

Cintia Quiliconi

La impronta latinoamericana en la economía política internacional

Editorial  FLACSO
Ecuador


FLACSO ECUADOR
1974 - 2024

**La impronta latinoamericana
en la economía política
internacional**

© 2024 FLACSO Ecuador
Impreso en Ecuador, abril de 2024

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-674-5 (impreso)

ISBN: 978-9978-67-675-2 (pdf)

<https://doi.org/10.46546/2024-52atrio>

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803

www.flacso.edu.ec

Imagen de portada con base en una fotografía de Kelli / Pexels

Quiliconi, Cintia

La impronta latinoamericana en la economía política internacional / Cintia Quiliconi. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2024

xiv, 246 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. – (Serie ATRIO)

Bibliografía: p. 213-246

ISBN: 9789978676745 (impreso)

ISBN: 9789978676752 (pdf)

<https://doi.org/10.46546/2024-52atrio>

RELACIONES INTERNACIONALES ; ECONOMÍA
POLÍTICA INTERNACIONAL; REGIONALISMO ;
AMÉRICA LATINA

327.101 - CDD



En la serie Atrio se publican obras arbitradas.

Índice de contenidos

Siglas y acrónimos	x
Agradecimientos	xiii
Introducción	1
Los ejes de esta investigación	7
Capítulo 1	
El campo de la economía política internacional en las relaciones internacionales del Norte	14
La EPI en los Estados Unidos	19
El desarrollo de la EPI en los Estados Unidos luego de su aparición	24
La EPI británica	39
Una síntesis de las dos escuelas de la EPI	45
Capítulo 2	
El estructuralismo y las teorías de la dependencia: el paradigma centro-periferia	47
El estructuralismo cepalino y la economía política del desarrollo	53

Las teorías de la dependencia	60
El debate entre González Casanova y Stavenhagen sobre el colonialismo interno	74
Los debates entre estructuralistas y dependentistas en el origen de la EPI en América Latina	78
Capítulo 3	
La integración regional y el regionalismo en los debates de la economía política internacional latinoamericana	81
La integración económica en la batalla entre la complementariedad y la competencia	83
El regionalismo como una estrategia para alcanzar la autonomía.	93
El regionalismo abierto: un escalón hacia el libre comercio	101
La efervescencia en la diversidad: el regionalismo poshegemónico, posneoliberal y estratégico	109
Una revisión de las contribuciones locales en los debates sobre regionalismo latinoamericano	121
Capítulo 4	
Las revistas de relaciones internacionales y las publicaciones en la región sobre la EPI	126
Selección de revistas latinoamericanas de relaciones internacionales	127
Revistas latinoamericanas sobre relaciones internacionales y la composición de sus comités editoriales.	137
Un análisis de las revistas y publicaciones sobre la EPI	151
Qué, cómo, quién y desde dónde se publica sobre la EPI en América Latina.	155
Quiénes escriben, desde dónde y cómo lo hacen.	163
Un recuento de las revistas latinoamericanas y su tratamiento de la EPI	168

Capítulo 5

El vínculo entre la economía política internacional y la economía política comparada en América del Sur	171
Las variedades de capitalismo en América Latina y sus tres enfoques	175
El capitalismo dependiente y el neodesarrollismo	179
¿Un capitalismo dependiente en clave china?	186
Hacia una nueva síntesis entre la economía política internacional y la economía política comparada en América del Sur.	195
Conclusiones	198
¿Existe una escuela latinoamericana de la economía política internacional en las relaciones internacionales?	203
Referencias.	213

Ilustraciones

Figuras

Figura 4.1. Principales temas abordados por la EPI latinoamericana (2000-2021)	156
Figura 4.2. Diez temas principales codificados por país.	158

Tablas

Tabla 1.1. Enfoques tradicionales de la EPI	15
Tabla 1.2. Diferencias clave entre la EPI británica y la EPI norteamericana	46
Tabla 3.1. El regionalismo viejo y el regionalismo abierto en América Latina	109
Tabla 3.2. Categorías centrales del nuevo enfoque regionalista	110
Tabla 3.3. Principales características de los debates sobre regionalismo latinoamericano.	123
Tabla 4.1. <i>Ranking</i> SCIMAGO SCOPUS 2010 para revistas de ciencia política y relaciones internacionales	128
Tabla 4.2. <i>Ranking</i> SCIMAGO SCOPUS 2015 para revistas de ciencia política y relaciones internacionales	129
Tabla 4.3. <i>Ranking</i> SCIMAGO SCOPUS 2020 para revistas de ciencia política y relaciones internacionales	130
Tabla 4.4. Revistas latinoamericanas indexadas en REDALYC	131
Tabla 4.5. Revistas latinoamericanas en Web of Science-Emerging Sources Citation Index (ESCI)	132

Ilustraciones

Tabla 4.6. Revistas latinoamericanas en LATINDEX Directorio.	133
Tabla 4.7. Selección de revistas latinoamericanas para el análisis	136
Tabla 4.8. Artículos sobre la EPI por revistas y por países (2000-2021)	152
Tabla 4.9. Variables y valores del estudio	154
Tabla 4.10. Autoría: número de autores/as y género	164
Tabla 4.11. Coautorías de los artículos por país y por género (%).	164
Tabla 4.12. Artículos de un solo autor o autora por país y por género (%)	165
Tabla 4.13. Procedencia de autores/as por continente o región (%).	165
Tabla 4.14. Enfoques por procedencia geográfica de autores/as.	166
Tabla 4.15 Métodos por procedencia geográfica de autores/as.	167
Tabla 6.1. Características del desarrollo de la EPI en América Latina	199

Siglas y acrónimos

ACE	Acuerdos de complementación económica
AIEI	Asociación Iraní de Estudios Internacionales
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BISA	Asociación Británica de Estudios Internacionales
BJPE	<i>Brazilian Journal of Political Economy</i>
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAN	Comunidad Andina
CARI	Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales
CELAC	Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESO	Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CISAN	Centro de Investigaciones sobre América del Norte
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Siglas y acrónimos

CUPEA	<i>Cuadernos de Política Exterior Argentina</i>
ELACP	Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública
ELAS	Escuela Latinoamericana de Sociología
EPC	Economía política comparada
EPG	Economía política global
EPI	Economía política internacional
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura
FAU	Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio)
IBSA	India, Brasil, Sudáfrica
ICIS	Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales
IEPRI	Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
ILAW- CASS	Chinese Academy of Social Sciences
IRI	Instituto de Relaciones Internacionales
ISA	International Studies Association (Asociación de Estudios Internacionales)
ISI	Industrialización por sustitución de importaciones
MADIAL	Modelo Autónomo de Desarrollo e Integración en América Latina
MMCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
NRA	New Regionalism Approach (Nuevo enfoque regionalista)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos

Siglas y acrónimos

OMC	Organización Mundial de Comercio
RBPI	<i>Revista Brasileira de Política Internacional</i>
REDALYC	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
RCP	<i>Revista de Ciencia Política</i>
RIG	Relaciones Internacionales Globales
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SIECA	Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana
TEC	Instituto Tecnológico de Monterrey
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLC	Tratado de Libre Comercio
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
TRIP	Proyecto de Enseñanza, Investigación y Política Internacional
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNU-CRIS	United Nations University Institute on Comparative Regional Integration Studies
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WoS	Web of Science

Agradecimientos

Este libro ha sido posible gracias al apoyo de FLACSO Ecuador y es fruto de muchos años de reflexiones y contrarreflexiones sobre los debates en relaciones internacionales relacionados con el subcampo de la economía política internacional en América Latina y en Estados Unidos. Mis primeras aproximaciones en esta área de conocimiento comenzaron a fines de la década de 1990 guiadas por Diana Tussie, mentora, amiga y pionera en el desarrollo de la EPI en la región. En esa época me incorporé como investigadora en el Área de Relaciones Internacionales de FLACSO Argentina. En esa sede académica se había generado un interesante espacio de debate y análisis que propulsaba ricas oportunidades de reflexión. En este, Diana logró catalizar a un grupo de colegas con los cuales impulsamos discusiones sobre EPI que se han extendido a lo largo de los años y se han plasmado en publicaciones y proyectos conjuntos. Entre ellas quisiera mencionar especialmente a Melisa Deciancio, Juliana Peixoto y María Pía Riggirozzi.

Esta trayectoria de investigación continuó con mi paso por la maestría en New York University y el doctorado en University of Southern California en Estados Unidos. En ambas entidades se formaron y reformaron muchas de las discusiones iniciales que teníamos en la región sobre la EPI a inicios de la década de los 2000. Allí debo un profundo agradecimiento por abrir nuevas perspectivas sobre este subcampo a los profesores Gerardo Munck, Saori Katada y Carol Wise.

Estos debates fueron profundizados posteriormente en varias instituciones de la región, sobre todo en la Secretaría General de FLACSO, la Universidad del Pacífico y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Agradezco las discusiones desarrolladas en esos países con colegas como Josette Altman, Alan Fairlie y Cynthia Sanborn.

Con el pasar del tiempo, las ideas construidas han sido cuestionadas y repensadas con mis colegas del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación de FLACSO Ecuador, donde me desempeño como profesora titular desde 2015. A cada una de ellas, a cada uno de ellos, agradezco las reflexiones cotidianas y colectivas que se alimentaron también con los ricos intercambios con estudiantes de doctorado y maestría. Quiero reconocer especialmente a Julissa Castro Silva, por sus agudos comentarios, y a Renato Rivera Rhon, con quien he compartido reflexiones y publicaciones sobre la EPI en la región; desde luego, todos los errores y omisiones en esta publicación son de mi entera responsabilidad.

Muchas de estas ideas han sido discutidas en varias de las conferencias anuales de la Asociación de Estudios Internacionales (ISA, por sus siglas en inglés) y en jornadas o seminarios de FLACSO-ISA que tuve el privilegio de coordinar en Argentina y Ecuador. La creación de la Región de América Latina y el Caribe en ISA abrió la puerta para repensar más las relaciones internacionales desde el sur global; de hecho, el presente libro responde a esa demanda de revalorizar nuestras contribuciones e investigaciones. Estas reflexiones cobran mayor importancia porque han sido iniciadas hace varios años por Arlene Tickner, quien también merece un reconocimiento especial por incentivar tempranamente este debate y promover espacios para propiciarlo.

Finalmente, un profundo agradecimiento a mi familia. Especialmente a mi compañero Fredy, por iluminar los claroscuros de nuestro sendero luminoso. También a mi mamá Martha, mi hermana Marina y mis sobrinas Brenda, Estefanía y Juana, las chicas superpoderosas, que, aunque están lejos, no dejan de estar presentes. Siempre les deberé tiempo, pero jamás afecto.

Introducción

Si se rastrea el origen del término economía política internacional (EPI) en la literatura, probablemente los inicios de la década de 1970 sean vistos como el comienzo en la concepción y formación de este campo, por lo menos en lo que se denomina norte global. En esa década comenzó un importante debate en el Reino Unido y en los Estados Unidos, ubicado en la disciplina de las relaciones internacionales (RR. II.) (Cohen 2008). Susan Strange, una de las académicas británicas pioneras en la EPI, demandaba la necesidad de establecer, para el subcampo, un diálogo entre la economía internacional y las RR. II., porque hasta ese momento se habían negado mutuamente (Strange 1970). Asimismo, en los Estados Unidos, las discusiones sobre la EPI se iniciaron en la revista *International Organization*, creada en 1947. La revista albergó, desde 1971, muchas de las contribuciones e ideas centrales sobre este subcampo (Katzenstein, Keohane y Krasner 1998). Precisamente, a inicios de la década de 1970 los niveles de interdependencia internacional crecientes señalaban que las RR. II. habían recibido pocas contribuciones desde la economía, para conceptualizar ese campo disciplinario transnacional que comenzaba a dominar el escenario mundial.

El surgimiento paulatino de la EPI respondía a varios fenómenos afines: a la crisis del petróleo, al auge de Japón en la economía internacional, a la estancación y a la percepción de que Estados Unidos estaba en declive. Sin embargo, dichos eventos fueron interpretados con cánones diferentes en Estados Unidos y el Reino Unido. En Estados Unidos el estudio de

estos fenómenos se ancló a las RR. II. y a la ciencia política; por lo tanto, al positivismo y al empirismo. En la escuela británica hubo un modo diferente de estudiar la EPI, abordándola desde otras disciplinas, como la sociología, cuyos límites estaban en disputa, además de estar vinculados con métodos menos formales que conllevaban preguntas normativas y enfoques interpretativistas. A partir de esas consideraciones, en esta investigación se adoptó la perspectiva de Blyth (2009, 4). Este autor sostiene que, dependiendo de la ubicación epistémica de quien investigue, se determina lo que se piensa disciplinariamente sobre la EPI.

Como señalan Clift y Rosamond, la EPI es abordada como un subcampo de la disciplina de las RR. II. Además, se define de varias formas por no abordar los temas más tradicionales de esa disciplina. Actualmente el subcampo de la EPI es una sección institucionalizada, tanto en la Asociación de Estudios Internacionales (ISA, por sus siglas en inglés) como en los grupos de trabajo de la Asociación Británica de Estudios Internacionales (BISA, por sus siglas en inglés) (Clift y Rosamond 2009). Sin embargo, algunos autores debaten si la EPI es joven, pues argumentan que fue asimilada solo recientemente en el *mainstream* de la disciplina de las RR. II., en la cual se observa al campo con lentes diseñados en el norte global. Otros autores ponen en tela de juicio que los orígenes de la EPI se ubiquen en la década de 1970 porque los aportes teóricos de la economía política clásica impactan de manera significativa al desarrollo conceptual de perspectivas no occidentales y fuera del *mainstream*. Por ello, en esta investigación se rastrean los orígenes de la EPI latinoamericana, remontándose a la escuela del estructuralismo cepalino y a las teorías de la dependencia para entender de qué manera se fue configurando el subcampo disciplinario en la región.¹ Este último aspecto es crucial, porque el enfoque interpretativo que se desarrolla en el presente estudio enfatiza la trama analítica y conceptual que tuvo lugar en América Latina antes que en el norte global.

¹ Se utiliza *teorías de la dependencia* en plural debido a que hay varias versiones de este programa de investigación. Por ello, no pueden ser interpretadas como una teoría unívoca. En este sentido, se plantea que no hubo una sola, sino innumerables aportes que constituyeron una agenda de investigación variada (Beigel 2012).

El campo de la EPI, como plantea Benjamin Cohen (2008, 1) desde una visión del norte global, “nos enseña cómo pensar sobre las conexiones entre la economía y la política más allá de los confines de un solo Estado”. Pero uno de los supuestos problemáticos de la EPI transatlántica, dominada por Estados Unidos y el Reino Unido, es asumir que todos los Estados son homogéneos. Si tomamos en cuenta que la economía política aborda las fuentes del poder político y sus fines económicos, será importante tener presente que, en tanto la distribución de poder como el desarrollo económico varíen en el mundo, los enfoques sobre este tema diferirán indefectiblemente, según donde nos situemos. Uno de los objetivos de este estudio es dar cuenta de qué manera la EPI se ha desarrollado en América Latina con ideas, preguntas y en espacios temporales propios, sobre todo porque el *mainstream* ha ignorado las contribuciones desde la periferia en una dinámica que evidentemente hace prevalecer o esconde lógicas de subordinación intelectual.

Cuando Cohen propone analizar la historia intelectual del subcampo de la EPI poniendo los reflectores sobre la EPI *mainstream* transatlántica —es decir norteamericana y británica, escrita en inglés y anclada a enfoques que solo reconocen la construcción y génesis de estos debates con estándares anglosajones— genera algunas reacciones. Surge un reclamo para que la producción local y regional de la periferia desempeñe un rol diferente al de simples espectadores e importadores de teorías y estándares del Norte. Es importante mencionar que en las últimas décadas ha habido una discusión destacada sobre la constitución de los campos académicos, especialmente en la disciplina de las RR. II. y la EPI. Con aquello se ha buscado tomar en cuenta las maneras en las que estos campos y subcampos se han desarrollado, no solo en Occidente, sino más allá de la hegemonía transatlántica. Estas discusiones han suscitado varias investigaciones críticas con respecto a los enfoques occidentales o dominantes (*mainstream* en inglés), tanto en el campo de las RR. II. (Deciancio 2016a; Bilgrin 2008; Tickner 2003) como actualmente en el subcampo de la EPI (Deciancio y Quiliconi 2020; Chin, Pearson y Yong 2013; Helleiner y Rosales 2017; Tussie 2015).

Estas contribuciones han alertado sobre la importancia de realizar nuevos estudios que critiquen la dominación de los enfoques occidentales,

buscando rescatar y visibilizar otras perspectivas que aporten a aquellas tradiciones intelectuales diseminadas desde el *mainstream* anglosajón. En ese marco, han surgido recientemente varias reflexiones sobre el rol que ocupan las escuelas nacionales y regionales en los debates de la EPI. El propósito es hacer estos campos más globales, respetando las producciones locales con sus propios estándares y resaltando su importancia teórica (Cohen 2008; Helleiner y Rosales 2017; Quiliconi y Rivera Rhon 2022; Tussie 2015; Ramos y Scotelaro 2018).

No todos estos autores consideran a las RR. II. como el punto de partida de la construcción de la EPI. En el caso latinoamericano, como veremos en el desarrollo del presente libro, muchas discusiones que se transformaron en los cimientos de la EPI latinoamericana estuvieron ancladas al desarrollo económico, a la sociología y a las ciencias sociales en general, más que a las RR. II. Esta investigación se inserta en las reflexiones mencionadas sobre la necesidad de discutir –con lentes globales– diferentes aportes de las escuelas nacionales y regionales a las RR. II. y, particularmente, a la EPI (Acharya 2014a; Cohen 2009; Helleiner 2014; Phillips y Waever 2010; Tussie 2015).

Desde esa perspectiva, en este libro se aborda el desarrollo de la EPI desde antes de la constitución de ese subcampo en el norte global, con el fin de rastrear los fundamentos de los debates que se dieron en América Latina y pensando la EPI regional a partir de su propio contexto (Ramos y Scotelaro 2018). En tanto la EPI se ha conceptualizado tradicionalmente como un constructo anglosajón (Deciancio y Quiliconi 2020), se propone una reflexión sobre el modo en el que el subcampo se ha desarrollado en la periferia, fuera del *mainstream*; se resaltan las características propias de la producción y de los aportes significativos de construcción del conocimiento con lentes latinoamericanos.

Asimismo, se discute y cuestiona –con varias apreciaciones– la impronta hegemónica del diagnóstico que se ha hecho de la EPI latinoamericana en el norte global. Se la ha caracterizado como extinta o en declive en comparación con los aportes del estructuralismo cepalino y las teorías de la dependencia (Blyth 2009; Palma 2009). Por el contrario, en este libro se muestra que el subcampo de la EPI dentro de la disciplina de las RR. II. está en

crecimiento y se ha transformado en una de las temáticas más desarrolladas en la región. Ello se verifica no solamente en los debates establecidos sobre el regionalismo latinoamericano, sino también por la creciente importancia de los estudios y reflexiones acerca de las variedades de capitalismo, del capitalismo dependiente y del financiamiento para el desarrollo. Bajo el mismo principio, en el campo de la EPI regional se han trazado agendas de investigación de relevancia especial para las RR. II. latinoamericanas.

Reconociendo que estas investigaciones han seguido un patrón trazado por la primacía de lo práctico –como señala Arlene Tickner (2008, 745) en su artículo seminal sobre el desarrollo de la disciplina de las RR. II. en América Latina–, cabe repetir que “los estudios de relaciones internacionales fueron constituidos como parte de su involucramiento con el dominio político”. Lo mismo ha sucedido con los estudios del subcampo de la EPI. Existe una clara articulación entre la formulación de políticas a nivel estatal y el desarrollo del subcampo y, anclado a ello, una necesidad de producir conocimiento práctico que ha desanimado –en varios períodos políticos– la generación de teorías locales, dada la importancia de los estudios empíricos.

De acuerdo con Diana Tussie (2020), académica destacada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina y una de las voces líderes en la construcción de la EPI latinoamericana, este período ubicado en la segunda década del siglo XXI resulta propicio para analizar el desarrollo del subcampo en la región. Varias razones justifican la necesidad de esta investigación en un momento de apertura de los debates en el norte global, en un marco de efervescencia y revalorización de la producción regional tanto de la EPI como de las RR. II. Primero, porque la propia disciplina de las RR. II. está atravesando un período de oportunidad para establecer conversaciones de tipo global, donde se destacan y revalorizan los aportes desde la periferia. Además, existe cierto consentimiento para ampliar los confines del ámbito académico, impulsado por las consideraciones de los estudios sobre colonialismo, pero también por los cambios en el poder mundial, donde pierde importancia el rol de los modelos teóricos producidos en los Estados Unidos y en el Reino Unido. En segundo lugar, esta circunstancia supone un momento de ebullición en la producción de estudios sobre distintos temas de la EPI latinoamericana, en el análisis

sobre historia intelectual y en las reflexiones en torno a las formas y momentos intelectuales en torno a las RR. II. latinoamericanas y la EPI latinoamericana en particular. Como señala Tussie (2020, 93),

esto ha habilitado espacios para el conocimiento situado y, aún más importante, metodológicamente, para considerar concepciones más amplias de agencia. Para un campo que ha sido enmarcado en términos de oposiciones binarias severas entre quienes toman las reglas y quienes las hacen, el cambio disciplinario augura resultados saludables que afectan lo que es la EPI y cómo la estudiamos.

Reflexionar sobre esa agencia latinoamericana en lo internacional conduce a discutir sobre el desarrollo en sus acepciones. Pero también sobre la división internacional del trabajo, tanto en términos reales de inserción en el sistema internacional como en el funcionamiento y estatus de una “comunidad” académica que amplifica estándares del Norte y que en ocasiones practica una ventriloquía.

Este trabajo se inserta en un debate relativamente nuevo y dinámico en el que se analizan y visibilizan los aportes de América Latina al subcampo de la EPI en el marco de la disciplina de las RR. II. (Chenou y Quiliconi 2020; Deciancio 2018; Deciancio y Quiliconi 2020; Margulis 2017; Palma 2009; Peixoto 2017; Quiliconi 2022; Ramos y Scotelaro 2018; Riggiozzi y Tussie 2015; Tussie 2020; Tussie y Chagas-Bastos 2022; Vivares 2020; Zelicovich 2018). Esta conversación –aún incipiente– entre varios autores de la región, tiene como propósito correr el velo de la ignorancia y trata de minimizar la legitimidad del conocimiento del Norte para analizar el sur global. Su finalidad consiste en alcanzar un reconocimiento equitativo de la EPI latinoamericana, como parte de una EPI global, que necesariamente requiere una mayor inclusión de perspectivas no anglosajonas.

Estas conversaciones y reflexiones fueron posibles una vez superado el momento neoliberal que vivió la región hasta inicios del siglo XXI. Autores latinoamericanos como Palma (2009) aseguraban que el neoliberalismo había conquistado la región y que el debate crítico sobre la EPI había desaparecido en América Latina. Este trabajo muestra que esas apreciaciones no

reflejan el estado actual de un subcampo que ha crecido y se ha transformado en un referente, aglutinando una de las áreas temáticas de discusión más dinámicas dentro de la disciplina de las RR. II. en la región.

Los ejes de esta investigación

En este libro se busca entender cómo se han desarrollado y han evolucionado los debates sobre EPI en América Latina. Para ello se tratan varias preguntas subsidiarias. ¿Cuál es el origen del término EPI y cómo se entiende este subcampo en las RR. II. dominantes? ¿Cuáles fueron los orígenes y principales aportes del campo de la EPI latinoamericana desde 1950 hasta los años 1970? ¿Cómo se ha desplegado el debate de la EPI latinoamericana en los temas acerca del regionalismo? Se aborda también la evolución del campo de la EPI latinoamericana en sus publicaciones entre los años 2000 y 2021. Y una última pregunta: ¿cómo se han relacionado los debates de la EPI y la economía política comparada (EPC) y de qué manera han dialogado entre ellos en las últimas décadas?

Como se mencionó, el objetivo central de esta investigación consiste en explicar y analizar el desarrollo del pensamiento de la EPI en América Latina desde la década de 1950 hasta inicios de la década de 2020. Este detalle es fundamental para explorar si se construyó una escuela latinoamericana de la EPI. Especialmente, se analiza el contexto político en el que las ideas locales surgieron y también los momentos de retracción, tomando en cuenta los diferentes factores sociales, políticos y económicos que marcaron estos cambios en la producción intelectual regional.

Se seleccionó ese período debido a que las reflexiones sobre el estructuralismo, que nacen en la década de 1950, son consideradas una fase inicial de lo que posteriormente sería la EPI en el Norte. Con esto se analizará la extensión y el desarrollo de la EPI latinoamericana contemporánea, que incluye el estudio de la conformación de la misma disciplina en distintos momentos. Las discusiones sobre EPI parecen haber tenido lugar en América Latina antes que en los países anglosajones. Sin embargo, estos debates no estuvieron agrupados bajo esa etiqueta que se genera dentro del

mainstream de las RR. II., porque esa articulación del subcampo disciplinario no existía hasta entrados los años 1970 en el norte global. Ciertamente, la consolidación del subcampo de la EPI se produjo con mayor fuerza en la década de 1980, bastante después del inicio de las discusiones sobre EPI en América Latina que crecieron a la luz de los debates sobre el desarrollo.

Para tratar los conceptos y debates de la EPI latinoamericana se utilizó una metodología histórica y bibliográfica. Esta metodología –como argumenta Chagas-Bastos (2022)– no ha recibido mucha atención en las RR. II., pero está bien establecida en otras disciplinas. Se parte de una revisión exhaustiva y una sistematización de la literatura, de los conceptos y de los debates centrales. El rastreo conceptual y la revisión de literatura se combinaron con análisis de contenido a través del sistema Nvivo para tratar la evolución de publicaciones sobre EPI en revistas de la región. La reconstrucción de la historia intelectual de la EPI latinoamericana permite arrojar luces sobre viejos y nuevos conceptos y debates, que a su vez ayudan a desentrañar la especificidad de estos enfoques en diferentes períodos y en la región.

Como inicio de la discusión, en el capítulo 1 se presenta una síntesis de los debates que dieron origen a la constitución del subcampo de la EPI en el Norte, entendido como tal a inicios de la década de 1970 en Estados Unidos y en el Reino Unido. Se principia con el análisis del desarrollo del subcampo en el espacio transatlántico porque es allí donde surge el concepto de la EPI anclado al campo de las RR. II. Asimismo, resulta importante trazar la ruta de dicho subcampo en el norte global. El propósito es comprender, en clave comparada, la trayectoria diferenciada que han tomado las reflexiones de la EPI en Latinoamérica y en el Norte. Por ello, este trabajo comienza dando cuenta del nacimiento del término EPI y cómo se entiende la noción en esos espacios de las teorías dominantes del centro, que hoy en día se consideran las escuelas más consolidadas y dominantes de este subcampo. El capítulo analiza la génesis de la EPI del *mainstream*, las problemáticas que aborda y los enfoques ontológicos y metodológicos que le subyacen para dar un marco al análisis sobre cómo se despliegan este tipo de cuestiones en la región latinoamericana.

En el capítulo 2 se estudian los orígenes de la EPI en América Latina, como campo analítico y de investigación; se rastrean sus raíces en la economía

internacional, en la sociología y en los debates sobre el desarrollo. Al reconocer que estas contribuciones pueden agruparse con el rótulo de EPI, pero que en su momento formaron parte de un debate que no se identificaba como tal y no había sido dotado de legitimidad intelectual, en este capítulo se incluyen las contribuciones de la escuela estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el pensamiento de Raúl Prebisch y los desarrollos teóricos que precedieron a esas reflexiones de la época, dentro de los diferentes enfoques de las teorías de la dependencia y del colonialismo interno.

En el capítulo 3 se analiza de qué manera estas discusiones tienen su paralelo y anclaje en el debate sobre regionalismo e integración regional latinoamericana. Esta es una discusión central dentro de la EPI regional. Se aborda el rol que han cumplido estas reflexiones para desarrollar el subcampo; se toman en cuenta sus vinculaciones iniciales con las ideas estructuralistas, pero también las tensiones intelectuales y políticas que se plantearon entre estas visiones y los enfoques más ortodoxos sobre integración latinoamericana desde el inicio de los proyectos regionales, posteriores al siglo XX.

En el capítulo 4 se presentan varios análisis sobre la producción editorial de las principales revistas indexadas de RR. II. en América Latina, se entiende que estas son una muestra central de la producción de la EPI regional. Se seleccionaron once de ellas para estudiar las principales características de aquello publicado en la región desde el año 2000 hasta el fin de 2021. Se escogieron dos revistas por cada uno de los cinco países más importantes de la región, en términos de tamaño, pero también de desarrollo de los debates en temas de RR. II. La excepción fue el caso de Brasil, para el cual se seleccionaron tres revistas. En el caso de Argentina, se estudiaron las publicaciones sobre EPI en *Cuadernos de política exterior argentina* (CUPEA), revista editada por la Universidad de Rosario, y la revista *Relaciones Internacionales*, editada por la Universidad Nacional de La Plata. Para el caso de Brasil, se seleccionaron tres revistas porque es el único país que contaba con una revista indexada especializada en tema de EPI y no anclada al campo de las RR. II. Las revistas seleccionadas fueron *Brazilian Journal of Political Economy*, la *Revista Brasileira de Política Internacional* y la revista *Contexto Internacional*. En cuanto a Colombia, se analizaron las

revistas *Colombia Internacional*, editada por la Universidad de Los Andes, y *Análisis Político*, de la Universidad Nacional. De Chile se eligieron dos revistas: la *Revista de Ciencia Política*, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y la revista *Estudios Internacionales*, de la Universidad de Chile. Finalmente, para México, se analizaron las publicaciones *Foro Internacional*, editada por el Colegio de México, y la *Revista de Relaciones Internacionales*, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta selección permitió tener un panorama general de la evolución de las publicaciones regionales para este subcampo en los últimos veinte años, combinando, en los casos que fue posible, revistas editadas por universidades públicas con otras editadas por universidades privadas.

En el capítulo 5 se sintetizan algunas de las reflexiones más recientes en el campo de la EPI latinoamericana, planteando que comienza una nueva síntesis entre la esfera de la EPC, más anclada a la ciencia política, y el campo de la EPI, que es parte constitutiva de las RR. II. En este capítulo se exploran las últimas discusiones del subcampo en torno a dos temas cruciales: las variedades del capitalismo y las nuevas lecturas de capitalismo dependiente en la región, y su relación con las reflexiones sobre financiamiento para el desarrollo con la nueva presencia de China como uno de los actores relevantes en competencia con Estados Unidos en la región. Esta situación ha generado nuevas dinámicas de dependencia, pero también de interdependencia y cooperación que han traspasado los linderos tradicionales de interpretación de la EPI para trasladarse a la geopolítica y a la seguridad internacional.

Finalmente, en las conclusiones se destacan los principales hallazgos de esta investigación. Se argumenta que el subcampo de la EPI nace en América Latina antes que en el espacio transatlántico, aunque no se cataloga como parte inherente a este debate por dos razones. Primero, porque es anterior a la constitución del subcampo en el Norte y, segundo, porque el *mainstream* impone estándares de reconocimiento que no toman en cuenta las producciones no anglosajonas de la EPI. Esto no desestima la importancia central que han tenido las reflexiones sobre el desarrollo, el estructuralismo, la dependencia y el regionalismo en la construcción de los debates de la disciplina en la región. Se han constituido, junto con

los debates sobre autonomía mayormente anclados al campo de la política exterior, en los pilares que dan inicio a una fructífera construcción de un debate sobre las RR. II. en clave propia.

En este libro no se pretende revisar toda la amplísima literatura de la EPI latinoamericana, aunque sí rastrear los orígenes de las discusiones sobre lo que constituye el subcampo de la EPI regional e insertar estas consideraciones en un contexto de desarrollo disciplinario como parte de las reflexiones teóricas y epistémicas de la disciplina de las RR. II. En síntesis, se propone rescatar una tradición de pensamiento ignorada en el norte global; analizar su trayectoria y contribuciones para finalmente sopesar de qué manera estos debates se han desplegado en las últimas dos décadas. Se tomó en cuenta que la EPI ha sido uno de los subcampos más dinámicos en la producción de conocimiento en las RR. II. latinoamericanas.

En esta investigación se considera que el subcampo de la EPI se encuentra en ebullición permanente en América Latina. Pese a las deficiencias que pueda tener, es posible reflexionar sobre la posibilidad de constituir una escuela latinoamericana de la EPI que analice los temas planteados aquí desde una perspectiva siempre afín a la formulación de políticas, pero íntimamente relacionada con las ideas del estructuralismo económico, de la dependencia, del capitalismo dependiente y de la escuela de la autonomía. Se intenta plantear una reflexión sobre cómo se ha producido y se produce conocimiento desde y para la región en las RR. II. y, específicamente, en el subcampo de la EPI.

Se abre así, luego de un repaso sobre el desarrollo del subcampo, la posibilidad de reflexionar sobre si este cuerpo de conocimiento formaliza o no una escuela latinoamericana de la EPI en los términos que plantea Cohen en su estudio seminal sobre el desarrollo del subcampo de la EPI, con foco en el Norte. Cohen (2014, 2-3) plantea que

una red institucionalizada de académicos se crea cuando existe una comunidad de investigación diferenciada por sus propios límites, premios y carreras, una escuela invisible, como a veces se le llama. En la EPI, la escuela invisible no comenzó a fusionarse hasta finales de la década de 1960.

Teniendo en cuenta estos parámetros y siguiendo lo que proponen Tussie y Chagas-Bastos (2022, 1-2), con base en las ideas de Cohen, una escuela de pensamiento se constituye teniendo en cuenta “la cohesión académica, los resultados de las publicaciones y el flujo de ideas que son los tres criterios que definen los componentes básicos de la EPI y que deberían enmarcar una escuela”. En esos términos y, como fruto de esta investigación, en este texto se explora si existe una escuela latinoamericana de la EPI que estuvo inicialmente ubicada en discusiones sobre economía política del desarrollo y que se remitían al campo de la economía y la sociología. Posteriormente, se habrían articulado al debate de las RR. II. para reconocerlas como parte importante de esta disciplina, de manera más reciente.

Tomando en cuenta los tres elementos mencionados, en este libro se muestra una cohesión académica alrededor de la cual continúan articulándose las reflexiones de la EPI en la región. Aquello no significa que haya una homogeneidad, sino lo contrario. La producción intelectual en el subcampo ha sido heterogénea, pluralista y ha utilizado diversos métodos para abordar sus preguntas, aunque, por su vinculación con la práctica, han primado los enfoques cualitativos y los estudios de caso, tal como se aborda en el capítulo 4. El análisis de publicaciones en once revistas del campo de las RR. II. de la región –de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México– permite apreciar que, en términos de criterios de cohesión académica, en los últimos 20 años ha habido una producción importante de artículos publicados en revistas indexadas regionales que abordan temas de la EPI. Este estudio ha catalogado más de 1600 artículos que dan cuenta de la efervescencia e importancia del subcampo dentro de las revistas de RR. II. analizadas en la región.

Finalmente, el flujo de ideas entre académicos y académicas que se sienten parte de una misma comunidad epistémica se documentó con varias conferencias regionales, ancladas a organizaciones globales, como las dos organizadas por la FLACSO de Buenos Aires, en 2014, y la de Quito en colaboración con la ISA en 2018. Al evaluar el programa de las dos conferencias se aprecia fácilmente que los temas sobre la EPI regional jugaron un papel destacado en la cantidad de paneles que involucraron no solo a académicos locales sino también a internacionales

que buscaban establecer una conversación global sobre la EPI latinoamericana (Quiliconi y Rivera Rhon 2022). Asimismo, dado que muchas asociaciones nacionales de RR. II. en la región organizan conferencias con cierta frecuencia, es posible observar en sus programas un número creciente de mesas redondas, paneles y otras actividades que abordan los temas de la EPI. El propio subcampo aparece en las convocatorias como una de las líneas centrales de investigación de esas conferencias y/o jornadas de discusión.

Todos estos elementos llevan a pensar que existe una pujante escuela latinoamericana de la EPI, aunque no homogénea ni reconocida por la EPI del norte global, la cual está amparada en el campo de las RR. II. y tiene estrecha relación con la formulación de políticas sobre desarrollo económico en sus múltiples aspectos. En los capítulos que componen este libro se describe cómo se concibió este subcampo y cómo surgió en el norte global. Con esto se entenderá cómo el desarrollo de la EPI en la región latinoamericana es anterior a la concepción de la EPI dominante transatlántica, y se ha profundizado, nutriéndose incluso de discusiones que ha importado del norte global o de los organismos internacionales. Además, también se han generado debates con una idiosincrasia y características propias, que sugieren que el subcampo es central para el desarrollo de las RR. II. latinoamericanas.

Capítulo 1

El campo de la economía política internacional en las relaciones internacionales del Norte

En el marco de esta investigación, la EPI se considera un subcampo de las RR. II. que estudia las relaciones económicas internacionales en varios aspectos, y analiza los vínculos recíprocos entre la política y la economía en el sistema internacional.

Para el norte global, la EPI es un subcampo relativamente nuevo, cuya pregunta central aborda la interacción entre los factores domésticos e internacionales, en la medida en que ello afecta las políticas económicas y sus resultados (Frieden y Martin 2003). La definición más tradicional de la EPI –y quizá una de las más completas desde el Norte– corresponde a Robert Gilpin (1975, 43), quien estableció que la EPI se ocupaba de la interacción recíproca y dinámica de los países en las RR. II. por la búsqueda de riqueza y poder. Esta definición se perfeccionó en su obra *The Political Economy of International Relations* de 1987. Por un lado, definía a la EPI como un conjunto de preguntas a ser examinadas por medio de una mezcla ecléctica de métodos analíticos y perspectivas teóricas. Por el otro, impulsaba un camino específico para entender el campo de la EPI a través de tres enfoques centrales en el subcampo, que incluían el realismo, el liberalismo y el marxismo (tabla 1.1). Estos enfoques constituyeron, para muchos especialistas, la columna vertebral que sirvió para comprender la estructura del campo desde una visión conservadora y realista.¹

¹ En este capítulo no se realiza una distinción epistemológica o de principios teóricos entre el realismo –asumido como filosofía política– y el mismo concepto, asociado a la interpretación

Tabla 1.1. Enfoques tradicionales de la EPI

Perspectiva	Liberal	Mercantilista	Marxista-estructuralista
Principal actor	Mercado	Estado	Sociedad-clases sociales. Se enfoca en la estructura de la producción.
Fin	Eficiencia	Seguridad	Igualdad
Estado	Peligroso	Poderoso	No es independiente. El Estado y la burguesía son casi una misma entidad.
Período histórico	Capitalismo liberal: 1840-1914 Keynesianismo: 1936-1975 Países desarrollados (PD): 1950-1980 Países en desarrollo (PED): neoconservadores, neoliberalismo, 1980-2000	Formación de los Estados-nación: 1648-1800 Retorno del Estado en América Latina a inicios siglo XXI y en Estados Unidos con Trump.	Revolución rusa, revolución cubana

Fuente: Gilpin (1987).

Para entender de mejor manera la génesis del debate es necesario volver a los orígenes del subcampo de la EPI en las RR. II. Es fundamental, por ejemplo, recordar el texto de Susan Strange, publicado en 1970, con el que la autora llamaba la atención a las universidades sobre el abismo que se había creado en la disciplina de las RR. II. El ámbito académico estaba absorto en argumentos sobre teoría y metodología. Este rasgo lo había conducido a estudiar las relaciones políticas y estratégicas entre gobiernos nacionales negando otros acontecimientos centrales para el análisis integral de los fenómenos internacionales. En esa dinámica hubo un clamor por un diálogo más fluido entre las RR. II. y la economía internacional, dos áreas que hasta el momento se negaban mutuamente, como señaló Strange (1970).

Se planteó que había efectos directos sobre los Estados que eran el resultado de su involucramiento común en la creciente red de la economía

de la política y la seguridad internacional, que han sido subcampos de las RR. II., con una marcada hegemonía de esa corriente de pensamiento.

internacional. Estos efectos podían ser de tres tipos: a) perturbadores, que se originan externamente en la economía internacional y que afectan a la economía doméstica en su nivel de empleo, de precios, de tasas de interés o de reservas monetarias; b) de impedimento, cuando la sensibilidad de las economías nacionales se desacelera o disminuye la efectividad de las políticas económicas domésticas. Por ejemplo, cuando una política monetaria restrictiva y de limitación del crédito que busca desalentar la demanda doméstica atrae fondos extranjeros que tienden a obstaculizar las intenciones de los formuladores de políticas, y c) los efectos competitivos o de empobrecimiento del vecino. A través de estos, los Estados que buscan alcanzar sus intereses económicos nacionales dañan los intereses económicos nacionales de otros Estados, por lo tanto, crean nuevas razones de conflicto internacional (Strange 1970; Cooper 1968).

Todas estas transformaciones habían producido dos tipos de respuesta en el comportamiento de los Estados: las cooperativas y las defensivas, generando así elementos dinámicos tanto en la política internacional como en la economía. Otros efectos de estos nuevos escenarios en la economía internacional generaban diferencias de grado en sus respuestas a estas nuevas dinámicas. Particularmente, cuando el sistema económico favorece la riqueza creciente de una minoría de economías desarrolladas —por encima de la mayoría de los países en desarrollo—, se produce una desigualdad en aumento que origina nuevas bases de alineamiento político en la sociedad internacional (Cox 1969; Strange 1970).

En el contexto de inicios de la década de los setenta, el texto de Strange (1970) llamaba fuertemente la atención sobre la negación mutua entre las RR. II. y la economía internacional, e instaba a los expertos del primer campo a analizar las presiones que una creciente economía global ejercía sobre el rígido sistema político internacional. Aquella era una dimensión que la teoría de las RR. II. no podía continuar ignorando. Sin embargo, aunque Susan Strange aparece como la académica clave que ha impulsado la EPI británica, otros autores plantean que el campo de la EPI en el Reino Unido ha contado con cuatro impulsos previos a la EPI norteamericana. Además, no la vinculan con la disciplina de las RR. II. *per se* (Clift y Rosamond 2009).

Primero, la tradición del imperialismo británico, que otorgó a sus ciencias sociales un viso historicista. Segundo, una literatura que nació en la posguerra y que analiza la descolonización y el rol funcional de la libra esterlina en el período de preguerra. Tercero, los debates sobre el declive económico del Reino Unido y sus determinantes internacionales. Y cuarto, una preocupación continua sobre la centralidad del Estado en las relaciones económicas domésticas e internacionales (Clift y Rosamond 2009).

En el caso de los Estados Unidos, el subcampo de la EPI también se constituyó en la turbulencia económica de la década de los setenta. En esa época las y los economistas norteamericanos se negaron a analizar los temas políticos que generaban los problemas económicos. Este vacío fue ocupado por científicos políticos. La abdicación de las y los economistas estadounidenses se debió a tres factores, según Benjamín Cohen (2009, 26-27): ideológicos, ontológicos y epistemológicos. El primero, porque la economía política tendió a relacionarse con las versiones marxistas o las doctrinas políticas de izquierda, que en términos generales eran rechazadas por los economistas y el *statu quo*. Segundo, por una miopía intelectual en la economía, debido a que las y los economistas estaban acostumbrados a pensar y trabajar en la esfera privada, pero no en la pública, dada su incomodidad con la pregunta política que apuntaba a la distribución. El campo de la economía presentaba dos puntos ciegos: por un lado, negaba la importancia de las instituciones y, por el otro, su atención estaba puesta en los resultados de política (*outputs*) en lugar de los aportes (*inputs*) que generaban las políticas. Tercero, las y los economistas se mostraban reacios a analizar temas que no pudieran abordar desde su caja tradicional de herramientas metodológicas, cercanas a las ciencias naturales (2009, 26-27).

En consecuencia, la EPI en los Estados Unidos evolucionó alrededor de temas centrales y se construyeron debates clave –vinculados a la ciencia política–, como el de interdependencia compleja (de Keohane y Nye), y se desarrollaron posiciones críticas y directas hacia el realismo. Este paso fue importante porque acercó la aparición de las teorías sobre la estabilidad hegemónica, la de regímenes internacionales, el neoliberalismo institucional y el neorrealismo, que se difundieron exitosamente en la década de los ochenta (Baldwin 1993; Blyth 2009).

Al otro lado del Atlántico norte, la EPI británica presentó visiones más amplias que superaron la atención desmesurada sobre el estado de la interdependencia económica o de la hegemonía. La EPI británica se ha visto beneficiada por flexibilidad disciplinaria, característica de esa región, en la que se amalgaman la sociología marxista, la sociología económica, la historia económica, la economía heterodoxa aplicada y los estudios políticos entre varios campos. En ella tienen lugar debates sobre la EPI sin estar anclados necesariamente a alguna disciplina paraguas; este es el caso de la ciencia política en Estados Unidos (Clift y Rosamond 2009). Con estos enfoques –autodenominados como críticos– se analizan los patrones sociales y las estructuras que subyacen a la sociedad (Cohen 2009), minimizando el foco del Estado y de los sectores económicos, como propone la EPI norteamericana, para colocarlo en temas más holísticos y amplios vinculados con la formación del orden global y las hegemonías transnacionales. En estas visiones críticas se utilizan métodos sociológicos e históricos de investigación, mientras que en las visiones posestructuralistas surgen cuestionamientos fuertes hacia el paradigma racionalista y cientificista. Sus críticas se dirigen hacia las relaciones jerárquicas y excluyentes en términos coloniales, raciales y de género, entre otros (Leiteritz 2005).

En las siguientes secciones se sintetizan las principales contribuciones al campo de la EPI, tanto desde los Estados Unidos como desde Gran Bretaña. Estas condensan los postulados que contribuyeron al origen y al desarrollo de este subcampo en la década de los setenta. Sin embargo, como se reconoce en el capítulo 2, muchos de los temas abordados ya habían sido objeto de discusiones en América Latina, aunque sin la etiqueta de la EPI. Esta surgió en las discusiones de lo que Cohen (2009) denominó la división transatlántica entre estas dos regiones. En los debates surgieron posiciones contrarias e incluso enfrentamientos.

En este capítulo se abordan las características principales de la EPI norteamericana y de la EPI británica, se destacan sus debates centrales y sus evoluciones conceptuales. Al final se ofrece una comparación entre los principales elementos que las identifican en el subcampo de la EPI transatlántica.

La EPI en los Estados Unidos

En la década de los setenta, Keohane y Nye sentaron los cimientos de lo que se catalogaría como la EPI norteamericana (Cohen 2009). Estos autores, en una crítica directa al realismo, argumentaron que la interdependencia creciente que se experimentaba no solo estaba cambiando la política internacional: también volvía obsoleto al Estado nación. A medida que la interdependencia crecía, se esperaba que la acción de los Estados fuera severamente limitada, en tanto se volvían cada vez menos importantes para sus ciudadanos (Keohane y Nye 1977; Milner 1998). La visión de Keohane y Nye llamaba la atención sobre una fragmentación creciente y la difusión del poder en los temas económicos, que se desprendía de la interdependencia progresiva de las economías nacionales. En la premisa central se proponía que los Estados ya no podían reclamar una autoridad única para determinar los resultados de las políticas, debido a que la liberalización del comercio y de las finanzas ampliaban las relaciones transnacionales. Así se disparaba una constelación de interacciones transfronterizas y transnacionales que generaban un enjambre de actores y nuevas relaciones transgubernamentales y transnacionales.

Esta sería una nueva forma de entender las RR. II., plasmada en dos trabajos fundacionales: *Transnational Relations and World Politics* (Keohane y Nye 1972), y *Power and Interdependence* (Keohane y Nye 1977). En estas se despliega el concepto –innovador para aquel momento– de interdependencia compleja. Este concepto tiene tres particularidades: una ausencia de jerarquía entre temas, múltiples canales de comunicación y una importancia decreciente del rol de la fuerza militar, que ya no es utilizada contra otros países cuando predomina la interdependencia compleja (Cohen 2009). El debate despertó mucha controversia y suscitó una fuerte defensa de la continua relevancia del Estado en la política internacional y doméstica (Milner 1998).

Otra teoría central que se desarrolló en la década de los setenta se relaciona con el concepto de estabilidad hegemónica de Charles Kindleberger, que destaca el rol de los Estados líderes. Concretamente, se enfoca en el papel del Reino Unido en el siglo XIX y el de los Estados Unidos en el XX,

analizando los cambios en la distribución de capacidades y sus efectos en la economía mundial. En una de las premisas básicas de esta teoría se establece que la dominación total de un país es necesaria para garantizar una economía mundial abierta y estable. Así, el líder o hegemon debía coordinar y disciplinar al resto de países con el fin de que se sintieran seguros para abrir sus mercados y evitar las políticas de empobrecimiento del vecino.² Para esta teoría, un declive en las capacidades del hegemon tendía a asociarse con el cierre de la economía, con la inestabilidad y con la creación de bloques regionales competitivos (Milner 1998; Kindleberger 1973).

Después de la teoría de la interdependencia compleja, el neoliberalismo institucional –o la teoría de regímenes– floreció a inicios de la década de los ochenta, con un retorno de las RR. II. norteamericanas hacia las visiones realistas, luego de que se publicaran los clásicos *Teoría de la política internacional* de Waltz (1979) y *Guerra y cambio en la política mundial* de Gilpin (1981). La turbulenta década de los setenta trajo consigo serios problemas económicos, como la crisis del petróleo, el colapso del sistema monetario de Bretton Woods y, finalmente, la crisis de la deuda, que se convirtieron en importantes factores que desacreditaron la visión y preceptos de la interdependencia compleja. Este escenario se acercaba más a la teoría de Kindleberger sobre la estabilidad hegemónica, en la que el rol del poder dominante o hegemónico –interesado en estabilizar la economía internacional– resultaba necesario para la cooperación económica. Con esto se alejaba la perspectiva de que una interdependencia creciente de la economía internacional era un efecto benévolo para sostener el orden mundial (Cooley 2009).

En este contexto económico y teórico, Robert Keohane revisó los preceptos de la teoría de la interdependencia para dar paso a otra más flexible, con la que se resaltaba la importancia de las instituciones internacionales

² Las políticas de empobrecimiento del vecino se refieren a aquellas que tienen como objetivo solucionar los problemas internos a expensas de los demás países, en particular de los socios comerciales. Aquello se produce, en gran parte, a través de la devaluación competitiva de las monedas que suele generar medidas similares en los países vecinos. Se genera también cuando los países imponen aranceles y restringen las importaciones para proteger sus industrias. Estas fueron las políticas que llevaron a los países a la crisis de los treinta en el siglo XX.

en tanto ayudaban a mitigar los entornos de contratación o los compromisos adversos. La distribución del poder ya no era el único factor que moldeaba la economía internacional, sino que las instituciones económicas aparecían como actores significativos en este nuevo escenario. Keohane no consideraba necesaria la hegemonía para crear esas instituciones; estas adquirirían vida propia y los Estados creían que era importante mantenerlas. Entre ellas, las multilaterales Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) luego reemplazado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Milner 1998). Esas instituciones, que brindan información sobre el comportamiento de los Estados, reducen los costos en la negociación de acuerdos. Además, en algunos casos pueden sancionar violaciones a dichos acuerdos, agregando apertura y estabilidad a la economía y a la política internacional.

Peter Katzenstein fue otro autor que, en la misma dinámica y desde la política comparada, desafiaba también la visión unitaria del realismo sobre los Estados. Así como Keohane y Nye habían comenzado a abrir la caja negra del Estado, Katzenstein llevaba aquella idea a otro nivel, al argumentar la importancia de analizar las fuentes domésticas de la política económica externa. Con ello demostraba una relación directa entre las bases políticas e institucionales domésticas y las preferencias de política que los Estados mantenían en el exterior (Katzenstein 1978; Cohen 2009).

Sin embargo, las ideas de Keohane se diferenciaban de las visiones liberales o idealistas que destacaban la importancia legal y formal de las instituciones, para proponer un debate más equilibrado con el que aceptaba el supuesto realista de que los Estados operan en el escenario de la anarquía internacional y que, por lo tanto, buscan maximizar sus intereses nacionales. En contraste con el pensamiento realista, Keohane argumentaba que la cooperación, la coordinación mutua y los ajustes de políticas estatales podían ser facilitados por los regímenes internacionales. En ese contexto del debate, cobró importancia la enunciación clásica de los regímenes internacionales propuesta por Stephen Krasner y Robert Keohane. Los autores los definen como un “conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones implícitos o explícitos alrededor

de los cuales las expectativas de los actores convergen” (Keohane 1984, 57; Krasner 1983, 2; Cooley 2009).

Los regímenes internacionales se transformaron en el centro de atención de la EPI, en tanto podían facilitar la cooperación, la coordinación mutua y el ajuste de las políticas estatales. Keohane, utilizando el trabajo de Robert Axelrod (1984) —que estudiaba las estrategias con base en la reciprocidad como una forma de superar el dilema del prisionero—, argumenta que los regímenes internacionales son capaces de mantenerse vigentes aun cuando el Estado o el poder que los estableció (usualmente el hegemón o líder) haya entrado en declive (Axelrod 1984; Keohane 1984).

En las décadas de los ochenta y noventa, la literatura de la EPI en Estados Unidos estuvo dominada por el neoliberalismo institucional, que se convirtió en uno de los paradigmas más importantes de la EPI. Aun así, las visiones realistas que resaltaban el rol del poder y, específicamente, la concentración de capacidades en un solo Estado capaz de proveer estabilidad al sistema internacional también eran importantes en esos debates disciplinarios. Para estas visiones realistas primaba la idea de que la teoría de la estabilidad hegemónica era fundamental, porque hacia los ochenta reinaba un pesimismo sobre el futuro de la economía global (Krasner 1976). Gilpin (1987) argumentaba en *The Political Economy of International Relations* que la dominación de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial pudo haber sido crucial para servir sus propios intereses, pero también había sido útil para el mundo, al eliminar el proteccionismo y su paso a gerenciar las crisis financieras (Cohen 2009; Kirshner 2009).

Este énfasis en la dicotomía entre poder e instituciones internacionales omitía el análisis de un elemento central para explicar el comportamiento político: los objetivos que los Estados y sus líderes elegían, de acuerdo con los recursos con los que contaban. Estas explicaciones no materialistas de la EPI asignan intereses clave a la forma en la que se definen los propósitos y los objetivos de los Estados. Dos enfoques se destacaron en estos debates no materialistas: el enfoque de las ideas y el enfoque constructivista. En el primero, Keohane y Goldstein señalaron que las ideas que los formuladores de políticas traen consigo son muy importantes para explicar sus elecciones de políticas. Por ejemplo, las ideas sobre el rol que debe tener el

Estado en la economía. Por eso, según estas visiones, las ideas dominantes que capturan la atención de la comunidad de formuladores de políticas definen las acciones de los Estados y la coordinación de su comportamiento (Goldstein y Keohane 1993).

Así, aparecieron explicaciones sustanciales acerca de la creación de varias instituciones internacionales y la coordinación de sus políticas. En este aspecto son importantes tanto las crecientes ideas macroeconómicas keynesianas después de la Segunda Guerra Mundial —para crear las instituciones de Bretton Woods—, así como la dominación de creencias monetaristas que pueden haber favorecido el movimiento hacia la unión monetaria europea. Otros estudios, como el de Ann Krueger (1997), muestran cómo el cambio en las ideas dominantes sobre las formas de incentivar el desarrollo económico incidió en las décadas de los cincuenta y sesenta, con el fin de implementar un uso extendido de políticas de sustitución de importaciones que posteriormente fueron abandonadas.

En cuanto al enfoque constructivista de las ideas, de manera similar a las visiones anteriores, mira cómo los Estados y quienes formulan política definen sus propósitos. Este enfoque supera la adopción de ideas y explica la identidad social como un factor clave. Para este debate, la construcción social de la identidad de los Estados limita las elecciones que pueden realizar y los impulsa hacia determinados comportamientos. Por ejemplo, con esta teoría se argumentó que, dado que Japón había adoptado un pacifismo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, aquello había tenido una fuerte influencia y afectación en el comportamiento del país y de sus políticos en temas securitarios (Katzenstein y Okawara 1993). Otros trabajos, como los de Ronald Jepperson y Alexandre Wendt (1996), puntualizaban al nacionalismo y a la identidad nacional como una fuente de conflicto y cooperación en la política internacional. Este tema se desarrolla, fundamentalmente, dentro de la agenda constructivista (Milner 1998).

En ese contexto dinámico, el paradigma racionalista institucional dominó la EPI norteamericana en las décadas de los ochenta y noventa. Igualmente hubo excepciones, como el trabajo crítico hacia la teoría de regímenes de John Ruggie (1982) sobre el liberalismo enraizado y otros enfoques no materialistas —mencionados anteriormente— y que propulsaron

el rol de las ideas como motor de la EPI, en lugar de los conceptos teóricos relacionados con los intereses y las instituciones. En la próxima sección se analizarán los tres pilares de las principales discusiones de la EPI de Estados Unidos, agrupados en tres categorías: los intereses, las instituciones e ideas y cómo aquellas jugaron roles importantes en el desarrollo del debate de este subcampo.

El desarrollo de la EPI en los Estados Unidos luego de su aparición

A inicios del siglo XXI, Jeffrey Frieden y David Lake (1999, 1) editaban el libro *International Political Economy: Perspectives on Global Power and Wealth*, en el que definían la EPI como “el inter-juego de la economía y la política en la arena mundial”. En esta obra se agrupó un número importante de trabajos sobre la EPI en el norte global. Thomas Oatley (2003) indicó que la EPI estudia cómo la política moldea los desarrollos de la economía mundial y de qué forma esa economía global, concomitantemente, perfila la política. En síntesis, el estudio apuntó que el foco de atención se colocaba en el análisis de la batalla entre ganadores y perdedores de los intercambios en la economía global.

Los dos libros se ubicaron dentro del paradigma de la economía política abierta, cuya argumentación central consiste en que los intereses materiales de los grupos de cabildeo y su influencia está mediada por las instituciones domésticas y las posiciones gubernamentales. Aquello en cuanto a las negociaciones intraestatales amparadas por las instituciones internacionales que, a su vez, establecen reglas que estructuran los intereses domésticos (Lake 2009). Los asuntos de comercio y finanzas son centrales para la economía política abierta y su interpretación se aplica a los intereses en juego en esos ámbitos. Esto dado que los intereses de los actores socioeconómicos están mediados por las instituciones políticas domésticas que afectan a los resultados. Para ellos, una explicación de las preferencias gubernamentales debe partir del análisis de las influencias domésticas y sociales en forma de intereses, instituciones o ideas.

En las revistas más importantes, como *International Organization* o *International Studies Quarterly*, la influencia del paradigma de la EPI abierta es muy marcada. Su patrón de pensamiento se ha confirmado con estudios continuos sobre la disciplina de las RR. II. Por ejemplo, los realizados por investigadores del College of William and Mary en Williamsburg, Virginia, en el marco del llamado Proyecto de Enseñanza, Investigación y Política Internacional (TRIP, por sus siglas en inglés). El proyecto se nutre de opiniones, encuestas y de una revisión detallada de una docena de revistas en el campo de las RR. II. (Peterson, Powers y Tierney 2022).

A inicios del siglo XXI, comenzó a primar en el subcampo de la EPI en Estados Unidos un consenso sobre las teorías, los métodos y las preguntas desde una visión positivista y empirista. Aquello fue visto con buenos ojos en la academia estadounidense, donde el enfoque (neo)liberal reinaba sobre las visiones realistas y marxistas que habían sido apartadas (Frieden y Martin 2003). Fue así que la EPI norteamericana se estructuró alrededor de dos grandes bloques de análisis; el primero abordaba la economía política doméstica de la política exterior económica; es decir, las políticas nacionales hacia la economía internacional. El segundo bloque, analizado más adelante, corresponde al importante tema de la interacción estratégica a nivel internacional.

El primer debate estaba anclado a dos elementos para el análisis teórico en la subdisciplina de la EPI: los intereses económicos y las instituciones políticas, en una relación estrecha con la ciencia política y la economía internacional. Un tercer punto de entrada lo conformaban las ideas desarrolladas desde la sociología. Se privilegiaba este enfoque por sobre la ciencia política y la economía, aunque con menos preponderancia que los enfoques en los intereses y las instituciones. Es importante añadir a estos tres elementos de análisis las visiones que se desarrollaron posteriormente, para analizar la difusión de políticas y la interacción estratégica.

Los intereses económicos

En los análisis cuyo centro de atención son los intereses económicos se tratan dos temas principales: los intereses de diferentes grupos que se ponen en juego y el análisis de las distintas formas de organización de dichos intereses.

Los intereses creados son representados por diversos grupos, entre ellos los más tradicionales: las élites, los grupos de presión económica, los grupos que buscan rentas (*rent-seeking*) o la población votante. Al centrarse en los intereses, estos enfoques explican el cambio institucional y político, al tiempo que analizan también la persistencia de políticas ineficientes en una variedad de contextos (Rodrik y Mukand 2018). En la mayoría de estas interpretaciones, los políticos enfrentan presiones de intereses concentrados u organizados, o de grupos más generales, como votantes o consumidores. Para Frieden y Martin (2003), las preferencias de políticas de esos grupos podían observarse tanto inductiva como deductivamente. Además, habría dos tipos de intereses principales: los económicos (que generan coaliciones de productores) y los políticos (que generan coaliciones políticas).

En el caso de la observación inductiva, esas preferencias podían detectarse en entrevistas o encuestas (Eichenberg y Dalton 1993; Scheve y Slaughter 1998). En el segundo caso —el más común—, las preferencias se deducen de teorías sobre cómo ciertas características grupales conducen a buscar políticas específicas. En general, estos enfoques se construyen sobre modelos económicos que analizan los efectos distributivos de ciertas políticas, por ejemplo, la liberalización o la protección de la economía (Alt y Gilligan 1994). En otros casos, se han deducido preferencias de teorías con las que se analiza temas como el deseo de determinadas políticas según las características de los grupos. Por ejemplo, se observa cómo los grupos que compiten con las exportaciones buscan la protección comercial, mientras que los grupos orientados a la exportación buscan liberalizar el comercio.

En estas visiones se planteaban reflexiones importantes sobre los intereses focalizados y generales en juego, pero se hacía necesario incorporar estudios sobre la organización de dichos intereses. Por ejemplo, se analizó si estaban concentrados o difusos y su lógica para organizar una acción colectiva, que suele tener más éxito en intereses concentrados (Olson 1965). Sin embargo, la existencia de intereses concentrados no necesariamente elimina el conflicto. Bajo ciertas circunstancias los intereses difusos pueden tener efectos importantes sobre las políticas (Milner 1998; Destler y Odell 1987). En estos análisis, cómo están organizados los grupos formalmente era un elemento central del estudio, dado que los patrones de organización

pueden tener un impacto importante en la política. Los ejemplos clásicos son significativos porque permiten analizar las diferentes modalidades de organización entre los trabajadores y jefes, que pueden estructurarse por sectores o clase. Cuando la política de clase prevalece, esa característica involucra intereses de tipo más general para los actores, como un todo. En los casos en los que la política sectorial es lo más importante, se focaliza en sectores que contienen en sus intereses la unión de capital y de trabajo (Frieden y Martin 2003).

El modelo factorial está formado por el modelo de Heckscher-Ohlin y el teorema de Stolper-Samuelson (Milner 1999; Martin 2015). De acuerdo con el modelo de comercio de Heckscher-Ohlin, la ventaja comparativa de los países en el comercio deriva de su dotación de factores particulares (capital, tierra o trabajo). Esto implica que un país con abundante tierra exportará principalmente productos intensivos en ella (como la agricultura). Un país con abundante capital exportará productos intensivos en capital (como la fabricación de alta tecnología) y uno con abundancia en mano de obra exportará productos intensivos en labor humana, como los textiles (Hiscox 2014). Con base en este modelo, en el teorema de Stolper-Samuelsson se argumenta que los grupos que poseen los factores de producción apoyarán o se opondrán a la liberalización del comercio, dependiendo de la abundancia o escasez de esos factores. Esto significa que en un país con abundante tierra y escaso en capital, los agricultores apoyarán el libre comercio, mientras que los productores de manufactura intensiva en capital se opondrán (Hiscox 2014). El modelo factorial predice que la mano de obra en los países desarrollados se opondrá a la liberalización del comercio (porque es relativamente escasa), mientras que la mano de obra en los países en desarrollo lo apoyará, dado que es relativamente abundante (Owen 2015; Rogowski 1989). Considerando estos conocimientos, la influyente investigación de Ronald Rogowski (1987) argumentó que las dotaciones de factores predecían si los países se caracterizaban por un conflicto de clases (capital versus mano de obra) o un conflicto urbano-rural (Milner 1999; Cohen 2008).

El modelo de sectores Ricardo-Viner (llamado así por David Ricardo y Jacob Viner) desafía la noción de que los factores son clave para comprender las preferencias comerciales (Alt y Gilligan 1994; Milner 1999).

Para este modelo los factores pueden ser inmóviles, lo que significa que los propietarios del capital y los trabajadores dedicados a un mismo sector tienen intereses similares. Como consecuencia, las preferencias comerciales se entienden mejor al examinar qué sectores económicos ganan o pierden con la liberalización comercial. El modelo apoyado en factores asume que los propietarios de capital en diferentes sectores tienen preferencias comerciales similares y que la mano de obra en diferentes sectores tiene preferencias comerciales similares. En cambio, el modelo de Ricardo-Viner sostiene que en los sectores en los que los factores son inmóviles, la mano de obra y los propietarios de capital de un sector en particular pueden tener las mismas preferencias comerciales (Martin 2015; Hiscox 2002). Como resultado, el modelo de Ricardo-Viner predice que el conflicto de clases por el comercio es más probable cuando los factores son muy móviles, pero que el conflicto con base en la industria es más probable cuando los factores son inmóviles (Hiscox 2001).

Las instituciones

En otra perspectiva desarrollada en la EPI norteamericana el énfasis está en el debate sobre la política doméstica. Aun cuando también se puntualizaba una definición de los propósitos inherentes a los Estados –y se tendía a analizar los procesos políticos–, de igual manera se examinaba la forma en la que los intereses nacionales se definen por una lucha entre actores domésticos. La visión de una economía política abierta (*open economy politics*) se enfoca en el comercio y en las finanzas, y analiza cómo el poder de los grupos de interés es agregado por las instituciones domésticas. Aquello tendría lugar al momento de influenciar las negociaciones intergubernamentales en el marco de las instituciones internacionales. En consecuencia, en un segundo momento se daría forma a los intereses domésticos (Rogowski 1989).

En esta tradición, el análisis se concentra en las firmas, en los sectores o en los factores de producción de los cuales derivan sus intereses de política económica con base en sus posiciones dentro de la economía internacional. El foco se sitúa en el rol de las instituciones como articuladoras de intereses. Se conciben como mecanismos que condicionan la negociación de

intereses que compiten entre sí y que –como último escalón– introducen la negociación internacional entre Estados como ingrediente fundamental del análisis (Frieden y Lake 1999).

En cuanto a las instituciones electorales, estas agregan intereses que afectan a la habilidad de los grupos para organizarse y al peso que estos tendrán en el proceso político. Algunos autores como Rogowski (1987) y McGillivray (1997) argumentan que la representación proporcional tiende a reducir el impacto de los intereses especiales de distintos sectores y aumentan la importancia del votante medio comparado con sistemas mayoritarios. Con esto se generarían menos beneficios sectoriales y subsidios.

En aquel entonces, en algunos estudios se demostraba que la organización legislativa afectaba a la formulación de políticas económicas externas, a través del control de la agenda, de los puntos de veto y de otras interacciones entre las instituciones que formulan las políticas públicas. Por ejemplo, Haggard (1988) argumentó que el rediseño de las instituciones a cargo de la formulación de políticas comerciales de Estados Unidos en 1934, con el fin de que el presidente pudiera negociar acuerdos comerciales recíprocos con otros países sin constreñimientos, había generado en el país una tendencia hacia la apertura.

En otros trabajos se analizan también los efectos del control partidario del congreso y la presidencia en los resultados de la política comercial. Se argumenta que los gobiernos estadounidenses que están divididos tienen mayor probabilidad de producir políticas proteccionistas que los gobiernos unificados (Lohmann y O'Halloran 1994). En otras perspectivas se señala que las instituciones electorales y legislativas que conducen a disciplinas partidarias fuertes tienden a producir políticas más liberalizadoras y con menos atención a intereses especiales (McGillivray 1997). También se analizó el rol de la burocracia y de otras agencias capturadas ocasionalmente por intereses especiales. En particular, las entidades burocráticas independientes son vistas como protectoras contra el cabildeo de intereses particulares, al tiempo que garantizan cierta transparencia. Por ejemplo, los bancos centrales, a la hora de aislar a los políticos tentados por alterar la política monetaria. Por ello, en estas visiones se argumenta que los gobiernos que cuentan con bancos centrales independientes tienen menos

probabilidades de manipular el tipo de cambio por motivos electorales y, por ende, pueden comprometerse con mantener una inflación baja (Clark y Hallerberg 2000).

Como señala Leiteritz (2005), el inconveniente de tener una base meta teórica común en la EPI de Estados Unidos implica excluir los enfoques no positivistas o no racionalistas del discurso dominante. Esta situación presenta también excepciones, como el surgimiento del constructivismo o las teorías de la difusión, que serán abordadas en la próxima sección.

En definitiva, los debates de la economía política abierta van más allá de las teorías que topan la política doméstica, porque en ellas se discute acerca de las instituciones internacionales y el efecto que tienen sobre los actores nacionales, otorgando relevancia al rol de los intereses domésticos en relación con las instituciones, como se mencionó. Desde esa perspectiva, en la economía política abierta no se considera a las ideas como una variable independiente con la misma relevancia que el tema de los intereses. Además, no se investigan las condiciones bajo las cuáles los intereses, las instituciones o las ideas predominan al configurar las preferencias gubernamentales. Esto sucede, principalmente, porque en la economía política abierta se realiza una deducción de intereses con base en la economía y no se toma en cuenta la percepción o interpretación de los costos y beneficios que los actores (sean empresas, firmas, sindicatos o cámaras sectoriales) realizan por sí mismos. Ello deja un espacio importante para construir nuevas teorías.

Las ideas

Dado que la EPI en Estados Unidos ha sido un campo dominado principalmente por la ciencia política, en dichos enfoques han primado los análisis de los intereses y las instituciones. Sin embargo, varios autores plantean que el papel que juegan las ideas también es importante para entender los cambios históricos institucionales y de políticas (Campbell 2009). En este sentido, las ideas son un vehículo para transmitir intereses, porque usualmente tienen su base en ellas. Para autores como Oatley (2003, 40), las ideas son modelos mentales que ofrecen un conjunto de creencias sobre

relaciones causales y que, en el caso particular de la EPI, suelen enfatizar la relación entre las políticas gubernamentales y los resultados económicos. Es decir, la teoría económica es una fuente de ideas que influye en cómo los actores perciben y formulan sus intereses. Sin embargo, en otras visiones se plantea una concepción diferente de las ideas, en la que pasan a ser el centro de análisis de la EPI.

El nuevo protagonismo de las ideas fue abordado tanto desde el institucionalismo racional como desde el histórico, con algunas limitaciones. Blyth (1997) resalta que este giro hacia las ideas tuvo lugar como una reacción a las limitaciones de los institucionalismos, pero que en las dos escuelas se las trató instrumentalmente, y no como extensiones que permitan progresar sus programas de investigación. Por ejemplo, en el trabajo de Sikkink (1991), que se sitúa en el institucionalismo histórico, se plantea que los intereses no pueden ser deducidos de la posición que ocupan los distintos Estados, los grupos domésticos o los sectores en la economía internacional, y que las ideas que diferentes grupos mantienen sobre las estrategias de desarrollo explican los resultados de la política. Es decir, las ideas se conciben como paradigmas de políticas que se destacan y se enraízan institucionalmente si son congruentes con el discurso político de un país. La autora distingue las fases de adopción, consolidación e implementación de las políticas, y argumenta que las ideas son centrales en la fase de adopción, en función del grado de congruencia entre las nuevas ideas y las políticas normales prevalecientes. Bajo esa misma perspectiva, Sikkink (1991) menciona que las ideas son factores explicativos cruciales que sirven para analizar la adopción y la trayectoria de políticas. Al reconstruir las estructuras interpretativas sería posible explicar la recepción disímil que tuvieron las políticas desarrollistas y sus trayectorias en Argentina, donde los industriales resistieron la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) en contraste con países como Brasil, donde se aceptaron esas políticas de desarrollo.

Goldstein y Keohane –desde el institucionalismo racionalista– postulan que las ideas son hojas de ruta. Las definen como creencias que los individuos sostienen y que contribuyen a explicar los resultados de las políticas. Para los autores, las ideas no son variables causales independientes ni tienen vida por

sí mismas, sino que contribuyen a los resultados de políticas. Se entienden como puntos focales para la convergencia de políticas, como por ejemplo la liberalización de políticas comerciales con la globalización (Goldstein y Keohane 1993).

Para los institucionalistas históricos, las ideas son sostenidas por individuos, pero no están definidas por aquellos ni limitadas en sus efectos para esas personas. Es decir, las ideas y las instituciones tienen una prioridad ontológica sobre el individuo. Los individuos nacen en sistemas de ideas que aprenden en las instituciones y con prácticas cotidianas. Por lo tanto, no son simplemente productos instrumentales diseñados por individuos para facilitar la maximización de una utilidad, para la internalización de normas y tampoco pueden ser asumidas como sustitutos de factores materiales. Las ideas existen antes que los individuos y dan sentido y contenido a sus preferencias.

Para los racionalistas, esa concepción de las ideas no es posible, en tanto todos los factores anteriores a los individuos –como las ideas y las instituciones– se sujetan a las acciones y las preferencias de las personas. En estas visiones se reduce la utilidad de las ideas a un rol suplementario e instrumental (Blyth 1997). A las ideas no se les permite “una vida propia”, sino que se convierten en dispositivos funcionales para asegurar la cooperación. El tratamiento de las ideas está determinado *a priori* por el modo de análisis institucional.

Mark Blyth plantea en *Great Transformations: Economic Ideas and Institutional Change in the Twentieth Century* (2002) una relación intrínseca entre ideas e intereses, ya que la conducta de los actores no refleja directamente sus intereses materiales, sino que expresa sus percepciones sobre esos intereses. En definitiva, lo que cuenta son las percepciones de las circunstancias porque son las ideas las que hacen que los intereses sean procesables (Hay 2004). Es decir, Blyth propone una mirada que supera las visiones anteriores donde las precondiciones ideacionales son los determinantes clave del comportamiento y no los intereses materiales por sí mismos, como se observaba en la economía política abierta.

Este tipo de análisis proviene de la sociología, en la que se enfatiza el estudio de la forma en la que las normas y las ideas moldean el comportamiento

de los actores. Campbell (2009) plantea que algunos sociólogos tienen posiciones más cercanas a las visiones materialistas de los intereses, y además cercanas a la EPI más convencional. Sin embargo, una de las contribuciones centrales desde la sociología a la EPI norteamericana consiste en las visiones dedicadas al rol que juegan las normas y las ideas en este campo.

Con esas consideraciones, en las teorías económicas como ideas es posible construir intereses para ciertas políticas económicas. Por ejemplo, la teoría de la ventaja comparativa –cuyo argumento es que una reducción de aranceles mejora el bienestar agregado social– puede hacer que un gobierno, que crea en esta teoría, busque una reducción arancelaria a la espera de obtener las ganancias en bienestar que postula esa interpretación teórica (Oatley 2003). Ciertamente, como plantean Rodrik y Mukand (2018), no solo David Ricardo y Karl Marx consideraban a las ideas importantes, sino que el mismo John Keynes y Friedrich Hayek también consideraban que son conductoras centrales del cambio en la EPI. Como planteaba Hall (1989), las ideas del keynesianismo económico se vuelven un objeto central de la difusión internacional de políticas como un nuevo debate dentro de la EPI y la EPC, tal como se aborda a continuación.

La difusión internacional

Acerca de los enfoques de las ideas, también aparecen las teorías sobre la difusión internacional, en las que hay una coincidencia en los temas de estudio de la EPI y la EPC. Por ejemplo, cómo se dan los procesos de difusión de ideas económicas como las keynesianas (Hall 1989), aunque luego se analiza de qué manera se ha difundido el neoliberalismo, o lo que algunos autores han llamado luego la globalización de la liberalización (Simmons y Elkins 2004).

En ese campo, en una parte importante de la EPI y la EPC se ha estudiado la forma en la que los Estados han reaccionado a la importancia creciente de la ideología neoliberal y sus recomendaciones de políticas: fomentar una menor injerencia del Estado en la economía desde la década de los setenta. Este tema fue analizado tanto por los sociólogos como por los expertos en EPC.

Hall (1989) fue el pionero de la teoría de la difusión, al plantear que la adopción de ideas keynesianas se sostenía en tres factores. El primero, de tipo económico, que concentra la capacidad de las ideas para resolver problemas económicos específicos. El segundo, de tipo político, se refiere al apoyo necesario que se requiere para traducir una idea a políticas públicas. Finalmente, el tercer factor se relaciona con la capacidad del Estado para implementar esas ideas. Por ello, la difusión del keynesianismo en países específicos dependía de cómo estos tres factores aparecieran y se combinaran según el caso.

Estos debates fueron profundizados por Blyth, quien desarrolló una teoría secuencial del cambio institucional. Así como varias visiones desde la EPC examinaban la importancia creciente del neoliberalismo, los sociólogos se interesaban teórica y metodológicamente en analizar cómo sucedía aquello. Por este motivo, hubo un llamado general para superar los enfoques clásicos e incorporar las normas, la cultura y las identidades en el estudio de los temas de política internacional y EPI. Martha Finnemore (1996) planteaba, por ejemplo, la necesidad de integrar las ideas de los sociólogos de la difusión a los enfoques tradicionales de la EPI (Campbell 2009). Entonces proliferaron estudios en los que se argumentó que las normas e identidades nacionales precedían a la definición de los intereses nacionales; este aspecto fue novedoso para el momento.

A principios de los 2000, hubo un interés por el estudio de la internacionalización de las políticas. En la teoría de la difusión aquello permanece como un debate respecto de cómo la globalización impacta en las políticas económicas nacionales. Según Meseguer y Gilardi (2009), hay dos supuestos fundamentales para este debate. Primero, que los gobiernos nacionales han convergido hacia políticas económicas aceptadas en una EPI integrada o globalizada. Segundo, la competencia habría causado una carrera descendente en las barreras comerciales, las regulaciones, los impuestos y en la intervención del Estado en la economía en general. Por ello, los estudios recientes sobre difusión de políticas critican que las explicaciones existentes de las opciones de política no presten atención suficiente a los factores internacionales que moldean esas opciones.

En este sentido, la EPC ha sido prolífica en el estudio de las respuestas nacionales a los acontecimientos internacionales y ha tenido éxito en mostrar cómo esas respuestas varían según las instituciones locales y sus condiciones políticas y económicas. Sin embargo, la similitud en los fenómenos —entre ellos las olas de democratización, la liberalización económica y la desregulación— constituye un elemento que ha puesto en duda la especificación de modelos explicativos, que solo consideran las condiciones internas. Las teorías de la difusión conducen a analizar el debate de las causas y consecuencias de la globalización. Particularmente, el libro editado por Milner y Keohane en 1996 sobre la internacionalización de las políticas domésticas la definía como “los procesos generados por cambios subyacentes en los costos de transacción que producen flujos observables de bienes, servicios y capital”.

Como señala Gilardi (2012), esta definición llevó a que la globalización fuera pensada como apertura económica. Sin embargo, la teoría de la difusión cuestionaría estas visiones, proponiendo que la mirada no se situase en la apertura económica, sino en los patrones específicos de interdependencia económica —o de otro tipo— que llevaron a conceptualizar mejor las implicaciones de la globalización y la internacionalización. Por ello, en los estudios sobre la internacionalización de las políticas se busca especificar mejor los modelos explicativos, para tener en cuenta la posibilidad de una difusión horizontal. Es decir, la posibilidad de que las opciones de política en un país afecte las opciones de política en otros países, provocando así la convergencia de las políticas. Para explorar este fenómeno, la estrategia general de investigación ha consistido en agregar un componente de difusión, como variable independiente, para probar la hipótesis nula de que solo las variables socioeconómicas y políticas internas explican una elección de política particular (Meseguer y Gilardi 2009).

Una definición parsimoniosa que sirvió como punto de partida en estos debates fue la de Strang (1991, 325), quien postulaba —desde la sociología— que la difusión era cualquier proceso en el que la adopción previa de un rasgo o práctica alteraba la probabilidad de adopción para los no adoptantes restantes. Por ejemplo, uno de los trabajos posteriores, elaborado tempranamente desde el campo de las RR. II., establece que

“la difusión internacional de políticas tiene lugar cuando las decisiones gubernamentales de políticas en un país en particular están sistemáticamente condicionadas por decisiones de políticas previas realizadas en otros países” (Simmons, Dobbin y Garrett 2006, 787). Para estos autores –que usan metodologías positivistas en sus estudios–, los mecanismos de difusión juegan un rol central al definir políticas. Plantean cuatro tipos de mecanismos de difusión: la coerción, la competencia, la emulación y el aprendizaje. La emulación está considerada como un aporte de la perspectiva constructivista; el resto se vincula con el positivismo y mantiene la influencia de las escuelas tradicionales.

Mientras que muchos enfoques sociológicos sobre la difusión analizan la forma en la que las ideas neoliberales se difundieron internacionalmente –y fueron adoptadas localmente– las nuevas posturas teóricas postulaban que no siempre la difusión del neoliberalismo se había dado por presiones coercitivas de organismos internacionales y países poderosos. Algunas visiones rescataron el rol que habían jugado ciertas profesiones, como la economía, para diseminar la idea de que el neoliberalismo era un enfoque apropiado y beneficioso (Campbell 2009). Asimismo, estas visiones desde la sociología proponían explicaciones más incrementales y evolutivas que aquellas que los científicos políticos aportaban sobre la difusión de políticas neoliberales. Por ejemplo, Colin Hay (2004) postulaba que el cambio de política en el Reino Unido había comenzado de forma marginal durante la década de los setenta, para luego profundizarse gracias a Margaret Thatcher y a los conservadores. Finalmente, también destacaban que el proceso no era uniforme, sino que el grado en el que las políticas de bienestar habían cambiado hacia el neoliberalismo era variable entre países y dentro de ellos, debido a la naturaleza políticamente cuestionada e institucionalmente restringida del proceso (Campbell 2009).

La política internacional y la economía: una interacción estratégica

Otro debate importante que se desarrolló en la EPI norteamericana en los 2000 se relaciona con la interacción estratégica en el nivel internacional: cómo los Estados se relacionan entre ellos, mientras elaboran sus políticas

económicas internacionales, y examinan las formas institucionales que adoptan esos vínculos. Particularmente, los enfoques de interacción estratégica entre Estados tratan a estos como unidades, y estudian cómo las oportunidades y los constreñimientos del sistema internacional tienen influencia en las decisiones y los resultados de las políticas. En este tipo de análisis se incorporan tres factores centrales: identificar los intereses del Estado; especificar el marco estratégico, y el foco en el rol que juegan la incertidumbre, las ideas y las creencias en la explicación de las elecciones de políticas (Frieden y Martin 2003).

Un tema clave para estos debates consiste en cómo alcanzar la colaboración y la cooperación entre Estados. En este enfoque, en lugar de analizar los intereses domésticos, se enfatiza el estudio de los intereses comunes entre grupos de países. Cuando la coincidencia de intereses comunes es alta, se busca explicar qué factores incentivan o impiden la concreción de esos intereses (Fearon 1998). Por ejemplo, las propias características de los Estados o los aspectos del sistema internacional. Cuando la coincidencia de intereses es baja, se presta atención a factores que puedan influenciar los resultados frente a altos niveles de conflicto. Un segundo enfoque para identificar intereses se produce al analizar la posición de los Estados en el sistema internacional, tomando en cuenta cómo ese sistema internacional moldea los objetivos de los Estados. Es importante mencionar los trabajos clásicos de Krasner (1973) y Kindleberger (1976), que sostienen que los patrones de intereses dependen de una mayor concentración de poder en un hegemón o líder en el sistema internacional, que propicie y facilite la cooperación.

Uno de los libros más destacados en esta perspectiva analítica corresponde a *Strategic Choice and International Relations*, de David Lake y Robert Powell (1999). Los investigadores utilizan la teoría de juegos para integrar de manera sistemática varias corrientes teóricas en las RR. II., en un enfoque de elección estratégica. La novedad de este planteamiento es que su interés teórico se dedica a las interacciones estratégicas y no a los actores. En esta perspectiva, una situación es considerada estratégica cuando la habilidad de un actor para conseguir sus fines depende de las acciones de otros actores. Por ello, en este tipo de visiones cada actor debe tratar

de prever lo que los otros harán; aquello, a su vez, depende en parte de lo que estos últimos consideren que hará el primer actor. Así, el conjunto de decisiones tomadas por los actores relevantes constituye la interacción estratégica y produce el resultado observado, ya sea una cooperación o un conflicto.

En el análisis de la interacción internacional se estudia el escenario estratégico internacional político y económico. Por escenario estratégico se entiende a la estructura de interacción entre países o la forma de las lógicas que se implementan –para utilizar el lenguaje de teoría de juegos que da sustento a estos debates–. Un aspecto central consiste en la naturaleza de la incertidumbre que enfrentan los países, debido a que sus estrategias difieren enormemente en contextos de información completa, versus los momentos en los que no tienen seguridad sobre las preferencias de otros actores sobre la relación entre políticas y resultados. Para estas visiones hay dos tipos principales de incertidumbre: acerca de las preferencias de otros, y acerca de las relaciones causales de las políticas y los resultados.

En tanto los países necesiten colaborar o coordinar sus acciones, por ejemplo, para sostener sus niveles de interdependencia y cooperación, pueden experimentar problemas de *free-riding*, y por ello necesitan encontrar puntos de coordinación o equilibrios.³ La teoría de juegos contiene herramientas útiles para analizar la diversidad de problemas que los países enfrentan a la hora de coordinar sus acciones. Uno de los juegos más utilizados es el del prisionero, que propone que, en varios asuntos, los actores tienen altos incentivos para desertar la cooperación a pesar del potencial de las ganancias conjuntas que puedan obtener. Varios problemas de la EPI pueden explicarse a través de estas herramientas, aunque también con otro tipo de juegos. La teoría de juegos examina las preferencias, el tipo de problemas que los actores enfrentan en diferentes temáticas y la estructura de compensaciones que incentivan o desincentivan la acción conjunta de los países (Aggarwal y Dupont 2011).

³ Un *free-rider* es aquel individuo que, en un grupo de personas que cooperan para un fin común, se aprovecha del trabajo colectivo y realiza un esfuerzo inferior o nulo en comparación al de los demás, recibiendo los mismos beneficios.

La EPI británica

Mientras se producían avances y retrocesos en un lado del Atlántico norte, en la EPI británica se construía una versión diferente a la estadounidense, al respetar e incentivar el pluralismo, empujando los límites del campo hacia una diversidad de enfoques (Blyth 2009). Estos hicieron que la pregunta central de la EPI británica estuviera muy poco relacionada con problemas como la formación de preferencias domésticas o internacionales de los Estados –que eran el centro de análisis de la EPI norteamericana–. Para la EPI británica era sustancial preguntarse por el grado en el que la resolución histórica de las luchas económicas y sociales se había inscrito en el Estado y averiguar de qué forma lo predisponen a ciertos tipos de acción (Clift y Rosamond 2009, 107).

Fue así como ambos campos del debate se desarrollaron desde la década de los setenta a la actualidad, en el marco de lo que Cohen (2009) llamó la *división transatlántica*, argumentando que ambas escuelas se habían desplegado en forma encapsulada en sus regiones geográficas y con un diálogo escaso entre ellas. Las principales características de la EPI norteamericana resultaban ser el positivismo y el empirismo, mientras que en la EPI británica se presentaba más inclusiva y multidisciplinaria. Este importante aspecto llevó a que se abordaran preguntas normativas, donde se usan frecuentemente metodologías interpretativistas, más inclusivas, pero menos rígidas y parsimoniosas.

El primer aporte de la EPI británica fue exponer las luchas de poder entre los países centrales que conforman el marco de Bretton Woods. Aquello se plasmó en dos volúmenes editados por Andrew Schonfield y Susan Strange en 1976, titulados *International Economic Relations of the Western World 1959-1971*. En la obra no hay una separación entre política exterior y política doméstica, ya que en el análisis ambas se determinan mutuamente (Tussie 2015; Schonfield y Strange 1976). De manera particular, el volumen II sobre las finanzas internacionales –editado por Susan Strange– fue un pionero en el análisis de la EPI, convirtiendo a esta importante figura académica en una de las líderes indiscutidas en el desarrollo del campo británico. Efectivamente, el contorno de la escuela

británica de la EPI estuvo marcado por dos figuras prominentes: Susan Strange y Robert Cox, un canadiense que también jugó un rol importante moldeando la EPI británica. Resulta importante resaltar que no tenían formación en ciencia política, como la mayoría de integrantes de la EPI norteamericana. Susan Strange (1923-1998) era economista y Robert Cox (1926-2018) era historiador (Cohen 2009).

El poder estructural: *¿cui bono?*

Para Susan Strange, la pregunta central de la EPI es ¿quién se beneficia? o *¿cui bono?* Estas interrogantes son cruciales porque resulta fundamental analizar cómo el poder es utilizado para moldear la economía política y, en ese sentido, rechazar los análisis que solo tomen en cuenta el poder relacional, definido como la capacidad que tiene un país y actor para lograr que otro haga algo que no haría por voluntad propia. Sin embargo, Strange (1987, 565) se concentra en el poder estructural, definido como “el poder de elegir y de moldear estructuras de la economía política global dentro de los cuales los Estados, sus instituciones políticas, sus empresas económicas y (no menos) sus profesionales debían operar”. Para la autora, el poder estructural opera en forma descentrada y a través de cuatro estructuras principales de la economía política global (EPG): la seguridad, la producción, las finanzas y el conocimiento (Langley 2009).

La pregunta sobre quién se beneficia nos lleva a identificar, no solo la estructura y cómo esta funciona, sino también a cuestionarnos sobre qué tipo de beneficios se otorga a quienes la fundaron o a quienes la manejan y la controlan. Para Tooze (2000), el mensaje principal que expresaba el pensamiento de Susan Strange puede sintetizarse en tres ideas centrales, extraídas de sus trabajos. Primero, que el poder en la sociedad es el núcleo de la economía política; este poder se ejerce a través de las estructuras mencionadas. Sin embargo, su conceptualización del poder estructural ofrece un marco de referencia para la EPI, donde se resalta la importancia de la autoridad y del poder en circunstancias históricas específicas. La segunda idea es una crítica a la separación entre política y economía; se señala que las superestructuras disciplinarias de estos campos impedían un análisis

apropiado de la economía política. La tercera es una crítica al Estado-centrismo, dado que los análisis que enfatizan el Estado presentan problemas para identificar el alcance de sujetos, actores y entidades que cuentan con poder político y económico. Y también el rango de cuestiones y sectores que conducen la política. En su visión, los actores relevantes para la EPI –que quedaban por fuera de los análisis Estado-céntricos– eran las corporaciones internacionales (Tooze 2000).

Para Strange, la EPI norteamericana se caracterizaba por analizar la política de las relaciones económicas internacionales, un enfoque demasiado estrecho que no lograba ver más allá del *mainstream* de las RR. II. y de la economía liberal. Además, no cuestionaba los privilegios jerárquicos en el comercio y las finanzas (Clift y Rosamond 2009). Por lo tanto, la EPI debía ser ecléctica en términos conceptuales. La única manera de alcanzar ese eclecticismo requería una apertura hacia las preocupaciones y las perspectivas de una variedad de disciplinas y profesiones que iban más allá de la visión ceñida de la ciencia política (Strange 1991; Langley 2009).

Diana Tussie (2015, 167), discípula de Strange y pionera en el campo de la EPI latinoamericana, destaca que la EPI británica “se esforzará por aglutinar las preocupaciones periféricas, tanto en sentido geográfico como teórico, temático o de género, y así construir desde las antípodas una EPI no hegemónica”. En 1991 se publicó un volumen editado por Craig Murphy y Roger Tooze, con el título *The New International Political Economy*. Aquel trabajo dio lugar a una revista con el mismo nombre y generó un gran impulso para consolidar esa escuela. Aquella parte de ontologías estructuralistas y, en algunos casos, neomarxistas, resaltando el protagonismo de la estructura en la economía mundial. Esto puede emparentarse fácilmente con los postulados de la escuela latinoamericana de EPI, que se revisará en los siguientes capítulos (Tussie 2015).

Los colegas de Strange en Inglaterra compartían la visión amplia de la EPI que se plasmó, por ejemplo, en las introducciones editoriales de dos revistas de su subcampo, presentadas a mediados de la década de los noventa: *The Review of International Political Economy* y *New Political Economy*. En las dos se extendió una invitación a la heterodoxia y a renovar la EPI británica. En esa discusión, hubo autores que desafiaron la interpretación

de que la EPI británica se inició en la década de los setenta. Argumentaron que la explicación de ese inicio temporal se produjo porque en el campo de las RR. II. se asimila la economía recién en aquel momento. Puntualizaron que asumir el inicio del subcampo en esa época anclaba la interpretación a un corsé geográfico-institucional. Además, reforzado por la institucionalización del subcampo como una sección de la ISA en Estados Unidos y como un grupo de trabajo en la Asociación Británica de Estudios Internacionales (BISA), atado a la revista *International Organization* en Estados Unidos, creada en 1971 (Clift y Rosamond 2009). Ciertamente, Clift y Rosamond (2009) destacan que hubo cuatro discusiones que constituyeron el linaje de la EPI británica, previas a la década de los setenta y a Strange: el imperialismo, el poscolonialismo, el declive del imperio y la necesidad de traer nuevamente al Estado.

El trabajo de Strange fue criticado por carecer de una teoría del cambio (May 1996). El cuestionamiento fue respondido por la autora, quien argumentó que

si por ello se refería a que no creo en una teoría general del cambio, tiene razón. No creo que tal teoría sea posible, o que todas esas clases de cambio en la economía política internacional puedan ser reducidas a un solo conjunto de factores ranqueados en un orden predecible de importancia (Strange 1996, 304).

Efectivamente, Strange declaró como vano buscar teorías generales dado su empirismo ortodoxo –elemento central en sus análisis– y por ello nunca afirma desarrollar una teoría de la EPI. Por el contrario, en sus escritos habla de que sus aportes son enfoques o maneras de pensar la política de la economía mundial. En ese sentido, la única forma de pensar el tema consistiría en comenzar con la condición humana y sus valores básicos de riqueza, seguridad, libertad y justicia. Esta perspectiva analítica la condujo a poner atención preferencial en la sociedad en lugar del Estado, evitando comprender los eventos en términos de teorías preexistentes (Palan 1999).

Como señala Tooze (2000), Strange puede ser confundida con una empirista ingenua; sin embargo, es necesario entender que para la autora la

teoría era un medio para integrar la vida al conocimiento: era heurística y no un código, sino una voz (Palan 1999). Robert Cox (1996, 178) señalaba que Strange trabajó por fuera y en oposición a lo que se entiende como la EPI del *mainstream* u ortodoxa, desarrollada en Estados Unidos. Strange era vista como una solitaria con respecto a los fanáticos que cumplían la función de porteros, como Robert Keohane y Stephen Krasner (de la EPI norteamericana) patrullando los contornos de la subdisciplina.

La teoría crítica

A diferencia de Susan Strange, Robert Cox sí se consideraba un teórico, cuyo pensamiento estaba anclado sobre todo al análisis histórico interpretativo. Para este autor, el propósito de la EPI era comprender las estructuras que conforman el mundo, y para ello se debía considerar las construcciones sociales e históricas, tanto de los agentes como de las estructuras que subyacen a la interacción política y económica. El Estado no podía considerarse el único actor que determine la realidad material del orden mundial, sino que las estructuras son interpretadas –para este autor– como socialmente construidas: son centrales y necesarias para comprender el orden existente.

Cox (1981, 128) articuló un enfoque de teoría crítica que se contraponía a la teoría de la resolución de problemas. Particularmente, explica que el segundo enfoque teórico es inadecuado para evaluar el orden mundial, puesto que “la teoría es siempre para alguien y sirve algún propósito”. En efecto, señaló que la teoría de la resolución de problemas toma la característica estructural del presente como dada, para tener la capacidad de analizar con eficacia los problemas que surgen dentro de él. Además, en la teoría crítica se explica cómo surgieron esas estructuras y cómo sus formas existentes pueden estar sujetas a cambios. Por ello, este autor menciona que esta distinción explica la forma en la que coexistieron la escuela norteamericana y la británica, ya que las dos tienen propósitos muy diferentes (Cox 2009).

En esta teoría crítica se busca un desprendimiento del orden existente y se coloca la pregunta en la forma en que ese orden se habría establecido.

Es decir, se trata de explicar cómo las instituciones y las fuerzas sociales generaron la existencia del orden mundial, y de qué modo está cambiando lo que se entiende por orden global. En este sentido, el autor adquiere un compromiso con el conocimiento, entendido como un empoderamiento gnoseológico que intenta situar al proceso de organización internacional en el contexto de un cambio global. Para Cox, la teoría crítica tiene un enfoque estructural y diacrónico, y debe estar al servicio de los débiles y los vulnerables, cuestionando constantemente los sistemas existentes, porque las estructuras son entendidas solo como parámetros (Falk 2016).

Cox (1981, 129) señala que la historia resulta central y que “la teoría crítica es una teoría de la historia en el sentido de que se preocupa, no solamente del pasado, sino con el continuo proceso de cambio histórico”. Por ello, en esta teoría se analizan las fuentes de tensión que pueden existir en el sistema y sus posibles patrones de cambio; se presta atención al análisis de la transformación del sistema y se cuestionan las relaciones de poder existentes (Cohen 2009). Es importante señalar que, para esta perspectiva, la atención está puesta en el sistema como un todo, buscando sus fuentes de contradicción y conflicto. El concepto de órdenes mundiales resulta fundamental, puesto que se entienden como estructuras históricas que se encuentran en función de tres categorías de influencias: las capacidades materiales, las ideas y las instituciones (donde ocurren cambios profundos con implicaciones distributivas).

Para Cox, el cambio histórico no puede ser analizado aisladamente, sino que se debe reflexionar sobre la relación recíproca entre estructuras y actores en el marco de una conceptualización amplia de las RR. II., con hincapié en el complejo Estado-sociedad. En su perspectiva, el foco no puede situarse en el Estado, sino que los resultados dependen de la respuesta de las fuerzas sociales. Cox las define como los principales actores colectivos generados por las relaciones de producción, tanto dentro como a través de todas las esferas de actividad. En ese sentido, la producción internacional estaría “movilizando fuerzas sociales, y es a través de estas fuerzas que se pueden anticipar sus principales consecuencias políticas frente a la naturaleza de los estados y los órdenes mundiales futuros” (Cox 1981, 147).

Una síntesis de las dos escuelas de la EPI

Como señala Cox (2009), una de las escuelas dominantes en la EPI está abocada a analizar los procesos económicos que afectan a la política y viceversa; sus objetivos son prácticos y se estudia, por ejemplo, la forma en la que los Estados pueden manejar de mejor manera la política comercial o monetaria. Por otro lado, la escuela británica se ocupa de lo que Cohen (2008) considera la gran pregunta sobre hacia dónde va el mundo y cómo podemos influir en su dirección. Es decir, se analiza cómo los conflictos dentro del complejo de las sociedades y de los Estados pueden transformar las estructuras existentes. La división geográfica propuesta por Cohen (2008) no implica que las dos escuelas se ajusten inflexiblemente a sus paradigmas. El asunto principal consiste en reconocer que ambas pueden tener objetivos diferentes, aunque no opuestos, y tratarlas como escuelas complementarias en lugar de competitivas.

Los principios de la escuela norteamericana de la EPI son el positivismo y el empirismo. En la escuela estadounidense se trabaja, con frecuencia, utilizando técnicas científicas para probar hipótesis y argumentos. Aunque la disciplina es estudiada sobre todo por politólogos, continuamente se utiliza la metodología de investigación de la disciplina económica. Para la escuela norteamericana de la EPI, los Estados conforman el centro del análisis, es decir el segundo nivel de la clasificación de Waltz. Sin embargo, los teóricos estadounidenses reconocen la influencia creciente de las instituciones internacionales en las RR. II. Los principales aportes académicos de la escuela norteamericana de la EPI corresponden a Robert Gilpin, Peter Katzenstein, Robert Keohane, Charles Kindleberger, Stephen Krasner, Joseph Nye, entre otros. En ese contexto se aprecia una pluralidad en el sentido de que, a pesar de que prima una visión positivista, autores como Gilpin y Katzenstein han incorporado en sus análisis el sentido de la transformación histórica.

La escuela británica de la EPI aparece como más inclusiva y más abierta a otras ciencias sociales, como alternativas a la economía y a la ciencia política. Por esta razón, la escuela británica suele discutir cuestiones normativas y utiliza un tono interpretativo. La metodología de investigación

de la escuela británica es generalmente menos formal. Gracias a este aspecto se logra discutir una amplia gama de temas sociales, con más flexibilidad epistémica, aunque con el riesgo de una menor rigurosidad metodológica. En la escuela británica no se restringe el análisis al nivel de los Estados, puesto que otros agentes pueden agregarse a sus razonamientos, como unidades de interés. Los principales teóricos de esta escuela han sido Susan Strange y Robert Cox.

A continuación, se resumen las principales diferencias que mantienen ambas escuelas en términos de propósitos, estilos, metodologías, supuestos y actores principales por considerar (tabla 1.2).

En el siguiente capítulo se abordará cómo se ha desarrollado la EPI en América Latina. Se remontará a las discusiones del estructuralismo cepalino, consideradas los cimientos de estas discusiones en la región, y previas a la concepción del subcampo de la EPI en el Norte. Resulta necesario retrotraerse a estos orígenes para rastrear cómo estas discusiones se han desarrollado en otras regiones que no pertenecen al corazón dominante de las RR. II.

Tabla 1.2. Diferencias clave entre la EPI británica y la EPI norteamericana

EPI	Norteamericana	Británica
Propósito	Maximizar las utilidades de las actividades relacionadas con la economía, orientada a solucionar los problemas.	Identificar los temas de justicia a través de la premisa de la economía, buscando soluciones para mejorar una situación injusta.
Estilo	Positivista y empirista	Normativo, heterogéneo y crítico
Metodología	Método científico para testear hipótesis o apoyar argumentos. Método comparado. Uso de las metodologías de la economía y la ciencia política.	Menos formal, con la discusión de preguntas normativas, e interpretativa
Supuestos	Se asume la racionalidad de los actores y se enfatiza el Estado y los grupos de interés.	Críticos y constructivistas. Enfatizan el rol de las ideas.
Actor principal	El Estado y los individuos	Actores no estatales y estatales, pero sin priorizar al Estado.

Fuente: Cohen (2008, 2009, 2014); Cox (1969, 1981, 1996); Gilpin (1975, 1987); Keohane y Nye (1972, 1977); Schondfield y Strange (1976); Strange (1970, 1991, 1996).

Capítulo 2

El estructuralismo y las teorías de la dependencia: el paradigma centro-periferia

El estudio de la EPI en América Latina estuvo relacionado con el análisis del comercio internacional. Este análisis ofreció las primeras ideas en las que se vinculaba la relevancia del desarrollo económico en América Latina con las RR. II. No es posible entender las relaciones económicas internacionales de la región sin considerar la asimetría en su comercio con el mundo. Por ello, la génesis de la EPI latinoamericana es muy distinta a la que tuvo lugar en el Norte. Sus inicios fueron previos incluso a los de la EPI del Norte (si consideramos que se originó en la década de los setenta) y abordó otro tipo de preguntas y agendas que no dialogaron necesariamente con los debates principales del *mainstream*.

Desde la época colonial, América Latina ha provisto materias primas para los mercados mundiales. La primera discusión en la EPI latinoamericana trató la importancia de evaluar críticamente los supuestos –proveenientes de la economía– de la ventaja comparativa y el beneficio mutuo, mostrando que la teoría comercial ortodoxa posee en su génesis un falso sentido de universalidad. Pues cuando el libre comercio y el mercado lideran las políticas, se intensifica la dependencia de la región latinoamericana dentro de los flujos de la EPI.

El estudio de la historia política y económica latinoamericana permite comprender por qué la agencia latinoamericana ha tenido su base en la relación entre comercio y política, y por qué se enfatizaron los debates sobre el desarrollo y el subdesarrollo al analizar tal relación. En una de las

contribuciones latinoamericanas clave a la EPI, las teorías de la dependencia en sus variadas versiones, se destaca la relación entre política y comercio por dos razones. Primero, porque aunque en los Estados latinoamericanos se mantuvo una autonomía política y administrativa después del período colonial, la región siempre se ha enfrentado con una contradicción entre esa autonomía, a nivel discursivo, y su dependencia comercial, y política a nivel material con Europa y posteriormente con Estados Unidos. Esta dependencia económica se gestó de la mano de alianzas a nivel político con actores internacionales como Gran Bretaña en el siglo XIX y Estados Unidos en el siglo XX (Quiliconi 2022).

Segundo, porque durante la industrialización del siglo XX, en América Latina se inició un proceso de evaluación crítica en el marco de las discusiones del estructuralismo. Entonces se evidenció que la región mantenía una posición periférica en la economía internacional, como productora mundial de materias primas y alimentos. Por ello, los debates sobre desarrollo en la región criticaron la universalidad de las teorías occidentales del comercio internacional, ya que la división del trabajo no traía consigo el progreso técnico, económico, político y social que prometían. Dicho de otra manera, la interdependencia económica entre los países industrializados del centro y los menos industrializados o periféricos condujo a beneficios desiguales, mientras la industrialización seguía siendo dispar. El centro-periferia se convirtió en un concepto fundamental de la EPI latinoamericana, y proporcionó una base teórica y empírica para alentar el desarrollo, liderado por el Estado en lugar del *laissez faire* o el mercado, como postulaban las versiones ortodoxas (Margulis 2017).

Los debates recientes por rastrear los orígenes del subcampo de la EPI latinoamericana han destacado al estructuralismo y a las teorías de la dependencia como sus cimientos. Sin embargo, para las y los economistas, este debate puede ser organizado bajo el rótulo de *escuela latinoamericana del desarrollo y el subdesarrollo*, que emergió en la posguerra y dio origen a una de las discusiones más ricas dentro del campo, que luego se llamaría EPI en el Norte. Por ese motivo, en este capítulo se propone que las discusiones que tuvieron lugar en el estructuralismo y en las teorías de la

dependencia estaban claramente ancladas al subcampo de la EPI, aunque por entonces no estuviesen categorizadas como tales.

Esta tradición crítica latinoamericana se despliega en dos ejes centrales: el estructuralismo –más relacionado con la economía– y las teorías de la dependencia –más vinculadas con la sociología–, que se profundizan en las siguientes décadas. Como señala Palma (2009), aunque hubo una divergencia importante entre los dos ejes, una característica fundamental de esta tradición intelectual es su asociación con una discusión creciente acerca del subdesarrollo en la región. Aquel debate mostraba claramente que América Latina no progresaba en la misma senda del desarrollo que los países industrializados. Por ello, resultaba necesario encontrar una nueva forma de agencia en el sistema internacional. Para los estructuralistas, aquello estaba vinculado con un rol renovado del Estado en cuanto a lo económico; para los dependentistas, esa agencia venía de un cambio político radical desde la izquierda.

El origen de estas discusiones puede ser rastreado incluso antes de la década de los cincuenta. Efectivamente, el debate entre Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui durante las décadas de los veinte y de los treinta es un antecedente de los análisis estructuralistas y dependentistas. Aquel debate sentó las bases para las críticas a las teorías neoclásicas y de la modernización, que dieron origen a las dos visiones que predominaron en las décadas siguientes: el estructuralismo reformista y la visión marxista revolucionaria. En ambas, el subdesarrollo es el fruto de un proceso de acumulación capitalista que reproduce la posición del centro y la periferia en el sistema internacional. No obstante, para los estructuralistas era posible superar el subdesarrollo a través de una reforma del sistema capitalista, mientras que para los marxistas, solamente con el socialismo mundial se podría superar las inequidades del sistema capitalista. Aquella controversia ya se encontraba en el corazón del debate entre Mariátegui y Haya de la Torre (Kay 1991). Los dos peruanos representan la contraposición de las ideas marxistas y las nacionalistas; es decir, personifican la dicotomía entre la reforma y la revolución, característica de esa economía política clásica.

Muchas de las ideas de Mariátegui surgieron como una reacción al pensamiento de Haya de la Torre. Este último era, por entonces, mucho más

reconocido por su carrera política que por sus contribuciones teóricas a la EPI (Helleiner y Rosales 2017). Los dos fueron influenciados por la reforma universitaria de Córdoba, en Argentina; por la revolución mexicana de 1910 y fueron seducidos por la Revolución rusa de 1917, que suscitó mucho interés por el pensamiento marxista en América Latina. Haya de la Torre surgió como un líder en las movilizaciones estudiantiles de Lima en la década de los veinte, mientras que a Mariátegui esas movilizaciones le sirvieron para organizar acciones conjuntas con los obreros. Todo esto se dio en el marco del afianzamiento de la penetración imperialista de Estados Unidos en los sectores mineros y agroindustriales, el incremento de las luchas sociales y la recomposición de la estructura de clases en Perú entre los años 1915 y 1923. Aquel fue el telón de fondo del inicio del pensamiento de Haya de la Torre y de Mariátegui (Zapata 1990).

Kay (1991, 33) sintetiza los puntos en los que coincidían los dos pensadores:

ambos, Haya y Mariátegui, caracterizaron el modo de producción en el campo como feudal o semi-feudal, condenando a la clase terrateniente y al imperialismo por el subdesarrollo de América Latina y defendiendo la industrialización. Finalmente, ambos concuerdan en que el proceso de desarrollo en América Latina difiere del modelo clásico europeo y que la burguesía en América Latina no podía jugar el mismo rol progresista que había tenido en Europa.

Sin embargo, ambos se diferenciaban en la forma en que interpretaban el imperialismo y la salida al subdesarrollo en la región. Haya de la Torre creía que la revolución tenía que ser antifeudal y antiimperialista, pero no la veía como una revolución socialista. Para este autor, el principal conflicto era económico y, aunque había encontrado inspiración en el marxismo como doctrina filosófica, creía que esas ideas necesitaban ser fuertemente adaptadas al contexto latinoamericano (Helleiner y Rosales 2017). En su visión, la revolución debía ser liderada por la clase media, debido a que el proletariado era pequeño y el campesinado estaba muy atrasado. Por ello, abogaba por un Estado antiimperialista y con un capitalismo propio, donde el principal objetivo de la revolución era lograr el

desarrollo y la independencia económica de la región, dentro del capitalismo en sí mismo (Kay 1991).

Haya de la Torre creía que América Latina necesitaba atravesar otras fases del capitalismo antes de crear una sociedad socialista; en sus palabras “antes de que la revolución socialista pueda llevar al poder al proletariado, una clase en formación en Indoamérica, nuestros pueblos deben pasar por períodos previos de transformación económica y política” (Helleiner y Rosales 2017). Según su pensamiento, el imperialismo no era la etapa más avanzada del capitalismo, sino que esa idea de Lenin estaba anclada a una perspectiva europea que no se aplicaba en América Latina, una región que debía superar otras fases capitalistas. Particularmente, porque el imperialismo había introducido el capitalismo de una forma distorsionada. Este enfoque anticipaba las visiones dependentistas que se desarrollarían en la posguerra, dado que Haya de la Torre usaba incluso el término *dependiente* para explicar la situación de la región. Observaba que el capitalismo regional se había iniciado a comienzos del imperialismo moderno y, por lo tanto, había nacido dependiente y como resultado del fin del capitalismo de Europa. Por ello, el capitalismo latinoamericano dependiente era incompleto y tenía una burguesía débil (Helleiner y Rosales 2017, 671-672). En consecuencia, solo sumando el conjunto de las clases explotadas, se podría alcanzar una verdadera transformación. Entre tales clases se incluía a la población indígena, que en su pensamiento aparece vinculada al imperialismo. Para Haya de la Torre, el problema del indio solo podía resolverse mediante la estructuración de un frente de lucha.

Mariátegui, por su parte, puede ser considerado un neomarxista que también anticipó varias premisas de lo que luego serían las teorías de la dependencia. Su postura se oponía en varios aspectos a la de Haya de la Torre, sobre todo porque sostenía que la posición dualista no era correcta. Para Mariátegui las relaciones feudales y capitalistas eran parte de un sistema económico único, en el cual el capital imperialista sacaba provecho de las precapitalistas (Kay 1991). Para Mariátegui, no había lugar para el desarrollo de un capitalismo nacional, porque este no eliminaría las relaciones precapitalistas que primaban en la región latinoamericana y solo profundizaría la dominación del monopolio imperialista del capital.

Hay cuatro temas centrales en el pensamiento de Mariátegui. El primero es la construcción de una fuerza socialista autónoma, sin alianzas con la pequeña burguesía ni con otras clases. Es decir, no sería un simple antiimperialismo dirigido para las clases medias –como planteaba Haya de la Torre–, sino un liderazgo de clase para transformar radicalmente las estructuras productivas, *vis a vis* la presencia de un liderazgo de clase en la puesta en práctica de la revolución. El segundo es la revalorización de la cultura indígena como factor central de la revolución social. Considera que las comunidades de campesinos indígenas pueden constituir el germen de la transformación socialista (Helleiner y Rosales 2017). El tercero es el valor simbólico de la Revolución rusa, como unidad y condición de la acción revolucionaria. El cuarto consiste en el papel de las clases medias, en tanto la pequeña y la gran burguesía no son consideradas clases nacionales, ya que su destino sería parte del proyecto imperialista. Para Mariátegui, la explotación imperialista conlleva una explotación clasista, en la que participan grupos medios. Por lo tanto, resulta imposible desarrollar una burguesía nacional bajo el dominio del imperialismo. En síntesis, para este pensador, el proyecto revolucionario está centrado en un frente clasista, del cual se espera que logre una revolución democrático-popular, como parte de un proceso de transición al socialismo (Zapata 1990).

Como señala Kay (1991), Haya de la Torre y Mariátegui fueron la semilla y el presagio de algunos de los temas centrales del estructuralismo y de las teorías de la dependencia, en las diferentes versiones que se desarrollaron en las décadas posteriores. Como señala Tussie (2015, 157), este grupo variado es “el intento más original de abordar colectivamente –desde perspectivas propias– el diagnóstico y las propuestas de futuros posibles para las sociedades latinoamericanas”. Numerosos intelectuales latinoamericanos convergieron –especialmente en Santiago de Chile desde fines de la década de los cincuenta hasta el golpe de Estado de 1973– en centros de estudios como la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile (CESO) y la FLACSO. Estas instituciones han sido el centro de debates fecundos acerca de la región, y se han dedicado –como

tema central— a discutir la posición que América Latina ha ocupado en el capitalismo mundial.

Las siguientes secciones dan cuenta de los principales aportes de esos debates, entre ellos el estructuralismo cepalino, las teorías de la dependencia tradicional y sus versiones marxistas, para terminar con algunas reflexiones sobre el colonialismo interno. La última sección concluye resaltando algunos puntos de estas discusiones.

El estructuralismo cepalino y la economía política del desarrollo

La crisis de 1929 afectó a Latinoamérica y dejó como resultado nuevas dinámicas ante el resto del mundo, debido a la imposibilidad de importar productos de consumo y exportar materias primas a los mercados internacionales. Así, comenzaron a concentrarse mayores esfuerzos en sustituir importaciones y en diversificar la estructura productiva de la región. En la década de los veinte, en varios países se experimentaron transformaciones políticas profundas que posibilitaron un cambio de paradigma en el modelo de desarrollo. En concreto, se buscó quebrar la dependencia con el mercado internacional, promoviendo el mercado interno y las inversiones nacionales. Esto llevó a que la industria, que era incipiente y estaba ligada al enclave minero o agroindustrial, adquiriese una prioridad, sobre todo durante la Segunda Guerra Mundial (Zapata 1990). Entre 1935 y 1955, con la ampliación de los mercados internos *vis a vis* la urbanización y la diversificación de actividades económicas —y el consecuente acceso a la salud y a la educación para una mayor cantidad de población—, se promovió la aparición de nuevos actores políticos. Estos se asociaron a un nuevo modelo de desarrollo industrializador que propulsó mejores condiciones sociales y abrió la puerta para muchas de las reflexiones del desarrollismo cepalino.

Durante la industrialización del siglo XX, América Latina inició un proceso de evaluación crítica en el marco de las discusiones acerca del estructuralismo. Se evidenció que la región mantenía una posición periférica en la economía mundial, como productora de materias primas y alimentos. En los

debates sobre el desarrollo regional se criticó la universalidad de las teorías del comercio internacional, puesto que la división del trabajo no traía consigo el progreso técnico, económico, político y social que estas prometían. Particularmente, la interdependencia económica entre los países industrializados del “centro” y los países menos industrializados o “periféricos” conducía a una desigualdad en beneficios, en tanto el proceso de industrialización continuase siendo desigual. Prebisch (1949) sostenía que, en tanto los volúmenes exportados tendieran a mantenerse estables, la capacidad de los países latinoamericanos para importar bienes y servicios del exterior se vería disminuida con el tiempo. Los debates se enfocaron en comprender la posición de la región en el sistema capitalista, argumentando, como la raíz del subdesarrollo latinoamericano, que mientras en el centro la mayoría de los trabajadores estaban integrados al mundo moderno, en la periferia aquello sucedía solo con una pequeña fracción de la población (Sunkel 1958).

Ante la industrialización de un grupo de países en desarrollo en todo el mundo, en la región se comenzó a discutir si tal modelo podía alcanzarse. La discusión se relacionó con la planificación económica e industrial y una revaluación del comercio internacional como medio ideal para lograr el crecimiento económico. A principios de la década de los cuarenta, la relación entre el grado de industrialización y el desarrollo económico estaba poco instrumentalizada en el pensamiento regional (Bielschowsky 1998). Por lo tanto, los aportes regionales de las teorías económicas y la filosofía del desarrollo se centraron en la premisa de que el estudio de las economías subdesarrolladas requería de un corpus teórico específico, diferenciado de la teoría económica dominante y ortodoxa. Aquello tanto en sus conceptos fundamentales como en su enfoque metodológico. La originalidad del pensamiento estructuralista se ancló a la idea de que “el proceso de desarrollo y subdesarrollo es uno solo, y que las disparidades entre el centro y la periferia son reproducidas a través del comercio internacional” (Kay 1991, 35).

El estructuralismo surgió como una crítica a la visión ortodoxa de la economía, presentada por la teoría de la modernización, que veía el desarrollo como un proceso *universal*, *cuasi-natural* dividido en cinco etapas. En ellas, las sociedades industrializadas se presentaban como un modelo deseable y accesible, siempre que las economías aplicasen medidas políticas adecuadas,

como la promoción del comercio internacional (Rostow 1960).¹ Con base en este supuesto, en las escuelas de sociología, economía y filosofía de Latinoamérica hubo una concentración en comprender los factores por los cuales ciertas sociedades alcanzaban diferentes niveles de desarrollo, teniendo en cuenta una combinación no solo de elementos económicos sino también políticos, sociales y culturales (Nahon, Rodríguez y Schorr 2006).

Estas primeras contribuciones teóricas regionales a los debates sobre el desarrollo y las teorías de la modernización fueron sistematizadas en un cuerpo de literatura con aportes de Raúl Prebisch, Celso Furtado, Osvaldo Sunkel, Aníbal Pinto y Aldo Ferrer. Además, se reunieron estudios económicos heterodoxos keynesianos con estudios sociológicos, que buscaban comprender las raíces del desarrollo económico latinoamericano y su innegable conexión con factores sociales y políticos. Con los conceptos de centro y periferia se sentaron las bases de la sociología económica y una forma particular de teorizar la EPI en la región (Deciancio 2018; Riggirozzi y Tussie 2015).

Siguiendo un análisis histórico-crítico, con base en la “condición periférica”, en la región se promovió una nueva forma de entender la EPI, que examinaba cómo los factores externos e internos determinaban la economía política y las relaciones sociales en los países latinoamericanos. Como destaca Margulis (2017, 27),

la teoría de Prebisch era muy original porque mostraba que los países en desarrollo exportadores de productos básicos experimentaron una disminución de los términos de intercambio a largo plazo, lo que significaba que la brecha económica entre los países del centro y la periferia aumentaría en lugar de reducirse con el tiempo.

Beigel (2012) señala que, con el renombrado informe de la CEPAL, “El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas” (Prebisch 1949), se consolidó la visión centro-periferia. Aquello pasaría a

¹ El modelo de Rostow (1960) postula que el crecimiento económico ocurre en cinco etapas básicas, que varían en su duración: sociedad tradicional, sociedad de transición, despegue, camino a la madurez tecnológica y alto consumo masivo.

ser una herramienta analítica importante para interpretar la distribución de los incrementos de productividad que derivaban del cambio técnico, y para elaborar una concepción del desarrollo de alcance mundial. Prebisch y la CEPAL inauguraron un enfoque *estructuralista* para comprender la condición periférica de América Latina en el sistema mundial. Efectivamente, las ideas de Prebisch estaban relacionadas con la premisa realista de las RR. II. que rechazan la idea de una igualdad entre Estados, dado que los países tienen diferentes capacidades y recursos para perseguir sus intereses (Rivarola Puntigliano 2017). De forma similar, Prebisch concibió a la política internacional como impulsada por las desigualdades entre los Estados. Su argumento consistía en que, dado que los Estados principales son los actores clave, la estructura de la política internacional está indiscutiblemente demarcada en términos de los intereses del centro (Rivarola Puntigliano 2017).

En la CEPAL se generó una discusión intensa, que ofreció ideas alternativas en las que el rol del Estado era impulsar los mercados internos y promover la integración nacional y regional para participar de mejor modo en las relaciones comerciales y financieras con el exterior. El objetivo de este debate fue no solo ofrecer nuevas ideas teóricas, sino también recomendaciones de políticas para reducir las desigualdades, para combatir el desempleo y para superar la división internacional del trabajo que mantiene a la región en una posición desigual como exportadora de materias primas.

Raúl Prebisch (1901-1986) fue uno de los pensadores centrales de esta etapa. Combinó conocimientos teóricos y prácticos en su trabajo y, dada su versatilidad como teórico y práctico del desarrollo, sus contribuciones fueron variadas y versátiles. Comenzó su carrera muy joven, impartiendo una cátedra de economía política en la Universidad de Buenos Aires en 1920. En 1925 comenzó a trabajar en el Banco de la Nación en Argentina, para luego ser nombrado presidente en 1935. Allí formó una generación de jóvenes que luego serían importantes funcionarios de Estado.

Prebisch era un hombre del tercer mundo que llegó a la CEPAL para crear una conciencia sobre la igualdad de oportunidades y la justicia. Además, para promover la idea de una cooperación a través de la identidad del tercer mundo y sus problemas, encontrando su identidad propia en un

mundo crecientemente interdependiente (Iglesias 1989). En 1943, con la llegada al gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina, Prebisch perdió su cargo en el Banco de la Nación y volvió a la Universidad de Buenos Aires, donde trabajó como profesor de economía hasta 1950. Entonces, tuvo un ofrecimiento de la Secretaría General de la CEPAL (Zapata 1990). En esos años se desempeñó también como asesor del Banco de México (1944), del Banco Central de Venezuela (1947) y de otras instituciones. Al crearse la CEPAL en 1948, Prebisch se convirtió primero en consultor de esa institución y luego en su secretario ejecutivo (1950-1963) (Sotelsek Salem 2008).² Gustavo Martínez Cabañas había sido el primer secretario ejecutivo de la CEPAL, pero fue sustituido por su mala salud. Desde los países miembros de la organización se solicitó a Prebisch que se hiciera cargo a mediados de 1950.

Raúl Prebisch ya tenía una larga experiencia como funcionario en instituciones financieras argentinas y como académico. Por ello, realizó aportes centrales al pensamiento sobre el desarrollo en la región, relacionados con una doble trinidad. Aquello se refiere, por un lado, a las formas principales de estas contribuciones (teoría, instituciones y política). Por el otro, abarca el modo en que esas ideas fueron aplicadas en los niveles internacional, regional y nacional (Pollock 1989, 25). Su aporte teórico más destacado consiste en su conceptualización del paradigma centro-periferia. Aquello estuvo acompañado de su desempeño práctico, puesto que desplegó sus ideas en instituciones como el Banco Central de Argentina, la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En estos organismos reclutó importantes equipos de trabajo. En relación con la aplicación de sus políticas en varios niveles, pueden mencionarse las iniciativas del sistema generalizado de preferencias dentro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio; el programa

2 La CEPAL fue creada en 1949, como resultado de las discusiones en la VI Reunión del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas, que tuvo lugar en 1948. Tanto Estados Unidos como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se opusieron a su creación. Zapata (1990) señala que la comisión fue creada gracias al apoyo de los europeos, que contribuyeron a lograr un consenso.

integrado de *commodities* de la UNCTAD; el financiamiento suplementario, y varias planificaciones a nivel regional y nacional (Pollock 1989).

Cuatro ideas clave definen el pensamiento cepalino que Prebisch promovió dentro de esas instituciones. Primeramente, además de la concepción centro-periferia, el consecuente deterioro de los términos de intercambio. Segundo, el desequilibrio exterior, dado que el valor de las exportaciones latinoamericanas no se correspondía con el costo de las importaciones, que usualmente tienden a experimentar alzas de precios. Por este motivo planteaba que esta situación debería corregirse mediante la industrialización. Con esto se esperaba que hubiese una reorganización de la estructura industrial de la periferia, con inversiones que fortalezcan el mercado interno y eliminen la dependencia de importaciones. Sin embargo, para Prebisch “la industrialización en América Latina no es incompatible con el desarrollo eficaz de la producción primaria” (Zapata 1990, 151). Es decir, el comercio exterior debía reactivarse en función del proyecto industrializador, desde el que se debía extraer los elementos propulsores del desarrollo.

Tercero, sus ideas acerca de la heterogeneidad estructural. La existencia de sectores de alta y baja productividad en la periferia provocaba una migración hacia los sectores más exitosos. No obstante, el progreso técnico no es un bien libre ni exógeno, y la interacción entre centro y periferia reproduce asimetrías tecnológicas y de ingresos. Cimoli y Porcile (2013, 2) definen la heterogeneidad estructural de la siguiente manera:

una situación en la que existen amplias diferencias en los niveles de productividad del trabajo entre sectores de la economía y al interior de cada sector. Estas diferencias son lo suficientemente marcadas como para segmentar claramente el sistema productivo y el mercado de trabajo en capas diversas, en las que las condiciones tecnológicas y de remuneración son fuertemente asimétricas. En algunas versiones la idea de heterogeneidad se asociaba a la de dualismo, que distingue entre trabajadores ocupados en actividades de subsistencia (con productividad marginal cero o negativa) y trabajadores empleados en el sector moderno.

Finalmente, la última idea clave del pensamiento estructuralista trataba la especialización, la heterogeneidad y el deterioro de los términos de

intercambio. En tanto las exportaciones siguieran focalizadas en uno o dos sectores, la diversificación sería imposible de alcanzar. La expansión del sector primario se anclaba también a un aumento en el volumen de las importaciones y, en definitiva, estaba relacionada con los vaivenes de las economías del centro. Prebisch planteaba que los productos de los países periféricos tendían a perder su valor en relación con los de los países del centro. Esto, en el largo plazo, conduciría a que los países en desarrollo tuvieran que exportar cada vez más productos primarios para poder adquirir la misma cantidad de manufacturas producidas por los países desarrollados. Todo esto contribuía a un deterioro sostenido de la balanza comercial en la periferia. Esta idea se sostenía con un estudio publicado por Hans Singer (1949), académico alemán que trabajaba en la CEPAL. Con un análisis de estadísticas históricas entre 1876 y 1948 se demostraba un declive en la tendencia de la relación de precios entre manufacturas y bienes primarios (Prebisch 1986; Singer 1949).

Con estas ideas se mostraba que, en tanto el proceso de desarrollo no sea apoyado por el Estado y se deje libre a sus propias fuerzas, sería muy probable que la periferia quede atrapada en un bajo crecimiento y un bajo aprendizaje. La excepción correspondería a aquellos períodos marcados por un auge en las *commodities*. Dicha trampa reproduciría patrones regresivos de empleo y de distribución, asociados con una baja participación de las actividades intensivas en tecnología y con el fomento de más desigualdades. Como señala Zapata (1990, 153), las concepciones de Prebisch planteaban estrategias apoyadas en visiones precisas del Estado como unidad fundamental del desarrollo, en el cual los actores sociales podían alcanzar puntos de unión. Desde esa perspectiva, los equipos técnicos y administrativos se encargaban de implantar el proyecto industrializador. Por su parte, se convertía al Estado en un actor clave para mediar conflictos, para establecer mecanismos de protección del mercado interno y para fortalecer la nación, siendo la esfera fundamental para desarrollar la actividad económica.

La CEPAL, la UNCTAD y otras organizaciones instauradas en la posguerra fueron influenciadas por las luchas de liberación iniciadas en América Latina, Asia y África a partir de la década de los cincuenta. Particularmente,

el proceso de descolonización a nivel internacional puso en tela de juicio las interpretaciones eurocéntricas, en las que se analizaba la modernidad como un fenómeno universal y de etapas. Como señala Beigel (2012), al final de la década de los cincuenta, y en estrecha conexión con los debates surgidos en el seno del estructuralismo latinoamericano, en algunas investigaciones se concibió a la dependencia como una forma de dominación. En consecuencia, los países centrales concentraban gran parte del excedente generado en las naciones periféricas.

Hubo entonces una ruptura más radical con los enfoques desarrollistas industrializadores que habían centrado el debate en la ISI. En la literatura de la CEPAL –que ya había adquirido relevancia e influencia en la región– se elaboró un nuevo concepto de dependencia, apartado de las visiones nacionalistas y desarrollistas. A comienzos de 1960 surgió un grupo de nuevos espacios institucionales, que incentivaron otras reflexiones y abrieron paso a las teorías de la dependencia. Particularmente, los institutos de investigación y escuelas de ciencias sociales creadas en Santiago de Chile entre 1957 y 1967 iniciaron nuevas discusiones que planteaban al capitalismo como un sistema mundial, con un centro autónomo y una periferia dependiente en el que uno y otra se reproducían (Beigel 2012, 295).

Las teorías de la dependencia

En América Latina, el debate sobre la estructura de la agencia no se ha centrado en construir teorías. Con el estructuralismo y las teorías de la dependencia, hubo una preocupación menor por las relaciones entre Estados que por la inserción de los países y la región en el sistema capitalista internacional. Si bien el estructuralismo favorecía una política de desarrollo dirigida al interior de cada país, con la ISI en las teorías de la dependencia se sugería la necesidad de un nuevo orden económico internacional. En una de sus vertientes, se sostenía la necesidad de una transición al socialismo como una forma de salir del problema del subdesarrollo. Para muchos dependentistas, el objetivo consistía en reformar el capitalismo nacional e internacionalmente (Kay 1991). Por este motivo, el debate centro-periferia

propició la consolidación de iniciativas y organizaciones regionales que contribuyesen a reducir las asimetrías y generasen una mejor inserción en el mercado internacional.

En América Latina se fijó la idea de que el *subdesarrollo* requería un campo de estudio específico para comprender las razones estructurales y sistémicas de su asimétrica y limitada inserción internacional. Con las teorías de la dependencia se contribuyó, principalmente, a la innovación metodológica. Se destacó la importancia de entender la inserción internacional de la región a partir de la relación entre las estructuras internas –entendidas como agentes– y el poder político y económico del resto del mundo, interpretado como la estructura. El debate no avanzó con fluidez en la región. Con el tiempo aparecieron tensiones entre *desarrollistas* (con base en las premisas de Prebisch y Furtado) y *dependentistas*, más rupturistas e impulsores de la revolución social, como Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Ander Gunder Frank y Samir Amin. En estos enfoques de corte marxista se sostenía que los procesos de industrialización y capitalismo mundial –que tuvieron lugar en América Latina– correspondían solo a una nueva modalidad de explotación secular, y que el imperialismo sobre los trabajadores del mundo subdesarrollado se había impuesto en alianza con las élites locales.

Agustín Cueva (1986, 33) dio cuenta del proceso que se desplegó a través de las discusiones de las teorías de la dependencia, tanto en lo académico como en lo político:

la década de los sesenta inicia una suerte de época de oro de nuestras ciencias sociales, que por primera vez dejan de ser una mera caja de resonancia de lo que se dice en Europa o Estados Unidos para configurar su propia problemática y hasta pretender elaborar su propia teoría: la de la dependencia. Esas ciencias sociales están además altamente politizadas y en un interesante vaivén dialéctico contribuyen, a su turno, a dar asidero científico a las tesis de las diversas organizaciones políticas.

Las teorías de la dependencia surgieron a partir de inicios de la década de los sesenta, buscando transformar aquellas estructuralistas de la CEPAL y las marxistas comunistas en cuanto a los impedimentos que encontraba el

desarrollo capitalista en la periferia. La Revolución cubana de 1959 y el golpe de Estado en Brasil de 1964 marcaron una nueva etapa de desarrollo de la ISI, en la que primó un nuevo modelo de dominación política. Por entonces, los militares adoptaron un rol diferente y abrazaron, paulatinamente, algunas políticas de liberalización del comercio exterior, sobre todo a partir de los setenta y ochenta (Zapata 1990). Para Kay (2018), varios factores explican la aparición de las teorías de la dependencia en la región: la política internacional de la Guerra Fría y sus ramificaciones luego de la Revolución cubana; el agotamiento de la etapa fácil de la ISI; la creciente influencia del marxismo y de sus debates sobre imperialismo y descolonización entre académicos, y el descontento con las visiones económicas ortodoxas y la sociología de la modernización.

Por ello, estas nuevas teorías se oponían a la necesidad y a la factibilidad del capitalismo en la región, y disentían también con las políticas de los frentes populares, que proponían una transición hacia el socialismo como única solución (Palma 2009, 247). El objetivo principal de la mayoría de teorías de la dependencia era estudiar el desarrollo del capitalismo periférico. Se entendía el entramado entre estructuras internas y externas sin enfatizar alguna de aquellas, sino más bien conectando ambos niveles de análisis. Este debate tuvo lugar en el corazón de lo que luego fue definido como la EPI.

Las teorías de la dependencia cuentan con dos antecedentes. La teoría del imperialismo de Lenin de 1916 y las críticas a la teoría de la modernización y el desarrollismo (Zapata 1990). Aun compartiendo antecedentes comunes, este interjuego entre estructuras fue analizado de forma diferente. Dos Santos (2002, 13) resumió sus ideas comunes:

- i) El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados;
- ii) el desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal;
- iii) el subdesarrollo no puede ser considerado como primera condición para un proceso evolucionista;
- iv) la dependencia no es solo un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica y política).

Dentro de las teorías de la dependencia es posible distinguir varias corrientes de pensamiento. En forma simplificada podemos seguir la distinción de Cristobal Kay (1991, 32) entre estructuralistas-reformistas por un lado y marxistas-revolucionarios por el otro. Los primeros están relacionados con la escuela estructuralista de la CEPAL, pero reflexionan en el contexto del fracaso de la industrialización por sustitución de importaciones. Entre los autores principales de esta perspectiva se encuentra a Fernando Henrique Cardoso, Celso Furtado, Aldo Ferrer, Aníbal Pinto y Osvaldo Sunkel. En el segundo grupo se cuestiona fuertemente el rol del capitalismo en los países dependientes y, por ello, se adopta una posición más radical. Dentro de los principales referentes de esta corriente se encuentra a Vânia Bambirra, Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank y Ruy Mauro Marini.

Una teoría de la dependencia en su versión reformista: el enfoque histórico estructural

Una versión reformista de la teoría de la dependencia parte del diagnóstico de que la región latinoamericana se encontraba en una nueva etapa de desarrollo. Por ello, el enfoque estructuralista de la CEPAL sufrió un declive debido a que la ISI había agravado los problemas de la balanza de pagos en lugar de aliviarlos. Además, la distribución del ingreso había empeorado en varios países de la región; a esto se suman los problemas de desempleo que aparecían como resultado de la creciente migración desde el campo a las ciudades (Palma 2009). En esta versión se mantenía un vínculo con el pensamiento cepalino, aunque el contexto había cambiado fuertemente. La ISI había experimentado una serie de debilidades estructurales, como la satisfacción de demanda de grandes centros urbanos, vinculada al consumo de los bienes durables para las clases medias y élites. Además, había generado la exclusión de la población campesina vinculada a la producción agrícola, que era colocada en un lugar subordinado, en términos de inversiones, mientras que se exportaban las pocas manufacturas (Zapata 1990, 237).

Fernando Henrique Cardoso realizó un trabajo en Brasil, en 1963 y 1964. Trataba la formación de los empresarios industriales para la CEPAL, practicada también en Argentina y México. En medio de ese proyecto tuvo

lugar un golpe de Estado en Brasil, que lo lleva al exilio en Chile, en 1965. Entonces, asumió la dirección adjunta de la División de Programación del Desarrollo Económico y Social del ILPES, que estaba vinculado con la CEPAL, donde trabajó junto a su director, José Medina Echavarría. En el equipo de investigación del ILPES figuraban los chilenos Enzo Faletto, Pedro Paz y Osvaldo Sunkel (Palestini y Madariaga 2021).

Enzo Faletto egresó de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y perteneció a la primera generación de estudiantes (1958-1959) de la Escuela Latinoamericana de Sociología (ELAS) de FLACSO. En la FLACSO Chile, Faletto conoció al primer director de la ELAS, José Medina Echavarría. En 1959, Faletto fue convocado para colaborar en un informe célebre, coordinado por Echavarría, titulado “Desarrollo Social en América Latina en la Posguerra” (1962) en el marco de la CEPAL.

La FLACSO Chile –creada en 1957 como su primera sede académica– dio origen a varias escuelas de posgrado en sociología y ciencia política. Entre ellas, la ELAS, inaugurada ese mismo año, con apoyo de la UNESCO y –en el ámbito docente– de una misión francesa en el marco del convenio con la École Pratique des Hautes Études en Ciencias Sociales, de la Universidad de París. Otros ejemplos incluyen la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública (ELACP), financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales (ICIS), creado en 1970.

José Medina Echavarría (1903-1977) fue otra de las grandes figuras de las ciencias sociales de la región. Él había sido un exiliado español que vivió primero en México, entre 1939 y 1946, y perteneció a la Casa de España. Con el tiempo, esa institución se convertiría en El Colegio de México. En 1952, Echavarría fue invitado a la recientemente creada CEPAL, en Chile, donde se convertiría en director del ILPES (Reyna 2007).

Durante 1965, en sus primeros meses en el ILPES-CEPAL, Cardoso trabajó con Faletto en lo que más tarde sería el libro *Dependencia y desarrollo en América Latina*, publicado en 1969. Los dos autores buscaban producir un análisis integrado que combinase la sociología con la economía para analizar las posibilidades de desarrollo de América Latina. Insistían en la idea de que

la dinámica del sistema capitalista internacional tenía una relación estrecha con los sistemas sociopolíticos. Desde su perspectiva, el proceso de inserción en el mercado internacional favorecía el crecimiento del mercado interno y tenía efectos positivos en el desarrollo. Sin embargo, señalaron que hacia fines de la década de los cincuenta la región no había alcanzado un desarrollo autosustentado que condujera a contar con una industria propia de bienes de capital. En aquel texto se discute abiertamente con autores como Gino Germani, para quienes el proceso de desarrollo implicaba pasar de una sociedad tradicional a una moderna. Cardoso y Faletto criticaron que en aquellos conceptos no se lograba captar con precisión los componentes centrales y estructurales que caracterizaban a las sociedades latinoamericanas.

En la década de los sesenta se habían incentivado importantes inversiones en la industria, en el marco de la ISI. No obstante, parecían causar un nuevo pacto político entre la tecnoburocracia de los Estados, los empresarios industriales y las empresas multinacionales, que al mismo tiempo excluía expresamente a los trabajadores (Bresser-Pereira 2006). Por ello, el modelo de desarrollo que surgió a mediados de esa década resultó autoritario en su dimensión política y concentrador de la renta en su dimensión económica. Aquel fue el escenario en el que Cardoso y Faletto desarrollaron la teoría de la dependencia asociada.

Para Cardoso y Faletto ([1969] 2002), hacía falta problematizar el nexo entre las diferentes etapas económicas y los distintos tipos de estructura social que conllevan las sociedades desarrolladas y subdesarrolladas, evitando segmentar el desarrollo en etapas, como sí se proponía en la teoría de la modernización de Rostow (1960). Cardoso y Faletto ([1969] 2002, 17) criticaban el dualismo estructural y postulaban que las sociedades en desarrollo eran en realidad un híbrido, o se encontraban en una etapa intermedia entre lo tradicional y lo moderno. Plantearon que las condiciones del desarrollo económico debían tomar en cuenta aquellas “específicas de la situación latinoamericana y el tipo de integración social de las clases y grupos”. Además, señalaron que el dinamismo de las sociedades subdesarrolladas no puede ser explicado mediante factores externos, o lo que llamaron *efecto demostración*, según el cual en las sociedades latinoamericanas se busca emular a sociedades desarrolladas.

El foco para estos autores debían ser las características histórico-estructurales para realizar un análisis global del desarrollo. Proponen considerar las condiciones históricas, tanto sociales como económicas en lo interno y lo externo, y analizar los objetivos e intereses en conflicto entre las diferentes clases y grupos sociales. Cardoso y Faletto entienden al desarrollo como un proceso histórico. El asunto principal consiste en tomar en cuenta el rol y los modos que conllevan las estructuras de dominación en el problema del subdesarrollo en América Latina. Su objetivo es analizar los procesos sociales y económicos buscando

un punto de intersección teórica donde el poder económico se exprese como dominación social, esto es, como política; pues, a través del proceso político, una clase o grupo económico intenta establecer un sistema de relaciones sociales que le permitan imponer al conjunto de la sociedad un modo de producción propio (Cardoso y Faletto [1969] 2002, 20).

En el corazón de este análisis aparece el estudio histórico de cómo las sociedades desarrolladas y subdesarrolladas están vinculadas. Por ello, indican que

hay que analizar, en efecto, cómo las economías subdesarrolladas se vincularon históricamente al mercado mundial y la forma en que se constituyeron los grupos sociales internos que lograron definir las relaciones hacia afuera que el subdesarrollo supone (Cardoso y Faletto [1969] 2002, 23-24).

Esto implica tomar en cuenta la cuestión de la dependencia sin separar, como se mencionó, los factores internos y externos. Para Cardoso y Faletto ([1969] 2002, 24), el concepto de dependencia establece que debe ser analizada tanto en el sistema político como en el económico, y en la forma en la que ambos se relacionan en los planos internos y externos. El objetivo de su libro fue

permitir el paso del análisis económico o del análisis sociológico usuales a una interpretación global del desarrollo es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social

y política de las sociedades subdesarrolladas, no solo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados, pues la especificidad histórica de la situación de subdesarrollo nace precisamente de la relación entre las sociedades “periféricas” y “centrales”. (...). En este sentido, hay que distinguir la situación de los países subdesarrollados con respecto a los que carecen de desarrollo, y diferenciar luego los diversos modos de subdesarrollo según las particulares relaciones que esos países mantienen con los centros económica y políticamente hegemónicos (Cardoso y Faletto [1969] 2002, 22).

En síntesis, para estos autores los factores externos e internos del desarrollo no deben separarse y el análisis de lo económico debe combinarse con lo social y lo político. Las relaciones entre los distintos actores locales requieren un análisis, tomando en cuenta el asunto de la dominación económica y política y la vinculación de dichos actores con los centros hegemónicos a nivel internacional. Al incluir el factor histórico en la configuración de los vínculos entre lo interno y lo externo, rechazaron la existencia de un patrón general de desarrollo (Cardoso y Faletto [1969] 2002, 30-33).

En este tipo de análisis se evitaba tratar la realidad con variables económicas aisladas. Al contrario, se buscaba determinar el peso estructural con un análisis de las relaciones sociales situadas por detrás de los datos económicos. No obstante, “a pesar del avance que significó para nuestras ciencias sociales el abandono del determinismo economicista y la puesta en vigor de enfoques capaces de articular economía y política, no fueron sistematizados, suficientemente, los mecanismos sociales de dicha articulación” (Beigel 2012, 319).

Tal como indica Beigel (2012), Cardoso y Faletto sostenían que los ámbitos políticos y económicos mantenían una autonomía relativa que hacía posible tanto la contradicción como la convergencia entre ambos espacios, pero que eran sencillos de diferenciar en los aspectos analítico y empírico.

Una versión marxista de la teoría de la dependencia

El grupo de los dependentistas marxistas estuvo relacionado con el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile (CESO). Su director fue Theotonio Dos Santos, quien se había exiliado en Chile en 1966, luego del golpe de Estado en Brasil. El grupo estaba constituido por los brasileños Vânia Bambirra, Ruy Mauro Marini y el sociólogo alemán-norteamericano André Gunder-Frank. El grupo fue conocido también como el cuarteto de la Universidad de Brasilia. Dos Santos estudió una maestría en ciencias políticas en esa universidad y conoció a sus compañeros Vânia Bambirra y Ruy Mario Marini, con quienes formó un grupo de lectura de *El Capital* de Marx. Sus integrantes militaron activamente en política y participaron en la fundación de la Organización Revolucionaria Marxista-Política Laboral, conocida como Política Operária o Polop. En 1963, André Gunder-Frank fue contratado para dictar un curso de posgrado sobre teoría sociológica en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Brasilia y es así como se acerca a este grupo de estudiantes (Kay 2021, 282-283).

Luego del golpe militar de 1964 en Brasil, varios de ellos decidieron exiliarse en Chile, donde ya se encontraba un conjunto de intelectuales destacados en varias organizaciones de Naciones Unidas como la CEPAL, el ILPES y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Durante la década de 1960, la FLACSO se transformó también en un centro notorio para la investigación y docencia en ciencias sociales apuntado por el influjo de destacados pensadores brasileños que llegaron después del golpe de Estado de 1964 (FLACSO Chile s.f.).

Dos Santos buscó reagrupar el trío de la Universidad de Brasilia en el CESO. Vânia Bambirra se incorporó al CESO en 1967 y Ruy Mauro Marini decidió mudarse a Chile desde su exilio en México, para unirse a la Universidad de Concepción, en el sur de ese país. Por entonces, el CESO ya era un espacio importante que cobijaba como estudiantes a dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y mantenía lazos con varios líderes revolucionarios de Cuba. Marini se unió al CESO en 1970, completando así la unión del trío en el exilio, donde se quedarían hasta el golpe de Estado en Chile de 1973. André Gunder Frank se uniría a estos

tres pensadores para conformar el corazón de las visiones marxistas de las teorías de la dependencia. Gunder Frank era desde 1968 profesor en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Cuando Frank se incorporó al CESO en 1971, se cerró el círculo y este se convirtió en el centro de las discusiones marxistas acerca de las teorías de la dependencia (Kay 2021, 285).

En varias investigaciones se estudió el problema de la dependencia, no como un fenómeno impuesto externamente, sino más bien como una relación compleja que se daba también por las condiciones de la estructura social interna. Dos Santos definió la dependencia como la situación en la cual la economía de determinados países estaba condicionada por el desarrollo de otras, a las que estaba sometida. Por ello, argumentaba que las sociedades dependientes solo se expandían como reflejo de las economías de los países centrales. Especialmente, porque la penetración progresiva de las inversiones extranjeras en el sector industrial significaba que en estas subsidiarias se buscaba saltar las barreras proteccionistas de la ISI, para la exportación de manufacturas y así mantener un acceso al mercado interno (Beigel 2012, 293).

Uno de los antecedentes de las teorías de la dependencia se encuentra en el trabajo de Palma, quien se remonta a Paul Baran y a su contribución de 1957, cuando propone que

la naturaleza supuestamente irresoluble de las contradicciones entre las necesidades políticas y económicas del imperialismo y aquellas del proceso de industrialización y desarrollo de la periferia. Para defender sus intereses, el capital monopólico internacional formaría alianzas con las élites nacionales precapitalistas con la intención de bloquear la transformación capitalista progresiva para tener un acceso continuo y fácil a los recursos periféricos; las élites tradicionales, a su vez, podrían mantener modos establecidos desde hace mucho tiempo de extracción de excedentes y monopolio del poder (Palma 2009, 248).

Sin embargo, Bresser-Pereira (2006) señaló que, aunque muchos creían que la dependencia y el imperialismo son teorías equivalentes, aquello no era correcto. Las teorías de la dependencia se oponían a la teoría del

imperialismo porque en esta se afirma que los países subdesarrollados no están atrasados solo por la explotación imperial, sino, principalmente, por la incapacidad de las élites locales para actuar y pensar de acuerdo con los intereses nacionales. Gunder Frank cuestionaba el argumento nacional-desarrollista vinculado a la teoría de la modernización, que esperaba el surgimiento de una burguesía industrial y nacional, y que sería parte de una revolución nacional burguesa en contra de las viejas élites. Varios autores, pertenecientes a las visiones marxistas de las teorías de la dependencia, sostenían que no era posible alcanzar una revolución nacional en la región. Aquello porque el rol de la burguesía era el impedimento principal, debido a su dependencia del centro desde la época de la Colonia.

Las interpretaciones marxistas de las teorías de la dependencia planteaban un discurso lineal que podría resumirse de la siguiente manera:

dada la imposibilidad de la existencia de una burguesía nacional, no quedaba otra alternativa para los trabajadores o para la izquierda que trabajar por la revolución socialista. Era una teoría próxima a la del imperialismo, en tanto admitía claramente su existencia; pero radicalmente crítica de la versión nacional-desarrollista de la teoría imperialista porque negaba toda posibilidad de reacción nacional en el marco del capitalismo, bajo el liderazgo de una burguesía industrial nacional (Bresser-Pereira 2006, 430-431).

La base teórica inicial para esta visión de las teorías de la dependencia descansa en los trabajos de André Gunder Frank, en los que se proponía a la región como capitalista mercantil, sin lograr alcanzar en el siglo XX una revolución nacional burguesa. En realidad, la colonización europea había tenido —en estas interpretaciones— unas características exclusivamente mercantiles y capitalistas, para crear un modelo exportador de productos primarios.

En esta misma línea, el trabajo de Ruy Mario Marini propone también superar la dicotomía entre lo interno y lo externo, para analizar a la región en torno a sus formaciones sociales y a su peculiaridad e historicidad. Marini, que era economista, presenta el esfuerzo teórico

marxista más sistemático para establecer leyes específicas para las economías dependientes, a través de la teoría de la superexplotación. Su argumento central indica que la dependencia involucra la sobreexplotación y la superexplotación del trabajo en las naciones subordinadas. Esta superexplotación tiene su origen en la necesidad capitalista de nivelar la baja en ganancias que se derivan del intercambio desigual. Este tipo de intercambio implica que la tasa de ganancias de la periferia desciende, al mismo tiempo que la del centro se incrementa, en tanto el valor se transfiere entre ellos porque la sobreexplotación actúa compensando ese tipo de intercambio desigual (Kay 1991; Marini 1973).

Marini planteaba que el circuito del capital en los países dependientes era diferente, en tanto la producción y la circulación de *commodities* estaban separadas. Aquello era consecuencia del vínculo entre la periferia y el centro por causa de la superexplotación, y no dependía del consumo interno, sino de las exportaciones al centro. Esto mantenía los salarios bajos en los países dependientes, se sobreexplotaba al trabajo y se extraía así la plusvalía a través del canje desigual de mercancías en el mercado internacional (Bresser-Pereira 2006; Kay 1991). Así, las condiciones de sobreexplotación del trabajo se perpetuaban en tanto hubiera un excedente de población para sostener este ciclo.

Además, Marini explicaba estas teorías recurriendo al análisis histórico del subimperialismo de Brasil, la formación del Estado moderno y sus relaciones de fuerza interna para explicar el golpe de 1964. Sin embargo, en su análisis cuestiona que Estados Unidos haya impuesto el golpe. En concreto, analiza ese acontecimiento a la luz de “cómo la condición periférica de la formación social brasileña y la subalternidad de sus clases dominantes al imperialismo estadounidense codeterminan las necesidades, intereses y proyectos de esas fuerzas sociales” (Clemente 2018, 80). Hay dos elementos centrales en los aportes de Marini. En el primero se resaltan las dinámicas internas para entender la estructura internacional y sus condicionamientos. En el segundo se rechaza la separación entre economía y política, en tanto ofrece un análisis del desarrollo capitalista de Brasil, abordando cómo se combina con los ciclos de expansión y crisis a nivel mundial.

Para Bresser-Pereira (2006), en la obra de Marini (1969) se reconoce que, históricamente, en Brasil hubo ciertos intereses comunes entre el proletariado y la burguesía. Aquello habría creado una vanguardia pequeño-burguesa, proclive al reformismo y a la cooperación de clases, pero que terminó abruptamente con el golpe de 1964. A partir de ese momento, el desarrollo brasileño estaría anclado a la superexplotación de los trabajadores. En una línea de pensamiento similar, Theotonio Dos Santos argumenta que la alternativa para Brasil y para América Latina es el socialismo o el fascismo, y critica fuertemente el modelo latinoamericano y brasileño, que resultaba subdesarrollado, dependiente y autoritario. Dos Santos (2002) identificó tres formas históricas de dependencia en la región. La primera es la dependencia colonial, comercial-exportadora. La segunda es la dependencia financiero-industrial, que se consolida a finales del siglo XIX. La tercera es la dependencia tecnológico-industrial del período de la posguerra, en la que las empresas multinacionales resultan centrales.

Vânia Bambirra continuó esta discusión en su libro *El capitalismo dependiente latinoamericano*, publicado en 1971. Se trata de un estudio de los diferentes tipos de estructuras dependientes en sus aspectos económicos, sociales y políticos, tomando en cuenta la situación previa de cada país. Además, presenta una tipología de países dependientes. Según la autora, la historia de América Latina y de los países del centro capitalista son parte de un mismo fenómeno temporal. Bambirra (1971, 13) sostiene que “los países capitalistas desarrollados y los países periféricos componen una misma unidad histórica que hizo posible el desarrollo de unos e inexorable el atraso de otros”. En su análisis, lo que determina la función de América Latina como proveedor de riquezas para las economías avanzadas es la formación histórica compartida por ambos grupos de países, y que configura una relación de dependencia. Sin embargo, para ella la dependencia no es un proceso homogéneo: una serie de situaciones dependientes deben ser analizadas tomando en cuenta los factores estructurales que habilitaron a algunos países para atravesar procesos de industrialización antes que otros.

Tomando en cuenta estos factores, en su tipología de países dependientes, Bambirra consideró la formación histórica de cada uno respecto a las condiciones y características del desarrollo económico, social y político de

la región para la época (Benítez Pereira 2019). La autora asigna el tipo A a los países que comenzaron el proceso de industrialización a partir de las últimas décadas del siglo XIX y antes de la posguerra. El tipo B corresponde a aquellos que lo habían hecho posteriormente, luego de la Segunda Guerra Mundial y como parte del proceso de expansión y vínculo de la economía norteamericana. Finalmente, cataloga como tipo C a aquellos que a inicios de la década de los setenta aún no habían comenzado a industrializarse, aunque casi no los caracteriza debido a su heterogeneidad.

Bambirra buscó definir dos grandes tipos de estructuras dependientes. Con la división de países señalada anteriormente, argumenta que una burguesía industrial nacional –capaz de concebir un proyecto propio de desarrollo– surgió solo en seis países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Uruguay. El problema es que, a partir de la década de los cincuenta y dada la situación de integración monopólica mundial, la inversión extranjera en la industria había suscitado un proceso de desnacionalización de los medios de producción y de la propiedad privada en esos países. En consecuencia, las burguesías nacionales de los países de tipo A estaban ancladas a las empresas multinacionales y eran sus socias menores, lo que las llevó a abandonar las posturas nacionalistas y antiimperialistas. Además, hubo países (del tipo B) que no habían iniciado sus procesos de industrialización, que contaban con una estructura primario-exportadora y estaban anclados a un proceso de integración monopólica. En el grupo de estos países constaban Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. Finalmente, Bambirra (1971) analiza los países con estructura agrario-exportadora, pero que no cuentan con algún tipo de diversificación industrial. En esa categoría coloca a Haití, Paraguay y Panamá, aunque señala que estos últimos son países con pocas características en común.

El programa de investigación sobre el capitalismo dependiente buscaba contribuir no solo teórica sino también políticamente, apoyado en una aplicación del marxismo para comprender a la región. En el caso de Bambirra, hubo dos aportes importantes. El primero fue la aplicación de los conceptos de dependencia a la realidad latinoamericana, con el fin de

puntualizar particularidades de la región y sus similitudes estructurales. El segundo fue su llamado a la militancia política, característico de sus escritos. En ellos instaba constantemente a la izquierda latinoamericana a moverse hacia una revolución socialista, dejando de lado cualquier alianza con la burguesía. Su propósito consistía en dar lugar a una alternativa proletaria que pudiera enfrentarse en una lucha política contra las clases dominantes (Benítez Pereira 2019).

Para este grupo de marxistas la dependencia únicamente podría ser superada desplazando las economías latinoamericanas de la estructura mundial capitalista. Un cambio tan rotundo solo podría ser alcanzado con una transformación socialista de las sociedades, como sostuvo Ruy Mauro Marini. Aun así, los problemas del colonialismo interno llamarían la atención de otras miradas, como se discute a continuación.

El debate entre González Casanova y Stavenhagen sobre el colonialismo interno

El debate dependentista tuvo su corolario con los aportes de Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen, que se dedicaron al concepto de colonialismo interno. Sus críticas a la teoría de la modernización, al desarrollismo y al dualismo estructural fueron el inicio de sus discusiones. Cuestionaban la idea de que hubiese una polaridad donde el eje moderno era lo deseable por alcanzar y, específicamente, criticaban las categorías de centro y periferia que habían sido clave para las visiones anteriores.

González Casanova (1963, 19) clasificó al colonialismo como un fenómeno integral, que podía ser analizado al nivel internacional e interno de una nación. En su perspectiva, siempre que existía una colonia se generaba “una condición de monopolio en la explotación de los recursos naturales, del trabajo, del mercado de importación y exportación, de las inversiones (y) de los ingresos fiscales”. En tal situación, la dominación que ejercía la potencia encubría simultáneamente una dominación de clase. Este proceso se iniciaba por las desigualdades económicas, políticas o culturales entre la metrópoli y la colonia, y continuaba en la transferencia de una desigualdad

interna entre los metropolitanos y los indígenas. Aquello se traducía en desigualdades raciales, de castas, de fueros, religiosas, rurales y urbanas y de clases (Torres Guillén 2014).

Para González Casanova, el colonialismo interno conllevaba la dominación económica, social y cultural, pero ser equivalente a una dominación restringida a la explotación de una clase por otra. En su opinión, “la estructura interna colonial, el colonialismo interno, tiene amplias diferencias con la estructura de clases y suficientes diferencias con las relaciones ciudad-campo como para utilizarlas como instrumento analítico específico” (citado en Zapata 1990, 259). Esta desigualdad era importante para comprender no solamente la base de una sociedad colonial, sino también la dinámica de lo que en ese entonces se denominaban “sociedades duales” o “plurales”. González Casanova pensaba que la sociedad dual era el producto del encuentro de una sociedad atrasada con una tecnológicamente avanzada (Torres Guillén 2014).

Mientras Gunder Frank (1973) y otros autores dependentistas consideraban que el verdadero colonialismo interno estaba dado por el colonialismo externo o el imperialismo, para González Casanova el verdadero colonialismo era étnico y cultural. Esto porque su énfasis en el colonialismo estaba influenciado por la antropología culturalista, que otorgaba mucha más importancia a la desigualdad y a la discriminación que a la dominación y a la explotación (Torres Guillén 2014). Veía a las comunidades indígenas como colonias internas, ya que la forma en la que se ponía en práctica el colonialismo implicaba el intercambio desfavorable para los indígenas, generando dependencia económica y explotación. Aquello era una “mezcla de feudalismo, capitalismo, esclavismo, trabajo asalariado y forzado, aparcería y peonaje”, por parte de la población que González Casanova categorizaba como *ladina*, para con las comunidades indígenas que involucraba el despojo de tierras, la discriminación social y la exclusión (González Casanova 1978; Torres Guillén 2014).

Tanto Stavenhagen como Gunder Frank criticaron el concepto de sociedades duales. El primero desarrolló su crítica en un ensayo publicado inicialmente en el diario *El Día*, en 1965, titulado “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”. Allí apuntaba que el término *dual* generaba una

confusión, en tanto se aplicaba a distinciones sociales, culturales o económicas. Argumentaba que había dos sociedades, una capitalista y otra feudal, pero que ambos tipos de sociedades eran el resultado de un único proceso histórico, en el que las capitalistas y las semicapitalistas estaban vinculadas a una sociedad global única. Por ello, Stavenhagen (1981) no consideraba que hubiese dos tipos de sociedades, sino dos realidades en un mismo sistema capitalista, que debía ser entendido como colonialismo interno y no como sociedades duales (Torres Guillén 2014).

A su vez, Gunder Frank también ponía en tela de juicio el concepto de sociedades duales, ya que lo consideraba un intento de justificar el imperialismo. En efecto, sí hubo similitudes en las perspectivas de Gunder Frank y de González Casanova sobre el desarrollo, el subdesarrollo y el colonialismo interno. Sin embargo, Gunder Frank argumentaba que en sus trabajos la categoría de colonialismo interno no sustituía a la teoría de clases. Para este autor el colonialismo interno era de tipo económico y no cultural o social, como argumentaba González Casanova. En este sentido, “el verdadero colonialismo interno” en la visión de Gunder Frank (1973, 291) estaba estrechamente vinculado con el colonialismo externo o imperialismo. Por su parte, Stavenhagen argumentaba que el origen del colonialismo interno tenía su base en una “situación en la cual la dominación ejercida por la potencia colonial encubre una dominación de clase” (citado en Zapata 1990, 258).

Había importantes diferencias en cuanto a la forma en la que Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen conceptualizaban la relación entre el colonialismo interno y la estructura de clases. Para el primero, la diferencia de clases dentro de una sociedad no jugaba un papel central. En su visión lo que contaba era que toda la sociedad colonizada se subordinaba a la colonizadora, incluyendo los grupos dominantes. González Casanova postulaba que la forma de subordinación entre lo avanzado y lo atrasado era la raíz de la relación entre centro y periferia. Además, la conexión entre ambos polos se producía a través de lo cultural, aunque no en términos clasistas. En esa relación tenía lugar una dominación de carácter social, político y económico. Así, el colonialismo interno se evidenciaba por la reproducción de la dominación en el tiempo de la

Colonia, después de la independencia y, aun en la construcción de las naciones modernas. Según argumentaba, esas nuevas sociedades mantenían el carácter dual de las sociedades coloniales y de su sistema de relaciones (Loza y Ortega Breña 2018).

Stavenhagen mantenía una visión marxista y consideraba que la estructura de clases y el colonialismo interno eran fenómenos diferentes, vinculados por un proceso de transformación de uno en el otro. En su visión, había que analizar las relaciones de clase y no las clases en sí mismas, en tanto el colonialismo interno era visto como una etapa dentro de un proceso de relación entre clases (Zapata 1990). Para Stavenhagen, el colonialismo interno dejaba al descubierto una dominación de clase, solapada por aquella que ejercía la metrópoli sobre la colonia. Esta dominación tenía raíces históricas, en las cuales un grupo social subordina al resto de la sociedad. Aquello generaba una relación de clase que absorbía las relaciones interétnicas y dificultaba una integración nacional, que terminaba por ser diferenciada y poco consolidada. En este sentido, este autor planteó que las explicaciones dualistas no son adecuadas, porque las principales diferencias se sitúan dentro de los segmentos de un mismo sistema social y son parte del mismo proceso histórico. Por ello –como señalan Loza y Ortega Breña (2018)–, Stavenhagen resaltaba las relaciones de clase entre grupos raciales analizando la forma en la que el entrecruzamiento entre ellas y la forma en la que se forjaba la distancia entre indios y mestizos eran elementos importantes que permitían cambiar ese tipo de órdenes en las relaciones de clase.

Este debate se desarrolló principalmente entre 1963 y 1969, y su contribución fue especialmente importante para elaborar una perspectiva específica de las teorías de la dependencia. En ese debate se criticó haber puesto el foco en la relación centro-dependencia, y con ello la discusión se trasladaría hacia las dinámicas que tenían lugar en la propia periferia, es decir, hacia el colonialismo interno. Las teorías de la dependencia y sus reflexiones anexas comenzaron a perder vigor a fines de la década de los setenta e inicios de los ochenta. En aquel momento las economías de la región comenzaron a enfrentar problemas económicos serios, caracterizados por un estancamiento en el crecimiento y crisis recurrentes.

Los debates entre estructuralistas y dependentistas en el origen de la EPI en América Latina

Los debates alrededor del estructuralismo y de las teorías de la dependencia —en sus distintas versiones— arrojan luz sobre lo que podemos considerar los orígenes del campo de la EPI en América Latina. Como propone Sunkel (1980, 22), para explicar “cómo los procesos de construcción del Estado se circunscribieron a lógicas externas que interactuaban con las condiciones internas de la periferia”. Esas lógicas se explicaron mediante influencias externas, como la interdependencia económica desigual heredada, en la que la dependencia económica y la política colocaron a la región en una lógica capitalista internalizada (Tickner 2015).

Muchas de las ideas pregonadas por Prebisch y la CEPAL fueron apartadas con la llegada del neoliberalismo a la región, a fines de los ochenta e inicios de los noventa. Sus aportes se revalorizaron recién a partir de la década de 2010, con varias publicaciones, entre las que se destaca un libro editado por Matías Margulis en 2017, titulado *The Global Political Economy of Raúl Prebisch*. En tal publicación se rescatan las múltiples aristas del pensamiento de Prebisch y se señala que sus argumentos fueron marginados en el campo de la EPI del Norte (Margulis 2017). Cristobal Kay (1991, 32) ya advertía sobre este tema, puntualizando que en su visión

el sesgo del Primer Mundo hacia las teorías del desarrollo ha contribuido a sus deficiencias. Este sesgo se evidencia en la falla de la teoría del desarrollo en examinar e incorporar en su *mainstream* las teorías que emanan del Tercer Mundo.

A pesar de que la mayoría de contribuciones sobre las teorías de la dependencia fueron realizadas entre 1965 y 1973 y aportaron a un programa de investigación considerado un clásico de la EPI latinoamericana, aquellos trabajos fueron poco reconocidos en las discusiones iniciales del subcampo de la EPI del *mainstream*, sobre todo en relación con las RR. II. en la década de los setenta. Sin embargo, Palestini (2022) destaca que las ideas de los dependentistas tuvieron una fuerte influencia en varios debates en

el norte global. Entre ellos, la teoría del sistema mundo, los estudios comparativos de los Estados desarrollistas y los estudios de cadenas globales de *commodities*, entre otros. Su resultado fue una difusión global de las ideas dependentistas que hicieron desvanecer sus raíces latinoamericanas, pero que no se relacionaron de forma directa con las RR. II. del Norte, sino más bien con la política comparada, el desarrollo y la economía heterodoxa.

Las variantes de las teorías de la dependencia muestran las interpretaciones que tuvo su origen, a partir de las críticas al dualismo estructural, a la teoría de la modernización y al desarrollismo, y ofrecen nuevas perspectivas. En esas variaciones se buscó superar los análisis nacionales para debatir los procesos del desarrollo latinoamericanos en contextos mucho más amplios y globales. Estas visiones tuvieron diferentes interpretaciones con respecto a las implicaciones políticas, aunque en muchos aspectos presentaron coincidencias en torno a las caracterizaciones de la realidad y a los desafíos que enfrentaba la región. El pensamiento dependentista surgió a partir de sus críticas y precisiones a las teorías del desarrollo económico, pero, fundamentalmente, a la perspectiva estructuralista de la CEPAL. Así, las principales críticas que plantearon sus responsables estuvieron relacionadas con los siguientes puntos que destaca Beigel (2010):

- 1) Las dificultades para extender el desarrollo industrial bajo el capitalismo, dados los obstáculos que los centros les imponían a las periferias;
- 2) La importancia de incentivar cambios radicales en los vínculos externos, dado que los centros tendían a subordinar a la periferia a través de las empresas transnacionales y de la constelación de intereses que se gestaban entre los grupos dominantes del centro y grupos similares de la periferia;
- 3) La ausencia en las teorías del subdesarrollo latinoamericano de las causas que daban lugar a fuertes disparidades sociales, ignorando en el análisis la existencia de intereses contrapuestos entre las clases dominantes y las clases oprimidas.

Todas estas discusiones destacaron que el problema principal del desarrollo latinoamericano era el vínculo entre el capital transnacional y el nacional

como base de la dependencia. En su mayoría, con la clara excepción de Cardoso y Faletto, se enfocaron en el conflicto de clases, interpretándolo de varias formas. Sin embargo, lo analizaron como uno de los factores centrales para explicar la situación de dependencia que atravesaba la región. En suma, estos debates constituyeron los cimientos de lo que sería entendido más tarde desde la disciplina de las RR. II. como los orígenes del subcampo de la EPI latinoamericana.

Capítulo 3

La integración regional y el regionalismo en los debates de la economía política internacional latinoamericana

Las ideas sobre el regionalismo latinoamericano y los debates sobre el financiamiento para el desarrollo surgieron, históricamente, como una forma de resistir las intervenciones de grandes potencias o de lograr el desarrollo y la autonomía (Deciancio 2018; Simonoff y Lorenzini 2019). La integración económica, el regionalismo y el financiamiento para el desarrollo se convirtieron en temas clave en la EPI latinoamericana, en la búsqueda de mejores patrones de inserción internacional.

Cuatro momentos marcan la importancia del estudio de la integración regional en las RR. II. en general y en el subcampo de la EPI en particular. El primero fue el inicio de las discusiones que luego se conectarían con la EPI durante el proceso europeo de integración regional de la posguerra. El segundo fue el avance de ese proceso hacia nuevos temas y otras áreas de cobertura, seguido por la creación de instituciones de integración en otras regiones, como América Latina. Allí las discusiones sobre integración regional se separaron, a veces tímidamente, de la evolución y del desarrollo conceptual europeo. Entre 1960 y 1980 aparecieron discusiones sobre lo que se conoce como *viejo regionalismo*. En ellas, la integración económica regional se entiende como una herramienta de inserción internacional, vinculada a los debates sobre el desarrollo, sobre la ISI y acerca de la autonomía.

El tercer momento tuvo lugar con la llegada del regionalismo abierto, a inicios de la década de los noventa y sus fuertes vinculaciones con

la globalización internacional. En aquella oportunidad hubo nuevos debates en Europa –anclados al nuevo enfoque regionalista (NRA, por sus siglas en inglés)– y en América Latina. Estos fueron impulsados por organismos regionales, entre ellos la CEPAL, el BID y la Organización de Estados Americanos (OEA), vinculados con la agenda de liberalización comercial y el neoliberalismo. El cuarto momento corresponde al estudio de las regiones, con nuevos enfoques, dentro de las relaciones internacionales globales (RIG) y la EPI. Se analizó y reconoció al regionalismo con lentes no occidentales, en tanto se enfatizó nuevamente la autonomía regional y la soberanía estatal para limitar la influencia externa y los objetivos de desarrollo (Acharya 2016; Deciancio 2016b).

En este capítulo se abordan el desarrollo y la evolución de los estudios sobre integración regional y regionalismo, y sus contribuciones al desarrollo del campo de la EPI con enfoque en América del Sur. Estas reflexiones han sido una constante en los debates de las RR. II. y de la EPI. Sin embargo, en América del Sur siempre ha sido un proceso marcado por impulsos, retrocesos y estancamientos, que en la literatura correspondiente ya se ha analizado. Por este motivo, en algunos trabajos se habla de resiliencia y se presenta una lectura más optimista sobre los vaivenes de aquellos procesos, mientras que otros –con visiones más escépticas– consideran que el regionalismo latinoamericano se encuentra en declive (Carranza 2014). Lo cierto es que, como señala Diana Tussie, el regionalismo sudamericano es al mismo tiempo política y proyecto, una mezcla de contestación, adaptación y pragmatismo ante los dilemas internacionales y regionales del desarrollo y las condiciones cambiantes de los mercados globales (Tussie 2009).

Este capítulo se divide en cinco partes. En la primera sección se analizan los inicios de la integración regional en América Latina. Se toman en cuenta las visiones estructuralistas versus las neoclásicas para diseñar las políticas y de los acuerdos de integración, donde se discute también el rol de la ISI. Seguidamente, se analiza de qué manera fue concebido el regionalismo latinoamericano, como una forma de alcanzar una autonomía en la política exterior de la región. En el tercer apartado se aborda el cambio de las estrategias de regionalismo *cerrado* a las de un regionalismo *abierto*. Se focaliza en la liberalización comercial y en un modelo orientado

a las exportaciones. Aquello se inserta en las discusiones neoliberales que predominan en América Latina, como parte de las recomendaciones de los organismos financieros internacionales. En la cuarta parte se abordan los cambios regionales con la llegada de algunos gobiernos de izquierda, a varios países sudamericanos. Se analizan las oportunidades para pensar el regionalismo sudamericano en clave de retorno del Estado, aprovechando un momento que algunas voces definieron como poshegemónico –por la pérdida de interés de Estados Unidos en la región– o como posliberal, en tanto los gobiernos abandonaron las recetas neoliberales que habían generado profundas crisis. En esta etapa aparecieron nuevas reflexiones que han acompañado las políticas públicas integracionistas, en el marco de la creación de iniciativas regionales donde prevalecen agendas sociales, en lugar de las comerciales. En la última sección se presentan algunas conclusiones sobre el desarrollo que ha tenido el debate y su importancia en términos de la EPI latinoamericana.

La integración económica en la batalla entre la complementariedad y la competencia

Los debates sobre la integración regional en América Latina han nacido, tradicionalmente, en el contexto del estructuralismo. Según estas visiones, hubo un vínculo estrecho entre las estrategias de industrialización y de integración regional. Una contribución importante del pensamiento cepalino fue vincular la necesidad de alcanzar la industrialización con el fomento de la integración regional, desvinculando la idea del regionalismo del objetivo típico de alcanzar una unión aduanera, como planteaba Jacob Viner en su texto de 1950.

En la visión estructuralista, el comercio internacional era visto como un juego de suma cero, en el que se perpetuaban las diferencias entre el centro y la periferia. En esta visión se sostenía cierto pesimismo por el rol negativo de las exportaciones primarias como una forma de integración al comercio internacional desfavorable para la región. Como señalan Briceño-Ruiz, Quintero Rizzuto y Ruiz de Benítez (2013), esto planteó una ruptura con

la concepción de Jacob Viner que asociaba la integración regional con la comercial-económica. En esa visión clásica, se pensó en la integración como una unión aduanera que solo tenía efectos positivos sobre el bienestar de los países que formaban parte de esta, en tanto no desviara el comercio. La creación de comercio –de acuerdo con Viner– tenía lugar cuando se reemplazaba los productores ineficientes por eficientes en el marco de una unión aduanera. Sin embargo, si dicha unión desplazaba a los productores eficientes por los ineficientes (pero que pertenecían al acuerdo regional), se producía un desvío de comercio, visto desfavorablemente en esta teoría, ya que provocaba una pérdida de bienestar.

Las ideas de la CEPAL y de Prebisch contemplaban una lógica completamente diferente a la de la teoría neoclásica de Viner, en tanto se concebía a la integración regional como un medio para alcanzar una mayor industrialización, sin importar si generaba un desvío de comercio o no.

En pocas palabras, la visión estructuralista de la integración regional la consideraba un medio central para constituir un mercado ampliado. Para ese propósito era necesaria una industrialización que apoyara a los países de la región para pasar de un modelo liviano a uno pesado. El deterioro de los términos de intercambio –que había explicado Prebisch– hacía necesario corregirlos a través de un desarrollo industrial propio, que debía ser incentivado con la creación de un mercado regional unificado y de una estructura asociativa de cadenas de valor (Perrotta 2018). Para la CEPAL, el foco de la integración regional se relacionaba con superar el subdesarrollo. Sería necesario reemplazar la estrategia de desarrollo basada en el comercio hacia afuera con otra capaz de generar un crecimiento endógeno, a través de la ISI. Briceño Ruiz (2018b) destaca que, para Prebisch, el crecimiento de un sector industrial nacional que fuese internacionalmente competitivo sería una posible herramienta para un desarrollo autónomo que, además, estaría menos expuesta a una vulnerabilidad externa.

Lamentablemente, cuando la CEPAL y Prebisch desarrollaron la teoría estructuralista no existían las condiciones necesarias para lograr la ISI de manera fácil. Especialmente, porque en la posguerra era muy complejo para los países de la periferia exportar manufacturas hacia el centro. Por esta razón, Prebisch (1965) argumentaba que era necesario que los países

latinoamericanos diseñaran cuidadosa y selectivamente su política arancelaria y comercial.

En las visiones estructuralistas se consideraba que el desarrollo económico era imposible sin una industrialización. A su vez, la ISI debía pasar de una escala nacional a una continental, a través de la integración, y podía profundizarse –si no se duplicaba en cada país– como si los países fuesen “compartimientos cerrados” (Prebisch et al. 1965). Se promovía el inicio de una etapa más avanzada de la ISI, en la que las industrias establecidas de bienes de consumo podrían reducir sus costos y el sector de bienes de capital también tendría posibilidades de desarrollarse. La idea principal era que la protección comercial estaría dirigida a desplazar a los productores extrarregionales. La producción de bienes de capital era una industria naciente y las escasas divisas que había en la región no debían ser utilizadas en los bienes de consumo, que ya se elaboraban en muchos países latinoamericanos.

En el pensamiento cepalino, la integración económica comercial se ejecutaría a través de las economías de escala que fueran alcanzándose en tanto los países irían complementando recíprocamente sus mercados. Se esperaba que la sustitución de importaciones llegara a ser más eficiente a raíz de la ampliación del mercado protegido. Estos autores consideraban que la región producía mucho menos de lo que era capaz debido a la fragmentación del mercado regional. En su visión, un mercado más grande era una condición necesaria para que la producción fuera eficiente y más barata (Prebisch et al. 1965).

Una de las contribuciones más destacadas de Prebisch y de la CEPAL fue teorizar sobre la relación entre industrialización, una economía altamente calificada e impulsada por el conocimiento y la integración económica regional. Prebisch proponía, ya a finales de la década de los cuarenta, que la integración regional conduciría a alcanzar el desarrollo (Briceño Ruiz 2018b, 63). De hecho, varios autores señalan que la idea de formar un mercado común se dio antes en América Latina que en Europa (Deciancio 2016b; Acharya 2016). En efecto, las propuestas de Prebisch para la integración regional tenían antecedentes históricos y son previas a la creación de la Comunidad Económica Europea, en 1958.

La integración regional era pensada como un camino para superar las debilidades estructurales del dilema de la inserción internacional que se planteaba a la periferia y superar la limitación de los pequeños mercados nacionales. Se buscaba ampliar la planificación industrial para la región en su totalidad. El objetivo era, por un lado, eliminar los aranceles y barreras al comercio intrarregional y, por el otro, mantener altos niveles de protección hacia terceros países para incentivar el crecimiento económico, la industrialización y la inversión (Deciancio 2016b; Tussie 2009).

Como señala Tussie en su libro clásico de 1988 sobre los países en desarrollo y el GATT, la batalla de las ideas se daba en los años 1950 entre la complementariedad versus la competencia. Para la CEPAL (1959), la complementariedad estaba basada en una capacidad industrial establecida y sus futuras inversiones. Por ello, era necesaria la planificación económica a fin de crear acuerdos de complementariedad, aunque teniendo en cuenta que la empresa privada decidiría cuáles industrias se establecerían, en cuáles países y qué grado de especialización podría alcanzarse.

Por supuesto, en las visiones ortodoxas de la economía no se compartía la visión cepalina. Se consideraba que un alto grado de protección generaba ineficiencia industrial y que solo la liberalización comercial expondría a la industria latinoamericana a la competencia internacional, para ganar competitividad. Así como planteaba Viner (1950) en una de las obras más influyentes en ese momento, la complementariedad de las economías de la región que propulsaba la CEPAL era vista como generadora de desviación de comercio, porque interfería con el mercado e impedía importar bienes más baratos de otros países que no eran parte del mercado ampliado, para favorecer la producción regional de dichos bienes.

El dilema entre complementariedad y competencia se hacía notar con fuerza en la región. Tussie (1988, 139) resumió en pocas palabras las visiones enfrentadas que dominaban los debates sobre la integración regional en esos años:

los estructuralistas esperaban que la complementariedad industrial alentara la sustitución de importaciones a mayor escala, proveyendo un impulso renovado para el crecimiento industrial. Aunque el resultado final sería el

aumento de la especialización, se alcanzaría mediante la negociación y no mediante la liberalización indiscriminada de las fuerzas del mercado. En el otro extremo del abanico, los partidarios del libre comercio aconsejaban la integración económica como un instrumento para la promoción de la subordinación de las industrias nacionales a la lógica de las ventajas comparativas mundiales: un paso inicial hacia la mayor liberalización frente al resto del mundo.

Este desacuerdo fundamental entre librecambistas y estructuralistas sobre el rol que debe jugar el mercado internacional supera la teoría económica y la EPI para inmiscuirse en las negociaciones diplomáticas que tienen lugar entre fines de la década de los cuarenta y el año 1960. Entonces, se firmó el Tratado de Montevideo que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Las disputas también tuvieron lugar en los vaivenes de la política económica de los países latinoamericanos, en tanto estructuralistas y liberales (partidarios del libre comercio) se alternaban en sus burocracias nacionales. Se marcaba, una vez más, el vínculo entre las discusiones del desarrollo, la EPI latinoamericana y la formulación de políticas (Tussie 1988, 140). Como señala Finch (1988), las dos ideas estuvieron presentes cuando se firmó el Tratado de Montevideo, en tanto la ALALC había nacido como un híbrido que contenía ambas visiones.

Estados Unidos ya había planteado –en varias oportunidades– su insatisfacción con el plan de la CEPAL. Por esta razón pasó de la creación de un área de comercio preferente (como propulsaban las visiones estructuralistas apoyadas por México), a una propuesta presentada por Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Se planteaba una iniciativa más modesta para un área de libre comercio, que fue vista con mejores ojos por Estados Unidos y por el propio GATT (O’Keefe 2009). Particularmente, la secretaría del GATT consideraba que el proyecto de la CEPAL corría el riesgo de permanecer en la fase preferente y no avanzar luego hacia un área de libre comercio, en tanto solo proponía un plan de liberalización para la primera etapa (Tussie 1988).

Así en la década de los sesenta, la integración regional comenzó considerarse un elemento importante, aunque primó una visión más liberal.

Este tipo de integración se catalogó como *cerrada*, ya que se ancló al proceso de la ISI, que buscaba dinamizar la industria nacional (Van Klaveren 1992). En ese momento se conformó la ALALC, la primera iniciativa de integración económica de América Latina. Aunque sus objetivos fueron limitados, en los primeros años se produjo un aumento moderado del comercio intrarregional entre sus miembros. Pasó de 488 millones de dólares en 1961 (el 6,7 % de las exportaciones globales de la región) a 850 millones (8,5 % de las exportaciones globales) en 1967. El incremento se dio por la reducción en los gravámenes a los bienes que no presentaban resistencia, y en su mayor parte a productos primarios tradicionales. Muy poco de aquel intercambio intrarregional se llevó a cabo en el sector de manufacturas, y los pocos productos industriales comerciados fueron, principalmente, de origen argentino o brasileño (O’Keefe 2009).

Para 1965, el proceso de la ALALC estaba estancado. Las negociaciones no avanzaron cuando llegó el momento de aumentar las listas positivas para incluir otros sectores, así como tampoco fue posible progresar en la reducción de restricciones cuantitativas ni en temas de complementación industrial (Lorenzini y Pereyra Doval 2013). La ALALC había intentado integrar a once países con niveles de desarrollo económico dispar y, por ende, con razones diferentes para unirse a tal acuerdo.¹ Para los países grandes como Argentina y Brasil, el proyecto fue visto como una oportunidad para vender sus excedentes industriales a un mercado cautivo. Por ello, hubo poco interés en apoyar programas de desarrollo industrial para economías más pequeñas, que pudieran afectar a la posición predominante de sus manufacturas (O’Keefe 2009). A su vez, los requerimientos institucionales de la ALALC fueron otro impedimento, debido a que establecían que todos los cambios y acuerdos en la organización requerían el voto unánime de todos los miembros. Esta tradición, que luego continuaría en la mayoría de los esquemas de integración de la región, contribuyó a que la organización y otras iniciativas posteriores se estancaran.

¹ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

Si bien hubo varias críticas sobre el papel que jugaron los intereses estatales para limitar la ejecución exitosa de la ALALC, uno de los factores de su fracaso se explica porque la iniciativa comercial condujo a una reproducción regional de asimetrías en las mismas prácticas evidenciadas en el mundo. Los Estados planearon un mecanismo para lograr algún tipo de “trato preferencial a las economías más débiles y pequeñas” (Pareja Cucalón 2017, 24), que marcó el inicio de iniciativas subregionales para beneficiar a las economías menos favorecidas, como el Pacto Andino en el caso de América del Sur, o el Mercado Común Centroamericano (MCCA) formado en 1960.

Una propuesta diferente que puso en práctica los debates de desarrollo en torno a la integración regional corresponde a la región andina. La frustración con la ALALC llevó a Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú a firmar el Acuerdo de Cartagena el 29 de mayo de 1969. Este acuerdo, al que Venezuela adhirió en 1973, condujo a establecer el Pacto Andino. Si bien el pacto se consideró inicialmente como un subgrupo que operaba dentro del marco de la ALALC, pronto se convirtió en una entidad independiente (O’Keefe 2009, 7).

Dado que la creación institucional del Pacto Andino ocurrió en la década de los sesenta, la iniciativa ha sido un proceso pionero en términos de integración regional con base en el comercio. La región –centrada en el duro proceso de negociación para construir la ALALC– fue testigo de un nacionalismo desmedido y de una ideología de liberalismo de mercado extremo, traducida en los intereses de los países más poderosos sobre los más débiles (Pareja Cucalón 2017). En este sentido, la integración latinoamericana requería definir nuevos rumbos para reavivar iniciativas de integración a partir de las recomendaciones de la CEPAL.

En el Pacto Andino se propuso un alivio automático y lineal del universo arancelario, una programación industrial para contrarrestar las asimetrías entre sus miembros, y la constitución de un organismo técnico y supranacional para gestionar la integración. Así, sustentada en las teorías cepalinas del desarrollo, la integración andina promovió una visión conjunta con base en una homogeneidad económica y política, y aportó tres ideas centrales a la EPI latinoamericana. La primera fue la integración como medio y no como fin en sí mismo para lograr el desarrollo (una

institución debe servir como instrumento y no como sustituto del desarrollo). La segunda consistió en la integración supranacional, sin suponer una violación de la soberanía nacional, por lo que la integración regional requiere una visión dual y mutuamente beneficiosa. Por último, se habló de la necesidad de una planificación industrial conjunta a partir de objetivos comunitarios mediante la creación de empresas multinacionales regionales para evitar la explotación productiva y la concentración de las fuerzas del mercado (Quiliconi y Rivera Rhon 2022).

La formación del MCCA, con la firma del Protocolo de Managua en 1960, mediante el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, y luego de casi una década de gestación, también se enmarca en las ideas propulsadas por la CEPAL. En esa época se reconoció que las economías centroamericanas no podían seguir dependiendo de los productos agrícolas tradicionales de exportación (por ejemplo, el café y el banano), caracterizados por la fluctuación de sus precios. Por ello, la propuesta de la CEPAL sobre la ISI debía ser implementada a través de un mercado regional, dado el tamaño reducido de las economías locales en esa región. El proyecto del MCCA había iniciado en la CEPAL en 1951. Por una solicitud de los países centroamericanos, se acordó formar un Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que marcó el comienzo del proceso de integración económica con el objetivo de formar un mercado común en esa región. Esta iniciativa terminó con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960. Como señala Aguilera Peralta (2016, 93), ese tratado creó el Consejo Económico Centroamericano integrado por los ministros de Economía de los Estados miembros; la Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica. Se buscaba establecer un mercado común en un plazo breve, pero primero constituir una unión aduanera. El tratado progresó, se consolidó la zona de libre comercio y un arancel centroamericano uniforme. Aquello condujo a aumentar los flujos intrarregionales del comercio, pero los factores políticos, como la guerra entre El Salvador y Honduras en 1969, perjudicaron el avance del tratado y sus compromisos.

En una situación también conflictiva, el golpe final para la ALALC surgió de los países de América del Sur, tal como surgiera de allí su impulso inicial. Los golpes de Estado en Chile en 1973 y en Argentina en 1976 establecieron regímenes autocráticos con políticas económicas claramente neoclásicas. Gracias al colchón de los préstamos externos, se adoptaron programas radicales de liberalización comercial (Tussie 1988, 156). Esta primera ola del regionalismo latinoamericano, conocido como *viejo regionalismo*, combinó algunas de las premisas desarrollistas propuestas por la CEPAL. Sin embargo, siempre estuvo en tensión con otras visiones más neoclásicas, en las que se apreciaba a una alta protección con desconfianza y se propulsaba el pensamiento del economista canadiense Viner, sobre los peligros que podía generar la integración comercial por el desvío de comercio.

Asimismo, los debates sobre la integración regional en América Latina se apoyaron en el caso europeo. Ernst Haas y Phillippe Schmitter buscaron aplicar los postulados de la teoría del neofuncionalismo de Haas de la década de los sesenta al Mercado Común Centroamericano y a la ALALC (Malamud 2010). De esta manera, la teoría de la integración y, particularmente el neofuncionalismo, llegarían a América Latina de la mano de uno de los teóricos europeos más conocidos sobre este tema: Ernst Haas (1958). En la teoría neofuncionalista, la integración regional era vista como un proceso esporádico y conflictivo en el cual los gobiernos nacionales se involucraban crecientemente en interacciones regionales. Por tal motivo, se esperaba que terminaran por delegar más autoridad a estas organizaciones regionales para resolver sus conflictos. En la medida en la que el proceso se profundizara, desde la teoría neofuncionalista se esperaba que la ciudadanía y los grupos sociales cambiasen sus expectativas hacia la región; y en la medida en la que estas se satisficieran, se incrementaría la probabilidad de que la integración económica y social tuviese un efecto de desborde o derrame (*spill-over* en inglés) hacia la integración política.

Sin embargo, como señala Malamud (2010), la perspectiva estructuralista de Prebisch y la neofuncionalista de Haas no fueron puestas en diálogo. Raúl Prebisch, un economista destacado de la periferia con varias funciones ligadas a Naciones Unidas, y Ernst Haas, un cientista político

anclado a universidades europeas y norteamericanas del centro, nunca se conocieron, a pesar de ser contemporáneos. Verdaderamente, no formaron parte de un debate compartido, aunque fueron pensadores importantes sobre la integración regional en la misma época.

El pensamiento ligado más al desarrollo sobre la integración fue desplegado y refinado en organizaciones y redes académicas regionales, con epicentros en Santiago de Chile, Buenos Aires, San Pablo, Caracas y Ciudad de México (Beigel 2010). Entre las instituciones regionales sobresalen la CEPAL (1948), la FLACSO (1957), el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL, 1965), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, 1967) y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 1975). En estas instituciones transitaron los referentes del pensamiento social latinoamericano y de la integración, en su mayoría hombres, muchos vinculados a la actividad política profesional, como funcionarios o asesores (Perrotta 2018, 20). Particularmente, el INTAL, creado en 1965 por el entonces presidente del BID, el chileno Felipe Herrera, fue y continúa siendo una importante agencia de consultoría e investigación que ha jugado un rol central en el impulso del debate sobre regionalismo latinoamericano. En sus inicios, la producción del INTAL siguió el enfoque histórico estructuralista centrado en la economía, el comercio y las inversiones. Además, tuvo lugar en un ambiente más pluralista, influenciado por un contexto internacional cambiante desde inicios de la década de los setenta, y durante los cuales la región debió enfrentarse a diferentes crisis (Malamud 2010).

Como señala Perrotta (2014), así como la teoría de la integración regional europea tiene sus orígenes en las ciencias sociales, la teoría de integración regional latinoamericana tiene los suyos en las discusiones sobre el desarrollo y en la visión regional de la EPI. Este *racconto* teórico e histórico demuestra que el regionalismo, como fenómeno empírico, no puede ser considerado una dinámica con raíces exclusivas en Europa. Por eso es importante tomar en cuenta la diversidad de estilos de cooperación que existen en diferentes regiones (Acharya 2016). Además, los debates sobre integración regional impulsados por la CEPAL y el INTAL se ampliaron posteriormente a otras discusiones. Entre esas están la de la autonomía y el

regionalismo poshegemónico, parte central de los debates de la escuela de la EPI latinoamericana con lentes propios, aunque se oponen a las visiones neoclásicas y librecambistas y, en otros momentos, han importado ideas de los debates del Norte.

En aquella época, las teorías neofuncionalistas de la integración primaban en Europa. Ernst Haas (1958), el padre del neofuncionalismo, definió dicho proceso como un camino en el cual los países eran persuadidos para cambiar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, que demandaba jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes. Sin embargo, el objetivo de la integración para los países en desarrollo era otro, relacionado con la preservación de la soberanía y una resiliencia contra las intervenciones extranjeras. Es decir, la búsqueda de una autonomía era fundamental (Acharya 2016), además de preservar la soberanía.

El regionalismo como una estrategia para alcanzar la autonomía

Hacia finales de la década de los setenta nació la teoría de la autonomía, con la que se aprecia al regionalismo con una mirada diferente a la de las visiones estructuralistas. Los principales autores de este enfoque fueron el argentino Juan Carlos Puig y el brasileño Helio Jaguaribe, que

establecieron un puente conceptual entre el análisis de la dependencia y la corriente principal de la teoría de relaciones internacionales, sobre todo el realismo clásico y, más tarde, la interdependencia, mientras que lograron trascender las conclusiones pesimistas derivadas de estas teorías en cuanto a la posibilidad de una acción internacional autónoma por parte de los países periféricos (Deciancio 2016b, 100).

En este debate, el vínculo entre el regionalismo y el desarrollo se analizó más desde la perspectiva de la política exterior que desde la EPI. Aun así, varios de sus postulados guardan relación con el subcampo de la EPI.

Particularmente, porque desde sus visiones se critica su sesgo economista y se analiza la integración regional desde múltiples dimensiones. En estas no solo prevalece lo económico, sino también otros aspectos políticos, sociales y culturales. La integración regional es vista como una herramienta para ampliar el margen de maniobra de los países en el escenario internacional, es decir, como un instrumento para alcanzar una mayor autonomía y satisfacer sus intereses. Miguez (2021) señala que el concepto de autonomía ganó importancia como contrapeso a la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban los países dependientes en la región.

Helio Jaguaribe ([1969] 2017), abogado de formación, combinó herramientas provenientes de diferentes disciplinas, entre ellas la sociología, el derecho, la historia, la economía política y las RR. II., para analizar con lentes del Sur la realidad latinoamericana y el rol de los países menos desarrollados. En la década de los sesenta surgieron los escritos de Jaguaribe como crítica al pensamiento estructuralista de la teoría del desarrollo, y también a las teorías de la dependencia (Lorenzini 2012; Miguez 2021). Particularmente, revaluó el diagnóstico de los pensadores desarrollistas, identificando las nuevas tendencias estructurales que componen los problemas latinoamericanos para construir luego un Modelo Autónomo de Desarrollo e Integración en América Latina (MADIAL). Jaguaribe reunió las nuevas tendencias en tres grupos:

- 1) el estancamiento económico, político, social y cultural de la región;
- 2) la marginalidad, entendida en su triple aspecto de: (2.1) marginalidad creciente respecto a las regiones y países de mayor desenvolvimiento en el mundo, (2.2) marginalidad creciente en la región de los países menos adelantados en relación con los más adelantados, y del conjunto de sus subregiones en relación con una subregión más dinámica, y (2.3) marginalidad, en todos los países de la región, de los sectores primarios y de la gran mayoría del terciario, comprendiendo, para el conjunto de América Latina, cerca de dos tercios de la población total, en comparación con un sector secundario relativamente decreciente y una élite terciaria poco expansiva; y 3) la desnacionalización, entendida en tres aspectos principales: (3.1) desnacionalización de los sectores estratégicos de la economía,

mediante varias formas, directas e indirectas, de transferencia de control de esos sectores a grandes empresas multinacionales, notoriamente norteamericanas; (3.2) desnacionalización cultural, mediante el establecimiento de una dependencia científico-tecnológica con carácter creciente y acumulativo respecto a los países más avanzados, como Estados Unidos, y (3.3) desnacionalización político-militar, mediante el creciente control de los países de la región por dispositivos político-militares cuya concepción del mundo e intereses corporativos se basan en el liderazgo hegemónico de Estados Unidos, el que plantea una dicotomía entre un supuesto “mundo libre”, del cual formarían parte los países latinoamericanos, y un supuesto “bloque comunista”, que procuraría destruir a aquel, combinando el empleo o la amenaza de la agresión externa con el empleo de la subversión interna (Jaguaribe [1969] 2017, 25).

En su artículo “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, planteó su visión acerca del sistema internacional, como un punto de partida clave sobre el cual es necesario comprender su propuesta autonomista (Jaguaribe 1979). Argumentó que existen cuatro niveles de capacidad decreciente de autodeterminación de los Estados. El primero –y con mayor capacidad de autodeterminación– es el de la primacía general, que ocupaban los Estados Unidos y la Unión Soviética. El siguiente nivel lo ocupa la primacía regional, que para Jaguaribe lo protagonizaban la Unión Soviética –dado su rol hegemónico sobre Europa Oriental–, India, Indochina, Cuba y un grupo de países africanos. A partir de la década de los setenta, también ubicó en este nivel a China. En el tercer nivel, llamado de la autonomía, aparecían los países de Europa Occidental, Japón y China nuevamente. Este grupo de países condicionaba –según Jaguaribe (1979)– las posibilidades de desarrollo y de autonomía de otros Estados. En este nivel, el autor clasificaba a la autonomía en dos tipos: regional y sectorial. La autonomía regional se ejerce en una región geográfica. Allí aparecen Irán y Brasil en la década de los setenta, que corresponde al momento en el que escribe su autor. La autonomía sectorial tiene un ejercicio limitado a su dimensión económica. Es decir, se refiere a países que cuentan con ventajas comparativas destacadas; por ejemplo, Arabia Saudita y su riqueza petrolera. El último de los niveles corresponde a la dependencia, en el cual los países solo presentan,

nominalmente, una condición de Estados soberanos. Esto se debe a que estarían sujetos a diversos controles y a una dominación en sus decisiones, por parte de actores externos, con superioridad general y regional (Lorenzini 2012, 19).

Jaguaribe (1979, 96) considera que tal estratificación internacional es dinámica, y por esto mantiene una mirada optimista en cuanto a las opciones de los países latinoamericanos. Aquello en tanto haya condiciones de dos tipos: una viabilidad nacional y una permisibilidad internacional. La primera depende de que los países posean un mínimo crítico de recursos humanos y naturales, incluyendo una capacidad de intercambio internacional. Es decir, los países deberían mantener un conjunto de condiciones internas indispensables para que “la élite nacional y autonomista pueda iniciar un proceso gradual de desarrollo superador de la dependencia en el mediano plazo” (Simonoff y Lorenzini 2019, 98). En otras palabras, los países necesitarían cumplir varios requisitos para satisfacer necesidades básicas y producir bienes. Entre ellos se menciona el territorio, la población, los recursos naturales y estratégicos y una capacidad de intercambio internacional. Todo ello acompañado por un rol activo del Estado para impulsar políticas públicas que mejoren su inserción internacional.

Mientras que la permisibilidad internacional

se refiere fundamentalmente a la medida en que, dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción –como el desarrollo de una apropiada capacidad económico-militar– o también externas, como el establecimiento de convenientes alianzas defensivas (Jaguaribe citado en Simonoff y Lorenzini 2019, 98).

Para los países latinoamericanos habría tres posibilidades, relacionadas con la viabilidad nacional dentro de un plazo de treinta años, lapso postulado por Jaguaribe ([1969] 2017). Los Estados pequeños no tendrían condiciones estructurales para alcanzar opciones de autonomía y por eso estarían condenados a una dependencia a la manera de satélites, como primera

posibilidad. Esta situación, que tiene lugar en los países centroamericanos y el Caribe, se daría por la creencia de sus élites en la posibilidad de un desarrollo independiente, que podría alcanzarse solo aceptando los instrumentos del extranjero que el país no posee. La segunda posibilidad sería la revolución, aunque Jaguaribe sostenía que no había condiciones en América Latina para su triunfo. Finalmente, la tercera consistía en el desarrollo autónomo, fuertemente vinculado a la integración regional.

Como señala Lorenzini (2012, 27), Jaguaribe veía en sus primeros trabajos a la integración como una forma de reaseguro de los procesos de desarrollo autónomo y como una herramienta para fortalecer la viabilidad nacional. Esto debido a que agregaría una dimensión regional, siempre y cuando el proceso permaneciera abierto a incorporar a otros países latinoamericanos con viabilidad nacional, y que implementaran procesos de desarrollo autónomo. Aquel sería un proceso gradual de círculos concéntricos, aunque no todos los países de la región podrían adherirse, dada su heterogeneidad.

Simonoff y Lorenzini (2019) explicaron que en los últimos escritos de Jaguaribe hubo un cambio en cuanto a sus ideas sobre la integración. La propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas de inicios de la década de los noventa, y la creación del MERCOSUR, en 1991, habrían provocado que dejara de pensarla en términos latinoamericanos, para enfocarse en Sudamérica como una región.

Esta visión estratificada del escenario internacional también es compartida por Juan Carlos Puig. El pensamiento de Puig es el resultado de una lectura crítica de tres perspectivas teóricas: del realismo clásico, de la teoría cepalina del desarrollo y de las teorías de la dependencia. El realismo puede vislumbrarse en su lectura sobre el poder, en tanto criticó la idea de las asimetrías entre los actores del sistema internacional. Puig concibió a la autonomía

como la búsqueda de márgenes de maniobra en el marco de una relación dialéctica con la inserción en el régimen internacional, así como un instrumento válido para romper con la subordinación a la influencia y al poder del oligopolio de las potencias (Simonoff y Lorenzini 2019, 101).

Puig (1984) vislumbró una tensión entre la anarquía y la jerarquía; observó una comunidad internacional estratificada en lugar de una anárquica, como en el caso de las RR. II. En esa comunidad estratificada caracterizó a los actores en tres grupos. Primero, las superpotencias mundiales: los repartidores supremos, en quienes radica la supervisión del cumplimiento de las reglas y la toma de decisiones. Segundo, los repartidores intermedios, los gobiernos de los otros Estados que ejecutan las decisiones de las superpotencias. En tercer lugar, los beneficiarios del resto del mundo, obligados a cumplir las normas.

Puig construyó una tipología de política exterior relacionada con los conceptos de dependencia y autonomía. En su perspectiva, existen cuatro tipos de política exterior: dependencia paracolonia, dependencia nacional, autonomía heterodoxa y autonomía secesionista. En el primero

el Estado posee formalmente un gobierno soberano y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo y de la estructura del poder real de otro Estado (Puig 1984, 74; Simonoff y Lorenzini 2019).

El segundo tipo corresponde a la categoría en la cual “los grupos que detentan el poder real racionalizan la dependencia y, por tanto, se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un proyecto nacional compartido globalmente en sus rasgos esenciales” (Puig 1984, 74). En esta es esencial que exista un proyecto nacional, como diferenciación con la categoría anterior, en tanto el proyecto impone algunos límites a la influencia de las potencias imperiales.

La tercera categoría, de autonomía heterodoxa, resulta un concepto central para Puig, en tanto toma la idea de que un Estado puede aceptar la dirección estratégica de la potencia dominante de un bloque, pero al mismo tiempo puede discrepar en tres aspectos: su estrategia de desarrollo interno, que puede ser diferente a las expectativas de la metrópoli; sus relaciones exteriores con los socios no estratégicos, y la separación del interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque

(Deciancio 2016b, 100; Simonoff y Lorenzini 2019; Puig 1984). La cuarta categoría de autonomía secesionista implica un desafío global, en el cual “el país periférico corta el cordón umbilical que lo unía a la metrópoli” (Puig 1984, 78-79). Sin embargo, esta situación no sería recomendable, en tanto puede agotar los recursos del país que la pone en práctica y acabar en una situación no deseada.

En otras palabras, más allá de que haya existido un régimen internacional con jerarquías, los países más débiles no siempre tendrían que situarse en dependencia. Si la periferia implementaba una estrategia para lograr autonomía, esta política exterior podría servir como instrumento para ampliar los márgenes de maniobra o de decisión propia (Briceño Ruiz 2018a). En este contexto, la integración regional era vista como un instrumento para alcanzar una autonomía, siempre y cuando se cumplieran dos condiciones: una permisibilidad internacional y una viabilidad nacional, como se mencionó. La primera condición suponía que un país tendría la posibilidad de neutralizar el avance de terceros países, con capacidad de actuar coercitivamente en cuanto a su situación relativa en el sistema internacional. La segunda condición implicaba que este país debía tener los recursos mínimos –tanto naturales como humanos– para superar su dependencia. Por ello, pasar de la dependencia a la autonomía requería no solo de recursos, sino también de élites funcionales que tuvieran la voluntad de cumplir una política exterior autónoma. En tanto los objetivos de esa autonomía fueran claros, Puig veía a la integración regional como un medio para alcanzar ese fin, aunque no como un fenómeno unívoco, sino que podía tomar dos formas diferentes: la comercialista o la solidaria (Deciancio 2016b).

Por un lado, la integración de tipo comercial no hacía más que profundizar las asimetrías entre socios, al mantener una perspectiva netamente económica e interdependiente. Este tipo de integración había sido impulsado por la CEPAL y no buscaba modificar el régimen internacional. Como señala José Briceño-Ruiz (2018a), había una diferencia importante entre los teóricos de la dependencia que criticaban la integración propuesta por la CEPAL, por considerarla inviable, y los autonomistas, que argumentaban que además del desarrollo industrial, se necesitaba una política

exterior favorable para obtener mayor autonomía a fin de lograr mayor viabilidad nacional y consolidar el propio desarrollo industrial.

Por otro lado, la integración de tipo solidaria se enfocó en los aspectos políticos y culturales, entendidos como instrumentos significativos para alcanzar una autonomía. Esta suerte de integración se basa en las alianzas –asumidas como uniones de Estados– con el propósito de alcanzar determinados objetivos sectoriales, y fundamentadas en valores compartidos, entre ellos la autonomía (Puig 1986; Simonoff y Lorenzini 2019).

Para estos autores, la relación entre autonomía e integración regional resulta instrumental, pues la integración era vista como una forma de alcanzar una autonomía y su reaseguro, particularmente si una potencia hegemónica amenazaba con una intervención. Es decir, la integración regional era un medio para alcanzar el fin de tener cierta autonomía, aunque el principal obstáculo para ello radicaba en los nacionalismos de las sociedades latinoamericanas. Para superar tales impedimentos, se hizo necesario pensar en la región y construir un nacionalismo regional. Jaguaribe y Puig se alejaron de las versiones marxistas de las teorías de la dependencia y pueden ser ubicados en aquellas sobre la estructura del capitalismo, aunque buscando la permisibilidad del sistema internacional (Míguez 2021).

Sin embargo, los enfoques de las teorías de la dependencia influenciaron el debate sobre la autonomía, que se hace presente sobre todo en la forma en que se entiende el sistema internacional. Este tema es caracterizado por Tickner (2008, 741) de la siguiente forma:

en términos de relaciones jerárquicas de dominación y del rol de las fuerzas globales en constreñir tanto las políticas domésticas como las políticas exteriores de los países de la región. Sin embargo, en contraste con la estructura centro-periferia establecida por la dependencia (y la CEPAL), Jaguaribe (...) retrata al orden mundial como un sistema diferenciado en el cual distintos estados ocupan posiciones variadas de poder basados en su integridad territorial, autodeterminación y la capacidad de sancionar eventuales agresores, y, no solamente, su rol en la división global del trabajo.

Estos enfoques muestran que en los debates sobre autonomía hay una mayor concentración en el subcampo de la política exterior que en el de

la EPI, y eso los acerca a visiones tradicionales de las RR. II. Este debate se relaciona con algunas perspectivas de corte nacional desarrollista, y sus enfoques positivos sobre el rol de las élites nacionales en la búsqueda de márgenes de autonomía. Es más, como señala Arlene Tickner (2008, 742), en la región tuvo lugar una lectura propia del realismo –por las discusiones sobre autonomía– que contribuyó a la idea de que una élite fuerte era indispensable para alcanzar una política pública que defendiera los intereses nacionales. Asimismo, el concepto de autonomía estaba íntimamente relacionado con el de poder, otra idea fuerza del realismo, en tanto se entendía como un instrumento para defender la soberanía nacional y el desarrollo. A pesar de la importancia de estas discusiones, el debate sobre autonomía fue apartado en la década de los noventa, con la llegada de las discusiones que resaltaban la importancia de la globalización y la pérdida de centralidad de los Estados. Las ideas de soberanía perdieron importancia y los problemas financieros de la región abrieron la puerta a un intervencionismo mayor de los organismos financieros internacionales (Miguez 2021). La región se convirtió en una de las arenas de implementación de las políticas del consenso de Washington, y la integración regional no escapó a las nuevas recomendaciones de políticas neoliberales.

El regionalismo abierto: un escalón hacia el libre comercio

La ALALC fue concebida para procesar los intereses en conflicto entre varios países, y se convirtió en un mínimo común denominador entre sus miembros. Posteriormente, fue sustituida por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y se enterró la idea de alcanzar un área de libre comercio, puesto que se facilitó una liberalización comercial en varias velocidades.

Dados los problemas que experimentaron la ALALC y el Pacto Andino, a fines de la década de los setenta, los países latinoamericanos se reunieron en Uruguay en 1980 con la intención de relanzar la integración económica en la región. Allí firmaron el Tratado de Montevideo, que creó la ALADI,

en reemplazo de la fallida ALALC. Aquello, para evitar las dificultades que había enfrentado esa primera asociación, originadas principalmente por su carácter multilateral, en la que las preferencias debían ser extendidas a todos los países miembros. La ALADI buscó en cambio propiciar acuerdos de alcance parcial reemplazando las listas comunes de liberalización por pactos más flexibles entre dos o más Estados miembros. Su propósito fue reducir o eliminar aranceles y restricciones cuantitativas sobre ciertos productos seleccionados (Tussie 1988).

En la ALADI se contemplaba también la firma de acuerdos de complementación económica (ACE), que podían tener un alcance bilateral o multilateral, con el propósito de incentivar la cooperación económica entre los Estados firmantes. Se daba así un cambio en la estructura de la liberalización comercial, abriendo la posibilidad de que subgrupos en la región pudieran acordar esquemas de mayor libertad sin la necesidad de extender tales preferencias al resto del grupo.

La ALALC experimentaba retrocesos y debió ser reconvertida en la ALADI que, por un lado, brindaba mayor margen de maniobra a los países de la región, pero por otro flexibilizaba los compromisos de liberalización comercial intrarregional. A su vez, el Pacto Andino también había experimentado varios problemas y crisis desde su creación en 1969. El primer cimbronazo apareció en Chile, en 1976. Entonces, el dictador Augusto Pinochet decidió retirarse del acuerdo para implementar una política agresiva de libre mercado que no se adaptaba a los compromisos de desarrollo industrial que sería liderado por los Estados, según propulsaba el Pacto Andino. Los problemas al interior del esquema se multiplicaron, tanto con disputas territoriales entre sus miembros como, por ejemplo, con el conflicto entre Ecuador y Perú en 1977, y más profundamente en 1979, con la crisis del petróleo que afectó de forma desigual a los países miembros. Ecuador y Venezuela se vieron beneficiados con el aumento del precio del petróleo, mientras que el resto de los países que no eran productores fueron forzados a devaluar fuertemente sus monedas para financiar las importaciones de ese *commodity* con la exportación de otros productos. Esto provocó problemas de desbalance comercial con Ecuador y Venezuela, que vieron inundados sus mercados

con productos industriales de otros países andinos, al mismo tiempo que desde sus sectores industriales se requería aumentar los aranceles para Bolivia, Colombia y Perú.

Aquella situación generó problemas en el comercio intrarregional, exacerbado aún más por la crisis de la deuda de 1982 (O’Keefe 2009). La situación de estancamiento en el Pacto Andino se intentó superar con la firma del Protocolo de Quito en 1987. Con ese instrumento se eliminaban las fechas estrictas para implementar un área de libre comercio y un arancel externo común, al mismo tiempo que desaparecían los compromisos de programas de desarrollo industrial sectorial y se incentivaba a los miembros a buscar acuerdos bilaterales de libre comercio. Sin embargo, estas medidas de flexibilización de compromisos –al igual que lo sucedido con la ALADI– no lograrían revitalizar los acuerdos regionales. Solo iniciarían una nueva fase a comienzos de la década de los noventa, con la llegada del regionalismo abierto.

El concepto de regionalismo abierto se originó en una propuesta de la CEPAL, que experimentó un cambio importante en sus ideas y en el tipo de políticas que recomendaba. Ciertamente, en el documento *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe* (CEPAL 1994) ya se da cuenta de esta nueva tendencia en la integración regional, más cercana a visiones más ortodoxas de la economía y del comercio internacional. En la década de los noventa, América Latina siguió una estrategia particular. Su premisa era que la liberalización comercial unilateral era la clave para una participación mejor y más eficiente de los países latinoamericanos en la economía global, mediante una estrategia de desarrollo orientada a las exportaciones (Quiliconi y Salgado 2017). Para la EPI latinoamericana, el auge de la globalización, la primacía de las ideas neoliberales y el retorno de las visiones económicas ortodoxas y neoclásicas frente al momento unipolar fueron estímulos importantes para repensar el papel de las regiones y su integración como herramienta para mejorar su inserción. En ese contexto, surgió el debate sobre el regionalismo abierto, en el que se analizaba la construcción de la integración regional, en un momento en el que los Estados –como promotores de desarrollo– perdían su centralidad en medio de procesos transnacionales y de liberalización financiera y comercial.

En esta etapa prevaleció el debate sobre el regionalismo, y sobre si era un obstáculo o un incentivo para lograr una plena liberalización comercial. Los enfoques tecnocráticos y de corte economicista fueron importantes en esta discusión sobre multilateralismo y regionalismo, abordando también las etapas de la integración comercial y sus limitaciones en los países en desarrollo, desde una perspectiva de liberalización. Estos análisis fueron particularmente alentados por la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991 y su posterior evolución, y el relanzamiento de la Comunidad Andina en 1996 (Bouzas 2001; Casas Gragea 2006; Gómez Mera 2008; Veiga 1999). Asimismo, en Centroamérica nació el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en 1991 aunque, como menciona Parthenay (2020, 1), este regionalismo se reactivó como un instrumento para la resolución de conflictos, pero con una serie de debilidades de origen.

Si bien estas iniciativas combinaron elementos tanto de regionalismo abierto como estructuralistas, primaron los enfoques que dialogaron con el *mainstream* de la EPI, que promovía proyectos de integración regional. En estos prevalecían las agendas económicas, aunque las teorías europeas del nuevo enfoque regionalista también comenzaron a ser abordadas, particularmente por trabajos que han aplicado sus conceptos al regionalismo latinoamericano.

Los esfuerzos de integración en la región en la década de los noventa tuvieron características diferentes a los de la época del regionalismo cerrado, particularmente porque la mayoría de países había experimentado un cambio profundo en sus estrategias de desarrollo y buscaban mejorar su inserción en el contexto de la globalización, con una nueva orientación hacia el exterior. Esta inserción incluía la apertura de mercados, la liberalización comercial unilateral y recíproca y el estímulo a la competitividad (Van Klaveren 2017). Esta nueva forma de apertura recíproca en concesiones –y con bajo niveles de protección hacia terceros países– tomó el nombre de *regionalismo abierto*, utilizado inicialmente en el Asia Pacífico y en las reuniones de APEC. Fue adoptado también en la región por la CEPAL (1994).

Para la CEPAL (1994, 12), el concepto de regionalismo abierto se crea en oposición al cerrado, conocido como viejo regionalismo de las décadas de los sesenta y setenta. Las nuevas políticas buscaban armonizar la

“interdependencia nacida de acuerdos de carácter preferencial y aquella impulsada por las señales del mercado, resultantes de la liberalización comercial en general”. Se constituyó de esta manera una nueva ola de integración económica en la región, fuertemente relacionada con las políticas propuestas por varias instituciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el BID. Además, estaban sujetas a reformas estructurales, conocidas como el Consenso de Washington, con apoyo de los Estados Unidos.

En estas políticas, que aparecieron reflejadas en varios acuerdos como el MERCOSUR y la Comunidad Andina en Sudamérica, se proponían reformas estructurales vinculadas a privatizaciones, a la desregulación del comercio y de las inversiones. En el caso de la integración, se propulsaba crear zonas de libre comercio y mercados comunes en períodos breves, para lograr una libre circulación de bienes, de servicios, de capital y la coordinación de políticas macroeconómicas. Todas estas acciones tuvieron el objetivo de lograr una mayor competitividad en el mercado internacional. La integración se desvinculó entonces de la creación de una comunidad de naciones, y en su lugar se propuso un regionalismo horizontal de ensanche continuo y en convergencia con la Organización Mundial del Comercio (OMC) (De la Reza 2003).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés) se firmó en 1992 entre Estados Unidos, Canadá y México. Comenzó a implementar en 1994 y generó una plétora de pedidos similares para firmar TLC con Estados Unidos, y no quedarse fuera de este tipo de acuerdos. El TLCAN se convirtió así en el modelo que buscaban otros países de la región, que querían alcanzar una paridad de acceso al mercado estadounidense y no deseaban quedar fuera de esta dinámica.

América Latina se transformó en la única región donde la influencia de Estados Unidos permanecía sin demasiados cuestionamientos, en tanto ese país del Norte intentaba establecer un modelo de gobernanza económica regional a través de su propuesta de constituir un Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA). El ALCA tenía como objetivo principal crear un mercado único con los 34 países del hemisferio. Según

Tussie, este acuerdo tenía la intención de consolidar la hegemonía de las multinacionales norteamericanas y las políticas de ajuste estructural, para anclar sus ideas neoliberales a estos compromisos (Tussie 2009, 177). El regionalismo abierto fue también una respuesta a estas múltiples presiones de liberalización, que buscaban no solo liberalizar el comercio sino también atraer inversiones. En síntesis, era una manera de conectar la región con la globalización.

Las negociaciones del ALCA comenzaron en 1994, en la Cumbre de Miami, con un cronograma cuyo propósito era cerrar el acuerdo para una zona de libre comercio en 2005. Tras más de diez años de negociaciones su firma no fue posible. Esto se debió a la divergencia en visiones que mantenían Estados Unidos y Brasil, pues este último tenía la intención de consolidarse como líder regional. Además, a inicios del nuevo siglo hubo un agotamiento del modelo neoliberal, que dio paso a la llegada de gobiernos que cuestionaron muchos de los beneficios del regionalismo abierto y al Consenso de Washington.

En definitiva, el regionalismo abierto fue percibido por los gobiernos latinoamericanos como una manera de mejorar, anclar y ganar acceso para las exportaciones. En otras palabras, significó un tipo de mesoglobalización que se esperaba convergiera hacia un proceso más profundo de globalización en el escenario internacional (Phillips 2000).

Por ello, la creación y el rediseño de iniciativas regionales en la década de los noventa estuvo influenciada por el modelo de nuevo regionalismo o regionalismo abierto. Pero también por el modelo europeo. Como señalan Perrotta y Porcelli (2019, 188),

buena parte de los acuerdos regionales creados entre los años sesenta y principios de los noventa fueron sujeto de prescripciones respecto de su morfología y evaluados exhaustivamente en términos de cuánto se parecían o diferían en relación con la experiencia de integración de Europa occidental.

Este enfoque analizaba los temas de cesión de soberanía, de intergubernamentalismo y de supranacionalidad como parte de un debate que proponía

la comparación entre el regionalismo europeo y el latinoamericano (Börzel y Risse 2009; Jetschke y Lenz 2013).²

Las ideas del regionalismo abierto prescribieron una apertura comercial como la manera más adecuada para enfrentar los dilemas que planteaba la globalización, marcada por las recomendaciones de políticas de los organismos financieros internacionales para desregular el comercio (Bhagwati y Panagaraya 1999; BID 2002). Sin embargo, las prescripciones del debate del regionalismo abierto fueron tornándose más difusas con las crisis económicas y sociales latinoamericanas de la década de los noventa: desde la crisis del Tequila en 1994 hasta la de Brasil en 1999, seguida por la crisis de Argentina en 2001.

Con el fracaso de las negociaciones del ALCA en 2005, sumado al estancamiento de las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio –lanzadas en Doha en 2001 y con serios problemas ya en la Conferencia de Cancún de 2003–, Estados Unidos cambió su proyecto hemisférico y multilateral hacia un bilateralismo competitivo. Aquello incentivó las negociaciones regionales y bilaterales de varios TLC, dadas las dificultades para lograr acuerdos mayores a nivel multilateral (Quiliconi 2013).

La innovación teórica en este período fue limitada, dado que el regionalismo abierto era un concepto importado desde Asia y propulsado sobre todo por los organismos financieros internacionales. Sin embargo, hubo también enfoques críticos sobre las bondades de ese regionalismo y de la liberalización comercial indiscriminada, así como de la propuesta de conformar un Área de Libre Comercio de las Américas y de las firmas de TLC bilaterales con Estados Unidos y la Unión Europea (Acosta, Falconí

² El concepto de “supranacionalidad se entiende como una yuxtaposición de poderes nacionales y federales, y se refiere a un tipo de integración en el cual se da más poder al nuevo organismo central de lo que es habitual en el caso de las organizaciones internacionales comunes” (Oyarzún Serrano 2008, 101). Intergubernamentalismo: “desde esta perspectiva los Estados que participan en un esquema de integración lo hacen para mantener o mejorar sus ganancias relativas en función de otros competidores. Del mismo modo, desestimaron los postulados neofuncionalistas referentes a la supranacionalidad y transferencia de lealtades, sin embargo, al advertir los significativos avances en el proceso de integración europeo flexibilizaron su postura” (99).

y Jácome 2006; Estay Reyno y Sánchez 2005; Fairlie 1997; Romero 2007; Quiliconi 2013; Tussie 2009).

Es posible identificar tres debilidades centrales de la institucionalidad neoliberal, que sobresalieron en la mayoría de los análisis acerca del regionalismo abierto. Primero, la idea de que el regionalismo se define por su nivel de institucionalización, subordinado a la dinámica del comercio y con base en las principales experiencias regionales, como la de la UE, el TLCAN o la APEC. En segundo lugar, hubo una identificación del regionalismo como un proyecto de integración liderado por el Estado, que limitaba el concepto de regionalismo y su investigación a la agencia estatal y gubernamental. Esto dejó por fuera a las áreas estratégicas, las políticas y las sociales, pero sobre todo, ignoró las discusiones sobre el conflicto y el bienestar. Finalmente, surgió el problema de la reducción del regionalismo a un fenómeno comercial, donde las instituciones solo jugaban un papel en la creación de incentivos y restricciones en algunos procesos (Söderbaum 2005; Vivares 2014).

Durante la década de los noventa, el regionalismo sudamericano tuvo avances económicos importantes en temas de intercambio comercial e inversión extranjera directa, en progresos políticos y en algunos institucionales. Pero hacia fines de esa década, la integración latinoamericana entró en crisis, con períodos catalogados como de *estancamiento* (Sanahuja 2009) o de *parálisis* (Bouzas 2004). Aquello dejó al descubierto algunas vulnerabilidades, relacionadas con la atención que se había puesto en la liberalización comercial intragrupos, menoscabando el esfuerzo para la construcción de políticas comunes (Vadell y Giaccaglia 2020).

El nuevo regionalismo o regionalismo *abierto* se diferenció en sus características del *cerrado*, como se muestra en la tabla 3.1. Sin embargo, luego de varias crisis económicas en la región, y del ascenso de gobiernos de izquierda en algunos países sudamericanos, hubo un cambio de estrategia y una división marcada entre esos gobiernos, que reformularon o crearon proyectos con nuevas agendas políticas y sociales.

Tabla 3.1. El regionalismo viejo y el regionalismo abierto en América Latina

Viejo regionalismo	Regionalismo abierto
En el marco de la ISI y con altas barreras al comercio, el regionalismo viejo genera un desvío de comercio.	El regionalismo abierto mitiga el desvío de comercio. Complementa las reformas estructurales y los procesos de liberalización comercial.
Los acuerdos son superficiales (solo tarifarios y mercancías) y graduales.	Los acuerdos son profundos (bienes, servicios y otros temas regulatorios).
Los acuerdos se cierran de manera Sur-Sur o Norte-Norte entre Estados colindantes.	Los acuerdos son crecientemente Norte-Sur, y no están circunscriptos a regiones geográficas.
No presenta mecanismos creíbles de <i>enforcement</i> .	Presenta mecanismos incipientes de <i>enforcement</i> .

La efervescencia en la diversidad: el regionalismo poshegemónico, posneoliberal y estratégico

Las limitaciones en los modelos de regionalismo abierto de la década de los noventa, la crisis de las ideas neoliberales en la región, las reacciones populares y el ascenso de gobiernos progresistas generaron un nuevo contexto en el que el regionalismo se repensó a partir de nuevas demandas y nuevos acercamientos teóricos. Ante las secuelas del endeudamiento con el FMI y de los TLC con Estados Unidos, se planteó la necesidad de proyectos regionales con un modelo nuevo y más amplio, tomando en cuenta diversos intereses económicos, políticos y sociales. En este escenario hubo novedades en términos regionales e internacionales para los regionalismos. Con el nuevo siglo comenzó una nueva fase denominada por algunos poshegemónica y por otros posliberal. Esta planteó nuevas agendas y generó, como destaca Perrotta (2018), un proceso de agitación conceptual dada la efervescencia de este tipo de acuerdos en América Latina en general y Sudamérica en particular.

El nuevo momento del regionalismo latinoamericano coincidió con el nuevo enfoque regionalista (NRA) en Europa, en el que se planteaba que el regionalismo estaba experimentando un fenómeno cualitativamente diferente y se analizaba con nuevas categorías para explicarlo. Sus principales referentes se anclaron al campo de la EPI europea, y vincularon los estudios

de la globalización y de la regionalización como ejes para comprender las nuevas tendencias. Particularmente, desde el NRA se propusieron categorías como región, regionalismo, regionalización y regionalidad (tabla 3.2). Esas categorías han ayudado a separar el debate de las posturas que solo se dedicaban a la integración económica desde el liberalismo económico o el liberalismo institucional, en el que circulaban los debates del intergubernamentalismo, de la supranacionalidad y las visiones neofuncionalistas.

Tabla 3.2. Categorías centrales del nuevo enfoque regionalista

Categoría	Definición
Región	El concepto de <i>región</i> evolucionó históricamente para significar un espacio entre lo nacional y lo local dentro de un Estado en particular. Este significado puede quedar reflejado en el término <i>microrregión</i> o <i>región subnacional</i> . Sin embargo, el concepto de <i>región</i> también puede usarse para referirse a <i>macrorregiones</i> (las llamadas <i>regiones mundiales</i> o <i>internacionales</i>), que son unidades territoriales más grandes, en oposición a unidades o subsistemas no territoriales. Existen entre el nivel estatal y el nivel del sistema global. La <i>macro-región</i> ha sido el objeto de análisis más común en relaciones internacionales, mientras que las <i>micro-regiones</i> han sido más comúnmente consideradas en el estudio de la política interna (Söderbaum 2011, 1).
Regionalismo	El <i>regionalismo</i> se refiere a la idea política y cognitiva de formar regiones. Por lo general, se asocia con un programa formal. Significa el conjunto de ideas, valores y objetivos que contribuyen a la creación, mantenimiento o modificación de una determinada <i>región</i> o tipo de orden mundial. Por lo general, se asocia con una política y un proyecto formales y, a menudo, conduce a la creación de instituciones. Además, el <i>regionalismo</i> ata a los agentes a un proyecto específico que está limitado espacial o socialmente pero no en el tiempo (Söderbaum 2011, 2).
Regionalización	<i>Regionalización</i> se refiere al proceso de formación de regiones. Implica un enfoque en el proceso por el cual las regiones nacen y se consolidan, su “devenir”, por así decirlo. En su sentido más básico, el término puede implicar nada más que una concentración de bienes, servicios, inversiones, personas e ideas a nivel regional. Esta interacción puede conducir al surgimiento de actores, redes y organizaciones regionales. Cuando están activos a nivel regional, los actores regionales provocan la <i>regionalización</i> , la llamada <i>construcción regional</i> . La <i>regionalización</i> puede ser causada por el <i>regionalismo</i> , pero también puede surgir en ausencia de un proyecto e ideología regionalistas. Por lo tanto, el <i>regionalismo</i> no siempre puede tener mucha importancia práctica para la realidad de la <i>regionalización</i> (Söderbaum 2011, 3).

Tabla 3.2. (continuación)

Categoría	Definición
Regionalidad	<p>Hettne y Söderbaum (2000, 461) describen cinco niveles de regionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La región como espacio regional es un área geográfica, delimitada por barreras físicas naturales. La región está así objetivamente enraizada en el territorio. - Como sistema social, la región está organizada por habitantes humanos que constituyen algún tipo de relación translocal que puede resultar del cambio demográfico o cambios en la tecnología del transporte. - La región como sociedad internacional implica un conjunto de reglas que hacen que las relaciones interestatales sean más predecibles (menos anárquicas), y por tanto más pacíficas, o siquiera menos violentas. Puede ser organizado (de jure) o más espontáneo (de facto). En el caso de una cooperación más institucionalizada, la región está constituida por los miembros de la organización regional. - La región como comunidad toma forma cuando un marco organizativo estable facilita y promueve la comunicación social y la convergencia de valores, normas y comportamientos en toda la región. Surge así una sociedad civil transnacional, caracterizada por la confianza social a nivel regional. - La región, como entidad política institucionalizada, tiene una estructura de toma de decisiones más fija y permanente y, por lo tanto, una capacidad de actuación más sólida como actor global, lo que se identifica como actuación.

Fuente: Söderbaum (2011).

Un momento diferente surgió para los proyectos regionales latinoamericanos en el cual gran parte de la actividad regional se relacionó con la necesidad de mitigar el regionalismo abierto y de equilibrar las desigualdades cristalizadas entre los Estados. Tuvo por objetivo retener el poder en la región, llenando espacios en los que el liderazgo estadounidense o las estructuras globales eran vistos como restrictivos (Tussie 2009; Fawcett 2005).

Este cambio, que generó resistencias hacia la globalización neoliberal, comenzó a fines de la década de los noventa y se profundizó a inicios de la década de los 2000. Vino acompañado por la elección de presidentes como Hugo Chávez en Venezuela (1998), Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil (2002) y Néstor Kirchner en Argentina (2003). Estos tres líderes representaban un viraje de timón ante las políticas neoliberales que habían predominado hasta esos años. A inicios del siglo XXI, en la reunión ministerial de Buenos Aires en 2001, Brasil rechazó adelantar la fecha para cerrar las negociaciones. Se empezó a vislumbrar algunos cambios en el regionalismo,

que se concretarían en los años posteriores. En la reunión ministerial de Miami, de 2003, se produjo una importante alianza entre Argentina y Brasil para apoyar al MERCOSUR en lugar del avance de las negociaciones del ALCA. Este claro cambio de estrategia terminó por consolidarse en la reunión ministerial de Buenos Aires de 2005, y concluyó con el colapso de las negociaciones del ALCA, sellando un nuevo momento para el regionalismo latinoamericano.

Este nuevo período, calificado como poshegemonía o posliberalismo para explicar las características de los diferentes proyectos regionales que surgieron a partir de mediados de la época del 2000, cuestionaba los objetivos y resultados del regionalismo abierto desde perspectivas más críticas. Así surgieron nuevas iniciativas, pero con objetivos diferentes a los de la integración económica regional de la década de los noventa. Estos cambios fueron el inicio de un debate efervescente sobre los aspectos positivos y negativos de proyectos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y la Alianza del Pacífico. Esta última retomó algunas características del regionalismo abierto.

Las ideas del NRA fueron trasladadas posteriormente a América Latina, a través de nuevas generaciones de especialistas que estudiaron en ese continente y aplicaron algunos de esos conceptos a las realidades locales del regionalismo latinoamericano (Riggirozzi y Tussie 2012; Vivares 2014; Prieto 2016). Recientemente han proliferado trabajos que buscaron aplicar y adaptar este debate para explicar la nueva etapa del regionalismo latinoamericano, en general, y sudamericano, en particular. Riggirozzi (2012) ha sido una de las primeras académicas en utilizar las categorías de región, regionalidad y regionalismo, aplicadas al regionalismo latinoamericano y a la UNASUR. En esta nueva tendencia, vinculada también a varios preceptos constructivistas de las RR. II., se ha enfatizado la idea de que las estructuras sociales –y, en el caso de la integración, aquellas que regulan las interacciones internacionales– son construidas socialmente.

Thomas Legler (2013) distinguió dos puntos de vista opuestos en sus análisis sobre el regionalismo latinoamericano del nuevo siglo: los *escépticos*

y los *optimistas*. Ambos enfoques están vinculados a tradiciones teóricas ligeramente divergentes para el estudio del regionalismo en América Latina. Otros autores también han propuesto conceptos para explicar nuevos factores observables en la práctica política regional, entre ellos los acuerdos regionales del siglo XXI. Este grupo podría ser considerado como los *innovadores* (Quiliconi y Salgado 2017).

A fines del siglo XX, con la evaluación del regionalismo en América Latina desde las perspectivas neorrealista, institucional liberal y económica liberal se trató el avance de los acuerdos regionales, con base en estándares de desarrollo institucional e integración comercial (Mattli 1999). El enfoque *mainstream* en los estándares económicos tradicionales llevó a algunos a sostener que el regionalismo en América Latina estaba condenado al fracaso, dado su nivel de fragmentación. Esto se interpretaba, por una parte, como una limitación de los proyectos regionales para favorecer una integración más profunda y, por la otra, como una huida hacia adelante, al crear nuevos acuerdos, sin consolidar los ya existentes (Bouzas, Veiga y Ríos 2008; Malamud y Gardini 2012).

En efecto, en lugar de profundizar el proceso de integración impulsado por la ampliación regional sobre la base de principios económicos y comerciales, como en el caso europeo en la década de los noventa y principios del siglo XXI, la mayoría de los nuevos acuerdos regionales en América Latina se volcaron hacia temas sociales y políticos. Estos reflejaban problemas regionales comunes, y relegaban el proceso de integración económica a un factor secundario de la integración. Este desarrollo en el regionalismo latinoamericano exigía nuevas explicaciones teóricas, ya que los enfoques existentes para evaluar la política regional en América Latina ya no lograban hacerlo. Al no cumplirse la mayor integración económica en América Latina que las teorías neorrealistas, liberales institucionales y liberales económicas anunciaron, surgieron visiones pesimistas respecto al estado de la integración de la región.

Los pesimistas de la integración analizaron el fenómeno frecuentemente desde las teorías europeas de la integración. Argumentaron que la proliferación de acuerdos regionales en el hemisferio era disfuncional y, por lo tanto, incapaz de propiciar la unidad continental, la solidaridad

o el desarrollo económico y social (Gardini 2011). Esto también habría socavado la eficacia de la cooperación en la región, al introducir nuevos acuerdos legales, una fragmentación y una ambigüedad normativa (Gómez Mera 2015). Desde el pesimismo, se criticó a la mayoría de los proyectos latinoamericanos por su carácter intergubernamental y su debilidad institucional (Malamud y Gardini 2012; Gómez Mera 2015). En tal contexto, el regionalismo latinoamericano se presentó como un proceso complejo, en declive y en crisis permanente.

En el otro extremo del espectro hubo una tendencia a incluir factores adicionales en los análisis, como reflejo de la realidad del nuevo desarrollo de la política regional latinoamericana. Esta visión sobre el regionalismo latinoamericano ha sido catalogada como *optimista* (Legler 2013). Los optimistas de la integración argumentaron que, en lugar de una fragmentación, América Latina experimentaba una gobernanza regional en la que las organizaciones abarcaban diferentes áreas temáticas y representaban diferentes proyectos políticos ideológicos (Nolte 2014). En este escenario, los países latinoamericanos tendrían la posibilidad de elegir las organizaciones y las estrategias de cooperación que se ajustaran mejor a sus intereses (Quiliconi y Salgado 2017). De hecho, estas visiones surgieron en un momento en el que proliferaron nuevas organizaciones regionales en América Latina, con diversas áreas de interés y objetivos, como la ALBA, la UNASUR, la Alianza del Pacífico y la CELAC.

Autores de la visión optimista, como Veiga y Rios (2007), Cienfuegos y Sanahuja (2010), Sanahuja (2012) y Vivares (2014), han argumentado que la fragmentación de proyectos ha facilitado el surgimiento de una agenda de desarrollo regional posneoliberal. Este desarrollo en el regionalismo latinoamericano ha cambiado el enfoque en el comercio y las finanzas, que caracteriza la agenda de integración neoliberal, por uno centrado en los nuevos problemas políticos y sociales de la región. Por lo tanto, el enfoque *posliberal* para evaluar el regionalismo latinoamericano en el siglo XXI incluye el análisis de nuevos factores que priorizan la agenda política en lugar del comercio y la economía. Entre esos factores se puede mencionar el retorno a un enfoque de desarrollo social; el papel de los Estados como actores del regionalismo; el enfoque en la reducción de asimetrías al

interior de la región y al interior de sus países, y nuevas formas de cooperación para el desarrollo y ejecución de proyectos comunes de infraestructura física que faciliten una mayor interacción entre los Estados y sus sociedades, entre otras cosas (Cienfuegos y Sanahuja 2010). Veiga y Ríos (2007) definen además dos tipos de proyecto en este regionalismo posliberal. El primero, desarrollista, es el de la Comunidad Sudamericana de Naciones creada en 2008 bajo el liderazgo de Brasil y que sería el antecedente de la UNASUR. El otro es un proyecto antiliberal, protagonizado por la ALBA y liderado por Venezuela antes de su crisis económica y política.

Para las visiones optimistas del regionalismo latinoamericano, el éxito no se relacionó con el número de intentos de integración regional. Por el contrario, se consideró que cada proyecto es parte de experiencias agregadas y constitutivas del núcleo de integración latinoamericano (Rivarola Puntigliano y Briceño Ruiz 2013). Riggiozzi y Tussie (2012) argumentaron que desde inicios del nuevo siglo América Latina había experimentado un momento poshegemónico en el que la resiliencia del regionalismo se entiende como la capacidad de recuperarse de perturbaciones políticas, económicas y sociales, así como de crisis regionales o internacionales. Estas autoras conceptualizaron un regionalismo poshegemónico que utilizaron para analizar la UNASUR y varias de sus agendas sectoriales. Dicho concepto comparte algunos puntos en común con el de regionalismo posneoliberal, en tanto las agendas económicas dejaron de prevalecer. Sin embargo, resaltan la debilidad de la hegemonía de los Estados Unidos como un elemento central, por lo cual definen este momento como poshegemónico. Para ellas, las estructuras regionales son prácticas híbridas que resultan del desplazamiento parcial de las formas dominantes de la gobernanza neoliberal, liderada por los Estados Unidos, hacia otras formas políticas de organización y administración de los bienes regionales. Así, la región presentó un conglomerado de proyectos de integración política poscomerciales y proyectos de bienestar transociales, que reclamaban los principios de cooperación y solidaridad (Riggiozzi y Tussie 2012). Sin embargo, estos entraron en declive con el paso de varios gobiernos de derecha en la región y la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

Para Riggiozzi y Tussie (2012, 3) este tipo de regionalismo poshegemónico ha manifestado una repolitización en la región, con nuevas formas de hacer política y con proyectos regionales en los que Estados, movimientos sociales y líderes interactuaron y construyeron nuevos entendimientos sobre el espacio regional. El concepto de regionalismo poshegemónico, reinterpretado por las autoras, se vinculó con el trabajo de Amitav Acharya (2014b), *The end of the American World Order*, en el que el autor ya explicaba el fin de la hegemonía estadounidense, para ser reemplazada por un orden caracterizado por liderazgos múltiples. Las autoras definieron el regionalismo poshegemónico con mayor precisión en un artículo del año 2021,

como concepto, denota a la región como un espacio político en el que la gobernanza transfronteriza se ancla en un nuevo consenso sobre para qué es y para qué sirve la cooperación y la diplomacia, dando paso a una reorganización del escenario regional y al surgimiento de esfuerzos diversos en nuevas áreas de cooperación. En ese sentido, el regionalismo poshegemónico es tanto un concepto de base teórica, que contribuye a un debate y a una agenda de investigación que se bifurcó en el estudio del regionalismo del sur, como una manifestación de una gobernanza que resignifica y valora lo regional como espacio de acción y contestación (Riggiozzi y Tussie 2021, 1).

Briceño Ruiz y Ribeiro Hoffmann (2015) emplearon esa conceptualización para abordar la UNASUR. Revisaron diferentes alusiones a la noción de lo *poshegemónico*, marcando diferencias respecto de Acharya (2014b), sobre un orden mundial poshegemónico y el regionalismo. Todos estos cambios se han dado en un escenario en el que la repolitización se había convertido en una característica importante de la región desde principios del nuevo siglo (Dabène 2012). El regionalismo latinoamericano aparece en este contexto como un proceso de resiliencia más que de profundización, donde los liderazgos juegan un rol central (Álvarez 2021, Quiliconi y Rivera Rhon 2019).

Entre estos dos extremos se puede identificar otra tendencia, representada por el grupo de los *innovadores* (Quiliconi y Salgado 2017). Proponen otros términos para conceptualizar la integración a partir de un mezcla compleja de diversos actores políticos y agendas del regionalismo en América Latina. Este es el caso de José Briceño-Ruiz (2008), quien desarrolla

el concepto de *regionalismo estratégico* para explicar la trayectoria de la integración regional dentro del MERCOSUR, como una reacción a las negociaciones del ALCA. Posteriormente, identificó una alianza estratégica entre Estados Unidos y algunas preocupaciones transnacionales para desarrollar y promover el ALCA. Este proceso se caracterizó como *regionalismo estratégico*. Se planteó como un análisis de la simbiosis entre varios actores políticos regionales, incluyendo la participación de empresas nacionales que se proyectaron internacionalmente. El objetivo consiste en explicar las motivaciones del regionalismo en América del Sur como una reacción a la competencia promovida por la globalización y por el proyecto del ALCA.

Perrotta y Porcelli (2019) han señalado otros usos del concepto de regionalismo estratégico, entre ellos el de Lincoln Bizzozero (2011), que analiza al MERCOSUR como un instrumento estratégico. Bizzozero estudió el modelo liberal que lo inspiró y desarrolló en sus primeros años, y la reconfiguración de este esquema con base en los escenarios nacionales caracterizados por la crítica neoliberal. El regionalismo estratégico se explicó, para el caso de MERCOSUR, como la continuidad de la prioridad en las políticas exteriores de Argentina y Brasil, que buscan mejorar su posición internacional. En un sentido similar, Zelicovich (2016, 10) también utilizó este concepto para analizar el MERCOSUR, entendiendo que “se hace un uso de los acuerdos regionales con otros fines que trascienden la propia naturaleza del objeto negociado (ej. crear un mercado regional ampliado), reconociendo interacciones tanto domésticas como sistémicas”.

Maribel Aponte es otra autora que ha desarrollado un concepto de *regionalismo estratégico*, aunque su uso resulta diferente a los anteriores. Aponte lo aplicó al caso de la ALBA, utilizando como base la teoría del NRA, la teoría del comercio internacional (Helpman y Krugman 1985) y el regionalismo en clave de desarrollo y soberanía. Para la autora, el regionalismo estratégico se caracteriza por tres componentes:

primero, un énfasis en los elementos del viejo regionalismo estratégico, especialmente la creación de empresas estratégicas, productos y sectores, y las alianzas comerciales e industriales vinculadas al rol del estado como un actor estratégico. Segundo, el concepto de multidimensionalidad más

allá del ámbito económico y los elementos comunes emergentes que caracterizan el modelo socioeconómico de la ALBA-TCP. Tercero, las políticas económicas articuladas alrededor del concepto de soberanía y la conformación de un accionar regional alrededor de estas políticas (AponTE 2014).

Las variantes de estos enfoques sobre regionalismo estratégico difieren en la definición de qué es *lo estratégico* y se enmarcan en los proyectos políticos nacionales que predominan en diferentes momentos. Su denominador común es el rol del sector empresarial, en el marco del interés de los Estados que conducen y acompañan los procesos de integración regional (Perrotta y Porcelli 2019, 201). Pero también comparten un entendimiento del regionalismo como un medio para alcanzar una mayor autonomía dentro del sistema internacional.

En el caso de Centroamérica, Parthenay (2020, 3) destacó que el regionalismo posliberal nunca fue importante sino tan solo retórico. Esto porque la región apostó por un “regionalismo pragmático” debido a “la compleja configuración asimétrica entre sus Estados, la falta de convergencia política, su resistencia hacia las estructuras socioeconómicas y su pragmatismo político”. Este regionalismo pragmático se ha caracterizado por su flexibilidad, su cooperación de geometría variable y una cooperación inter y extrarregional que no han contribuido a consolidar las iniciativas.

A la luz de estos análisis, Carranza (2014) ha argumentado que la resiliencia y el declive se han convertido en dos mantras opuestos. Con estos se ha juzgado el desempeño del regionalismo en el debate. Sin embargo, señala que en ninguno de los conceptos se propone una situación de *todo o nada*, sino simplemente una cuestión de grado. Este debate es aún más opaco, porque exige aclarar los conceptos utilizados en el debate para medir el fracaso o el éxito de la integración regional. Así, mientras los pesimistas sostienen que el regionalismo en América Latina está en declive, aquellos con una visión positiva postulan el surgimiento de una nueva gobernanza regional. La resiliencia se define como la capacidad de recuperarse de la politización de los procesos de integración regional (Dabène 2012), que ha abierto la puerta a la creación de un nuevo espacio sudamericano y latinoamericano, en el contexto de un mundo multipolar.

Vivares (2014, 11) también señaló que la valoración del estado del regionalismo depende del paradigma ontológico con el que analicemos el tema. El autor destacó que “los regionalismos son proyectos políticos abordados por el enfoque de investigación tradicional sobre la integración interestatal, mientras que la regionalización alude a procesos y estructuras que traspasan las fronteras de los estados nacionales”. En ese sentido, existe una fuerte tendencia en la literatura regional sobre el tema a analizar el regionalismo como un proceso liderado por el Estado, y que necesita perseguir una interdependencia económica creciente.

Sin embargo, en un momento en el que la globalización se ha convertido en una característica común, las propias regiones se están convirtiendo en una especie de estructura intermedia entre las sociedades y los órdenes mundiales. Así, el concepto de *región* es ahora más complejo. Con *región* se explica la relación entre regiones y órdenes mundiales, pero también entre actores estatales y no estatales. En este nuevo mundo borroso, las regiones se han vuelto más heterogéneas, pues abarcan límites geográficos imprecisos y dinámicos (Söderbaum 2005).

Ante estas nuevas conceptualizaciones, es pertinente considerar la reflexión de Phillips (2000) sobre la importancia de tener en cuenta que la gobernanza regional está ligada a la forma en la que se ejerce el poder en una región. En ese sentido, la difusión de nuevas formas de regionalismo en América Latina desde inicios del nuevo siglo fue también el producto del enfrentamiento entre los países latinoamericanos versus un nuevo mundo multipolar, en el que los líderes regionales compitieron mediante proyectos alternativos. La discusión sobre la gobernanza abrió paso a otros debates sobre la difusión de políticas, la regulación regional y la complejidad del régimen latinoamericano como nuevos enfoques sobre la coexistencia de diversas organizaciones regionales, con agendas temáticas más amplias, pero también superpuestas y en interacción con varias organizaciones (Bianculli 2016; Castro Silva 2022; Giacalone 2018; Gómez Mera 2015; Kacowicz 2018; Levi y Reggiardo 2016).

A medida que el debate sobre regionalismo progresa, en varios trabajos se analizan las dinámicas de cooperación regional en temas como defensa, drogas y seguridad (Battagliano 2012; Costa Vaz, Fuccile y Pereira

Rezende 2017; Comini 2015; Quiliconi y Rivera Rhon 2019); salud y educación (Bianculli 2018; Herrero y Tussie 2015; Peixoto y Perrotta 2018; Riggirozzi 2017, Riggirozzi y Herrero 2022); migración (Montenegro Braz 2018; Brumat 2016); infraestructura (Agostinis y Palestini 2021), entre otros.

La agenda de cuestiones de la EPI regional se ha ampliado, alejándose de los enfoques tradicionales sobre la integración comercial, hacia un abanico temático mucho más extenso. En las primeras dos décadas del siglo XXI, desde la mirada de la economía política regional, se reafirmó el discurso de que el desarrollo era una prioridad. Sucesivamente, han proliferado las visiones críticas hacia el regionalismo abierto, que proponía una mera integración comercial como plataforma para el desarrollo regional, y en consecuencia se han ampliado las temáticas sociales del debate (Quiliconi 2022).

Sin embargo, recientemente han surgido varios análisis sobre la crisis del regionalismo sudamericano, debido a los retrocesos recientes en esa materia por la crisis de la UNASUR, la ALBA y el estancamiento de otras iniciativas como el MERCOSUR y el SICA, *vis a vis* los efectos nocivos de los gobiernos de derecha y de la pandemia sobre la cooperación regional (Sanahuja y López Burian 2021; Nolte y Weiffen 2021; Altmann Borbón y Rojas Aravena 2022; Deciancio y Quiliconi 2022).

En varios análisis (Castro Silva 2022; Nolte 2017; Deciancio y Quiliconi 2022; Quiliconi y Rivera Rhon 2019) se ha preferido utilizar el concepto de *cooperación regional*, en lugar del de regionalismo o integración. Esto, por la dificultad de crear instituciones supranacionales en la región. Por ello, en las propuestas mencionadas se ha abandonado el concepto de *integración* y en su lugar se ha recurrido al de *cooperación regional*, para explicar aquellas experiencias situadas fuera de los debates europeos. En estos últimos se discute la idea de supranacionalismo, que resulta difícil de poner en práctica en la región (Castro Silva 2022).

En conclusión, aquellas visiones divergentes reflejaron la proliferación de enfoques, propias de esta etapa, generando una teorización propia desde la región y para la región. Como señalan Deciancio y Quiliconi (2020), en la década de los 2000 surgieron nuevas agendas y enfoques

sobre el regionalismo sudamericano, especialmente como respuesta a la creación de nuevas organizaciones regionales. Adicionalmente, ha habido un cambio en los objetivos de organizaciones regionales como el MERCOSUR y la CAN, que agregaron temas sociales y políticos a los comerciales, ampliando los confines y los conceptos del debate.

Además, en muchas investigaciones iniciadas en el siglo XXI se ha planteado una división conceptual entre el regionalismo latinoamericano en general, y el sudamericano en particular. A partir del fracaso del proyecto del ALCA, el regionalismo en América Latina dejó de ser latinoamericano para ser norteamericano por un lado, centroamericano y sudamericano. En América del Sur, a partir de ese momento, y bajo el liderazgo de Brasil y Venezuela, se abrió una nueva etapa con las propuestas regionales ya abordadas en esta sección. En estas se ampliaron los aspectos temáticos del regionalismo y se generó un rico debate sobre las características de los esquemas regionales Sur-Sur. Esto se ha denominado *regionalismo post* en muchos trabajos (Casas Gragea 2015), o *regionalismo con adjetivos* (Perrotta y Porcelli 2019), agrupando varias etiquetas sobre el regionalismo, abordadas en este capítulo.

Una revisión de las contribuciones locales en los debates sobre regionalismo latinoamericano

El debate sobre el regionalismo fue uno de los más destacados y prolíficos; las contribuciones realizadas significaron importantes aportes al desarrollo de las RR. II., de la EPI y de las ciencias sociales latinoamericanas. En la región se aprecia una especificidad marcada acerca del debate sobre el regionalismo, y una trayectoria valiosa en el desarrollo de sus ideas. Varias voces rescatan que las ideas sobre el regionalismo latinoamericano son incluso anteriores al propio regionalismo europeo, porque tienen su origen en el siglo XIX (Acharya 2016). Además, las raíces del regionalismo latinoamericano se sitúan en el momento en el que “los procesos de independencia y construcción de nación surgieron en la región como consecuencia del fin del colonialismo y la intervención europea” (Deciancio 2016b, 94). Es

decir, muchas ideas acerca de la genealogía del regionalismo latinoamericano surgieron de líderes como Simón Bolívar o José de San Martín, que en las revoluciones independentistas del siglo XIX impulsaron un unionismo continental. Esta situación histórica, a la luz del debate actual, podría ser fácilmente interpretada como un proyecto de regionalismo. Sin embargo, excede a esta investigación remontarse a ese momento, que señala una antigua tradición del saber sobre una integración regional latinoamericana, pero que solo se transformó en reflexiones teóricas a partir de la década de los cincuenta, con el pensamiento estructuralista (Briceño Ruiz y De Lombaerde 2018).

Por ello, este capítulo comenzó con un *raconto* acerca de las reflexiones teóricas de la escuela estructuralista de la CEPAL y de las ideas de Raúl Prebisch. Esas reflexiones fueron pioneras en la producción de conocimiento sobre la relación entre desarrollo económico, industrialización e integración regional, y sobre las propuestas de integración regional autónoma formuladas por la Escuela de la Autonomía, en las década de los setenta y ochenta.

Sin embargo, siempre ha existido una tensión entre las visiones de corte más latinoamericano —que ven a la integración como una forma de alcanzar desarrollo y autonomía— y otras, influenciadas primero por los debates europeos y luego por los norteamericanos. Estas últimas se enfocan más en cuestiones comerciales y de comercio intrarregional y en los aspectos institucionales y de cesión de soberanía. Estos debates han ejercido una influencia importante en el desarrollo del regionalismo latinoamericano, como se discutió previamente. Han sido reinterpretados en una nueva síntesis desarrollada, con lentes propios, a partir de la década de los 2000. El debate sobre el regionalismo con adjetivos ha experimentado una efervescencia conceptual que demuestra un desarrollo sustancial en el campo. Definitivamente, el acervo de los trabajos citados en este capítulo demuestra una tradición de pensamiento integracionista latinoamericano, en la que figuran ideas núcleos originales en la región. Con esto no se desconoce la tensión producida en períodos marcados por la importación de teorías y estándares, especialmente desde Europa y en menor medida desde Estados Unidos (tabla 3.3).

Tabla 3.3. Principales características de los debates sobre regionalismo latinoamericano

Ideas sobre el regionalismo	Estructuralista	Abierto	Posliberal o poshegemónico
Identidad regional	Latinoamericana	Hemisférico y de subregiones	Sudamericana-latinoamericana
Diseño institucional	Buscan instituciones supranacionales	Instituciones ligeras intergubernamentales	Instituciones intergubernamentales
Liderazgo regional	Disputado	Estados Unidos-Brasil	Brasil-Venezuela
Modelo de regionalismo	Integración económica-ISI	Liberalización comercial	Político y social
Acuerdos	ALALC, ALADI	TLCAN, MERCOSUR, CAN, Alianza del Pacífico	UNASUR, ALBA-TCP, CELAC

En América Latina se ha acumulado, como en pocas regiones, un patrimonio de pensamiento económico, político y social sobre la integración regional. Pero también se manifiesta en otras actividades de diseminación y discusión de resultados de investigación, como en los últimos dos congresos organizados por la FLACSO y por la ISA en Buenos Aires en 2014 y en Quito en 2018. En ambos congresos se convocó a importantes especialistas tanto de la región como del Norte. Al revisar las temáticas abordadas en ambos eventos, puede verse fácilmente la importancia de las investigaciones sobre el regionalismo y la integración regional, reunidas entre más de 2000 participantes, tanto del sur como del norte global.

En la conferencia de FLACSO-ISA en Buenos Aires, en julio de 2014, se organizaron 28 paneles y mesas redondas sobre temas de regionalismo e integración regional (incluyendo mesas sobre UNASUR, MERCOSUR y Alianza del Pacífico). El tema alcanzó alrededor del 13 % del total de propuestas del programa, que reunió 213 paneles y mesas redondas. En esa oportunidad el tema de la conferencia fue *Global and Regional Powers in a Changing World* (ISA 2014). En el caso de la conferencia FLACSO-ISA en Quito, en julio de 2018, se organizaron 29 paneles y mesas redondas sobre temas de regionalismo e integración regional. El total fue de 197 paneles y mesas redondas. Es decir, en alrededor del 15 % de las discusiones que

tuvieron lugar en esa conferencia se abordaron temas de regionalismo e integración. Esto demuestra la importancia del debate, dado que ISA es una organización que abarca varios aspectos de las RR. II. y, más aún, teniendo en cuenta que el tema de la conferencia fue *Power Reconfigurations: Regional and Global Responses in an Age of Uncertainty* (ISA 2018).

Asimismo, existe en la región una escuela doctoral sobre regionalismo latinoamericano, europeo y comparado, organizada anualmente desde 2012 por la Universidad Andina Simón Bolívar y la United Nations University Institute on Comparative Regional Integration Studies (UNU-CRIS). Alrededor de dicha temática, en la escuela se reúnen estudiantes doctorales y profesores latinoamericanos y europeos en procesos de investigación. La continuidad y asistencia a esta escuela doctoral demuestra también la importancia de la investigación en este campo.

Por supuesto, desde la geopolítica del conocimiento se plantean diferencias entre las redes centrales y las periféricas de producción y difusión de la investigación. Como se ha revisado, el pensamiento situado geográficamente en temas de regionalismo ha logrado desplazar en varias épocas el foco en los debates eurocéntricos para generar conceptos propios. Una de las críticas que enfrenta la producción local sobre regionalismo es que frecuentemente es vista como estudios de casos únicos y, en efecto, en mucha de la literatura de la etapa poshegemónica o posneoliberal se analiza un solo acuerdo, como por ejemplo el caso de la UNASUR o la ALBA-TCP. Por ello, varios autores plantean que siempre es importante estructurar los análisis en términos comparativos, y con esto superar el problema del $n=1$ (De Lombaerde et al. 2010). Aunque ha habido mucha resistencia a la aplicación de los estándares de la Unión Europea para los casos latinoamericanos, resulta necesario analizar —como plantean Briceño Ruiz y De Lombaerde (2018)— si el caso europeo y el resto son únicos, o si tal vez son la expresión de un contexto y si resultan fenómenos de un tipo más general, llamado a veces *integración regional*, otras veces regionalismo y otras regionalizaciones, pero que se puede observar en varias regiones diferentes. Sin duda, las teorías han viajado de una región a otra con frecuencia. El desafío para el debate latinoamericano consiste en alcanzar un tipo de investigaciones comparativas que puedan generar teorías contextualizadas, pero con validez para otras regiones.

Algunas voces consideran que el pensamiento situado geográficamente en las RR. II. también provoca un desplazamiento de las teorías eurocéntricas, a la manera ya sugerida. Con esto se produciría un nuevo tipo de análisis que suele ser inductivo, en términos metodológicos (Estenssoro y Lorenzo 2022). Esta característica ya ha sido destacada en varias investigaciones, como la de Arlene Tickner (2008), que define a las RR. II. en la región como marcadas por una primacía de lo práctico. Muchas veces este tipo de análisis abre, por un lado, la posibilidad de abordar preguntas especializadas en la región, evitando así las teorías construidas en otros contextos históricos y geográficos y que resultan importadas. Por el otro lado, limitan la difusión de las teorías regionales y su aplicación a otros casos y regiones, encapsulando los debates en lo que en el Norte se conoce como *area studies* o estudios de áreas geográficas.

En el caso de la producción latinoamericana sobre regionalismo, es posible considerarla como un debate que ha proliferado en dos ámbitos. Primero, se ha logrado una fuerte producción por parte de autores regionales, que han importado ideas europeas, pero que también han generado ideas localmente. En muchos casos, quienes estudian el regionalismo latinoamericano han nacido en la región, pero se han formado en Europa. Segundo, en los últimos veinte años, con el desarrollo de carreras y programas doctorales en América Latina, se ha incentivado un conocimiento propio que no participa de aquella lógica y de las redes de circulación dominantes. Cuando sí lo hace, utiliza una clave local y/o decolonial, en la que explícitamente busca deconstruir el control y dominio eurocéntrico. En este sentido, se realiza un ejercicio contrahegemónico de geopolítica crítica del conocimiento. Por ello, en el siguiente capítulo se ofrece un análisis de la producción publicada sobre la EPI en las principales revistas latinoamericanas de RR. II., considerando que son espacios relevantes de difusión. En este análisis en cinco países de la región para evaluar la producción local de conocimiento en los últimos veinte años, se busca dar cuenta de sus principales características y destacar al regionalismo como uno de los temas más abordados.

Capítulo 4

Las revistas de relaciones internacionales y las publicaciones en la región sobre la EPI

A pesar de que se han realizado varios estudios sobre el desarrollo del campo de la EPI en América Latina, con énfasis en Sudamérica, no existen todavía estudios que evalúen el desarrollo de este subcampo en las principales revistas de la región, en particular con respecto a Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México, aunque son los países con mayor tradición de desarrollo de las RR. II. Dado que las revistas son ámbitos de discusión, construcción y difusión de ideas y conocimiento, y que reflejan las discusiones regionales en el campo de la EPI, resulta importante realizar ese ejercicio. En algunos estudios se ha evaluado la publicación de artículos sobre la EPI en las principales revistas del norte global. Sin embargo, en esta investigación se considera que es necesario valorar su producción y publicación en términos regionales, tomando en cuenta que desde hace varios años ha habido un desarrollo importante y una continuidad en las revistas latinoamericanas sobre RR. II. y ciencia política.

En este capítulo se examina cómo se ha desarrollado el subcampo de la EPI en los últimos 21 años (2000-2021), según lo publicado a nivel regional –y sobre la región– en las principales revistas sobre RR. II., para evaluar la producción de conocimiento sobre dicho subcampo.

El análisis de contenidos de las principales revistas de RR. II. ha permitido resaltar agendas interconectadas y también asuntos de interés particular en la EPI para los países seleccionados. En este capítulo se sintetiza los hallazgos empíricos del análisis de contenido de 1660 artículos y se concluye

que la EPI en la región es un campo activo y emergente que ha abarcado diversas perspectivas empíricas y teóricas. Se destaca que se ha impulsado el debate regional actual, en línea con los cambios en el sistema económico global y la formulación de políticas públicas.

En el siguiente apartado se justifica la selección de las revistas después de analizar sus indexaciones y reconocimientos en otras publicaciones que debaten sobre la construcción de las RR. II. en la región. Seguidamente, se analiza la composición de sus comités editoriales para sopesar la paridad de género y la participación de académicos/as que trabajan en América Latina o en el norte global. En la tercera y cuarta secciones se examinan los temas publicados sobre la EPI, el tipo de enfoque y metodologías utilizados, el balance en términos de género, sus colaboraciones en coautorías y la procedencia de autores/as por región. A manera de anticipo, se puede concluir que las publicaciones dedicadas a la EPI en América Latina están dominadas por los hombres, que han prevalecto los estudios de caso y que la colaboración entre mujeres ha sido limitada. En cuanto a la ubicación geográfica de autores/as, según sus filiaciones institucionales, los resultados muestran que las personas publican predominantemente en los países en los que tienen afiliación nacional, tanto para hombres como para mujeres. Todos estos hallazgos son abordados con mayor detalle a lo largo del capítulo.

Selección de revistas latinoamericanas de relaciones internacionales

Para seleccionar las revistas de la región se consultó la base de datos SCIMAGO SCOPUS. Se buscaron las principales revistas de ciencias sociales y, específicamente, la categoría de ciencia política y RR. II. Se tomaron en cuenta los *rankings* SCIMAGO de los años 2010, 2015 y 2020 (tablas 4.1, 4.2 y 4.3), y se seleccionaron las revistas editadas por universidades que aparecieron de forma continua en los primeros puestos en esos años. Para el caso de Brasil, aparecen reiteradamente las revistas *Brazilian Journal of Political Economy* (BJPE) y la *Revista Brasileira de Política Internacional* (RBPI). En cuanto a Chile, en esos tres años figura la *Revista*

de *Ciencia Política* (RCP). Para Colombia, la revista *Análisis Político* se menciona en esos tres años y la revista *Colombia Internacional* aparece en los resultados de 2015 y 2020. En el caso de México, se destaca la revista *Política y Gobierno*, aunque apunta más al campo de la ciencia política que al de las RR. II. Ninguna revista argentina figura en este índice.

Tabla 4.1. Ranking SCIMAGO SCOPUS 2010 para revistas de ciencia política y relaciones internacionales

Ranking	Nombre	ISSN	País	Publicada por
1	<i>Revista de Ciencia Política</i>	7161417	Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile
2	<i>Brazilian Journal of Political Economy</i>	18094538, 01013157	Brasil	Centro de Economía Política
3	<i>Política y Gobierno</i>	14051060, 16652037	México	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
4	<i>Revista Brasileira de Política Internacional</i>	19833121, 00347329	Brasil	Instituto Brasileiro de Relações Internacionais
5	<i>Cuadernos del Cendes</i>	10122508	Venezuela	Universidad Central de Venezuela
6	<i>Gestión y Política Pública</i>	14051079	México	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
7	<i>Ensayos sobre Política Económica</i>	1204483	Colombia	Banco de la República de Colombia
8	<i>Análisis Político</i>	1214705	Colombia	Universidad Nacional de Colombia
9	<i>Utopía y Praxis Latinoamericana</i> (descontinuada)	13165216, 24779555	Venezuela	Universidad del Zulia
10	<i>Desarrollo y Sociedad</i>	1203584	Colombia	Universidad de los Andes

Fuente: SCIMAGO (2022).

Tabla 4.2. Ranking SCIMAGO SCOPUS 2015 para revistas de ciencia política y relaciones internacionales

Ranking	Nombre	ISSN	País	Publicada por
1	<i>Brazilian Journal of Political Economy</i>	18094538, 01013157	Brasil	Centro de Economía Política
2	<i>Revista Brasileira de Política Internacional</i>	19833121, 00347329	Brasil	Instituto Brasileiro de Relações Internacionais
3	<i>Revista de Ciencia Política</i>	7161417	Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile
4	<i>Política y Gobierno</i>	14051060, 16652037	México	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
5	<i>Colombia Internacional</i>	1215612	Colombia	Universidad de los Andes
6	<i>Ensayos sobre Política Económica</i>	1204483	Colombia	Banco de la República de Colombia
7	<i>Análisis Político</i>	1214705	Colombia	Universidad Nacional de Colombia
8	<i>Gestión y Política Pública</i>	14051079	México	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
9	<i>Estudios Sociológicos</i>	1854186	México	Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México
10	<i>Desarrollo y Sociedad</i>	1203584	Colombia	Universidad de los Andes
11	<i>Austral: Brazilian Journal of Strategy and International Relations</i>	22386262, 22386912	Brasil	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
12	<i>Cuadernos del Cendes</i>	10122508	Venezuela	Universidad Central de Venezuela
13	<i>Utopía y Praxis Latinoamericana (descontinuada)</i>	13165216, 24779555	Venezuela	Universidad del Zulia
14	<i>Izquierdas</i>	7185049	Chile	Ariadna Ediciones
15	<i>Revista Científica General José María Córdova</i>	19006586, 25007645	Colombia	Escuela Militar de Cadetes

Fuente: SCIMAGO (2022).

Tabla 4.3. Ranking SCIMAGO SCOPUS 2020 para revistas de ciencia política y relaciones internacionales

Ranking	Nombre	ISSN	País	Publicada por
1	<i>Revista de Ciencia Política</i>	7161417	Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile
2	<i>Colombia Internacional</i>	1215612	Colombia	Universidad de los Andes
3	<i>Brazilian Journal of Political Economy</i>	18094538, 01013157	Brasil	Centro de Economía Política
4	<i>Izquierdas</i>	7185049	Chile	Ariadna Ediciones
5	<i>Política y Gobierno</i>	14051060, 16652037	México	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
6	<i>Revista Brasileira de Política Internacional</i>	19833121, 00347329	Brasil	Instituto Brasileiro de Relações Internacionais
7	<i>Desarrollo y Sociedad</i>	1203584	Colombia	Universidad de los Andes
8	<i>Brazilian Journal of International Law</i>	2236997X, 22371036	Brasil	Centro Universitario de Brasilia
9	<i>Análisis Político</i>	1214705	Colombia	Universidad Nacional de Colombia
10	<i>Ensayos sobre Política Económica</i>	1204483	Colombia	Banco de la República de Colombia
11	<i>Estudios Sociológicos</i>	1854186	México	Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México
12	<i>Austral: Brazilian Journal of Strategy and International Relations</i>	22386262, 22386912	Brasil	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
13	<i>Gestión y Política Pública</i>	14051079	México	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
14	<i>Norteamérica</i>	18703550, 24487228	México	Universidad Nacional Autónoma de México
15	<i>Economía y Política</i>	07194714, 07194803	Chile	Universidad Adolfo Ibáñez
16	<i>Estudios Fronterizos</i>	23959134	México	Universidad Autónoma de Baja California
17	<i>Cuadernos del Cendes</i>	10122508	Venezuela	Universidad Central de Venezuela
18	<i>Estudos Internacionais</i>	2317773X	Brasil	Editora PUC-Minas
19	<i>Relações Internacionais no Mundo Atual</i>	23162880	Brasil	Centro Universitario Curitiba-UNICURITIBA
20	<i>Revista Científica General José María Córdova</i>	19006586, 25007645	Colombia	Escuela Militar de Cadetes
21	<i>Utopía y Praxis Latinoamericana (descontinuada)</i>	13165216, 24779555	Venezuela	Universidad del Zulia

Fuente: SCIMAGO (2022).

Se consultó también el índice REDALYC para buscar las principales revistas en RR. II. que aparecían indexadas en esta base de datos (tabla 4.4). Debido a que el índice es de origen mexicano, allí prevalecen las revistas de ese país, lo cual sirvió para identificar una segunda revista con ese origen. En vista de que la primera revista mexicana *Estudios de Asia y África*, que aparece en la lista de REDALYC, ofrece investigaciones más acotadas a esas regiones y a los estudios de área, se decidió seleccionar también a la revista *Foro Internacional*. Las dos son editadas por El Colegio de México y la revista *Foro Internacional* aparece también en el índice Web of Science (WoS). La información obtenida de REDALYC fue:

Tabla 4.4. Revistas latinoamericanas indexadas en REDALYC

ISSN Impreso	Nombre	Publicada por	País
0185-0164	<i>Estudios de Asia y África</i>	El Colegio de México, A.C.	México
0185-013X	<i>Foro Internacional</i>	El Colegio de México, A.C.	México
1870-7599	<i>Migración y Desarrollo</i>	Red Internacional de Migración y Desarrollo	México
1657-7558	<i>OASIS</i>	Universidad Externado de Colombia	Colombia
1665-0174	<i>México y la Cuenca del Pacífico</i>	Universidad de Guadalajara	México
1870-3569	<i>CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política</i>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	México
0034-7329	<i>Revista Brasileira de Política Internacional</i>	Instituto Brasileiro de Relações Internacionais	Brasil
1909-3063	<i>Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad</i>	Universidad Militar Nueva Granada	Colombia
1870-3550	<i>Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM</i>	Universidad Nacional Autónoma de México	México
1390-3691	<i>URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad</i>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Ecuador

Fuente: REDALYC (2022).

En el caso de la base de datos WoS, se realizó una búsqueda de las revistas indexadas específicamente para el campo de las RR. II. (tabla 4.5), ya que las búsquedas de *political science* y *political science, public administration and development* –que eran las otras categorías que ofrecía el sitio– no arrojaron ningún resultado relevante. Tras la búsqueda de *international relations* aparecieron cinco revistas, listadas en orden alfabético (tabla 4.5). En esta indexación aparece la primera revista de origen argentino, titulada *Relaciones Internacionales*, editada por la Universidad Nacional de La Plata.

Tabla 4.5. Revistas latinoamericanas en Web of Science-Emerging Sources Citation Index (ESCI)

ISSN Impreso	Nombre	Publicada por	País
0121-5612	<i>Colombia Internacional</i>	Universidad de Los Andes	Colombia
0185-013X	<i>Foro Internacional</i>	El Colegio de México, A.C.	México
1518-1219	<i>Meridiano 47-Journal of Global Studies</i>	Instituto Brasileiro de Relaciones Internacionales	Brasil
1657-7558	<i>OASIS-Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales</i>	Universidad del Externado	Colombia
1515-3371	<i>Relaciones Internacionales</i>	Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas; Instituto de Relaciones Internacionales y Sociales	Argentina
0718-2910	<i>Si Somos Americanos-Revista de Estudios Transfronterizos</i>	Universidad Arturo Prat	Chile

Fuente: Clarivate Analytics (2022).

El siguiente índice consultado fue Latindex Directorio, que arrojó las revistas de RR. II. detalladas en la tabla 4.6.

Tabla 4.6. Revistas latinoamericanas en LATINDEX Directorio

Nombre	Publicada por	ISSN	País
<i>Carta Cronológica de las Relaciones Internacionales Chilenas</i>	Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas	0716-8063	Chile
<i>Relaciones Internacionales</i>	Universidad Nacional de Costa Rica	1018-0583	Costa Rica
<i>Relaciones Internacionales</i>	Universidad Nacional de La Plata; Facultad de Ciencias Jurídicas; Instituto de Relaciones Internacionales y Sociales	1515-3371	Argentina
<i>Relaciones Internacionales</i>	Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Relaciones Internacionales	2448-8623	México
<i>Revista Argentina de Relaciones Internacionales</i>	Centro de Estudios Internacionales Argentinos	0325-1888	Argentina
<i>Revista Chilena de Relaciones Internacionales</i>	Sociedad de Historia de Valparaíso		Chile
<i>Revista Colección</i>	Pontificia Universidad Católica Argentina Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales		Argentina
<i>Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales: Revista de Investigación</i>	Universidad de las Américas	1390-7131	Ecuador
<i>Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo</i>	Universidad de los Andes	1856-349X	Venezuela
<i>Revista de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Palermo</i>	Universidad de Palermo, Facultad de Ciencias Sociales	1850-7085	Argentina
<i>Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad</i>	Universidad Militar Nueva Granada	1909-3063	Colombia
<i>Yura: Relaciones Internacionales</i>	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE		Ecuador

Fuente: Latindex (2022).

Para completar la selección de revistas se tomaron en cuenta también los resultados de la encuesta TRIP, mencionados por Cepeda y Tickner (2022) en un artículo sobre el campo de las RR. II. en Colombia. Las autoras mencionan que en esa encuesta los expertos internacionales reconocen como las revistas más importantes de la región a las siguientes: *Colombia Internacional* (Colombia), *Análisis Político* (Colombia), *Foreign Affairs Latinoamérica* (México) y *Revista Brasileira de Política Internacional* (Brasil). Cuatro de esas revistas coinciden con las que aparecen en el índice SCIMAGO, aunque la excepción es *Foreign Affairs Latinoamérica*. Sin embargo, esa última revista mexicana no fue seleccionada porque publica números temáticos sobre asuntos relevantes de la actualidad y solicita artículos a expertos por encargo.

En un artículo sobre el campo de las RR. II. en Chile de Lorena Oyarzún Serrano y Claudia Fuentes-Julio (2023), las autoras destacan como una de las principales publicaciones periódicas de la disciplina a la revista *Estudios Internacionales*, de la Universidad de Chile. Por ello, se seleccionó esa revista, además de la *Revista de Ciencia Política* de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que fue mencionada anteriormente y que aparece en varias de las indexaciones consultadas.

En cuanto a Brasil, la RBPI fue la primera revista en RR. II. creada en la región en 1958. Esta aparece reiteradamente en los índices consultados; se inspira, abiertamente, en las revistas *International Affairs* y *Foreign Affairs*, y se advierten sus lazos cercanos con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. La RBPI es mencionada en un artículo que evalúa el desarrollo del campo de las RR. II. en Brasil como la publicación periódica más destacada de ese país (Alejandro 2019; Lopes, Nicolini y Carvalho 2022). Ese trabajo también destaca a la revista *Contexto Internacional* y señala que las revistas académicas brasileras han aumentado significativamente, pasando de nueve en 2005 a 22 en 2019. Aquello ha mejorado sus niveles de profesionalización y su inclusión en bases de datos internacionales, como WoS o SciELO. Dado el alto número de revistas especializadas en el campo de las RR. II. en Brasil, se seleccionó a RBPI, *Contexto Internacional* y *Brazilian Journal of Political Economy*, por ser una revista dedicada especialmente al campo de la EPI. Además, en un estudio reciente sobre el

desarrollo de ese subcampo en Brasil, se señala que allí se ha publicado el mayor número de artículos sobre la EPI (Ramos y Scotelaro 2018).

En cuanto a México, se decidió seleccionar a las revistas *Foro Internacional*, editada por El Colegio de México, y *Relaciones Internacionales*, de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Las dos son mencionadas como las más destacadas en RR. II. en un artículo que analiza el desarrollo de ese campo en ese país (Santa Cruz 2022). La revista *Foro Internacional* fue creada en 1960 en El Colegio de México. En el año 1970 se estableció el Centro de Relaciones Internacionales en la UNAM, donde apareció el *Boletín de Relaciones Internacionales*, que tres años más tarde se transformó en la *Revista de Relaciones Internacionales*. Como señala Santa Cruz (2022), esta fue la primera revista dedicada exclusivamente al campo de las RR. II. Por estas razones, a pesar de que las dos revistas no aparecen en el *ranking* de SCIMAGO SCOPUS, son consideradas las más relevantes para incluir en este estudio, en relación con el caso mexicano.

Finalmente, con respecto a Argentina, como señalan Bulcourf, Cardozo y Campos Ríos (2013, 56),

una de las debilidades del campo es el escaso desarrollo de revistas científicas especializadas en relaciones internacionales, principalmente si lo comparamos con otros países de América Latina como Brasil, México y Colombia; esto posiblemente constituye un desafío importante para los cultores de estos estudios.

Ante esta situación, se tomó en cuenta la referencia de Deciancio (2018), con respecto a la importancia de la *Revista Integración Latinoamericana* para el campo de la EPI en Argentina. Esta fue creada por el Instituto para la Integración Latinoamericana (INTAL) del BID en 1963. Sin embargo, solo se editó hasta 1995. La otra revista sobre un tema similar es *Aportes para la Integración Latinoamericana*, pero al ser también editada por la Universidad Nacional de La Plata, se prefirió seleccionar a la *Revista de Relaciones Internacionales* de la misma institución, por ser la principal de este campo que aparece además al consultar los índices de WoS y Latindex Directorio. Asimismo, teniendo en cuenta la trayectoria

del desarrollo de las RR. II. en Argentina y la importancia histórica de la Universidad Nacional de Rosario en este campo, se seleccionó la revista *Cuadernos de Política Exterior de Argentina* (CUPEA) que, aunque se dedica a un tema específico de RR. II., es una publicación importante para el campo en ese país, creada en 1986.

En síntesis, para esta investigación se seleccionaron cinco países (Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México) y para todos se consideraron dos revistas de RR. II. La excepción es Brasil, pues, por su densidad y desarrollo editorial, recibió una tercera. Además, Brasil cuenta con una revista especializada en EPI, *Brazilian Journal of Political Economy*, algo que no sucede en los otros países estudiados. En el caso de Argentina, la revista *Desarrollo Económico* tiene un perfil similar a esta revista brasilera sobre EPI, pero no se ha seleccionado porque solo se encuentra indexada en Latindex Catálogo y no aparece catalogada como una revista dentro de la disciplina de RR. II. En la siguiente tabla aparecen las revistas elegidas para el análisis.

Tabla 4.7. Selección de revistas latinoamericanas para el análisis

País	Nombre
Argentina	<i>Cuadernos de política exterior argentina</i> (CUPEA) <i>Revista de Relaciones Internacionales</i>
Brasil	<i>Brazilian Journal of Political Economy</i> <i>Revista Brasileira de Política Internacional</i> <i>Contexto Internacional</i>
Colombia	<i>Colombia Internacional</i> <i>Análisis Político</i>
Chile	<i>Estudios Internacionales</i> <i>Revista de Ciencia Política</i>
México	<i>Foro Internacional</i> <i>Revista Relaciones Internacionales de la UNAM</i>

Revistas latinoamericanas sobre relaciones internacionales y la composición de sus comités editoriales

A partir del grupo de revistas seleccionadas, se realizó también un levantamiento de quiénes son sus directores/as, sus editores/as, los correspondientes comités editoriales, editores/as asociados/as y comités de asesores. Se utilizó como fuente lo que cada revista informaba en su página web en octubre de 2022. A continuación se detalla esta información, destacando la proporción de género en cada caso.

Argentina

Cuadernos de Política Exterior Argentina (CUPEA)

<https://cupea.unr.edu.ar/index.php/revista/about/editorialTeam>

Directoras (2 mujeres, ambas con filiación a instituciones de Argentina)

Miryam Colacrai. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Gladys Lechini. UNR. CONICET

Comité editorial (5 hombres, 2 mujeres; todos los miembros con filiación a instituciones de Argentina)

Jorge Battaglino. Universidad Torcuato Di Tella

Anabella Busso. UNR

Mariana Calvento. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Santiago Deluca. Universidad de Buenos Aires (UBA)

Carlos Juárez Centeno. Universidad Nacional de Córdoba

Gustavo Marini. UNR

Marcelo Saguiet. Universidad Nacional de San Martín

Comité científico internacional (11 hombres, 2 mujeres)

Celestino del Arenal. Prof. emérito. Universidad Complutense de Madrid (UCM), España

Citlali Ayala. Instituto Mora, México

Eduardo Ferrero Costa. Pontificia Universidad Católica (PUCP), Perú

Carlos Juan Moneta. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina

José Morandé. Universidad de Chile, Chile
Marco Romero. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador
José Antonio Sanahuja. UCM, España
Lorenza Sebesta. Cátedra Jean Monet *ad personam*, Italia
Hugo Suppo. Universidad do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Juan Gabriel Tokatlian. Universidad Torcuato Di Tella, Argentina
Joseph S. Tulchin. Wilson Center, Estados Unidos
Javier Vadell. PUC Minas, Brasil
Alberto Van Klaveren. Universidad de Chile, Chile

Revista de Relaciones Internacionales-Universidad Nacional de La Plata

<https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/about/editorialTeam>

Director, fundador

Norberto Consani. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Editor

Juan Alberto Rial. IRI, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Comité editorial (14 hombres, 2 mujeres)

Gerardo Caetano. Universidad de la República, Uruguay

Kim Choon Jin. Seoul National University

Aldo Ferrer †. UBA, Argentina

Jean Pierre Ferrier. Université de Paris, Francia

Liu Huawen. Chinese Academy of Social Sciences (ILAW-CASS)

Helio Jaguaribe †. Instituto de Estudios Políticos y Sociales, Río de Janeiro, Brasil

Gordon Mace. Institut Québécois des Hautes Études Internationales, Canadá

Kiyoshi Matsushita. Ritsumeikan University, Japón

Sonia Alda Mejías. Real Instituto El Cano, España

José Morandé. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile

Lee Namhee. University of California, Los Ángeles, Estados Unidos

Rangachari Narayanan. Universidad Jawaharlal Nehru, India

Félix Peña. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Argentina

Lorenza Sebesta. Centro de Excelencia Jean Monnet, Universidad de Bologna, Italia

Medhi Zakerian. Asociación Iraní de Estudios Internacionales (AIEI), Irán

Zidane Zeraoui. Instituto Tecnológico de Monterrey (TEC), México

Brasil

Brazilian Journal of Political Economy

<https://centrodeeconomiapolitica.org.br/repos/index.php/journal/about>

Editor

Luiz Carlos Bresser-Pereira

Editores asociados (7 hombres, 1 mujer)

Arthur Barrionuevo Filho

Cristina Helena Pinto de Melo

Eleutério Prado

Francisco Eduardo Pires de Souza

Jose Marcio Rego

Nelson Marconi

Robert Nicol

Wilson Suzigan

Consejo editorial (20 hombres, 1 mujer)

Robert Nicol (coordinador)

Arthur Barrionuevo Filho

Alexandre Rands Barros

Alfredo Saad Filho

Antonio Carlos Porto Gonçalves

Ben Ross Schneider

Carmen Varela

Edwin Le Heron

Fernando Ferrari

Fernando Holanda Barbosa

João Sicsú

Jorge Niosi

Jose Luis Oreiro

Jose Tavares de Araujo

Luiz Fernando Rodrigues de Paula
Marcus André Melo
Maria Rita Loureiro
Matias Vernengo
Niemeyer Almeida Filho
Pedro Dutra Fonseca
Philippe Faucher
Ricardo Carneiro

Contexto internacional

<http://contextointernacional.iri.puc-rio.br/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?sid=16>

Editores en jefe (1 hombre, 1 mujer)

Jimmy Casas Klausen y Paula Sandrin. Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil

Editores asociados (2 mujeres, 2 hombres)

Alina Sajed. McMaster University, Canadá

Anna Leander. Graduate Institute of International and Development Studies, Suiza. Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil

Roberto Vilchez Yamato. Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil

Stefano Guzzini. Danish Institute for International Studies, IRI/PUC-Rio, Brasil. Universidad de Uppsala, Suecia

Consejo Editorial (44 hombres, 10 mujeres)

Michael Barnett. George Washington University, Estados Unidos

Jens Bartelson. Lund University, Suecia

Pinar Bilgin. Bilkent University, Turquía

Roland Bleiker. University of Queensland, Australia

Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

Maria Alice Rezende de Carvalho. Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil

Marco Aurélio Cepik. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

José Luis da Costa Fiori. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Matt Davies. Newcastle University, Reino Unido

Michael Dillon. Lancaster University, Reino Unido

Roxanne Doty. Arizona State University, Estados Unidos

- Gustavo Sénéchal de Goffredo. Univeridade do Estado do Rio de Janeiro, PUC-Rio, Brasil
- Marcos Aurélio Guedes. Universidade Federal de Pernambuco, Brasil
- Elsbeth Guild. Radboud University Nijmege, Queen Mary, University of London, Reino Unido
- Barry Hindess. Australian National University, Australia
- Andrew Hurrell. Universidad de Oxford, Reino Unido
- Jef Huysmans. Open University, Reino Unido
- Naeem Inayatullah. Ithaca College, Estados Unidos
- Eugênio Pacelli Lazzarotti Costa Diniz. Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Brasil
- Antonio Carlos Lessa. Universidad de Brasília, Brasil
- Mahmood Mamdani. Columbia University, Estados Unidos
- Achille Mbembe. University of Witwatersrand, Sudáfrica
- Flávia de Campos Mello. Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil
- Shiguenoli Miyamoto. Universidade de Campinas, Brasil
- Himadeep Muppidi. Vassar College, Estados Unidos
- Reginaldo Nasser. Pontificia Universidade Católica de São Paulo, Brasil
- Peter Nyers. McMaster University, Canadá
- Henrique Altemani de Oliveira. Univeridade Federal da Paraíba, Brasil
- Nicholas Onuf. Florida International University, Estados Unidos
- Janina Onuki. Universidade de São Paulo, Brasil
- Sam Opondo. Vassar College, Estados Unidos
- Marco Antonio Pamplona. Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil
- Mustapha Kamal Pasha. Aberystwyth University, Reino Unido
- José Manuel Pureza. Universidade de Coimbra, Portugal
- Antonio Jorge Ramalho da Rocha. Universidad de Brasília, Brasil
- Rossana Rocha Reis. Universidade de São Paulo, Brasil
- Jürgen Rüländ. University of Freiburg, Alemania
- Norma Breda Santos. Universidade de Brasília, Brasil
- Michael Shapiro. University of Hawaii, Estados Unidos
- Prem Kumar Rajaram. Central European University, Hungría
- Christian Reus Smit. Universidad de Queensland, Australia
- Francisco Carlos Teixeira da Silva. Universidad Federal do Rio de Janeiro, Brasil
- William C. Smith. University of Miami, Estados Unidos
- Thiago Moreira de Souza Rodrigues. Universidade Federal Fluminense, Brasil

Matias Spektor. Fundação Getúlio Vargas-Rio de Janeiro, Brasil
Arlene Tickner. Universidad de los Andes, Colombia
Juan Gabriel Tokatlian. Universidad Torcuato Di Tella, Argentina
Peter Vale. University of Johannesburg, Sudáfrica
Deisy Ventura. Universidad de São Paulo, Brasil
Rafael Duarte Villa. Universidade de São Paulo, Brasil
Eduardo Viola. Universidad de Brasília, Brasil
Paulo Fagundes Vizontini. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil
R.B.J. Walker. University of Victoria / Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Canadá/Brasil
Heloise Weber. Universidad de Queensland, Australia

Consejo honorario (5 hombres, 1 mujer)

Lilian Cristina Burlamaqui Duarte. Ministério das Relações Exteriores, Brasil
Gelson Fonseca Júnior. Ministério das Relações Exteriores, Brasil
Samuel Pinheiro Guimarães. Ministério das Relações Exteriores, Brasil
Hélio Jaguaribe. Academia Brasileira de Letras, Brasil
Celso Lafer. Universidade de São Paulo, Brasil
João Clemente Baena Soares. Ministério das Relações Exteriores, Brasil

Revista Brasileira de Política Internacional

<https://www.scielo.br/journal/rbpi/about/>

Editor en jefe

Haroldo Ramanzini Júnior. Universidade Federal de Uberlândia, Uberlândia, MG, Brasil

Editores asociados (2 hombres, 1 mujer)

Rogério de Souza Farias. Universidade de Brasília, Brasil
Niels Søndergaard. Universidade de Brasília, Brasil
Brigitte Weiffen. The Open University, Reino Unido

Consejo editorial (11 mujeres, 11 hombres)

Amitav Acharya. American University, Estados Unidos
Navnita Chadha Behera. University of Delhi, India
Pinar Bilgin. Bilkent University, Turquía
Jerry Dávila. University of Illinois at Urbana-Champaign, Estados Unidos
Paulo Luiz Moreaux Lavigne Esteves. Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil

Laura C. Ferreira-Pereira. Universidad de Minho, Portugal
Lene Hansen. University of Copenhagen, Dinamarca
Kathy Hochstetler. London School of Economics and Political Science, Reino Unido
Andrew Hurrell. Universidad de Oxford, Reino Unido
Scott Mainwaring. University of Notre Dame, Estados Unidos
Andrés Malamud. Universidad de Lisboa, Portugal
Amy Niang. University of the Witwatersrand, Sudáfrica
Detlef Nolte. German Institute of Global and Area Studies, Alemania
Roland Paris. University of Ottawa, Canadá
Kathryn Sikkink. Harvard University, Estados Unidos
Matias Spektor. Fundação Getúlio Vargas, Brasil
Arlene Beth Tickner. Universidad del Rosario, Colombia
Ann Towns. University of Gothenburg, Suecia
Deisy de Freitas Lima Ventura. Universidade de São Paulo, Brasil
Tullo Vigevani. Universidade Estadual Paulista, Brasil
Rafael Duarte Villa. Universidade de São Paulo, Brasil
Thomas Zeiller. University of Colorado Boulder, Estados Unidos

Comité directivo (4 hombres, 2 mujeres)

Paulo Roberto de Almeida. Centro Universitário de Brasília, Brasil
Cristina Yumie Aoki Inoue. Radboud University, Países Bajos
Ana Flávia Granja e Barros. Universidade de Brasília, Brasil
Antonio Carlos Lessa. Universidade de Brasília, Brasil
Henrique Altemani de Oliveira. Universidade de Brasília, Brasil
Eduardo Viola. Universidade de Brasília, Brasil

Colombia

Análisis Político

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/about/editorialTeam>

Editor

Mauricio García Villegas. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia

Coordinador

Carlos Germán Sandoval Forero. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia

Comité editorial (6 hombres, 2 mujeres)

Sandra Botero. Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, Universidad del Rosario, Colombia

María Adelaida Ceballos. Facultad de Derecho, McGill University, Canadá

Hugo Fazio. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Colombia

Francisco Gutiérrez Sanín. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia

Javier Eduardo Revelo Rebolledo. Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, Universidad del Rosario, Colombia

Juan Carlos Rodríguez Raga. Departamento de Ciencia Política, Universidad de Los Andes, Colombia

Gonzalo Sánchez. Prof. emérito, Universidad Nacional de Colombia

Nicolás Torres-Echeverry. Departamento de Sociología, Universidad de Chicago, Estados Unidos

Comité científico (2 hombres, 3 mujeres)

Camille Goirand. Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris, Francia

Catherine Legrand. Universidad de British Columbia, Canadá

Daniel Pécaut. Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris, Francia

Juan Gabriel Tokatlian. Departamento de Ciencia Política, Universidad Torcuato di Tella, Argentina

Elisabeth Wood. Área de Estudios Internacionales, Universidad de Yale, Estados Unidos

Colombia Internacional

<https://revistas.uniandes.edu.co/executive-board/colombiaint>

Director

Miguel García Sánchez. Universidad de los Andes, Colombia

Editor

Juan Pablo Ossa. Universidad de los Andes, Colombia

Consejo editorial (5 mujeres, 14 hombres)

Manuel Alcántara Sáez. Universidad de Salamanca, España

Barry Ames. University of Pittsburgh, Estados Unidos

Karina Ansolabehere. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Daniel Buquet. Universidad de la República, Uruguay

Daniel Chasquetti. Universidad de la República, Uruguay
Jean-Marie Chenou. Universidad de los Andes, Colombia
Brian Crisp. Washington University in St. Louis, Estados Unidos
Flavia Freidenberg. Universidad Nacional de México
Mónica Hurtado. Universidad de la Sabana, Colombia
Mark Jones. Rice University, Estados Unidos
Germán Lodola. Universidad Torcuato di Tella, Argentina
Juan Pablo Luna. Pontificia Universidad Católica de Chile
Silvia Otero Bahamón. Northwestern University, Estados Unidos
Scott Mainwaring. University of Notre Dame, Estados Unidos
Donny Meertens. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
Gabriel Negretto. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., México
Aníbal Pérez-Liñán. University of Pittsburgh, Estados Unidos
Angelika Rettberg. Universidad de los Andes, Colombia
Martín Tanaka. Instituto de Estudios Peruanos, Perú

Chile

Estudios Internacionales

<https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/about/editorialTeam>

Director

José Morandé Lavín. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile

Editor

Andrés Dockendorff Valdés. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile

Comité editorial (11 hombres, 7 mujeres)

María Hermínia Brandão Tavares de Almeida. Universidad de São Paulo, Brasil

Paulina Astroza Suárez. Universidad de Concepción, Chile

Miryam Colacrai. Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Ana Covarrubias Velasco. El Colegio de México

Gian Luca Gardini. Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg (FAU), Alemania

Mónica Hirst. Universidad Torcuato Di Tella, Argentina

María Teresa Infante. Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, Suiza
Farid Kahhat. Pontificia Universidad Católica del Perú
Tom Long. Universidad de Warwick, Reino Unido
Andrés Malamud. Universidad de Lisboa, Portugal
Juan Luis Manfredi Sánchez. Universidad de Castilla-La Mancha, España
Federico Merke. Universidad de San Andrés, Argentina
Daniel Morales Ruvalcaba. Universidad Sun Yat-sen, China
Detlef Nolte. The German Institute for Global and Area Studies (GIGA), Alemania
Pedro Feliú Ribeiro. Universidad de São Paulo, Brasil
Jorge Schiavon Uriegas. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México
Arlene Beth Tickner. Universidad del Rosario, Colombia
Luis Valenzuela Vermehren. Universidad Católica de Temuco, Chile

Revista de Ciencia Política

<http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/about/editorialTeam>

La revista aclara lo siguiente en el enlace anotado:

El Consejo Editorial de la revista se compone de 15 profesores del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El Comité Editorial, cuyo rol es asesorar al Editor, se renueva cada cuatro años. A comienzos de 2021 renovamos el Comité Editorial de la revista, teniendo en cuenta la paridad de género y las distintas áreas de la ciencia política. Actualmente se compone por 27 académicos (14 mujeres y 13 hombres) de distintas universidades del mundo.

Editor

Francisco Urdinez, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile

Director

David Altman, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile

Consejo editorial (8 hombres, 6 mujeres; todos los miembros están afiliados a la Pontificia Universidad Católica de Chile)

Umut Aydin

Giovanni Agostinis

Carla Alberti
Tomás Chuaqui
Alfonso Donoso
Nicole Jenne
Juan Pablo Luna
Rodrigo Mardones
Ross Mittiga
Gabriel Negretto
Valeria Palanza
Stefano Palestini
Catherine Reyes-Housholder
Julieta Suárez-Cao

Comité editorial (14 mujeres, 13 hombres)

Daniel Buquet. Universidad de la República, Uruguay
Daniela Campello. Fundación Getulio Vargas, Brasil
Rossana Castiglioni. Universidad Diego Portales, Chile
Olivier Dabène. Sciences Po, Francia
Tulia Falleti. University of Pennsylvania, Estados Unidos
Andreas Feldmann. University of Illinois at Chicago, Estados Unidos
Ian Holliday. The University of Hong Kong, China
Mariana Llanos. GIGA, Alemania
Scott Mainwaring. University of Notre Dame, Estados Unidos
Julia Maskivker. Rollins College, Estados Unidos
Paula Muñoz. Universidad del Pacífico, Perú
María Victoria Murillo. Columbia University, Estados Unidos
Octavio Amorim Neto. Fundación Getulio Vargas, Brasil
Sara Niedzwiecki. University of California. Santa Cruz, Estados Unidos
Mónica Pachón. Universidad de los Andes, Chile
Aníbal Pérez-Liñán. University of Notre Dame, Estados Unidos
Cristian Pérez-Muñoz. University of Florida, Estados Unidos
María Inés Picazo. Universidad de Concepción, Chile
Jennifer Pribble. University of Richmond, Estados Unidos
Rosario Queirolo. Universidad Católica del Uruguay
Diego Rossello. Universidad Adolfo Ibáñez, Chile
Fernando Rosenblatt. Universidad Diego Portales, Chile
Peter Siavelis. Wake Forest University, Estados Unidos
Patricio Silva. University of Leiden, Holanda

Carsten A. Schulz. Cambridge University, Inglaterra
Sergio Toro. Universidad de Concepción, Chile
Laura Wills Otero. Universidad de los Andes, Chile
Carol Wise. University of Southern California, Estados Unidos

México

Foro Internacional

https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/comite_editorial

Director

Juan Cruz Olmeda. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales

Editora

Diana Goldberg. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales

Comité editorial (6 mujeres, 6 hombres)

Sergio Aguayo. El Colegio de México

Guillermo Cejudo. Centro de Investigación y Docencia Económicas, México

Humberto Garza, El Colegio de México

Andrew Hurrell. Universidad de Oxford, Reino Unido

Thomas Legler. Universidad Iberoamericana, México

Soledad Loaeza. El Colegio de México

Salvador Martí Puig. Universidad de Girona, España

Isabelle Rousseau. El Colegio de México

Mónica Serrano. El Colegio de México

Martha Singer. Universidad Nacional Autónoma de México

Ma. Fernanda Somuano. El Colegio de México

Blanca Torres. El Colegio de México

Rodrigo Velázquez. Centro de Investigación y Docencia Económicas, México

Comité científico (5 hombres, 1 mujer)

Ernesto Carrillo. Universidad Complutense de Madrid, España

Guy Hermet. Instituto de Estudios Políticos de París, Francia

Lorenzo Meyer. El Colegio de México

María Victoria Murillo. Universidad de Columbia, Estados Unidos

B. Guy Peters. University of Pittsburgh, Estados Unidos

Edward Gibson. Universidad de Northwestern, Estados Unidos

Revista Relaciones Internacionales UNAM

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/issue/view/6058>

Director

Tomás Milton Muñoz Bravo

Editora responsable

Alma Rosa Amador Iglesias

Consejo editorial (16 mujeres, 17 hombres)¹

Jessica De Alba Ulloa. Universidad Anáhuac, México

Leticia Arroyo Peláez. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

Bruce Bagley. Universidad de Miami, Estados Unidos

Carlos Ballesteros Pérez. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

Manuel Becerra Ramírez. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México

Rafael Calduch Cervera. Universidad Complutense de Madrid, España

Alejandro Chanona Burguete. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

Yleana Margarita Cid Capetillo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

Carlos Contreras Romero. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, México

María Cecilia Costero Garbarino. El Colegio de San Luis, México

Consuelo Dávila Pérez, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

Mariana Beatriz García Quiroga. Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Moisés Garduño García. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

Edmundo Hernández Vela Salgado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

Irma Manrique Campos. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México

Lelio Alberto Mármora. Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina

José Ignacio Martínez Cortés. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México

¹ La página web de la revista consigna un consejo editorial de menor tamaño, pero el último número publicado de la revista del año 2021 refiere esta información más actualizada.

Dámaso Morales Ramírez. Centro de Estudios Europeos, UNAM, México
Karen Mingst. Universidad de Kentucky, Estados Unidos
Daniel Edgar Muñoz Torres. Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, México
Silvia Núñez García. UNAM-Los Ángeles, Estados Unidos
Adriana Sletza Ortega Ramírez. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
Olga Pellicer Silva. Instituto Tecnológico Autónomo de México, México
Roberto Peña Guerrero. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México
Graciela Pérez Gavilán. Universidad Autónoma Metropolitana, México
Fausto Quintana Solórzano. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México
Claudia Liliana Ramos Quintero. Universidad Santo Tomás Tunja, Colombia
Alejandra Salas-Porras Soulé. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México
Alfonso Sánchez Mugica. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México
Ma. de Lourdes Sierra Kobeh. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México
Karla Angélica Valenzuela Moreno. Universidad Iberoamericana, México
Rafael Velázquez Flores. Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Baja California, México
Zidane Zeraoui. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México

En términos generales, se observa que varias revistas seleccionadas han realizado esfuerzos por lograr cierta paridad de género, tanto en sus comités o consejos editoriales, como en la selección de sus editores asociados. Por ejemplo, en la página web de la *Revista de Ciencia Política* de Chile se indica su política de paridad de género y de áreas para constituir sus comités; en la *Revista Brasileira de Política Internacional* también se demuestra paridad de género en la constitución de sus comités. Sin embargo, algunos casos llaman la atención por el desbalance de género en esos ámbitos colegiados. El más llamativo es la revista *Brazilian Journal of Political Economy* que cuenta con siete editores asociados hombres y solo una mujer, además de un consejo editorial integrado por 20 hombres y

una mujer. A este caso extremo le siguen los de dos revistas argentinas. Primero, la revista de *Relaciones Internacionales*, de la Universidad Nacional de La Plata, que cuenta con un comité editorial constituido por 14 hombres y dos mujeres; la revista CUPEA tiene un comité editorial integrado por cinco hombres y dos mujeres, y un comité científico internacional conformado por 11 hombres y solo dos mujeres. El caso de la CUPEA está mejor balanceado, ya que las directoras de la revista son dos mujeres.

Llama la atención también el consejo editorial de la revista *Contexto Internacional*, constituido por 44 hombres y 10 mujeres. En la revista *Colombia Internacional* aparece un consejo editorial integrado por 14 hombres y cinco mujeres, y la revista *Análisis Político*, con un comité editorial de seis hombres y dos mujeres. Otro elemento que se destaca es que, en muchos casos, las mujeres que han logrado integrar los comités editoriales de las revistas analizadas parecen ser extranjeras o estar afiliadas institucionalmente a universidades del norte global, lo cual muestra que no es fácil para las académicas latinoamericanas que investigan en la región alcanzar tales espacios de reconocimiento y prestigio. Queda así una deuda de paridad de género y regional, que luego se refleja también, como se verá, en el número de publicaciones realizadas por hombres y mujeres, donde, por supuesto, prevalecen los primeros.

Un análisis de las revistas y publicaciones sobre la EPI

Entre las revistas seleccionadas, se identificaron 1660 publicaciones relacionadas con el subcampo de la EPI en el período 2000-2021. Con ese marco temporal se da cuenta del desarrollo de la disciplina en América Latina en décadas recientes. Esto ha permitido apreciar un panorama amplio y actual acerca de la producción del conocimiento regional ligado a la EPI, desde revistas posicionadas principalmente en las RR. II., la política exterior, la ciencia política y la economía. De esa forma, se presenta una exploración de las publicaciones académicas que han mostrado no solo qué se publica sobre la EPI en la región, sino también quiénes, cómo y desde dónde lo hacen.

Tabla 4.8. Artículos sobre la EPI por revistas y por países (2000-2021)

	Nombre de las revistas	Artículos por revista	% por revista	Países	Artículos por país	% por país
1	<i>Cuadernos de política exterior argentina</i> (CUPEA)	55	3,3	Argentina	199	12,0
2	<i>Revista Relaciones Internacionales</i>	144	8,7			
3	<i>Brazilian Journal of Political Economy</i>	664	40,0	Brasil	890	53,6
4	<i>Revista Brasileira de Política Internacional</i>	139	8,4			
5	<i>Contexto Internacional</i>	87	5,2			
6	<i>Revista de Ciencia Política</i>	29	1,8	Chile	194	11,7
7	<i>Estudios Internacionales</i>	165	9,9			
8	<i>Colombia Internacional</i>	136	8,2	Colombia	206	12,4
9	<i>Análisis Político</i>	70	4,2			
10	<i>Foro Internacional</i>	119	7,2	México	171	10,3
11	<i>Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM</i>	52	3,1			
Total general		1660	100,0		1660	100,0

Para realizar este estudio, primero se clasificaron los artículos de acuerdo con la información brindada por el título, el resumen y las palabras clave. Cuando las revistas no disponían de resúmenes o estos no contenían información completa, se leyó el documento en su totalidad.² En la tabla 4.8 se muestran las publicaciones por revistas y países, dando cuenta de sus principales fuentes de información y su representación en relación con las revistas consideradas para este estudio. De la misma manera, se registró el

² Ello se refiere, sobre todo, a la falta de claridad para exponer el método usado en la investigación dentro del resumen del artículo. Aunque algunos textos no plantearon ningún método, por lo cual se creó esa categoría, otros prefirieron registrarlo en la introducción.

número y porcentaje de publicaciones por país, para aclarar su representación en el análisis global.

Como se ha observado en la tabla 4.8, Brasil registra la mayor cantidad de publicaciones (53,6 %). La concentración de artículos en ese país no se debe, necesariamente, a un mayor número de revistas seleccionadas, sino a que es el único en la región que cuenta con una publicación especializada en la EPI. La revista *Brazilian Journal of Political Economy* concentra el 40 % del total de artículos analizados, seguida por la revista chilena *Estudios Internacionales*, pero con un porcentaje muy inferior (9,9 %). Las demás no superan el dígito porcentual.

A pesar de la marcada diferencia en el porcentaje de las publicaciones que presenta la revista brasileña frente a las demás, se ha optado por mantenerla dentro del estudio, debido a que su especialización temática conecta directamente con el área de interés de esta investigación. Sin embargo, para evitar caer en algún sesgo, se ofrecen algunos gráficos donde se compara la información del total de revistas seleccionadas y luego otros sin considerar a la *Brazilian Journal of Political Economy*.

Luego de seleccionar los artículos, se analizaron las publicaciones con el software cualitativo *NVivo*, para codificar los documentos según su contenido y su posterior registro comparado. La codificación cualitativa fue principalmente inductiva, con base en la lectura de los documentos. Se identificaron las siguientes variables y sus respectivos valores (tabla 4.9).

Tabla 4.9. Variables y valores del estudio

Género del autor o de la autora							
Hombre	Mujer	Equipo hombre y mujer					
Idioma							
Español	Inglés	Portugués	Otros				
Coautoría							
Sí	No	Un autor	Dos autores	Tres autores	Más de cuatro autores		
Afiliación geográfica							
América del Sur	América del Norte	Centroamérica	Europa	Asia	Oceanía		
Tipo de análisis							
Cualitativo			Cuantitativo				
Enfoques / métodos							
Estudios de caso	Comparado	Mixtos	Histórico	Bibliográfico	Teórico	Normativo	No indica
Temas							
Regionalismo	Comercio internacional	China	Desarrollo económico	Neoliberalismo	Dependencia	BRICS	IBSA
Organismos internacionales	Globalización	China y AL	Neodesarrollo	Macroeconomía	Relaciones económicas	Empresas	Semi-periferia
Economías ilegales	Estados Unidos	Autonomía	Sistema financiero	Cooperación Sur-Sur	Centro-periferia	Política económica	

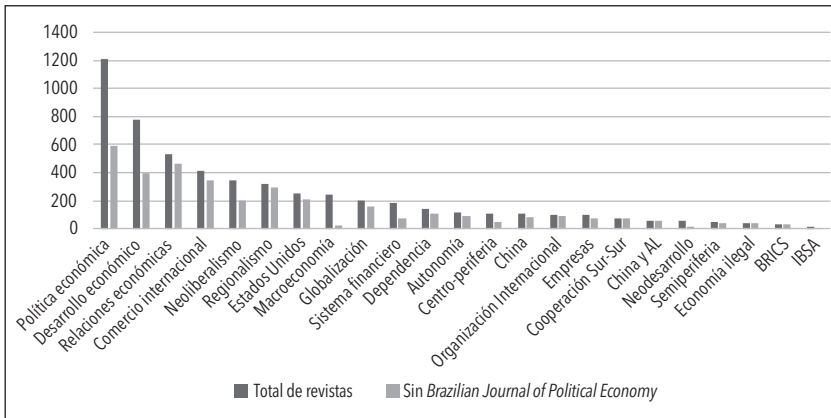
Qué, cómo, quién y desde dónde se publica sobre la EPI en América Latina

Este capítulo se inserta dentro de un debate abierto en torno a la construcción de una EPI latinoamericana (Chenou y Quiliconi 2020; Deciancio 2016a, 2016b, 2018; Deciancio y Quiliconi 2020; Jiménez-Peña, Leiteritz y Urrego-Sandoval 2018; Margulis 2017; Palma 2009; Peixoto 2017; Quiliconi 2022; Riggirozzi y Tussie 2015; Tussie 2020; Tussie y Chagas-Bastos 2022; Vivares 2020). A pesar de los avances al respecto, en los aportes citados existen pocos estudios que ofrezcan evidencia sobre los límites y las potencialidades que ha alcanzado la producción académica de la EPI dentro de la región (Ramos y Scotelaro 2018). Para superar ese vacío, en este capítulo se examinan los contenidos de las publicaciones en términos de su comprensión temática, metodológica, autorías y coautorías, la localización geográfica de quienes escriben los textos de acuerdo con su afiliación académica y la internacionalización o no de las revistas latinoamericanas.

Los principales temas sobre los cuales ha circulado la discusión académica ligada a la EPI en América Latina guardan una dimensión práctica (Perrotta 2014; Ramos y Scotelaro 2018; Tickner 2008) enfocada en una agenda que conecta con los principales sucesos y toma de decisiones a un nivel doméstico, regional e internacional. Dentro de ese análisis, las publicaciones han tenido una orientación marcada por observar su realidad doméstica –considerando el país de origen– y en conexión con el exterior. De ese modo, se ha enfatizado en las relaciones económicas dentro de la región, así como con actores extrarregionales, entre ellos los Estados Unidos, China y otros de reciente evolución, como los BRICS e IBSA.³ Los organismos internacionales –FMI, OMC, BM, BID y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)– no están ausentes del examen académico, pero su consideración varía por país. El análisis de los actores no estatales y su participación en la economía es limitado dentro de un balance general. A pesar de ello, han resaltado las

³ BRICS se refiere al grupo constituido por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. IBSA es el grupo constituido por India, Brasil y Sudáfrica.

Figura 4.1. Principales temas abordados por la EPI latinoamericana (2000-2021)



empresas y quienes movilizan una economía ilegal en la región, dentro del análisis comparado.

En la figura 4.1 se muestran los principales temas identificados en los 21 años de publicación de revistas analizadas en este trabajo. Se ha optado por comparar los resultados obtenidos para el análisis de todas las revistas, sin considerar a la BJPE.

La codificación posiciona a las temáticas de política económica y desarrollo económico como aquellos conceptos con el mayor número de referencias: 19 % y 13 % del total, respectivamente. Esto se debe a que son categorías generales, que capturan otros conceptos, como relaciones económicas, neoliberalismo, macroeconomía, comercio internacional, sistema financiero, centro-periferia, dependencia, autonomía, cooperación Sur-Sur o regionalismo. Sin embargo, al realizar un análisis comparado de la información obtenida, sin considerar a la *Brazilian Journal of Political Economy*, el tópico *desarrollo económico* queda desplazado a un tercer lugar, y es superado por el asunto *relaciones económicas*. El cambio se debe al énfasis que esta última revista aplica a la publicación de artículos sobre políticas económicas. Esto es parte de una estrategia estatal brasileña para lograr su desarrollo económico, lo que evidencia, además, la superposición entre ambos temas cuando se presenta una incidencia doméstica. La diferencia

es clara también al contrastar el número de publicaciones que registra el tema *macroeconomía* con y sin la revista *Brazilian Journal of Political Economy*. De esa forma, el tópico en mención, que aborda asuntos como las inversiones, la inflación, el sistema monetario, la deuda externa, la cuenta de capital, pasó de 245 codificaciones a 20. Esto muestra la orientación económica de la revista para el análisis de la EPI. Aunque los asuntos ligados a las importaciones y exportaciones de bienes y servicios forman parte del análisis macroeconómico, se ha preferido ubicar estos abordajes dentro del tema *comercio internacional*, como una categoría aparte, dada su relevancia dentro del estudio. Esto es evidente en la figura 4.1.

Otras diferencias menos marcadas se ubican en el ámbito *sistema financiero* (186 frente a 76 codificaciones), *centro-periferia* (110 frente a 50 codificaciones) y *neodesarrollo* (55 frente a 14 codificaciones). Este último se sitúa como un debate emergente en el Cono Sur, que nace con el nuevo milenio y que busca actualizar las discusiones sobre el desarrollo de mediados del siglo XX, dentro de un mundo que actualmente se encuentra altamente interconectado y financiarizado (Bresser-Pereira 2019; Cardim de Carvalho 2018; Kregel 2018). Algunos temas como la *dependencia* (141 frente a 108 codificaciones) y la *autonomía* (119 frente a 92 codificaciones) han quedado por debajo de los 10 primeros lugares en la figura 4.1. A pesar de esta aparente pérdida de centralidad en la identificación de referencias explícitas, su vigencia en las reflexiones académicas se ha mantenido a través de cuestiones sobre comercio internacional asimétrico y relaciones económicas, en especial aquellas que se vinculan con los Estados Unidos (todos estos conceptos ubicados dentro de las 10 primeras posiciones). Además, si se excluye del análisis a la revista *Brazilian Journal of Political Economy*, los dos temas logran ubicarse entre los 10 primeros lugares, al superar las referencias de los temas *macroeconomía* y *sistema financiero*, que son dominantes en esa publicación.

En la figura 4.1 aparece, en líneas generales, un análisis de la mayor o menor incidencia de una serie de temas en la producción académica latinoamericana, orientada a la EPI. Sin embargo, la codificación regional no ha coincidido necesariamente con la de cada país. La figura 4.2 muestra los distintos temas que se han publicado, de manera preferente, en las revistas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México.

Figura 4.2. Diez temas principales codificados por país

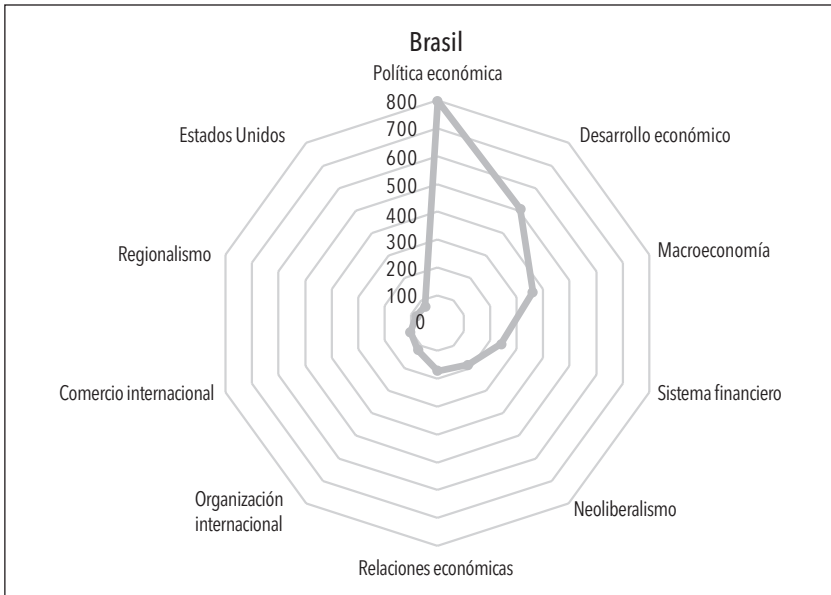


Figura 4.2. (Continuación)

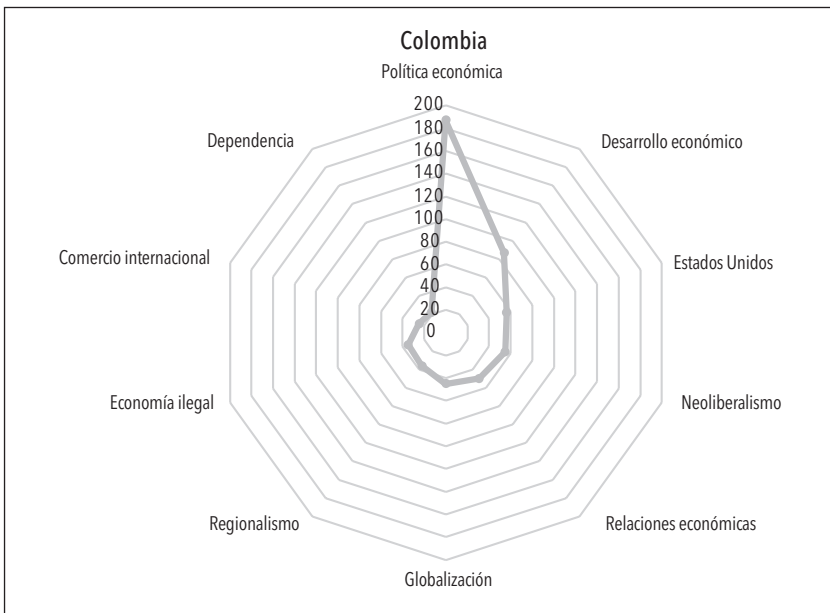
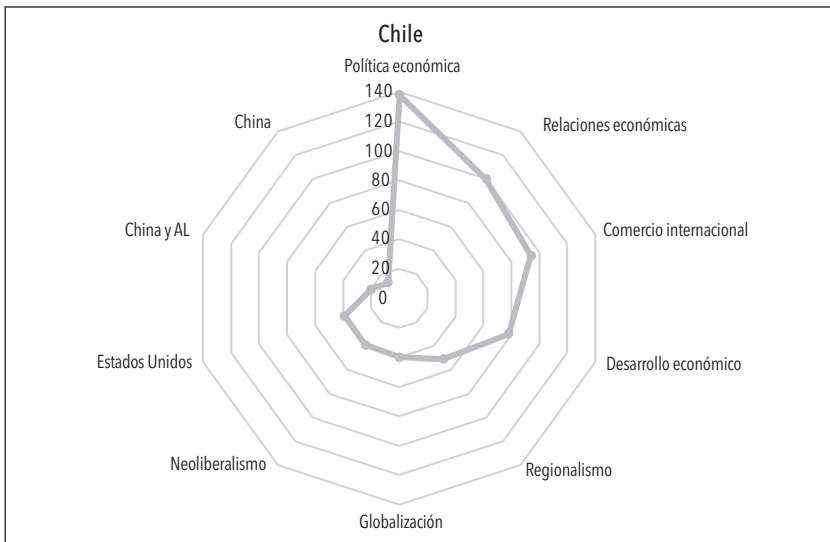
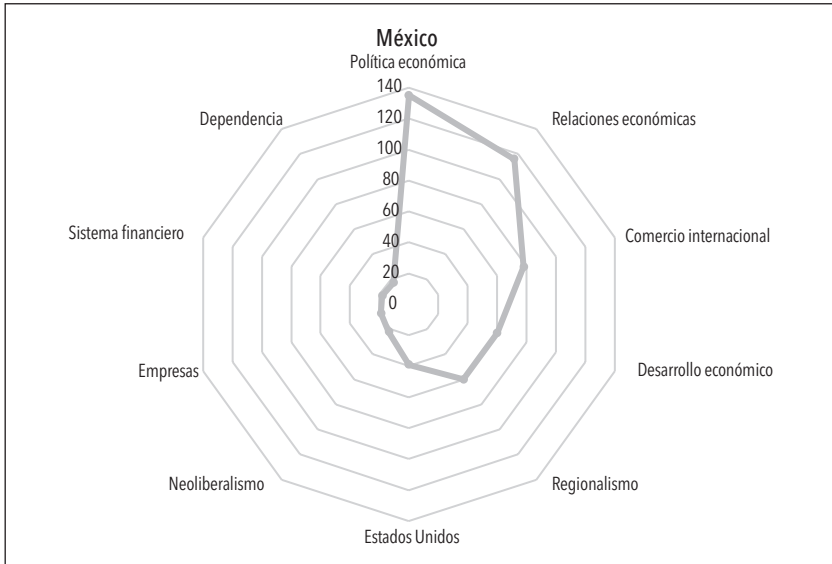


Figura 4.2. (Continuación)



Como se puede observar en la figura 4.2, por fuera del tópico central común sobre *política económica* que se ubica en el primer lugar para los cinco países, en Argentina, Brasil y Colombia se ha privilegiado publicar sobre *desarrollo económico*. Este tema se ubica en la segunda posición de la lista de principales temas codificados por país (totales de 101, 507 y 87 codificaciones, respectivamente). En Chile y México esto sucede con *relaciones económicas* (totales de 100 y 116 codificaciones). A partir de la tercera posición, aparecen diferencias mayores en el análisis particular. Por consiguiente, en Argentina se ha privilegiado un enfoque en las *relaciones económicas* tanto bilaterales como regionales, en su mayoría a través del MERCOSUR (91 codificaciones), el *regionalismo* (72 codificaciones), así como las menciones sobre el *neoliberalismo* (44 codificaciones). En el caso de Colombia se han privilegiado las publicaciones sobre *Estados Unidos* (56 codificaciones), *neoliberalismo* (55 codificaciones) y *relaciones económicas* (50 codificaciones). Un tópico que se destaca en este país, pero que carece de interés para los demás analizados, corresponde a *economías ilegales*

(35 codificaciones). Para Colombia, ese tema ha sido central, lo cual da cuenta de que se trata de un giro en la discusión interna y la constitución de un eje que pareciera caracterizar a la EPI andina.

Una alineación temática más clara se registra en Chile y México: en las revistas de los dos países se ubican los mismos tópicos, entre el primero y el quinto puesto. Después de las temáticas sobre *política económica y relaciones económicas* –ya mencionados– en el tercer lugar se encuentran publicaciones sobre *comercio internacional* (94 y 78 codificaciones, respectivamente), seguidas por las que abordan *desarrollo económico* (78 y 60 codificaciones) y *regionalismo* (51 y 60 codificaciones).

A diferencia de los países mencionados, en Brasil se presenta una agenda concentrada en tres tópicos, pero con amplias disparidades entre cada uno: *política económica* (798 codificaciones), *desarrollo económico* (507 codificaciones), y *macroeconomía* en un tercer lugar (360 codificaciones). Si el cálculo se realiza apartando a la revista *Brazilian Journal of Political Economy* –dado su enfoque de tipo más económico y no tan cercano a las RR. II.–, entonces se observa un balance mejor entre los tres primeros lugares. Estos están ocupados por *política económica* (172 codificaciones), *desarrollo económico* (113 codificaciones) y *relaciones económicas* (111 codificaciones). Si se mantiene el análisis sin esa revista, en los países se muestra cierto equilibrio en el número de codificaciones del tema *desarrollo económico*, más anclado en el ámbito doméstico que en los debates abiertos por la gobernanza global del desarrollo. Una cuestión que aparece en todos los casos, por detrás de *desarrollo económico*, pero con una alta referencia de códigos para todos los países, es el *regionalismo*. Ello se explica debido a las membresías que estos países tienen en más de un esquema regional y que frecuentemente comparten. Además, se debe a una tradición amplia de discusiones en la región sobre el tema, como se abordó en el capítulo 3. De la misma manera, en los países referidos hay un interés por las temáticas sobre *Estados Unidos y globalización*. En los dos casos se resalta el interés de Colombia por abordar esos temas (56 y 45 codificaciones, respectivamente) seguido por Argentina en lo que se refiere a la codificación del primer tema (40 codificaciones) y Chile para el segundo ámbito (40 codificaciones).

No debe sorprender que México se encuentre en un tercer lugar (39 codificaciones) por detrás de Argentina, en lo que respecta al registro de artículos que estudian a los Estados Unidos. A pesar de la importancia de ese país para México, las publicaciones centran sus relaciones con los Estados Unidos en el ámbito del TLCAN/T-MEC. Esta temática se ubica en las codificaciones sobre *regionalismo* (60 codificaciones en las revistas mexicanas). Dado que el resto de países no comparte un esquema regional con el país del Norte, en esos casos —especialmente para Argentina, Brasil y Colombia— las referencias de las publicaciones remiten con mayor importancia a las relaciones bilaterales con Estados Unidos y no al tópico del *regionalismo*, como sucede con México.

De la misma forma, aunque llame la atención que México se sitúe en el último lugar en *globalización* (15 codificaciones), cuando los demás países han mantenido un interés relativamente similar al respecto, se debe recordar que ese país ha obtenido los mayores vínculos en términos de cadenas regionales de valor a través del TLCAN/T-MEC, donde Estados Unidos concentra el 85 % de su comercio exterior. Por ello, nuevamente, se resalta la importancia de las publicaciones sobre *regionalismo* para el caso mexicano.

El análisis general y particular comparado por países evidencia que, más allá de la preeminencia de la orientación práctica de los temas que focalizan los estudios sobre la EPI en América Latina —ligados a la política y al desarrollo económico como conceptos generales—, no existe una región que se interconecte en su totalidad en términos de la agenda de interés que las publicaciones abordan. Por otra parte, sí aparecen ejes estructurados en torno a ciertas temáticas en común relacionadas con la formulación de políticas y muchas veces con crisis económicas. Los ejes plantean la cercanía y el posicionamiento (del primero al quinto lugar) que han alcanzado los países según el número de códigos identificados con respecto a un tema. Se ha identificado que desde Argentina y Brasil se proyectan articulaciones temáticas mayores y forman un eje relativamente sólido sobre 12 temas de la EPI, entre los 23 considerados en el estudio.⁴ En Chile y México se

⁴ Estos son: desarrollo económico, regionalismo, organización internacional, cooperación Sur-Sur, China, autonomía, dependencia, macroeconomía, centro-periferia, semiperiferia, BRICS, IBSA.

logra una conexión –a manera de eje– en cuatro temas, dando cuenta de un eslabonamiento más acotado que el de los casos anteriores.⁵

En Colombia no aparece una articulación temática central con alguno de los países estudiados. Sin embargo, se introduce una agenda propia ligada a las *economías ilegales*, como se ha mencionado. Ello tiene que ver no solo con la importancia que ha tenido el conflicto interno en su agenda nacional, sino también con la trascendencia en los análisis de la EPI acerca del narcotráfico y las actividades derivadas de aquella práctica. Se reconocen, de ese modo, las particularidades del caso colombiano y la necesidad de desarrollar un estudio más profundo sobre el pensamiento y la práctica de la EPI en la subregión andina.

Quiénes escriben, desde dónde y cómo lo hacen

Otra pregunta central que aborda este capítulo, para reconocer las características propias de la EPI latinoamericana, apunta a quiénes escriben sobre ella y cómo lo hacen. Como cualquier otra disciplina, el campo de la EPI le pertenece a quienes la practican (Munck y Snider 2007). De allí que sea pertinente conocer el género de los autores, sus publicaciones en colaboración o en solitario. Además, resulta necesario conocer los objetivos que plantean los artículos en términos teóricos y empíricos, para evidenciar qué tan orientada está la disciplina a objetivos prácticos y en qué proporción se encuentra el debate teórico.

En la tabla 4.10 se muestra que el campo de la EPI en América Latina está dominado por hombres y que son ellos, además, quienes más promueven las publicaciones en coautoría con sus pares del mismo sexo, pero también con el sexo opuesto. Las mujeres no solo publican en una proporción mucho menor que los hombres, sino que además se enfocan en trabajos en solitario. Sin embargo, cuando deciden publicar en coautoría prefieren hacerlo con sus pares hombres más frecuentemente que con mujeres. En la

⁵ Estos son: regionalismo, organización internacional, comercio internacional y macroeconomía.

tabla también se muestra que las colaboraciones entre hombres y mujeres crecen de manera proporcional al incremento en el número de coautores que presenta una publicación.

El análisis comparado de los casos arroja algunas particularidades, no evidentes en la tabla 4.10. Se busca con ello identificar diferencias y similitudes entre los países abordados en este capítulo. Por ejemplo, Argentina es el país más inclusivo en términos de género, en lo que respecta a las publicaciones sobre la EPI en coautoría, y Brasil, el menos. En cambio, existe una colaboración brasileña y mexicana predominantemente entre hombres. En Argentina, Chile y Colombia aparece una distribución porcentual de coautorías más equilibrada al respecto. En todos los casos, las colaboraciones entre hombres y mujeres sobrepasan el 40 %, pero Argentina se destaca, seguida de cerca por Chile y Colombia. En la tabla 4.11 se comparan los casos de estudio seleccionados.

Tabla 4.10. Autoría: número de autores/as y género

Equipo	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombres y mujeres (%)
Un solo autor	75	25	0
Dos autores	49	10	41
Tres autores	45	2	53
Cuatro autores	23	12	65
Más de cuatro	0	0	100

Tabla 4.11. Coautorías de los artículos por país y por género (%)

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México
Entre mujeres	17	4	27	20	14
Entre hombres	36	54	27	37	41
Mujeres y hombres	47	42	46	43	45

Cuando se trata de publicaciones con una sola autoría, se clarifica en qué país predominan aquellas realizadas por hombres y dónde existe una mayor igualdad de género. En ese sentido, Argentina resalta del resto de los países al mantener una proporción similar de artículos escritos por hombres y mujeres en los de un solo autor. Aunque los hombres mantienen una posición predominante, la diferencia no es tan marcada como en el resto de los países. En la tabla 4.12 se observa a Brasil como el menos inclusivo en términos de género.

Una parte de conocer quiénes escriben en el campo de la EPI latinoamericana se relaciona con su ubicación geográfica; esto se revela a partir de su afiliación institucional. De ese modo, se reconoce cuán globalizada o anclada en la región se encuentra la disciplina. En la tabla 4.13 se observa que los autores mantienen una afiliación predominantemente regional, para generar su producción académica.

Tabla 4.12. Artículos de un solo autor o autora por país y por género (%)

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México
Mujer	43	18	24	26	31
Hombre	57	82	76	74	69

Tabla 4.13. Procedencia de autores/as por continente o región (%)

Procedencia	%
América del Sur	71,0
América del Norte	13,4
Europa	13,0
Asia	2,0
África	0,3
Oceanía	0,2
Centroamérica	0,1
Total	100,0

América del Sur se destaca en la procedencia de autores para la mayoría de revistas analizadas. La segunda mayor representación la tiene América del Norte, dada la ubicación geográfica de las revistas, por dos publicaciones mexicanas donde predominan las autorías nacionales en un 58 %. Llama la atención la ubicación de Europa en el tercer lugar, muy cerca de las autorías de América del Norte, donde lo central es México. Se puede afirmar que Europa es el mayor referente para una EPI latinoamericana globalizada, dada la participación limitada de autores provenientes de los demás continentes. Asimismo, en el caso de América del Norte, los Estados Unidos (4 %) y Canadá (0,7 %) no ocupan un lugar tan relevante como Europa en relación con el total de publicaciones. La misma situación se presenta cuando se analizan las publicaciones en coautoría por áreas geográficas. Sudamérica se encuentra en el primer lugar, con el 25 % del total de publicaciones, seguido de Europa, que registra el 4 % y muy cerca de ella, América del Norte con el 3,5 %. Las colaboraciones no implican, necesariamente, que procedan exclusivamente del área geográfica en mención, sino que por lo menos uno de los autores presenta una afiliación institucional ubicada en una de esas zonas.

Desde el posicionamiento geográfico de quienes escriben también es posible conocer los métodos y enfoques que plantean para desarrollar los debates que marcan la agenda de la EPI latinoamericana. En las tablas siguientes se muestran las preferencias en cuanto a enfoques (4.14) y métodos (4.15), según la procedencia de autores/as.

Tabla 4.14. Enfoques por procedencia geográfica de autores/as

Procedencia de autores/as	Bibliográfico	Histórico	Normativo	Teórico	Estudio de caso
América del Sur	47	157	81	270	608
Europa	5	22	20	43	107
América del Norte	3	14	16	38	138
Asia	2	7	1	2	23
África	1	1	0	1	5
Oceanía	1	1	0	2	0
Centroamérica	0	0	1	0	2
Totales	59	202	119	356	883

Tabla 4.15 Métodos por procedencia geográfica de autores/as

Procedencia de autores/as	Método comparado	Métodos Mixtos	No indica método	Cuantitativo	Cualitativo
América del Sur	147	67	160	77	1096
Europa	31	6	32	14	202
América del Norte	29	12	21	11	209
Asia	5	1	4	2	36
África	1	1	0	0	6
Oceanía	1	0	1	0	4
Centroamérica	1	0	0	0	3
Totales	244	87	218	104	1556

Dos características sobresalen del resto. Por un lado, el conocimiento generado en América Latina sobre la EPI es eminentemente cualitativo y se plantea preminentemente a través de estudios de caso. Estos se conectan, en buena medida, con la realidad nacional, y también regional e internacional de los países en estudio, u otros que guarden vínculos con ellos. Más que el análisis comparado, las conexiones entre distintos actores se plantean en relación con las dinámicas comunes que experimentan en torno a un tema determinado. Con esto, se puede apreciar que las publicaciones analizadas presentan una orientación práctica de la EPI latinoamericana, relacionada con las políticas públicas, y anclada en su espacio geográfico de referencia. Por otro lado, el enfoque teórico ocupa el segundo lugar en las preferencias, por parte de los investigadores/as, pero en términos generales no necesariamente como una generación de nuevas teorías, sino para ofrecer un marco teórico que explique el análisis empírico desarrollado, en general conectado con lo práctico. Una excepción a lo anterior corresponde a un debate creciente en Brasil en torno al neodesarrollismo. Este concepto ha marcado una discusión predominantemente teórica y, en menor medida, conectada con los análisis empíricos.

Un recuento de las revistas latinoamericanas y su tratamiento de la EPI

¿Qué se publica sobre la EPI en la región? ¿Quiénes lo hacen, cómo y desde dónde? Con estas preguntas se ha explorado la producción de conocimiento en América Latina sobre la EPI regional. De esa forma, en este capítulo no solo se ha orientado a conocer los principales tópicos abordados a lo largo de 21 años (2000-2021), sino también se ha dedicado a conocer y ubicar geográficamente a las académicas y los académicos responsables de la construcción de una EPI latinoamericana.

Se ha partido el análisis conociendo los principales temas discutidos en la agenda de trabajo latinoamericana, pero también reconociendo las particularidades que presentan los países y sus publicaciones. El ejercicio comparado de los temas por países evidenció los distintos intereses y orientaciones que presentan, pero con similitudes que han permitido reconocer la existencia de ejes temáticos. De esa forma, se identificaron las conexiones entre Argentina y Brasil, que parten de una base relativamente sólida, y de las articulaciones más acotadas que presentan Chile y México. Colombia no se aleja en gran medida de los otros países en cuanto a sus preferencias temáticas, pero no logra desarrollar conexiones sólidas con ellos. Se privilegia, además, una agenda particular que vincula el estudio de la economía política con las actividades ilegales, dentro de lo que se ha considerado una temática particular de la EPI andina.

La segunda pregunta es más amplia que la primera. Con ella se quiere conocer a quienes han forjado el campo de trabajo de la disciplina en la región, así como su procedencia geográfica para tener nociones de cuán globalizada está la EPI latinoamericana o, en su defecto, como efectivamente se comprobó, qué tan anclada en la región. No menos importante resulta conocer cómo se difunde el conocimiento y su relación con la procedencia geográfica de sus autores. El estudio arrojó que el campo de la EPI latinoamericana ha sido construido sobre todo por hombres, quienes además son más proclives a generar colaboraciones conjuntas con colegas del mismo género, a diferencia de las mujeres. Las académicas, en su mayoría, han trabajado mucho más frecuentemente con hombres en coautoría. El

análisis comparado por países reconoce que, si bien los hombres dominan el campo de estudio dentro de América Latina, existe mayor igualdad de género en Argentina. Todo lo contrario ocurre en Brasil, donde existe una marcada disparidad de género, seguido por México y el resto de los países.

Otra característica consiste en que la EPI latinoamericana se ha construido desde la región. Quienes publican en las revistas mantienen afiliaciones nacionales y presentan lazos cortos de interconexión regional y extrarregional, a nivel de coautorías. La preeminencia de autores/as ubicados en Sudamérica y América del Norte —de manera especial en México—, tal como se encuentran distribuidas las revistas referidas para esta investigación, lleva a pensar en procesos donde el conocimiento se forja a nivel doméstico. Es decir, se piensa y se escribe desde la región para la región en lo que respecta al entorno geográfico más cercano del ejercicio profesional de quienes publican en las revistas latinoamericanas. Sin embargo, aquellas publicaciones de quienes se sitúan en Europa son una ventana a la globalidad para América Latina. Asimismo, otro aspecto es que muchos académicos y académicas de la región prefieren publicar en libros y revistas en inglés, anclados a sus propias redes de internacionalización.

La producción de artículos presenta un modo de inferencia marcadamente cualitativo, por sobre lo cuantitativo o los métodos mixtos. Del mismo modo, se han preferido los estudios de caso como método principal para ofrecer un análisis teórico empírico que conecte con la realidad doméstica o internacional. De esa forma se ha plasmado, como indican Ramos y Scotelaro (2018) y Tickner (2008), la preeminencia de lo práctico en el análisis académico, lo que deja constancia de una gran paradoja: aunque se critica al Sur por su falta de desarrollo teórico, en el Norte todavía se discute cómo vincular la teoría con la práctica de política. Esta característica propia de la producción intelectual latinoamericana no desmerece su importancia, pero sí afecta a la producción de teoría en la región, que parece ser escasa, aunque no inexistente. Ciertamente, en la propia disciplina de las RR. II. ya las publicaciones se han caracterizado por su fuerte vínculo con lo pragmático y la participación en el dominio político. Esto se repite en la EPI latinoamericana; “lo que esto significa es que la autonomía

de la ‘torre de marfil’ que separa a los académicos occidentales del ‘mundo real’ está ausente en el contexto latinoamericano” (Tickner 2008, 745).

Este estudio resulta importante para identificar intereses en común y puntos de mayor divergencia entre los países seleccionados, en lo que respecta a las agendas prácticas y temáticas analizadas y comparadas. Del mismo modo, saber que la mayoría de la producción de conocimiento está limitada en cuanto a su análisis comparado, abre una discusión sobre la importancia de generar más análisis comparados y cuantitativos. Asimismo, la academia latinoamericana tiene por delante el reto de reducir la marcada visión masculina que caracteriza la producción de conocimiento de la EPI en América Latina, tanto en términos de publicaciones como de editores y comités editoriales.

Capítulo 5

El vínculo entre la economía política internacional y la economía política comparada en América del Sur

Los argumentos para *fundamentar* el estudio de la EPI en análisis comparativos y para *contextualizar* el estudio de la EPC en el análisis de las tendencias estructurales internacionales han comenzado a ser usuales, aunque el vínculo entre ambos enfoques no ha sido aún analizado frecuentemente. Sin embargo, el diálogo y los análisis que vinculan estos enfoques son esenciales para comprender la economía política contemporánea del desarrollo en todas las regiones del mundo, y el orden mundial en el que están inmersos. Como se trató en el capítulo anterior, muchos temas publicados en las revistas de RR. II. sobre EPI se conectan con temas de la EPC, en tanto muchos guardan una estrecha relación con las políticas públicas y la práctica de la política económica en sus múltiples aspectos.

Como señala Phillips (2004, 2), en relación con este vínculo han surgido dos conjuntos de preguntas centrales que los análisis de economía política –tanto internacional como comparada– deben formular. Tienen que ver con la naturaleza del desarrollo capitalista contemporáneo, ya observado en la revisión de las publicaciones. El primer conjunto de preguntas se refiere a la evolución de los diferentes sistemas nacionales, en el contexto de los procesos transnacionalizadores y globalizadores contemporáneos o sus retrocesos. Es decir, en las revistas se preguntan: a) cómo podemos entender la relación o tensión entre la contingencia y la diversidad nacional, y b) cuáles han sido las reconfiguraciones de las políticas internas y la economía, forjada por reorganizaciones estructurales. El segundo conjunto

se refiere a la variedad de niveles nacionales y transnacionales en los que se establecen las economías políticas y, en concreto, a su organización a nivel regional. Este conjunto abre las siguientes interrogantes: a) ¿cómo se pueden entender las formas regionales de economía política?, y b) ¿cuál es su relación con los sistemas nacionales?

Las discusiones sobre desarrollo regresaron al escenario regional de la EPI de la mano de estos debates sobre regionalismo e inserción internacional. Aquello marcó algunos puntos focales de crítica a la idea de modernidad y suscitó nuevas visiones sobre el desarrollo. Esas visiones se han centrado en los daños de la reprimarización de las economías regionales, del neoextractivismo y del endeudamiento como impulsores de asimetrías y desigualdades (Acosta 2009; Gudynas 2009; Svampa 2013; Saguier 2014; Nemiña 2019; Sánchez-Ancochea 2020). En relación con este debate, en la EPI latinoamericana también se ha abordado prolíficamente la discusión sobre la relación entre China y América Latina, en términos de estrategia de desarrollo y preocupaciones por la reprimarización de las economías y sus efectos en comunidades indígenas (Bernal-Meza 2016; Dussel Peters 2015; González Jáuregui 2021; Quiliconi y Rodríguez Vasco 2021; Sanborn y Chonn Ching 2017; Vadell 2019, entre otros).

Igualmente, otra literatura vinculada al campo de la ciencia política ha abordado cuestiones acerca del desarrollo, desde la EPC. Es importante señalar que, aunque muchas veces se entiende a este subcampo como separado de las dimensiones internacionales, en la práctica investigativa no ha sido así: la EPC, es una subdisciplina ecléctica –tanto en términos teóricos como metodológicos– y por ello muchas veces resulta difícil separar ese campo de la EPI. Como señala Madariaga (2019, 32-33), sobre la EPC:

en materia teórica tiene influencia de las principales ramas de la ciencia política, en especial de la política comparada, en su atención a las instituciones políticas; de las relaciones internacionales, en su interés por la economía transnacional y sus efectos locales; y de la política pública, en su análisis de las políticas que afectan la producción, el intercambio y la distribución: las políticas económicas propiamente dichas (fiscal, monetaria, industrial, comercial, etc.) las políticas sociales (educación, salud, pensiones,

empleo), las políticas ambientales y energéticas. En materia metodológica privilegia la intersección entre métodos cuantitativos y cualitativos, y recurre a diseños comparados y a estudios de caso contextualizados mediante el rastreo de procesos.

Sin embargo, también ha recibido influencias importantes de la sociología económica y de la economía. En este campo interdisciplinario es posible diferenciar dos tipos de análisis. Los primeros, relacionados con los principales factores explicativos resaltados, que en general se aglutinan alrededor de tres focos centrales: los intereses, las instituciones y las ideas. Además, algunos se solapan con los puntos focales ya mencionados sobre la EPI norteamericana (capítulo 1). El segundo tipo se relaciona con los niveles de análisis y, como propone Madariaga (2019, 34), “cabe distinguir entre economía política comparada, cuya unidad de análisis son los Estados-nación y sus relaciones, y la EPI, cuya unidad de análisis es la interrelación entre el ámbito internacional y el doméstico”. No obstante, a medida que los campos avanzan, tales distinciones muchas veces se desvanecen y se entremezclan.

En estas visiones, ancladas a la EPC, se realizó una asimilación crítica de la literatura del Norte sobre las variedades de capitalismo (Hall y Soskice 2001). En estos trabajos se abordó una economía política con énfasis en los actores (individuos, élites, empresas, grupos de productores y gobierno), poniendo atención a la economía política centrada en la empresa y aplicando una visión relacional. Los dos tipos ideales –en esta perspectiva sobre variedades de capitalismo– han sido la economía de mercado liberal y la economía de mercado coordinada. Sin embargo, los autores admiten la existencia de casos distanciados de los tipos ideales, y que son catalogados como economías de mercado mixtas. Además, posteriormente abrieron el debate a los países emergentes y latinoamericanos. En ese sentido, se ha producido una especie de globalización de la literatura de variedades de capitalismo que, aunque ha generado discusiones fructíferas, no deja de sufrir por problemas analíticos, como plantea Ebenau (2014).

Así, comenzaron a aparecer una diversidad de abordajes en América Latina, que examinan esta literatura con ojos críticos e incluso proponen

una nueva caracterización de capitalismo jerárquico (Schneider 2013). Han aparecido nuevas críticas de quienes sostienen que, en la región, la literatura no toma en cuenta la posición estructural en los sistemas internacionales, no considera al Estado como un actor estratégico y, a pesar de reconocer la baja inversión en ciencia y tecnología, la desigualdad y la dependencia de las exportaciones primarias, se considera posible construir proyectos desarrollistas definidos nacionalmente (Gaitan y Boschi 2015). Boschi (2011) analiza al empresariado brasileño y reflexiona sobre el capitalismo en el contexto de la globalización en América Latina, en la que los desafíos aparecen en función de la trayectoria, del tipo de régimen productivo y de las empresas. Por ello, en estas visiones se vuelve a la centralidad del Estado, que resulta ineludible, tal como se planteaba en las visiones estructuralistas. Por ejemplo, Bogliaccini y Filgueira (2011) señalan que la literatura debe tomar en cuenta una situación diferente a la de los países avanzados. Primero, porque en América Latina se presenta una institucionalidad democrática más inestable y, segundo, porque ha habido un sistema productivo que ha logrado desarrollarse en el contexto de economías más protegidas (Ebenau 2014).

Madariaga (2018, 454) plantea tres vertientes de investigación que empujan la incorporación de la literatura sobre variedades de capitalismo en América Latina, con lentes críticos y de adaptación. La primera vertiente corresponde al estudio de la política pública comparada; la segunda a la revitalización de los estudios de la dependencia, y la tercera a la búsqueda de una mejor comprensión del capitalismo como sistema global y su expansión e integración desigual. Claramente, la presencia de nuevos trabajos sobre la dependencia, el capitalismo y la globalización como sistema mundial han aparecido con fuerza en las revistas analizadas en el capítulo anterior.

Particularmente, la segunda y la tercera vertientes están relacionadas con los debates sobre el neodesarrollismo y una revisión de las teorías de la dependencia, que son parte constitutiva del subcampo de la EPI en la región. Aquello, aunque la génesis de algunos estudios se encuentre en la ciencia política, y se vinculen considerablemente a la economía heterodoxa y a la sociología. Por ello, en este capítulo se analizará el desarrollo intelectual habido en la región. Por un lado, en temas de variedades de

capitalismo y neodesarrollismo y, por otro, en la revitalización y la revisión de los estudios de la dependencia, de la mano de un involucramiento creciente de China en la región. Para finalizar, se destacarán algunos puntos ciegos presentes en las teorías de la dependencia, y por los que actualmente se clama la incorporación de categorías silenciosas, como la raza y el género.

En la primera sección de este capítulo se abordará la manera en que la discusión sobre variedades de capitalismo se ha desarrollado en la región y se ha conectado a ideas tradicionales de la EPI latinoamericana, a pesar de ser un debate del norte global. Con esto se ha generado una discusión importante, anclada regionalmente, aunque con tres ejes diferentes. Luego se analizará cómo el debate sobre el capitalismo dependiente y el neodesarrollismo se han desplegado sobre todo en el Cono Sur, incluso desde antes de la conceptualización en el Norte sobre variedades de capitalismo. Posteriormente, se revisarán las principales discusiones sobre la relación entre China y América Latina, el financiamiento para el desarrollo y los dilemas que enfrenta la región en este nuevo contexto. Aquello ciertamente pone sobre el tapete algunas reflexiones acerca del capitalismo dependiente, pero con nuevas características. Finalmente, en el capítulo se resalta la necesidad de acercar los campos de la EPI y la EPC, aunque considerando que los análisis globales y nacionales siempre se han combinado de forma tácita, desde los inicios del desarrollo del subcampo en América Latina.

Las variedades de capitalismo en América Latina y sus tres enfoques

El neodesarrollismo es una discusión académica relevante en América Latina. Se inspira en las experiencias de los Estados desarrollistas del Sudeste Asiático y sus ideas tienen una influencia importante en los gobiernos progresistas de América del Sur de inicios de los años 2000. Luiz Carlos Bresser-Pereira, exministro brasileño y académico, presenta al neodesarrollismo como una tercera vía a mitad de camino entre el consenso neoliberal de Washington y las ideas del desarrollo pensado desde adentro, frente a

la concepción de la ISI de los años setenta (Bresser-Pereira 2012; Ebenau 2014). Bresser-Pereira (2007) señala que el desarrollo desde adentro no es una versión menos salvaje del neoliberalismo, sino que constituye una propuesta de desarrollo alternativo, que evita el rol del mercado como ente regulador de todo, y en el cual las instituciones no son meras garantes de la propiedad privada.

Asimismo, aquella literatura se ha desarrollado con el análisis de tres bloques o ejes: el estadounidense, el brasileño y el mexicano, sintetizados a continuación. El primer bloque está relacionado fuertemente con las perspectivas más tradicionales de variedades de capitalismo, que tienen origen en Estados Unidos. Uno de los pensadores destacados en esta perspectiva es Ben Ross Schneider, politólogo del Massachusetts Institute of Technology. Con base en esa variante específica de institucionalismo de la elección racional, Schneider y sus colegas sostienen que el capitalismo latinoamericano puede ser caracterizado como un aglomerado de variantes nacionales del tipo de *economías de mercado jerárquicas*. Schneider (2009) recurre al modelo de variedades de capitalismo de Hall y Soskice (2001), con una visión relacional de las firmas. No obstante, el autor destaca que, en el caso de América Latina, sus economías se caracterizan por ser un tipo desviado de los modelos tradicionales, al que llama “economías jerárquicas de mercado”. En las economías jerárquicas, tanto los grupos de empresarios locales como las corporaciones transnacionales extranjeras tienen un rol central y terminan por generar capitalismo defectuosos. La jerarquía sustituye el rol que los mercados o la coordinación estratégica juegan en las economías avanzadas. Esto se da porque en América Latina las grandes empresas ejercen un alto control sobre la economía (Madariaga 2018). Para Schneider, la región se caracteriza por una división del trabajo entre las filiales de empresas internacionales y los grupos económicos nacionales. Las primeras están abocadas a los sectores más dinámicos de la economía, como las manufacturas de punta, mientras que los grupos domésticos se dedican a actividades extractivas, sectores no transables y manufacturas con poco valor agregado y escasa tecnología, como la agricultura, la minería y sus productos conexos (Ebenau y Suau Arinci 2018).

De esta división se deriva una coordinación jerarquizadora del capitalismo, en la que prevalecen la formación de equilibrios y complementariedades

negativas, en tanto las economías están dominadas por unas ventajas comparativas que se sustentan en un bajo valor agregado y una baja incorporación de tecnología. Su resultado es una estructura industrial simple, con poca complejidad, acompañada por mercados laborales segmentados, informales y desiguales. De acuerdo con Schneider (2013), la gobernanza corporativa juega un rol central para entender el funcionamiento de las jerarquías. La mayoría de las empresas están controladas por sus propios dueños, ya sea el caso de sus matrices multinacionales o de familias prominentes.

El segundo bloque tuvo sus orígenes en las discusiones sobre la diversidad capitalista entre los intelectuales ligados al Partido de los Trabajadores, liderado por Lula da Silva y Dilma Rouseff. Aquí se destaca un institucionalismo enfocado en el Estado y su rol en los procesos de desarrollo. Los exponentes de este bloque entienden la región sudamericana en una dicotomía marcada por la oposición de un modelo de capitalismo liberal-dependiente, incapaz de sostener trayectorias socioeconómicas deseables, y un modelo de desarrollo estatista, como principal alternativa al modelo neoliberal (Ebenau y Suau Arinci 2018). Similarmente al eje anterior, en este enfoque también se analizan las diferencias en el desempeño económico y social de largo plazo entre América Latina y las otras variedades de capitalismo de países avanzados. Pero estos autores del eje brasileño critican la perspectiva jerárquica por su atención a las empresas. Señalan que, en escenarios de reforma posmercado con economías abiertas, las condiciones para el crecimiento y la competitividad están muy relacionadas con la consolidación de un sector empresarial nacional dinámico. Pero en regiones (semi)periféricas como América Latina, el papel del Estado es central para revertir los círculos viciosos y complementariedades negativas que son fruto de las desigualdades estructurales y sociales, dentro y entre los países de la región (Gaitan y Boschi 2015).

Desde el eje de análisis brasileño se ha tratado con frecuencia el surgimiento del denominado pos-Consenso de Washington en la región. En estas visiones se analiza al Estado como un actor con grados importantes de margen de maniobra, y se considera que el contexto global no determina las posibilidades de desarrollo del capitalismo en América Latina, en tanto los Estados puedan revertir las dinámicas arraigadas de reproducción del

subdesarrollo (Diniz, Boschi y Gaitan 2012). En esta visión se plantea un contraste interesante con el eje anterior, en el que se analiza al Estado con escepticismo, en cuanto a su capacidad para revertir patrones o modelos de desarrollo (Gaitan y Boschi 2015). Este enfoque se basa fuertemente en la tipología de Bresser-Pereira (2012, 24), donde se identifican cinco formas de capitalismo, construidas sobre una diferenciación que toma en cuenta “el tamaño del Estado y el grado de regulación destinado a promover el desarrollo económico, proteger el trabajo y reducir la desigualdad económica”. Dentro de esta tipología existe, en primer lugar, un modelo *democrático-liberal*, similar a las economías liberales de mercado de Hall y Soskice; en segundo lugar, un modelo llamado *de bienestar*, caracterizado por las economías de mercado coordinadas europeas y un *modelo endógeno de integración social*, correspondiente a Japón. Para el caso de países en desarrollo, se consideran dos modelos: uno *asiático*, que predomina en China, India y otros países de esa región, que se caracteriza por mantener una estrategia de desarrollo nacional efectiva y exitosa. El segundo modelo, llamado *liberal-dependiente*, ha tenido lugar en países como Argentina, Brasil, México, Turquía y Sudáfrica, y se asemeja al de economías de mercado jerárquicas, planteado por Schneider (2009). En esos países no se habría desplegado una estrategia importante de desarrollo nacional. Sin embargo, una característica destacada de este eje es que contiene una idea de dinamismo en cuanto a los dos tipos de variedades de capitalismo de los países en desarrollo, y se analizan las oportunidades y desafíos institucionales posibles. Con esto, los países podrían pasar de la categoría *liberal-dependiente* a la de *desarrollo*, buscando un acercamiento para mejorar sus estándares económicos y sociales, para acercarse a los países desarrollados (Ebenau y Suau Arinci 2018; Boschi 2011).

En cuanto al tercer bloque, el mexicano, los autores parten de las teorías de la regulación y sus variantes institucionalistas para analizar la diversidad capitalista latinoamericana de manera más matizada y construyendo una multiplicidad de tipos ideales. Esta perspectiva pone atención en la diferenciación interna del capitalismo latinoamericano (Bizberg y Theret 2012), más que en demostrar la viabilidad de proyectos político-económicos alternativos neodesarrollistas, como sucede con la perspectiva brasileña. Bizberg

y Theret (2015), en su libro sobre variedades de capitalismo en América Latina, estudiaron los cuatro países más grandes de la región: Argentina, Brasil, Chile y México. Estos autores construyeron una estructura analítica que tomó en cuenta, primero, el tipo de orientación de las economías (internas o externas y sus modalidades de integración a mercados internacionales). Segundo, analizaron la relación entre economía y Estado, para tratar de qué manera el Estado se posiciona frente al sector privado y a los empresarios, y qué rol asume para dirigir y cambiar la integración económica internacional. En tercer lugar, revisan la relación salarial, entendida como el conjunto de relaciones sociales entre el Estado, las empresas y los trabajadores organizados, y estudiados desde los sistemas de relaciones industriales y de bienestar social.

El capitalismo dependiente y el neodesarrollismo

El estudio de las variedades de capitalismo en la región se remonta sin embargo a un tiempo anterior a la conceptualización seminal del debate de Hall y Soskice (2001). Esto se debe a que en América Latina los debates estructuralistas y de las teorías de la dependencia ya planteaban una fuerte crítica a la teoría de la modernización y a su idea de un camino único para alcanzar el desarrollo. La propia distinción que hace Prebisch, entre centro y periferia, señala algunas diferencias al interior del capitalismo, dada la división internacional del trabajo entre países en desarrollo y desarrollados, para los cuales no necesariamente habría una vía única de desenvolvimiento. Incluso Cardoso y Faletto ([1969] 2002) destacaban las diferencias al interior mismo de las economías dependientes latinoamericanas, divididas entre economías de enclave por un lado, y de producción nacionalmente controlada por el otro. Esto generaba variaciones en la consiguiente estructura económica y de clases, que a su vez originaba distintas perspectivas en la conformación de alianzas desarrollistas y nacional-populares (Madariaga 2018). Aquellos debates sobre las variaciones de la dependencia fueron abandonados en la región en la década de los ochenta, con la llegada del neoliberalismo y el retorno de las visiones que postulaban un único

camino de desarrollo, de la mano de las soluciones de talla única recomendadas por el Consenso de Washington.

Las nuevas discusiones sobre las variedades de capitalismo en América Latina —que se remontan a inicios de este siglo— se han vinculado directamente con una relectura de los debates sobre la dependencia antes mencionados, pero en clave diferente y como nuevas lecturas originales que permiten analizar la diversidad del capitalismo en la región (Madariaga 2018). En estas interpretaciones novedosas se resalta la forma en que la dependencia externa y el tipo de inserción internacional configuran las políticas socioeconómicas, y la forma en que los actores locales responden a ellas (Ebenau 2014). Una de las principales críticas a esta literatura en la región es que el protagonismo que tienen las empresas —para este debate en el Norte— no puede equipararse debido a la forma transnacionalizada de la producción y la manera en que aquello afecta a las estrategias empresariales a nivel local. Es decir, el tipo de inserción internacional y las estrategias de desarrollo son centrales para comprender cómo las variedades de capitalismo en el Norte se articulan con las variedades de capitalismo dependiente (Palestini y Madariaga 2021) o periférico (Ebenau 2014).

De acuerdo con Fernández, Ebenau y Bazza (2018), en la región ha habido una importante reconsideración de la literatura de variedades de capitalismo desde una mirada propia. En tal debate se ha resaltado que, previamente a la constitución de variedades individuales de capitalismo, la diferencia entre centros y periferias ha sido un elemento fundamental que distingue las posibilidades de inserción en el tablero mundial. Esta nueva literatura, aunque parte de la EPC del Norte, se nutre de las contribuciones de diferentes corrientes de la economía política crítica, incluyendo las perspectivas regulacionistas en las fases capitalistas, el pensamiento dependientista latinoamericano y la teoría del sistema mundo. Se abre así un rico debate que analiza, por un lado, la reproducción estructural, desigual y jerárquica del capitalismo y su diferenciación entre centros y periferias, y, por otro lado, resalta aquellos elementos de las variantes periféricas del capitalismo que explican divergencias entre regiones que podrían ser similares por su desarrollo tardío de capitalismo, como América Latina y Asia, pero que han alcanzado resultados completamente distintos.

En la mayoría de estos debates se han tomado como punto de partida las teorías de la dependencia de los años sesenta, con las que se analizó “el capitalismo latinoamericano como manifestación particular de las relaciones transnacionales de dependencia político-económica y de las luchas locales alrededor de aquellas” (Ebenau y Suau Arinci 2018, 60). De hecho, las teorías de la dependencia pusieron énfasis en las inequidades entre actores y sectores de la EPI, particularmente porque el concepto de dependencia lleva en su génesis la idea de asimetría estructural que caracteriza a las relaciones globales. Por eso, desde mediados de la década de los 2000, el debate sobre las variedades de capitalismo en la región, y especialmente el de capitalismo dependiente, ha sido marcado por el ciclo político posneoliberal. Además, cabe destacar varias aristas sobre cómo abordar estas discusiones en un nuevo momento crítico del neoliberalismo en la región.

La idea de inequidad resulta central en la distinción entre centro y periferia, tanto entre estructuralistas como dependentistas. Sin embargo, como señalan Palestini y Madariaga (2021), los economistas estructuralistas aplicaron esta distinción a los países o unidades nacionales, mientras que las teorías de la dependencia extendieron esta diferencia en las relaciones asimétricas a otros niveles de análisis. Estos trascendieron la economía nacional hacia el orden regional, hacia las cadenas globales de valor y al nivel de la EPG. Por ejemplo, en su libro emblemático *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Cardoso y Faletto ([1969] 2002) propusieron un enfoque histórico estructuralista, en el cual las dimensiones global y local o nacional del capitalismo eran entendidas como mutuamente constituidas. Por ello, las teorías de la dependencia no anclan el análisis del capitalismo a la dicotomía nacional o internacional. Por el contrario, buscan conectar ambos niveles y, en ese sentido, vinculan a su vez las subdisciplinas de la EPC y la EPI (Palestini y Madariaga 2021, 3). Al mismo tiempo, las teorías de la dependencia ofrecen una perspectiva de capitalismo contemporáneo que tiene su origen en la periferia, y no en el análisis del desarrollo capitalista de los países centrales, como las perspectivas que nacen del debate de variedades de capitalismo.

Madariaga (2018) señala que hay una relación importante entre la difusión del debate de variedades de capitalismo en la región y el desarrollo

de los siguientes temas: una agenda de políticas públicas comparadas, la revitalización de los estudios de la dependencia y una mejor comprensión sobre el capitalismo, entendido como un sistema global y su expansión e integración desigual. El primero de estos temas se encuentra casi exclusivamente dentro del ámbito de la EPC, donde se estudia

la complementariedad entre sistemas educativos y de formación de competencias, los mercados laborales y las políticas sociales al momento de estimular la demanda de competencias por parte de empresas y trabajadores, y de generar determinados patrones de especialización económica y de solidaridad social (Madariaga 2018, 455; Busemeyer 2015; Estevez-Abe, Torben y Soskice 2001).

El debate en cuestión supera el alcance de este capítulo, dado que el foco de esta investigación está puesto en el desarrollo de la EPI en la región y en sus aspectos vinculados a las RR. II., pero no se dedica al campo de las políticas públicas.

El segundo tema se relaciona con la efusión reciente por rescatar los estudios de la dependencia, como herramienta para comprender la diversidad de capitalismo latinoamericano que ha generado una importante agenda de investigación *aggiornada*, que conecta las subdisciplinas de la EPI y de la EPC para estudiar la diversidad capitalista y el neodesarrollismo en la región (Ebenau 2014; Arinci, Pessina y Ebenau 2015; Hernández López 2017; Palestini y Madariaga 2021). El tercer tema se relaciona con una importante cantidad de estudios en los que se analiza el creciente involucramiento de China en la región, *vis a vis* con la competencia con Estados Unidos, como oferentes de financiamiento para el desarrollo. Este asunto se aborda en la siguiente sección.

En muchos estudios sobre neodesarrollismo se señalan como punto de inicio del discurso neodesarrollista las campañas presidenciales de Lula da Silva en Brasil en 2002, y de Néstor Kirchner en Argentina en 2003 (Bresser-Pereira 2012). No obstante, Antunes de Oliveira (2022) destaca que las principales características del modelo neodesarrollista fueron esbozadas por primera vez por Fernando Henrique Cardoso, en las elecciones brasileñas de 1994. En ese momento, la administración de Cardoso reconoció la

promesa de la teoría de la convergencia, en términos de desarrollo económico, señalando que la estrategia de desarrollo tradicional de Brasil –que involucraba temas como la protección a las industrias infantiles y la ISI– tenía que ser repensada, para dar paso a las potencialidades del comercio internacional (Antunes de Oliveira 2022). Esta nueva estrategia de desarrollo conllevaba un rediseño del rol del Estado, buscando la creación de asociaciones con el sector privado y la búsqueda de inversión extranjera. Aquello se vinculaba en forma directa a la idea de capitalismo dependiente de Cardoso, en tanto se resaltaba la importancia del capital internacional para financiar el desarrollo (Antunes de Oliveira 2022, 45). En este sentido –claramente influenciado por el contexto neoliberal de los años noventa–, en la primera administración de Cardoso se sostuvo el sello distintivo del desarrollismo, evidente en la creencia de la capacidad del Estado para trascender la lucha de clases y dirigir el desarrollo nacional en beneficio de la ciudadanía. Como lo resumía Cardoso, su nuevo programa de desarrollo no proponía el neoliberalismo típico del Consenso de Washington, sino que era una adaptación de los objetivos desarrollistas, es decir, ajustados a la convergencia capitalista que implicaba el nuevo contexto internacional, pero con contenido social, evidenciado en la propuesta de políticas sociales compensatorias. Con esto último se buscaba corregir distorsiones históricas y neutralizar los posibles efectos deletéreos del capitalismo (Antunes de Oliveira 2022; Cardoso [1994] 2008).

El neodesarrollismo retomó sus raíces de las teorías de la dependencia reformistas de Cardoso, de hecho, el término *neodesarrollismo* se acuñó por primera vez en el debate que sostuvieron Ruy Mauro Marini (1978) y Cardoso y Serra (1978) en la *Revista Mexicana de Sociología*. En ese ámbito discutieron acerca de las posibilidades del desarrollo capitalista en América Latina y quedó plasmada –finalmente– la división entre las dos vertientes de las teorías de la dependencia. Por un lado, las visiones marxistas revolucionarias, que solo veían la posibilidad de desarrollo a través de una revolución social. Por el otro, las visiones weberianas burguesas, que entendían la posibilidad de una transformación social con base en alianzas de clase que contienen parte de la burguesía nacional y el capital internacional.

Con la llegada de Fernando Henrique Cardoso a la presidencia de Brasil en 1994, las ideas neodesarrollistas propuestas en su plan de gobierno

comenzaron a desvanecerse. Su gobierno se caracterizó —desde el inicio— por la confluencia de dos grupos: uno con tintes neodesarrollistas, que apoyaba una reforma gradual. En esta se ubicaron José Serra (ministro de Planificación) y Luis Bresser-Pereira (ministro de la Reforma del Estado). Otro grupo, de tinte neoliberal, estuvo conformado por economistas ortodoxos de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, como Pedro Malan (ministro de Finanzas) y Gustavo Franco (presidente del Banco Central). En los primeros años del gobierno de Cardoso se combinaron elementos de ambos enfoques, pero hubo un cambio hacia el neoliberalismo que apareció con mayor claridad en la crisis brasileña de 1998 y 1999. Entonces, el gobierno dio un giro claro hacia las políticas del Consenso de Washington y terminó por aceptar un préstamo del Fondo Monetario Internacional, que condicionó claramente sus políticas hacia el neoliberalismo (Antunes de Oliveira 2022).

Una visión neodesarrollista fue retomada con la llegada al gobierno de presidentes de izquierda en Argentina y Brasil. En Argentina, Eduardo Duhalde asumió el gobierno luego de una profunda crisis institucional en enero del año 2002. Néstor Kirchner fue electo presidente en mayo de 2003; en ambos casos luego de que tuvieron lugar masivas manifestaciones en contra del neoliberalismo. En el caso de Brasil, el Partido dos Trabalhadores de Lula de Silva alcanzó la presidencia en 2002, tras una elección disputada. En tanto el proyecto neoliberal comenzó a perder fuerza; con la llegada de estos gobiernos revivieron las discusiones que pusieron al desarrollo nacional nuevamente en el centro de la escena, dando paso a un nuevo debate sobre neodesarrollismo. Con esto se rescataron las ideas del modelo estructuralista de la CEPAL, pero en un nuevo contexto, donde tuvieron que convivir con compromisos previos y políticas adoptadas dentro del período neoliberal.

En términos comparativos, es posible ver cómo los debates del estructuralismo y de las teorías de la dependencia se deben entender en el contexto de la posguerra, y la disputa geopolítica entre Estados Unidos y la Unión Soviética; mientras que el debate que se inicia sobre el neodesarrollismo debe enmarcarse en el contexto de la crisis generada por las políticas neoliberales del Consenso de Washington en América Latina. El

neodesarrollismo se presentó, así, como un programa progresista que proponía una salida a la crisis. Como tal, se situó en una posición intermedia entre aquellos países que sostenían la continuidad del proyecto neoliberal versus aquellos donde se adoptaron opciones más radicales (Katz 2006). Los principales elementos que distinguen al neodesarrollismo lo acercan a la perspectiva de la heterodoxia económica y, como ya fue mencionado antes, al neoestructuralismo cepalino y al keynesianismo. Las ideas centrales son una mayor presencia y regulación del Estado –especialmente en temas de inversiones, políticas sociales y compensatorias– y ciertas características de institucionalización de la relación entre trabajadores y empresarios. Asimismo, estos gobiernos fueron cautos en el manejo de la política monetaria, al intentar mantener un moderado déficit fiscal que se ubicara dentro de los límites compatibles entre crecimiento y deuda externa (Costantino y Cantamutto 2017).

Sin embargo, sí resultó aceptable una mayor flexibilidad en el manejo de la política fiscal y cambiaria, con el fin de incentivar la producción industrial como palanca hacia la creación de empleo. Las visiones neodesarrollistas propugnaban que debía existir un redireccionamiento de parte de la renta producida por la extracción de recursos naturales hacia sectores con capacidad de generación de empleo, o que buscaran avances tecnológicos. Estas políticas, además de plantear una fuerte crítica al neoliberalismo que predominó en los años noventa, adoptaron tarde o temprano –como señala Svampa– una retórica nacional popular, que enfatizó la lucha entre las élites o grandes grupos de poder económico, versus la nueva creación de un frente popular. Esta dicotomía nacional popular que se abrió de manera distinta en los países de la región ha coexistido con un modelo neocolonial, que promueve la apropiación y la destrucción de recursos naturales a través de su explotación desenfrenada por parte de estos gobiernos (Svampa 2011).

La agenda neodesarrollista amplió, a su vez, las teorías de la dependencia desde varias aristas. Primero, con la redefinición del concepto de *centro*, especialmente con la creciente importancia de China en la región, que ganó terreno a partir de mediados de la década de los 2000. En segundo lugar, también hubo importantes discusiones en las que se denunciaron los

silencios en las teorías de la dependencia, puesto que en sus inicios resultó un debate predominantemente impulsado por hombres blancos, involucrados en las reflexiones sobre la sociología de la modernización, el estructuralismo económico y la ortodoxia marxista, y que se mantuvo en silencio con respecto a categorías como raza y género. Vania Bambirra fue la única entre los teóricos que abordó los temas de la liberación de las mujeres, el género y la raza; sin embargo sus trabajos tuvieron poco impacto dentro del programa de investigación de las teorías de la dependencia (Antunes de Oliveira 2021).

¿Un capitalismo dependiente en clave china?

La integración del sur global al proceso chino de acumulación capitalista ha generado un debate importante y fructífero en la EPI latinoamericana de la última década. Tanto con la constitución de los BRICS, como con la nueva iniciativa de la Franja y la Ruta, o el nuevo rol que está jugando el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, se han generado múltiples análisis a partir de mediados de la década de 2010. Particularmente, estos proyectos han tenido impactos muy importantes que marcan cambios en la inserción internacional, en las estructuras productivas y en el relacionamiento externo de América del Sur (Stallings 2020). China, sin duda, ha promovido nuevas dinámicas para los mercados sudamericanos, vinculadas a sus intereses y objetivos estratégicos. Aquello ha generado cada vez mayores disputas con Estados Unidos, que sigue viendo a Sudamérica como su área natural de influencia hegemónica, ante el creciente poder de China en sectores comerciales y tecnológicos (Serbin 2022).

Las relaciones entre China y América Latina –en general– se han desarrollado recientemente, sobre todo si tomamos en cuenta que solo desde los años noventa, China comenzó a aumentar su involucramiento político con la región, estableciendo su primera asociación estratégica tempranamente con Brasil, en 1993. Sin embargo, no es sino hasta inicios del nuevo siglo que las relaciones con los países latinoamericanos se intensificaron y crecieron exponencialmente. En sus inicios, el foco

estuvo puesto en el comercio, pero en los últimos años también ha habido una mayor presencia de empresas chinas a través de la inversión extranjera directa (IED), con proyectos de construcción e ingeniería, extracción de recursos naturales y con préstamos bancarios. Paralelamente a este crecimiento, se han firmado asociaciones estratégicas, por ejemplo, con Brasil en 1993, Venezuela en 2001, México en 2003, Argentina en 2004, Perú en 2008, Chile en 2012, Costa Rica y Ecuador en 2015 y Bolivia en 2018 (Jenkins 2019).

Asimismo, China ha impulsado el estatus de asociaciones estratégicas integrales con los siguientes países de la región: Brasil (2012), México (2013), Perú (2013), Argentina (2014), Venezuela (2014), Chile (2016) y Ecuador (2019). Los *acuerdos integrales* son más amplios que las alianzas estratégicas y tienen cinco ejes: político, económico comercial, cultural, social y de coordinación por nuevos problemas, como la seguridad alimentaria o el cambio climático.

La dinámica exportadora de América Latina presenta diferentes patrones, y la relación de China con los países sudamericanos es complementaria e interdependiente, puesto que estos últimos tienden a especializarse en recursos naturales y manufacturas intensivas. Con México y Centroamérica es de tipo competitivo, dado que tienen una producción importante de manufacturas intensivas con insumos importados y, por lo tanto, se miden muchas veces con productos chinos (Wise y Quiliconi 2007). Esto implica que mientras México y Centroamérica enfrentan una importante competencia desde China en industrias con tecnología baja e intermedia (textiles, electrónicos, autopartes), Sudamérica tiene una enorme oportunidad de interdependencia económica, por la exportación de productos primarios hacia el gigante asiático, aunque a cambio recibe importaciones chinas de manufacturas y tecnología.

Dadas las diferencias, las relaciones de China con la región se han articulado sobre todo a nivel bilateral, pero en los últimos años China ha hecho un esfuerzo sistemático por participar en varias organizaciones regionales (Jenkins 2019). Por ejemplo, China se unió al BID en 2008, ha sido observadora de la OEA desde 2004, y ha establecido diálogos con el MERCOSUR y la Comunidad Andina. Sin embargo, el foro

de su preferencia ha sido la CELAC, donde tuvo lugar el primer Foro China-CELAC en 2015.

Como señala Serbin (2022), las investigaciones realizadas desde América Latina sobre la relación de esta región con China son recientes, y ha predominado la producción de conocimiento desde Estados Unidos, particularmente desde Washington D.C. Entre los nombres más destacados constan los de Evan Ellis, Kevin Gallagher, Margaret Myers, Rebecca Ray, Barbara Stallings y Carol Wise. Varios nombres están relacionados con algunos *think tanks*, como el Diálogo Interamericano, el Brookings Institution, el Woodrow Wilson Center y la Universidad de Boston.

Dentro de estas investigaciones resaltan dos perspectivas, la primera, relacionada con el campo de las RR. II. y los intereses geopolíticos alrededor de la rivalidad sino-estadounidense en la región; en la segunda se enfatiza el análisis desde la EPI, estudiando las nuevas dinámicas que se dan con el creciente involucramiento de China. Asimismo, la literatura sobre esta relación se ha desarrollado en dos sentidos contrapuestos, sopesando si la relación entre el gigante asiático genera nuevos patrones de dependencia y asimetría para América Latina o si produce beneficios mutuos.

Varios autores se encuentran en el primer grupo –entre ellos Oviedo (2014)– y han llamado a la creciente y acelerada presencia de China en América Latina como una lucha por la modernización. Se confrontaba, por un lado, el modelo de desarrollo chino orientado a las exportaciones y, por el otro, el modelo de la región organizado bajo la ISI y orientado a satisfacer la demanda de los mercados internos (Bernal-Meza 2020). Igualmente, las estrategias de desarrollo de China y América Latina mostraron trayectorias opuestas, ancladas a través de la dinámica del comercio externo y del desarrollo chino, creando una dependencia de los países periféricos de la región en tanto se convirtieron en productores de materias primas que China demanda como centro de atracción (Oviedo 2014). Eso sí, la relación resulta complementaria para el caso de América del Sur, puesto que cada parte ofrece lo que la otra demanda. Es decir, los países sudamericanos exportan *commodities*, recursos naturales, productos básicos e importan productos industriales, equipamiento, capital y obtienen préstamos e inversiones. Sin embargo, el problema que señalan varios

autores es que, a pesar de los beneficios, la relación sería desigual y generaría nuevos patrones de dependencia (Bernal-Meza 2020; Stallings 2020; Sevares 2007).

En el campo de la EPI se presentan dos puntos de vista especialmente opuestos, que han prevalecido en el análisis de las relaciones entre China y América Latina. En el primero se sostiene que la especialización en *commodities* y productos primarios que China incentiva sería complementaria a los intereses y a la estructura económica del gigante asiático, y beneficiaría a la región. Esto, en tanto China nunca ofrecerá –a diferencia de Estados Unidos y la Unión Europea– una competencia en productos agrícolas. Por ello, la relación comercial entre China y América Latina debería tender a mejorar el bienestar de la región (Santiso 2007) y a ampliar las posibilidades de desarrollo. Aquello se supone porque la crisis del modelo neoliberal en la región se palió –en buena parte– con el financiamiento en términos de comercio, inversiones y capital provenientes de China. Asimismo, desde una línea más cercana a la EPI crítica, Vadell, Ramos y Neves (2014) sostienen una visión benevolente del rol de China en América Latina y señalan que

el fortalecimiento del poder de la red de inversión y comercio Norte-Sur se superpone con la creciente Cooperación Sur-Sur entre el gigante asiático y el Sur global. Estos acontecimientos están fomentando un mayor margen de maniobra político y económico para los países en desarrollo.

Sin embargo, en otras investigaciones se presenta un mayor escepticismo con respecto a los beneficios de las relaciones entre China y América Latina. Particularmente, se señala que los patrones de comercio e inversiones chinas en América Latina refuerzan una dependencia regional, debido a una subordinación a una estrategia que produce una reprimarización de las economías latinoamericanas. Al mismo tiempo, tales economías enfrentan escasas posibilidades de competir con las manufacturas chinas de bajo costo, dado que profundizan la dedicación de los países latinoamericanos a productos con poco valor agregado (Wise y Quiliconi 2007; Gallagher y Porzecanski 2010; Jenkins 2012; Stallings 2021).

En un balance sobre las publicaciones acerca de la relación entre China y América Latina, Serbin (2022) señala que hay diferencias importantes entre el debate sobre este tema en Estados Unidos y el que se tiene lugar en la región. Destaca los siguientes aspectos a tener en cuenta:

Primero, hay una mayor fragmentación y dispersión de investigaciones y publicaciones en América Latina. A pesar de la proliferación de redes académicas a nivel nacional y regional, no es posible hablar de una comunidad académica cohesionada y homogénea como tal. Existen diferentes enfoques teóricos y diversas prioridades temáticas con respecto al compromiso de China con la región. Al mismo tiempo, las revistas académicas y los medios editoriales generalmente se enfocan en los análisis a nivel nacional y, en consecuencia, priorizan las relaciones bilaterales de los países individuales con China y prestan menos atención al análisis comparativo y regional. En segundo lugar, una buena parte de la investigación en este campo, incluidas las perspectivas sobre casos nacionales específicos, es realizada por organizaciones intergubernamentales, que complementan el papel de las redes, publican los resultados de la investigación e influyen en los enfoques teóricos predominantes, particularmente en relación con los temas económicos. Los estudios emitidos por la CEPAL [...] son especialmente impactantes en términos de enfoques, metodologías y énfasis temático. En tercer lugar, muchos de los autores más prolíficos en el campo no solo publican y se mueven con facilidad en los círculos intelectuales latinoamericanos, sino que también mantienen vínculos fluidos con las comunidades académicas estadounidenses y europeas, así como con las organizaciones intergubernamentales regionales. No obstante, su trabajo se basa en marcos teóricos que no necesariamente se ajustan a la corriente principal de la erudición estadounidense, sino que tienen sus raíces en enfoques desarrollados en la región. Cuatro corrientes teóricas influyentes son evidentes en las publicaciones de la región sobre las relaciones con China. Los dos primeros consisten en enfoques de la economía política internacional, centrándose en cuestiones de desarrollo y globalización. Una variante refleja conceptos desarrollistas estructurales originados en el pensamiento de la CEPAL de las décadas de 1950 y 1960, a partir de los aportes de Raúl Prebisch, y una segunda se hace eco de las teorías de la dependencia latinoamericana surgidas durante la década de 1970 (Serbin 2022, 17-18).

Desde otras perspectivas, las relaciones entre China y la región latinoamericana se analizan con enfoques tradicionales de política exterior, como la autonomía o el realismo periférico, aunque no directamente relacionados con el campo de la EPI (Bernal-Meza 2016). Sin embargo, entre los análisis generados desde América Latina prevalecen aquellos situados en perspectivas críticas. Se resalta, por ejemplo, el tipo de dependencia que se estaría generando, y se destaca la importancia de distinguir entre el centro y la periferia, y la desigualdad que el estructuralismo cepalino mantiene en su génesis, para luego ser heredado por las teorías de la dependencia. Es importante tener en cuenta que, mientras los estructuralistas aplican estas distinciones exclusivamente a las unidades nacionales o países, las perspectivas dependentistas lo extienden a otras relaciones asimétricas, que abordan otros niveles de análisis. Por ejemplo, dentro de una economía nacional, en un orden regional, dentro de una cadena de valor o en un nivel más amplio de la EPI. Esto abre la posibilidad de analizar con mayor detalle quién gana y quién pierde con las interconexiones globales –y especialmente en la región–, además del capitalismo o la globalización en clave china (Palestini y Madariaga 2021, 3).

Los avances en el estudio del capitalismo latinoamericano en nuevos contextos han abierto la posibilidad de conectar con mayor fluidez los campos de la EPI con el de la EPC, en tanto se ha dejado de estudiar al capitalismo desde la dicotomía entre el nivel nacional e internacional sino que, continuamente, se busca una confluencia entre ambos niveles, para entender una EPG cada vez más interconectada. El pensamiento de las teorías de la dependencia ya se había acercado a esta síntesis. A manera de ejemplo, textos clásicos como *Dependencia y desarrollo en América Latina*, de Fernando Cardoso y Enzo Faletto, ya postularon un enfoque histórico estructural, que abrió la posibilidad de pensar las dimensiones global y nacional local del capitalismo como mutuamente constitutivas, y no como separadas (Palestini 2022).

Particularmente, la rápida expansión de la globalización con características chinas y el aumento destacado de la inversión extranjera directa china y su comercio han generado una importante transformación en las RR. II. y en la EPI latinoamericana. La interdependencia económica ha

arrojado –a diferencia de la época neoliberal– unas posibilidades mayores de autonomía en política y la oportunidad para un pragmatismo en los gobiernos de los países latinoamericanos, en su relación triangular entre ellos, con China y con Estados Unidos. Esto ha supuesto nuevos márgenes de maniobra que anteriormente no habían sido posibles. La disponibilidad del financiamiento chino ha cambiado el margen de acción en los mercados globales de capital, de los países latinoamericanos en general, y de los sudamericanos en particular (Kaplan 2016). La aparición de China como un financiador –no solo en términos de comercio, sino de financiamiento a la inversión extranjera directa y de capitales– ha permitido a la región escapar en varias oportunidades de los típicos constreñimientos y condicionalidades que los mercados globales de capitales y las instituciones financieras internacionales suelen imponer.

La expansión de China en América Latina y en el sur global ha generado una relación compleja y contradictoria con la crisis del modelo neoliberal de desarrollo, propulsado por Estados Unidos y los organismos financieros multilaterales. Aquel proceso se agotó a partir de inicios del nuevo siglo, lo cual muestra su incapacidad para crear un nuevo esquema de acumulación capitalista. En este contexto, y más aún luego de la crisis financiera de 2008, los lazos entre América Latina y China se complejizaron para alcanzar nuevos sectores que, paulatinamente, aumentaron la interdependencia entre ambos actores. Sin embargo, tal cooperación no ha significado que China intente imponer características de su modelo de desarrollo en la región (Kaplan 2016).

No obstante, autores como Enrique Dussel Peters (2022) postulan que China ha promovido un proceso de globalización, y por ende un capitalismo de Estado con características propias. Este se sostendría en un creciente involucramiento del país asiático en múltiples esferas como comercio, inversiones, financiamiento para el desarrollo, y terminaría por consolidarse con el lanzamiento de la iniciativa de la Franja y la Ruta. La iniciativa tendría características globales, pero operaría a nivel bilateral y con contenidos diferenciados en varios países de la región. Dussel Peters creó y dirige desde 2006 el Centro de Estudios China-México, anclado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con apoyo inicial

de la CELAC. El centro es uno de los referentes académicos más destacados para las relaciones económicas entre China y México, en particular, y China y América Latina, en general, y se ha consolidado aún más con la creación –en 2012– de la Red Académica sobre América Latina y el Caribe sobre China (Serbin 2022).

Como sostiene Narins (2020), el éxito del modelo chino de capitalismo de Estado ha permeado otras regiones, como América Latina, que están familiarizadas con el dirigismo de Estado en asuntos de desarrollo. El modelo hace mella particularmente porque la región viene de una larga historia de fracasos de las políticas del Consenso de Washington, para propulsar el desarrollo económico. Las relaciones entre China y América Latina reflejan un apuntalamiento del Estado como uno de los actores clave, dirigiendo la globalización de la economía internacional. En ese contexto, las complementariedades económicas entre la economía china –que es intensiva en producción y exportación de manufacturas y productos de alta tecnología– y la elaboración de productos primarios en la mayoría de las economías sudamericanas generan sinergias impulsadas por un capitalismo de Estado chino. Esta situación se debe a que muchos gobiernos en la región han retornado a un rol central para sus Estados (Myers y Wise 2017). Dentro de los análisis en los que se aprecia la relación en cuestión con lentes positivos, se incluyen los de la CEPAL, puesto que resaltan los lazos estratégicos, las características cooperativas y una relación ganar-ganar para China y América Latina. Entre sus fortalezas se observa que mantienen un fuerte componente metodológico y monitorean estadísticas para analizar cómo se desarrollan las relaciones comerciales y financieras de la región con China. Sin embargo, también contemplan algunas preocupaciones, como la reprimarización de las economías de la región.

En términos generales, la producción de conocimiento sobre la EPI de las relaciones entre China y América Latina está aún dispersa. Como señalan Stallings y Sanborn (2023, 1), en la mayoría de la producción académica en la región sobre estos temas, la pregunta en general apunta a analizar si los países de la región se benefician de una mayor presencia china o si los problemas que esta presencia genera superan a las ganancias potenciales. Existe una buena cantidad de análisis producidos por la academia argentina, brasileña

y mexicana desde perspectivas distintas, que en muchos casos coinciden en su escepticismo, y la mayoría analiza el margen de maniobra de la región para mantener su autonomía (Bernal-Meza 2016; Actis y Malacalza 2021), su neutralidad (Cordeiro Pires y Paulino 2017) o un no alineamiento activo (Fortin, Heine y Ominami 2021). Otros autores y autoras analizan de qué manera los poderes regionales –como Brasil o México– han interactuado con China, y en ese proceso han podido, o no, mejorar su posición internacional. Cepik, Chagas-Bastos e Ioris (2021, 14) concluyeron que “ambos países trataron a China más como una oportunidad/amenaza más que como un socio estratégico”. También ha habido algunos análisis en los que se compara la forma en que China se relaciona con países pequeños, como Ecuador y Costa Rica (Herrera-Vinelli 2021), o recientemente sobre cómo China está desplegando su iniciativa de la Franja y la Ruta en la región, y las implicaciones de su implementación en el corto plazo (González Jáuregui 2021, González Jáuregui y Tussie 2023). Sin embargo, todos estos ricos análisis se relacionan más con la posibilidad o margen de agencia de nuestros países, y se anclan más al campo de la política exterior que al de la EPI.

Uno de los autores que efectivamente se sitúa en la EPI crítica para abordar este tema desde la región ha sido Javier Vadell (2019, 118), quien considera que la expansión china en el sur global en general, y América Latina en particular, ha generado una situación compleja y contradictoria, cuyo resultado es una interdependencia creciente. Esa situación no conllevaría necesariamente la importación del modelo de desarrollo chino; por el contrario, en varios casos podría desplegar una armonía comercial y financiera que abriese una nueva fase de acumulación capitalista, en la que China se establecería como el punto focal de una red global de poder económico y de una nueva globalización con características chinas. En este contexto, varias voces han destacado la necesidad de consolidar los acuerdos regionales y la relación China-CELAC, para hacer frente a este nuevo escenario (Bonilla Soria y Herrera-Vinelli 2020; Legler, Turzi y Tzili-Apango 2020).

En síntesis, hay una estrecha relación entre las ideas del estructuralismo, las teorías de la dependencia y la literatura de variedades de capitalismo que vuelve a resignificarse con la influencia de China en la región. Sin

embargo, la literatura en América Latina no condensa aún un debate fuerte que analice el vínculo entre la EPI y la EPC en el marco de la disputa entre China, Estados Unidos y América Latina. Bárbara Stallings (2021, 30-32) ha logrado sintetizar estos vínculos de manera tremendamente clara, planteando tres mecanismos para explicar la dependencia que China crea en la región: los mercados, el apalancamiento y la vinculación. El primero de ellos es el propio contexto económico de los países en desarrollo, en el que los mercados de exportaciones y el financiamiento son clave. El apalancamiento se manifiesta cuando los actores económicos o políticos se proponen influir específicamente en el comportamiento de otros; por lo general el de aquellos menos poderosos. Este tipo de mecanismo implica el uso directo del poder, prometiendo una recompensa (o amenazando con un castigo) por realizar (o no) una acción deseada. El apalancamiento aparece tanto en formas políticas como económicas. Finalmente, la vinculación es el conjunto de relaciones –con base en ideas, educación, empleo, experiencia de vida– mediante el cual los actores de países dependientes llegan a identificar sus intereses con los de un país más poderoso. Estos mecanismos abren la posibilidad de repensar de qué manera el capitalismo de Estado chino influencia la dependencia capitalista en la región.

Hacia una nueva síntesis entre la economía política internacional y la economía política comparada en América del Sur

Los subcampos de la EPI y la EPC parecen haber mantenido caminos separados, anclados en las RR. II. y en la ciencia política, respectivamente. La dicotomía analítica entre lo global y lo nacional –muy distintiva de las discusiones del norte global– aparece más borrosa en América Latina, dado que, como punto de partida, la región siempre tuvo sobre el tapete algunas reflexiones sobre inserción internacional, capitalismo dependiente y desarrollo. Debido a las características de esta investigación, pareciera que la génesis del campo de la EPI en realidad no ha estado tan desconectado de la EPC dado que, en la región, las ideas del estructuralismo cepalino y

luego de las teorías de la dependencia combinaron análisis internacionales y nacionales por igual. Más aún, porque con la intensificación de la globalización desde mediados de la década de los setenta ha habido una reconfiguración tanto de la EPI como de la economía política doméstica.

Por un lado, como señala Madariaga (2018), la asimilación y la adaptación de la literatura de variedades de capitalismo ha implicado avances tanto para la EPI y la EPC de la región, como para la propia literatura en el Norte. Primero, se ha logrado cuestionar el sesgo institucionalista de esta literatura en el Norte, disputando la idea de que las relaciones entre ámbitos institucionales producen necesariamente sinergias positivas. En segundo lugar, se ha incorporado la idea de que es importante combinar el análisis de diferentes actores y coaliciones nacionales, así como también de los shocks exógenos y condicionantes internacionales, para explicar la alta variación de modelos de desarrollo y de los marcos institucionales en América Latina. Finalmente, la síntesis que se plantea entre la EPI y la EPC en esta última etapa permite profundizar la comprensión del capitalismo dependiente de la región, entendiéndolo que es un sistema socioeconómico que se disemina de forma desigual en espacio y tiempo, aunque mantiene ciertas características que se reproducen en diferentes momentos. Esto ha permitido repensar de qué manera la dependencia y el concepto de centro-periferia se desarrollan en un momento internacional y regional nuevos, en el que China ha comenzado a disputar con Estados Unidos la centralidad en las relaciones económicas y financieras con América Latina.

Esta combinación de campos y subcampos ha provisto de nuevos marcos analíticos que pueden tornarse eclécticos y muy ricos al mismo tiempo. Particularmente, dicha combinación ofrece una nueva síntesis que integra diferentes disciplinas, entre ellas las RR. II., el desarrollo, la sociología, las políticas públicas y la ciencia política. La segmentación habitual de las décadas de los setenta y ochenta —al emerger el campo de la EPI en Estados Unidos y el Reino Unido, anclada a las RR. II. y la cristalización de la EPC en el ámbito de la ciencia política—, separaron dos debates. Estos estuvieron organizados según unos niveles de análisis que poco a poco en los años noventa contagiaron los debates latinoamericanos, y se encapsularon en el cruce de *lo internacional* versus *lo nacional*. La distinción clásica entre

estudiar el bosque (la EPI) o el árbol (la EPC) se tornó cada vez más difícil de sostener y, en el caso de la región, se volvió nuevamente borrosa. En consecuencia, hubo un retorno a muchos de los postulados del capitalismo dependiente y a la observación de las nuevas variedades de capitalismo con unos lentes regionales que traspasaban los Estados. Esta nueva síntesis abre oportunidades de investigación, y se constata la importancia de los factores internacionales en el estudio de la economía política (Madariaga 2019). Pero, como se ha discutido a lo largo de este capítulo, cada vez resulta más evidente que la EPI se acerca a la definición de Frieden y Martin (2002). Los autores resaltan que en este subcampo se abarcan las investigaciones que tratan los elementos internacionales como variables dependientes o independientes, indicando la interacción entre la EPI y la EPC. En síntesis, tanto en aquellas visiones más críticas de la EPI como las más tradicionales se refieren a la estrecha conexión entre los niveles de análisis doméstico e internacional, algo que se ve plasmado también en la EPI latinoamericana.

Conclusiones

En estos capítulos se ha dado cuenta de una tradición de reflexiones sobre la inserción y la agencia de la región latinoamericana en el sistema internacional. Luego de analizar los distintos temas y enfoques que han primado en el subcampo de la EPI latinoamericana; resta evaluarlos comparativamente para sopesar la idea de la construcción o no de una escuela latinoamericana de la EPI (tabla 6.1). Resulta necesario tomar en cuenta que la EPI es, en principio, un subcampo crecientemente interdisciplinario y transdisciplinario, y que en la región comenzó con una tradición intelectual propia que luego fue permeada por otras múltiples disciplinas. Sobre todo, a partir de los años ochenta y noventa, las y los estudiantes latinoamericanos que realizaron sus doctorados en Estados Unidos y Europa generaron nuevas visiones al retornar a sus países de origen. Por ello, la EPI en la región se hibrida con los debates de la EPI del Norte, pero con interpretaciones desde la periferia que cuestionan ciertas categorías del *mainstream*. Además, se rescatan los debates tradicionales del estructuralismo, de la dependencia y de la autonomía, pero también se analizan en el marco de contribuciones internacionales.

Tal vez por esa hibridación, algunos autores argumenten que se ha perdido la tradición propia de la EPI de la región, pero eso no significa que se hayan perdido las diferentes discusiones del campo con características propias y la producción incremental de publicaciones sobre temas de la EPI en América Latina. Hay una nueva tendencia entre académicos/as jóvenes que, por primera vez, han comenzado a adiestrarse en doctorados ofrecidos en la región, en los que participan como profesores académicos latinoamericanos formados en doctorados en el norte global pero que han retornado

a América Latina. Estos doctorandos, sus directores de tesis y sus profesores realizan una importante tarea de revalorización, reinterpretación y revisión de los enfoques tradicionales de la EPI latinoamericana. En el camino, han generado nuevas lecturas de sus cimientos, con estándares originales y metodologías más sólidas, ancladas a reflexiones más amplias dentro del debate de las RR. II. globales, abierto por Amitav Acharya (2014a).

La tabla 6.1 ofrece una síntesis de las principales características que ha tenido la EPI en América Latina, comparando los diferentes períodos en los que se ha desarrollado y que han sido analizados en este libro.

Tabla 6.1. Características del desarrollo de la EPI en América Latina

Debates epistemológicos y metodológicos	Teorías del desarrollo: características principales	Debates de integración regional y regionalismo	Olas de regionalismo
Período: 1948-1960			
Estudios positivistas cuantitativos que incorporan elementos deductivos. Primeras contribuciones al método histórico-estructuralista.	Primeras críticas a las hipótesis de las teorías del libre comercio. Deterioro de los términos de intercambio. Desequilibrio estructural.	Primeras iniciativas de industrialización sustitutiva regional. Primeras propuestas de acuerdos comerciales preferenciales regionales en el contexto de la ISI.	Primera ola, pero incipiente (viejo regionalismo)
Período: 1960-1970			
Estudios inductivos críticos. Propuestas interdisciplinarias de carácter cualitativo. Consolidación del método histórico-estructuralista.	Aproximaciones conceptuales a los debates marxistas y a la sociología crítica. Crecimiento económico. Consolidación de nacionalismos. Teorías de la dependencia (centro-periferia). Heterogeneidad estructural y reformas agrarias.	La integración regional como herramienta para reducir la dependencia económica global. Primeras propuestas de iniciativas conjuntas de políticas de industrialización regional a través de acuerdos comerciales preferenciales.	Primera ola (viejo regionalismo)

Tabla 6.1. (continuación)

Debates epistemológicos y metodológicos	Teorías del desarrollo: características principales	Debates de integración regional y regionalismo	Olas de regionalismo
Período: 1970-1990			
<p>Método histórico-estructuralista (inductivo).</p> <p>Estudios cualitativos positivistas.</p>	<p>Dependencia, estructuras productivas y distributivas.</p> <p>Industrialización que combina el mercado interno con los esfuerzos de exportación.</p> <p>Dictaduras militares.</p> <p>Endeudamiento grave.</p> <p>Ajustes en el gasto.</p> <p>La renegociación de la deuda como herramienta de crecimiento económico.</p>	<p>Reorientación de la industrialización para promover las exportaciones (ISI).</p> <p>La integración regional como plataforma de políticas industriales conjuntas planificadas a nivel regional a través de empresas multinacionales regionales.</p> <p>La integración regional como herramienta comunitaria para reducir las asimetrías de industrialización entre los países latinoamericanos.</p>	<p>Primera ola (viejo regionalismo)</p>
Período: 1990-2000			
<p>Estudios cuantitativos y cualitativos positivistas.</p> <p>Giro neoclásico.</p>	<p>Dificultades para la transformación productiva.</p> <p>Altos índices de pobreza y desigualdad.</p> <p>Las políticas de liberalización, privatización y desregulación de la economía como herramientas para promover el crecimiento económico.</p>	<p>Generación de acuerdos regionales de libre comercio. Liderazgo regional desde la liberalización del comercio regional.</p> <p>Especialización en exportación.</p> <p>Vulnerabilidad para el movimiento de capitales.</p>	<p>Segunda ola (regionalismo abierto)</p>

Tabla 6.1. (continuación)

Debates epistemológicos y metodológicos	Teorías del desarrollo: características principales	Debates de integración regional y regionalismo	Olas de regionalismo
Período 2000-2020			
Estudios inductivos críticos, estudios de caso. Propuestas cualitativas y eclécticas. Retorno del método histórico-estructuralista y de las visiones poscoloniales.	Auge de las mercancías. Industrialización exportadora selectiva. Acción del Estado encaminada a promover la planificación del desarrollo. Inversión estatal en infraestructura y promoción de inversiones de la pequeña empresa. Políticas sociales.	Crítica a las estrategias de integración regional centradas en el comercio. Retorno de la importancia del desarrollo y predominio de una agenda política (convergencia ideológica). El regionalismo se centró en temas sociales y estratégicos más que en el comercio. El rol de China como nuevo hegemon y financiador y sus efectos en el regionalismo latinoamericano.	Tercera ola (posneoliberal; poshegemónico estratégico)

Fuente: Quiliconi y Rivera Rhon (2022).

Como destaca Mark Blyth (2009, 3): “what people think and study depends on where they sit” (lo que la gente piensa y estudia depende del lugar en el que se ubica). En este sentido, las discusiones de la EPI se han desplegado en América Latina amparadas bajo los debates de la economía política del desarrollo, y no bajo la etiqueta antes citada. Esto porque los debates han estado anclados localmente en países en desarrollo, donde gravitaban con fuerza las reflexiones sobre la idea de centro-periferia. En consecuencia, el pensamiento de la región se articuló alrededor de las consideraciones sobre el lugar que ocupaba América Latina en la economía mundial.

El desarrollo económico, la autonomía en política exterior y el margen de maniobra de estos países de la periferia para lograr mejores resultados en términos de su inserción internacional han sido los debates dominantes en la EPI y en las RR. II. de la región. Los aportes fundacionales del estructuralismo, de las teorías del desarrollo y de la dependencia a la EPI latinoamericana, y los debates sobre el regionalismo, el financiamiento para el

desarrollo y las variedades de capitalismo constituyen –en conjunto– una escuela latinoamericana emergente de pensamiento para la EPI (Quiliconi 2022). Estas contribuciones, que han sido analizadas a lo largo de este texto, aglutinan una escuela y un programa de investigación construidos alrededor del análisis de los términos del intercambio y del desarrollo. Se ha abierto simultáneamente un abanico de debates sobre algunas discusiones que resultan centrales para las reflexiones sobre la EPI latinoamericana. Entre ellas puede incluirse al regionalismo, al financiamiento para el desarrollo y a las variedades de capitalismo, que se reconectan con las consideraciones sobre capitalismo dependiente de las teorías de la dependencia. Todas estas reflexiones han fortalecido el subcampo de la EPI, acogido en términos más amplios por las RR. II. desde los años ochenta y noventa. Más recientemente, también por el paraguas de las RR. II. globales, que se adopta con mayor comodidad en tanto propone un reconocimiento equitativo para las contribuciones de las teorías periféricas.

En este sentido, no es posible argumentar que existe una cohesión académica en la región, pero sí que concurren varios hilos conductores que han servido para articular discusiones centrales en la constitución del subcampo. Ciertamente, el desarrollo de la EPI latinoamericana en este siglo no ha cambiado tanto desde sus orígenes. Por ejemplo, las discusiones de la dependencia y la autonomía continúan vigentes en la actualidad, y más aún los análisis que abordan el regionalismo latinoamericano en sus múltiples y ricos debates. No obstante, se percibe una bifurcación entre las estrategias de publicación de las élites académicas internacionalizadas que, a pesar de tener su base en la región y de investigar sobre temas latinoamericanos, usualmente publican en inglés en libros y revistas editadas en el norte global. Aquello se atribuye a que forman parte de redes internacionales, pero frecuentemente sacrifican algo de su visibilidad local. Por otra parte, existen ciertos circuitos de conocimiento de académicos que publican en español o portugués en revistas regionales. Dichas publicaciones, aunque no están en los índices más destacado del *mainstream* internacional, sí lo están en los índices regionales. De esa manera se generan debates en la comunidad académica regional y local con una impronta propia, muy anclada al análisis de políticas públicas.

Si bien las revistas latinoamericanas pueden ser vistas como ocupantes de un espacio periférico en los *rankings* internacionales, este trabajo muestra que la mayoría ha pasado por importantes procesos de indexación y profesionalización. Brasil y Colombia resaltan en cuanto a la indexación de revistas regionales en índices de alta calidad, como SCIMAGO-SCOPUS. En estos dos países existe un importante número de revistas de RR. II., con trayectorias en publicaciones e indexaciones reconocidas. La profesionalización de las revistas para alcanzar estandarizaciones internacionales no se observa en los otros países estudiados en la región. Probablemente, uno de los escollos para adaptarse a las exigencias de las indexaciones más reconocidas sea de tipo financiero, pues muchas de las universidades tanto públicas como privadas no cuentan con presupuestos para estos fines. Sin embargo, existe un cuerpo importante de revistas de RR. II. en las que hay un número destacado de artículos de académicos de la región sobre temas de la EPI, publicados en revistas que ya tienen una trayectoria importante.

¿Existe una escuela latinoamericana de la economía política internacional en las relaciones internacionales?

En la EPI del Norte, caracterizada por su división trasatlántica, se ha desarrollado una visión dicotómica del subcampo –positivista versus interpretativista– en su producción de conocimientos. Es decir, hay una clara división geopolítica entre las escuelas norteamericana y la británica, que se enfocan en la política de poder y en la economía con visiones divergentes (Cohen 2008). Si bien estas contribuciones son importantes, también son autocentradas y no han logrado tomar en cuenta que cada región tiene su propia producción intelectual local, que no siempre encuentra en las teorías dominantes del Norte un espacio para sus demandas y necesidades de agencia (Deciancio y Quiliconi 2020). Por ello, en esta investigación se ha propuesto conectar las contribuciones de la EPI latinoamericana con una discusión más amplia de EPG. Con esto se ha buscado reconocer el *universalismo pluralista* de las RR. II., a través de la explicación de eventos históricos y debates que constituyen

el núcleo del pensamiento latinoamericano de la EPI (Acharya 2014a; Quiliconi 2022).

Ya desde el primer capítulo se ha hecho referencia al concepto de la EPI porque resulta el nombre más clásico, conocido y utilizado por este subcampo de las RR. II. Además, refleja de mejor manera el desarrollo de los debates en la región. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en las discusiones de los últimos años se ha adoptado un enfoque más diverso y multidisciplinario, como el de la EPG. Como señala Vivares (2020), la EPG no es un enfoque contrahegemónico al pensamiento occidental y anglosajón, sino que emerge como un conjunto de conversaciones y debates sobre el orden mundial desde diversas perspectivas, incluyendo distintos paraguas conceptuales, relacionados con reflexiones sobre el desarrollo y el conflicto. En este sentido, esta investigación coincide con la visión de Seabrooke y Young (2017), cuando entienden a la EPI como un campo o subcampo de investigación, más que como una disciplina. Esto porque, como se ha visto a lo largo de este estudio, en sus debates coexisten varias perspectivas teóricas, metodológicas, epistemológicas y ontológicas, con base local. Por ello, para dar cuenta del desarrollo de este subcampo en la región, el término EPG refleja de mejor manera una pluralidad de enfoques. Para evitar confusiones y sesgos, utilizando un concepto que se desarrolla después de mucha de la producción académica analizada en este trabajo, se ha optado por emplear EPI a lo largo del texto. Aquello en consideración del uso frecuente del término en la literatura, pero teniendo en cuenta que las reflexiones fruto de esta investigación contribuyen a unas discusiones que plantean la necesidad de alcanzar un pluralismo en una EPG que reconozca las múltiples tradiciones, más allá del *mainstream*.

Dentro de esta amalgama, se reconoce un subcampo de estudio que tiene una historia importante y que ha crecido en la región, pero que en general ha sido ignorada por las corrientes dominantes de la EPI del Norte. En este libro se ha destacado la agenda de investigación de la EPI en América Latina, analizando cómo el estructuralismo y las teorías del desarrollo se convirtieron en los cimientos de la creación de un subcampo regional, que luego fue alimentado por los debates sobre integración

regional, regionalismo e inserción internacional, financiamiento para el desarrollo y variedades de capitalismo durante las últimas décadas. Estos debates han contribuido a cimentar este subcampo de las RR. II. en tanto han ofrecido una forma de lograr cierta agencia regional en las condiciones de inserción internacional. A partir de este análisis histórico, se han comparado los eventos políticos y económicos más destacados que propiciaron la creación de un campo regional de la EPI, y se ha resaltado cómo estos debates han contribuido a una agenda de investigación más amplia donde es esencial reconocer los aportes del sur global.

Tal como señala Benjamin Cohen (2008) en su libro inaugural sobre la EPI, los tres estándares centrales para considerar la constitución de una escuela son la cohesión académica, los resultados de las publicaciones y el flujo de ideas (Tussie y Chagas-Bastos 2022, 1-2). Tomando estos parámetros como punto de partida para evaluar el estado del desarrollo y de la producción de conocimiento de la EPI latinoamericana, los capítulos anteriores permiten sopesar de qué manera esos tres estándares se han configurado en la región, tanto en términos de las raíces históricas del subcampo como de la producción más reciente sobre la EPI. Sin embargo, también es importante señalar que tales estándares –pensados desde el Norte– no necesariamente tienen lugar en la periferia de la misma manera. Las siguientes secciones los analizan a manera de indicadores, a la luz de los capítulos ya desarrollados en este libro.

La cohesión académica

Primero, tomando como punto de partida la cohesión académica, es posible argumentar que la EPI latinoamericana está compuesta por múltiples tradiciones en las que han primado como cimientos centrales las discusiones sobre centro-periferia. Estas se han planteado desde el estructuralismo y desde las teorías de la dependencia, donde la desigualdad y la asimetría ocupan un lugar clave para estructurar las reflexiones y permear muchos de los debates anclados a la EPI latinoamericana. Tales argumentos de la economía política del desarrollo, que tuvieron una fuerte presencia entre las décadas del cincuenta y setenta en América Latina, antes de que el

campo fuera concebido como EPI en el espacio trasatlántico anglosajón, han permanecido como parte central de varias discusiones de este subcampo en el nuevo milenio.

Varias generaciones de académicos/as de Latinoamérica han discutido repetidamente conceptos como desarrollo, dependencia, centro-periferia, inserción internacional, regionalismo y autonomía. Esos debates tuvieron relación tanto con la disciplina de las RR. II., en general, como con el subcampo de la EPI, en particular. Por ello, es posible observar una cohesión en la EPI latinoamericana a través de las discusiones y los conceptos claves que han traspasado varias décadas de investigación. Sin embargo, al ser un subcampo fuertemente conectado con la práctica política, estos debates que dan identidad a la EPI latinoamericana no han estado exentos de períodos de duda y crisis, en los que el subcampo se ha mostrado más permeable a las ideas del *mainstream* y de los organismos internacionales que a las ideas propias. Asimismo, existe una cohesión en el modo en que se estudia la EPI desde la periferia y que se diferencia notablemente del norte global. Es decir, pensar el capitalismo desde los centros, sea Estados Unidos o Gran Bretaña, es completamente diferente a hacerlo desde los países en desarrollo; por ello uno de los hilos conductores más importantes de la EPI latinoamericana ha sido la constante reflexión sobre el tipo de inserción internacional de la región.

El desarrollo de la EPI latinoamericana en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial estuvo marcado por las discusiones de la economía política del desarrollo y la sociología. En tales disciplinas se propulsaron varias reflexiones sobre la reinserción de América Latina en la nueva división internacional del trabajo que propulsaba un renacimiento de la economía clásica, aunque con elementos keynesianos. Tal como señala Cardoso (1977, 9), las tesis de la CEPAL, en relación con las causas y condiciones del subdesarrollo y las formas de superar esos impedimentos, van más allá de ser una marca registrada del pensamiento económico de la región, y constituyen la teoría de desarrollo con mayor influencia que se ha producido hasta esa fecha. Estos planteamientos incorporaron tempranamente aspectos que van más allá de lo económico, y combinaron elementos de la sociología y la antropología, así como de otras ciencias

sociales. La marca de nacimiento de la EPI latinoamericana ha logrado convertirse en un anclaje que ha traccionado parte de la cohesión académica del subcampo.

Estos enfoques multidisciplinarios, característicos de la EPI, se manifestaron tempranamente en las discusiones estructuralistas que pusieron el foco en el análisis de las condiciones sociales del desarrollo económico, entendiendo a estas como estructuras y no como resultados de prácticas de agentes colectivos (Sonntag 1988, 21). Por ello, la marca en el orillo de la EPI latinoamericana lleva imbricada una heterodoxia teórica y epistemológica. Sin embargo, es necesario reconocer que en sus inicios, apuntalados por sociólogos, economistas heterodoxos, antropólogos e historiadores económicos, esos enfoques no estaban etiquetados bajo este subcampo. Como se ha visto a lo largo de este libro, aquello se estableció posteriormente y con fuertes raíces en la disciplina de las RR. II. Por ello, como señala Diana Tussie (2020, 102),

[la] EPI latinoamericana constituye hoy un campo de investigación heterogéneo, pluralista y transdisciplinario anclado a diferentes conversaciones y preguntas sobre desarrollo y conflicto dentro del hemisferio y en el orden global, como resultado de las interacciones recíprocas entre la economía y la política y, lo doméstico y lo internacional.

La cohesión académica entendida en términos de la EPI del Norte no debe ser impuesta necesariamente en la EPI latinoamericana, por el contrario: la EPI regional se caracteriza por un pluralismo de enfoques, a diferencia de lo que ha sucedido con la EPI norteamericana y británica.

Los resultados de las publicaciones

Resulta complejo evaluar ampliamente las publicaciones de la EPI latinoamericana. Esto sucede por dos razones. Primero, porque es fácil realizar una evaluación como la realizada en el capítulo 4 sobre las publicaciones periódicas regionales, pero es mucho más complejo evaluar aquellas investigaciones sobre temas de EPI latinoamericana publicadas

en revistas y libros del norte global, pero cuyos autores/as tienen afiliaciones institucionales en el Norte o incluso en la región. Esta producción académica está mucho más disgregada y, dada su internacionalización, se ancla muchas veces a debates del *mainstream*. Esto ha generado una internacionalización de la EPI latinoamericana, sobre todo teniendo en cuenta que la profesionalización de las carreras académicas en la región requirió cada vez más frecuentemente doctorados, que en muchos casos fueron realizados en Europa y Estados Unidos, ya que la oferta regional era limitada. Además, el retorno de académicos/as de esa generación formados en RR. II. en el Norte generó una imbricación de los debates de la EPI latinoamericana con varios de los debates de la EPI trasatlántica. En esta situación se impulsó la profesionalización de los programas de formación en grado y posgrado y de las revistas latinoamericanas.

Segundo, porque también es posible observar una nueva tendencia en la última década. En esta, académicos/as de la región, tanto quienes están insertos en redes internacionales como las personas articuladas a la producción local o regional en español, se han encontrado en un ámbito de reflexión común sobre las dinámicas de periferalización de las ideas de la EPI latinoamericana en el *mainstream*. Este debate ha generado una revalorización de la EPI regional que, en muchos casos, ha venido de la mano de nuevas generaciones, que actualmente se han formado en América Latina, gracias a la profesionalización de los programas doctorales en RR. II. y ciencias sociales, y que publican tanto en libros editados en la región como en el extranjero.

Estas nuevas publicaciones tienen como punto en común sus explicaciones del vínculo internacional-doméstico con base en el tipo de inserción global regional, el desarrollo, los tipos de capitalismo dependiente y los conflictos regionales, por ejemplo, las economías ilegales en el caso de la región andina (Vivares y Salgado 2021). El debate en América Latina no aparece promovido por los principales debates de la EPI del norte global, por el contrario, está fuertemente anclado a las ideas de la economía política del desarrollo regional. Históricamente, el análisis de la EPI latinoamericana ha estado asociado a la práctica política, manteniendo una preocupación por el desarrollo, dentro de debates sobre conceptos

como la dependencia, la autonomía y el centro-periferia (Chagas-Bastos 2018, 19; Tickner 2008). En América Latina no ha sido posible entender su inserción internacional sin el punto de partida de unas relaciones comerciales asimétricas con el mundo, siendo este un debate fuertemente articulado a las discusiones sobre desarrollo y regionalismo (Tussie 2015) y de capitalismo dependiente, pero apartado de los debates de la EPI del *mainstream*.

Tal como señala Cohen, la hegemonía de la EPI norteamericana genera poca emulación en otras regiones, dado que el uso de teorías formales y una metodología sistemática se convierten en un estilo académico exigente y demandante, que no se adopta en otros lugares (Cohen 2008, 130). Este fenómeno se reproduce también en América Latina. Ciertamente, en la región parece haber una preferencia por los enfoques de tipo cualitativo, relacionados fuertemente con la formulación de políticas, donde priman los estudios de caso y los marcos teóricos multidisciplinares. En este sentido, se aprecian las trayectorias entrecruzadas entre la EPI latinoamericana y la EPI del *mainstream*. En la EPI latinoamericana predominan los análisis vinculados a la práctica de políticas, y el subcampo es criticado por un escaso desarrollo teórico. A su vez, en el norte global aun hoy se discute la falta de conexión de mucha de su producción de conocimiento teórico con la formulación de políticas públicas. Por ello, aunque la escuela norteamericana de la EPI sea –como indica Benjamin Cohen (2008, 130)– la más prominente y conocida, tales características no implican que sus análisis se traduzcan en influencias prácticas o políticas y tampoco que sean relevantes o aplicables a los países en desarrollo.

Por otro lado, las visiones de la EPI desde el Reino Unido también pecan de parroquialismo, como apunta Hobson (2013, 1025):

la mayoría de la EPI, tanto moderna como clásica, está enraizada dentro de diferentes variantes de Eurocentrismo (...) y, por ello, desde 1760 en adelante ha avanzado efectivamente en visiones normativas provinciales o parroquiales que defienden o promueven o, hasta celebran, Europa y/o el Occidente como el referente normativo más alto o ideal en el mundo de la economía política.

Aquello ha generado una metanarrativa dominante dentro de ese espacio trasatlántico, sin importar si es con lentes y estándares norteamericanos o británicos, que propulsa la exclusión y el reconocimiento de otras perspectivas desde el sur global, donde la vinculación con lo empírico, lo práctico y las políticas públicas resulta crucial para el desarrollo de los debates. La preeminencia de lo práctico en el análisis académico latinoamericano refleja una gran paradoja: por un lado, se critica al sur global por falta de desarrollo teórico, mientras que en el Norte se discute cómo vincular la teoría de la EPI con la práctica de políticas que suelen estar desconectadas. Esta característica, propia de la producción intelectual latinoamericana, no desmerece su importancia, pero sí afecta a la producción de teoría en la región, que resulta escasa en términos comparados con el Norte.

El flujo de ideas

En esta investigación se ha mostrado que existe un importante conjunto de ideas y temas que constituyen el corazón de la EPI latinoamericana. Estas ideas parten de las discusiones sobre desarrollo y dependencia de mediados del siglo XX. Posteriormente se amplían a un abanico de temas abordados en esta investigación, que van desde el regionalismo a las variedades de capitalismo dependiente en sus múltiples versiones. Sin embargo, una característica distintiva de este flujo de ideas es su estrecha relación con la formulación de políticas, que vuelven a este subcampo en la región algo práctico, en la forma de analizar los debates y con objetivos orientados a solucionar problemas; por supuesto, todo aquello teniendo en cuenta las necesidades de los países en los que tales ideas han surgido.

De la mano de la importancia del flujo de ideas que ha experimentado la EPI latinoamericana, ha venido el reconocimiento de que el subcampo regional puede brindar nuevas herramientas para analizar las dinámicas de los mercados globales y regionales en clave periférica y propia, reconociendo, además, que la EPI latinoamericana no es unívoca (Tussie y Chagas-Bastos 2022). Sin embargo, cabe preguntarse si en la EPI del *mainstream* podrían rescatarse las múltiples tradiciones que componen a una EPI global, generando igualdad de condiciones para su reconocimiento, al mismo tiempo,

abriendo la posibilidad de que se profundice un flujo de ideas entre el norte y el sur globales. Esto podría generar nuevas oportunidades para conectar tradiciones intelectuales en la periferia y crear diálogos equitativos con el *mainstream* que, ciertamente, pueden ahondar en la vinculación con lo práctico y la formulación de políticas, enfoque que ha prevalecido en América Latina.

La conjunción, por un lado, del surgimiento a nivel internacional de la necesidad de ampliar los contornos de la EPI a una EPG y, por el otro, de un entorno en la región tendiente a una reflexión interdisciplinaria y anclada al contexto local, ofrecen una ventana de oportunidad para repensar el flujo de ideas en el subcampo y evaluar con ojos favorables la existencia de una escuela latinoamericana de la EPI.

Esta escuela o tradición no está extinta, por el contrario, es vibrante y, aunque puede estar en constante construcción y destacarse por su pluralismo, sus cimientos dan cuenta de su creciente importancia. Además, se puede demostrar que, aunque ocasionalmente ha sido necesaria una imbricación con la EPI del norte global para legitimar las aproximaciones desde la región, este subcampo está entre los más importantes de las RR. II. latinoamericanas y mantiene un peso propio en la disciplina.

La relectura actual de la EPI regional obliga a reevaluar las aseveraciones sobre su declive. Particularmente, los hallazgos de esta investigación permiten entrever los caminos variados que ha transitado el subcampo en América Latina; las nuevas discusiones que incorporan tradiciones de la EPI de larga data, y la existencia de un debate emergente y en crecimiento, vinculado a la disciplina de las RR. II. Justamente, el debate sobre las RR. II. globales, que propone resaltar el lugar que ocupan las voces no escuchadas por el *mainstream*, ha abierto la posibilidad de repensar el lugar que ocupa la EPI latinoamericana en las RR. II. y abre nuevos caminos para comparar estos desarrollos con otras regiones del sur global.

Este trabajo está enmarcado en ese espíritu de rescatar contribuciones desde la periferia, en este caso latinoamericanas, que han sido ignoradas en el norte global. Además, se han explorado nuevos enfoques y debates más amplios que promueven otras formas de entender lo global de una manera

menos constreñida con respecto a las RR. II. y la EPI del *mainstream*. Como se ha visto en los capítulos que componen este libro, se han combinado visiones tradicionales, que constituyen los cimientos de la EPI regional, con un importante crecimiento de temas transdisciplinarios. Estos últimos remiten a la discusión planteada sobre la importancia de la EPI latinoamericana y sugieren nuevos estudios que comparen la construcción de otras EPI regionales (por ejemplo, la asiática, la africana o la árabe), que han sido periferalizadas e ignoradas por las visiones dominantes del Norte. Se abre así una oportunidad importante para avanzar una agenda de investigaciones de EPI comparadas que ya ha comenzado a pensarse (Deciancio y Quiliconi 2020), y que posiblemente se desarrolle con mayor profundidad en los próximos años.

Referencias

- Acharya, Amitav. 2014a. "Global International Relations (IR) and Regional Worlds: A New Agenda for International Studies". *International Studies Quarterly* 58: 647-59. <https://doi.org/10.1111/isqu.12171>
- 2014b. *The End of the American World Order*. Cambridge: Polity.
- 2016. "Regionalism Beyond EU-Centrism". En *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*, editado por Tanja Börzel y Thomas Risse, 109-27. Oxford: Oxford University Press.
- Acosta, Alberto. 2009. *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.
- Acosta, Alberto, Fander Falconí y Hugo Jácome. 2006. "¿Qué pasa si Ecuador no firma el tratado de libre comercio?". *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 24 (enero): 17-22.
<https://doi.org/10.17141/iconos.24.2006.151>
- Actis, Esteban, y Bernabé Malacalza. 2021. "Las políticas exteriores de América Latina en tiempos de autonomía líquida". *Nueva Sociedad* (291): 114-126. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-exteriores-de-america-latina-en-tiempos-de-autonomia-liquida/>
- Aggarwal, Vino, y Cédric Dupont. 2011. "Cooperation and Conflict in the Global Political Economy". En *Global Political Economy*, editado por John Ravenhill, 139-170. Oxford: Oxford University Press.
- Agostinis, Giovanni, y Stefano Palestini. 2021. "Transnational governance in motion: Regional development banks, power politics, and the rise and fall of South America's infrastructure integration". *Governance* 34: 765-84. <https://doi.org/10.1111/gove.12529>

- Aguilera Peralta, Gabriel. 2016. "El regionalismo centroamericano: entre la unión y la integración". *Oasis* 24: 89-105.
<https://doi.org/10.18601/16577558.n24.06>
- Alejandro, Audrey. 2019. *Western dominance in international relations? The internationalisation of IR in Brazil and India*. Londres: Routledge.
- Alt, James, y Michael Gilligan. 1994. "The Political Economy of Trading States: Factor Specificity, Collective Action Problems and Domestic Political Institutions". *Journal of Political Philosophy* 2: 165-92.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9760.1994.tb00020.x>
- Altmann Borbón, Josette, y Francisco Rojas Aravena. 2022. *América Latina: ¿Hay voluntad política para construir un futuro diferente?* San José: FLACSO / UPAZ.
- Álvarez, María Victoria. 2021. "A Theory of Hegemonic Stability in South American Regionalism? Evidence from the Case of Brazil in UNASUR and Venezuela in ALBA". *Contexto Internacional* 43: 55-76.
<https://doi.org/10.1590/s0102-8529.2019430100003>
- Antunes de Oliveira, Felipe. 2021. "Who Are the Super-Exploited? Gender, Race, and the Intersectional Potentialities of Dependency Theory". En *Dependent Capitalisms in Contemporary Latin America and Europe*, editado por Aldo Madariaga y Strefano Palestini, 101-128. Cham: Palgrave Macmillan.
- 2022. "Lost and Found Bourgeois Dependency Theory and the Forgotten Roots of Neodevelopmentalism". *Latin American Perspectives* 49 (1): 36-56. <https://doi.org/10.1177/0094582X211037341>
- Aponte, Maribel. 2014. *El nuevo regionalismo estratégico. Los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: CLACSO.
- Arinci, Lucia, Nadia Pessina y Matthias Ebenau. 2015. "All Varieties Are Equal. Contributions from Dependency Approaches to Critical Comparative Capitalisms Research". En *New Directions in Comparative Capitalisms Research*, editado por Matthias Ebenau, Ian Bruff y Christian May, 189-206. Houndsmill: Palgrave Macmillan.
- Axelrod, Robert. 1984. *The Evolution of Cooperation*. Nueva York: Basic books.
- Baldwin, David. 1993. *Neorealism and Neoliberalism: The Contemporary Debate*. Nueva York: Columbia University Press.

- Bambirra, Vania. 1971. *El capitalismo dependiente latinoamericano*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Battaglino, Jorge. 2012. "Defense in a Post-Hegemonic Regional Agenda: The Case of the South American Defense Council". En *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism*, editado por Pia Riggirozzi y Diana Tussie, 81-100. Dordrecht: Springer UNU/CRIS.
- Beigel, María Fernanda. 2010. *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- 2012. "Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia". En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, editado por CLACSO, 286-326. Buenos Aires: CLACSO.
- Benítez Pereira, Francisca. 2019. "Una misma unidad histórica. Vânia Bambirra y el capitalismo dependiente de América Latina". *Cuadernos de Teoría Social* 5 (9): 22-36. <https://cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/download/PDF/58/>
- Bernal-Meza, Raúl. 2016. "China and Latin America relations: The win-win rhetoric". *Journal of China and International Relations* (Special Issue): 27-43. <https://doi.org/10.5278/ojs.jcir.v4i2.1588>
- 2020. "Conclusion: China and Latin America in the Global Political Economy: The Development of a New Core-Periphery Axis". En *China-Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*, editado por Raúl Bernal-Meza y Li Xing, 253-73. Cham: Palgrave Macmillan.
- Bhagwati, Jagdish, y Arvind Panagarya. 1999. "Preferential trading areas and multilateralism-strangers, friends, or foes". En *Trading Blocs: Alternative Approaches to Analyzing Preferential Trade Agreements*, editado por Jagdish Bhagwati, Pravin Krishna y Arvind Panagarya, 33-100. Cambridge: MIT Press.
- Bianculli, Andrea. 2016. "Regulatory governance regimes and interregionalism: exploring the dynamics of EU-Mercosur negotiations". *Revista Canadiense de Estudios Latinoamericanos y Caribeños* 41 (2): 173-98. <https://doi.org/10.1080/08263663.2016.1186393>

- Bianculli, Andrea. 2018. "From free market to social policies? Mapping regulatory cooperation in education and health in MERCOSUR". *Global Social Policy* 18 (3): 249-66. <https://doi.org/10.1177/1468018118780085>
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2002. "Más allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América latina". En *El nuevo regionalismo en América Latina*, editado por BID, 27-65. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bielschowsky, Ricardo. 1998. *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica / CEPAL.
- Bilgrin, Pinar. 2008. "Thinking past 'Western' IR? 29". *Third World Quarterly* 29 (1): 5-23. <https://doi.org/10.1080/01436590701726392>
- Bizberg, Ilan, y Bruno Theret. 2012. "La diversidad de los capitalismos latinoamericanos: los casos de Argentina, Brasil y México". *Noticias de la regulación* 61: 1-22. <https://basepub.dauphine.psl.eu/handle/123456789/11310>
- 2015. *Varietades de capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Bizzozero, Lincoln. 2011. "América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada". *Revista Brasileira de Política Internacional* 54 (1): 29-43. <https://www.scielo.br/j/rbpi/a/XjQ434yZkkWBQybdnWGzz8s/?format=pdf>
- Blyth, Mark. 1997. "'Any More Bright Ideas?'. The Ideational Turn of Comparative Political Economy". *Comparative Politics* 29 (2): 229-50. <https://doi.org/10.2307/422082>
- 2002. *Great Transformations: Economic Ideas and Institutional Change in the Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 2009. "Introduction: IPE as a global conversation". En *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*, editado por Mark Blyth, 1-20. Londres y Nueva York: Routledge.
- Bogliaccini, Juan, y Fernando Filgueira. 2011. "Capitalismo en el Cono Sur de América Latina luego del final del consenso de Washington: ¿notas sin partitura?". *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 51: 45-82. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533683002.pdf>

- Bonilla Soria, Adrián, y Lorena Herrera-Vinelli. 2020. “CELAC como vehículo estratégico de relacionamiento de China hacia América Latina (2011-2018)”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* (124): 173-98. doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.173
- Börzel, Tanja, y Thomas Risse. 2009. “Diffusing (Inter-) Regionalism. The EU as a Model of Regional Integration”. *KFG Working Paper Series 7*: 2-26. <https://core.ac.uk/download/pdf/199428603.pdf>
- Boschi, Renato. 2011. *Variiedades de capitalismo, política e desenvolvimento na América Latina*. Río de Janeiro: Editora UFMG.
- Bouzas, Roberto. 2001. “El Mercosur diez años después. ¿Proceso de aprendizaje o *déjà vu*?”. *Desarrollo Económico* 41 (162): 179-200. <https://doi.org/10.2307/3455985>
- 2004. “Las relaciones Unión Europea-Mercosur”. *Nueva Sociedad* (190): 125-35.
- Bouzas, Roberto, Pedro da Motta Veiga y Sandra Rios. 2008. “Crisis y perspectivas de la integración en América del Sur”. En *América Latina: ¿integración o fragmentación?*, editado por Ricardo Lagos, 319-47. Buenos Aires: Edhasa.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos. 2006. “De la CEPAL y el ISEB a la teoría de la dependencia”. *Desarrollo Económico* 46 (183): 419-439. <https://doi.org/10.2307/4151124>
- 2007. “Estado y Mercado en el Nuevo Desarrollismo”. *Revista Nueva Sociedad*, 210, 110-125.
- 2012. “Five models of capitalism”. *Brazilian Journal of Political Economy* 32 (126): 21-32. <https://doi.org/10.1590/S0101-31572012000100002>
- 2019. “From classical developmentalism and post-Keynesian macroeconomics to new developmentalism”. *Brazilian Journal of Political Economy* 39 (2): 187-210. <https://doi.org/10.1590/0101-31572019-2966>

- Briceño Ruiz, José. 2008. "El regionalismo estratégico en las interacciones entre Estados Unidos y Brasil en el ALCA: un análisis desde el liberalismo intergubernamental". En *Del regionalismo latinoamericano a la integración regional*, editado por Shigeru Kochi, Philippe de Lombaerde y José Briceño Ruiz, 99-136. Madrid: Siglo XXI.
- 2018a. "El estudio de la integración regional y del regionalismo en América Latina: entre la influencia europea y el pensamiento propio". *Análisis Político* 94: 49-74.
<https://doi.org/10.15446/anpol.v31n94.78239>
- 2018b. "Raúl Prebisch and the theory of regional economic integration". En *The Global Political Economy of Raúl Prebisch*, editado por Matias Margulis, 61-77. Londres y Nueva York: Routledge.
- Briceño Ruiz, José, y Philippe de Lombaerde. 2018. "Regionalismo latino-americano: Produção de saber e criação e importação de teoria". *Civitas* 18 (2): 262-84.
<https://doi.org/10.15448/1984-7289.2018.2.29593>
- Briceño Ruiz, José, María Quintero Rizzuto y Dayanna Ruiz de Benítez. 2013. "El pensamiento estructuralista de la CEPAL sobre el desarrollo y la integración latinoamericana: reflexiones sobre su vigencia actual". *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* 19 (28): 1-33.
<https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3484>
- Briceño Ruiz, José, y Andrea Ribeiro Hoffmann. 2015. "Post-hegemonic regionalism, UNASUR, and the reconfiguration of regional cooperation in South America". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 40 (1): 48-62.
<https://doi.org/10.1080/08263663.2015.1031475>
- Brumat, Leiza. 2016. "Políticas migratorias y libertad de circulación en el Mercosur: 1991-2012", tesis doctoral, FLACSO Argentina,
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/10634>.
- Bulcourn, Pablo, Nelson Cardozo y Maximiliano Campos Ríos. 2013. "Los estudios internacionales en la Argentina en perspectiva histórica". *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* XIX (29): 31-64.
<https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3491>

- Busemeyer, Marius. 2015. *Skills and Inequality: Partisan Politics and the Political Economy of Education Reforms in Western Welfare States*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.
- Campbell, John. 2009. "What do sociologists bring to international political economy?". En *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*, editado por Mark Blyth, 266-279. Nueva York: Routledge.
- Cardim de Carvalho, Fernando. 2018. "Financial flows and the New Developmentalism". *Brazilian Journal of Political Economy* 38 (1): 115-24. <https://doi.org/10.1590/0101-31572018v38n01a07>
- Cardoso, Fernando Henrique. 1977. "La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea del desarrollo". *Revista de la CEPAL* 4: 7-40. <https://hdl.handle.net/11362/12433>
- (1994) 2008. *Mãos à obra, Brasil: Proposta de governo*. Río de Janeiro: Centro Edelstein.
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto. (1969) 2002. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Cardoso, Fernando Henrique, y José Serra. 1978. "Las desventuras de la dialéctica de la dependencia". *Revista Mexicana de Sociología* 40: 9-55. <https://doi.org/10.2307/3539682>
- Carranza, Mario. 2014. "Resilient or Declining? Latin American Regional Economic Blocs in the Postneoliberal Era". *Latin American Politics and Society* 56 (3): 163-72. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2014.00244.x>
- Casas Grazea, Ángel. 2006. *El modelo regional andino. Enfoque de economía política internacionl*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya Ayala / Corporación Editora Nacional.
- 2015. *Estudio sobre el regionalismo sudamericano actual y los modelos regionales para el desarrollo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Castro Silva, Julissa. 2022. "Difusión y redes en la cooperación regional: la institucionalidad comercial de la Alianza del Pacífico". *Colombia Internacional* 109: 31-58. <https://doi.org/10.7440/colombiaint109.2022.02>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 1959. "El mercado comun latinoamericano". Documentos de trabajo. Naciones Unidas (E/CN.I2/53I).

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 1994. “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”. Serie libros de la CEPAL 39. Naciones Unidas (LC/G.1801/REV.1-P).
- Cepeda, Carolina, y Arlene Tickner. 2022. “International Relations (IR) in Colombia”, *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*, acceso el 12 de octubre de 2022.
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.683>
- Cepik, Marco, Fabricio Chagas-Bastos y Rafael Ioris. 2021. “Missing the China factor: evidence from Brazil and Mexico”. *Economic and Political Studies* 9 (3): 1-20. <https://doi.org/10.1080/20954816.2021.1933767>
- Chagas-Bastos, Fabricio. 2018. “La invención de la inserción internacional: fundaciones históricas y conceptuales”. *Análisis Político* (94): 10-30. <http://bit.ly/3PQwcVG>
- 2022. “Between ‘*lo práctico*’ and ‘*lo posible*’: International Insertion as an Innovation in Latin America’s Contribution to Global IR”. En *Latin America in Global International Relations*, editado por Amitav Acharya, Melisa Deciancio y Diana Tussie, 202-219. Nueva York y Londres: Routledge.
- Chenou, Jean Marie, y Cintia Quiliconi. 2020. “Estudios globales: contribuciones latinoamericanas en un mundo globalizado”. *Colombia Internacional* (102): 3-21.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.01>
- Chin, Gregory, Margaret Pearson y Wang Yong. 2013. “Introduction. IPE with China’s Characteristics”. *Review of International Political Economy* 20 (6): 1145-64. <https://doi.org/10.1080/09692290.2013.831370>
- Cienfuegos, Manuel, y José Antonio Sanahuja. 2010. *Una región en construcción: Unasur y la integración en América del Sur*. Barcelona: Bellaterra.
- Cimoli, Mario, y Gabriel Porcile. 2013. “Tecnología, heterogeneidad y crecimiento: una caja de herramientas estructuralistas”. CEPAL (LC/L.3736). <https://repositorio.cepal.org/items/746ee23b-b8ba-49a5-b6f2-8877a38683cb>
- Clarivate Analytics. 2022. *Web of Science*. Acceso el 22 de agosto.
<http://bit.ly/48Jht7p>

- Clark, William, y Mark Hallerberg. 2000. "Mobile Capital, Domestic Institutions, and Electorally Induced Monetary and Fiscal Policy". *The American Political Science Review* 94 (2): 323-46.
<https://doi.org/10.2307/2586015>
- Clemente, Dario. 2018. "Los aportes de Ruy Mauro Marini a los estudios internacionales desde América Latina". *Análisis Político* (94): 75-92.
<https://doi.org/10.15446/anpol.v31n94.78241>
- Clift, Ben, y Ben Rosamond. 2009. "Lineages of a British International Political Economy". En *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*, editado por Mark Blyth, 95-111. Londres y Nueva York: Routledge.
- Cohen, Benjamin. 2008. *International Political Economy: An Intellectual History*. Princeton: Princeton University Press.
- 2009. "The Multiple Traditions of American IPE". En *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*, editado por Mark Blyth, 23-35. Londres y Nueva York: Routledge.
- 2014. *Advanced Introduction to Internatrional Political Economy*. Cheltenham, U. K.: Edward Elgar.
- Comini, Nicolás. 2015. "El origen del Consejo de Defensa Suramericano. Modelos en pugna desde una perspectiva argentina". *Revista de Estudios en Seguridad Internacional* 1 (2): 109-35.
<http://dx.doi.org/10.18847/1.2.5>
- Cooley, Alexander. 2009. "Contested contracts: Rationalist theories of institutions in American IPE". En *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*, editado por Mark Blaney, 48-61. Londres y Nueva York: Routledge.
- Cooper, Richard. 1968. *The Economics of Interdependence: Economic Policy in the Atlantic Community*. Nueva York, Toronto, Londres, Sydney: McGraw-Hill for the Council on Foreign Relations.
- Cordeiro Pires, Marco, y Luis Antonio Paulino. 2017. "Reflexões sobre hegemonia e apolítica internacional da China: a iniciativa 'cinturão e rota' como uma estratégia de desenvolvimento pacífico". *Relaciones Internacionales* 26 (53): 206-28.
<https://doi.org/10.24215/23142766e019>

- Costa Vaz, Alcides, Alexandre Fuccile y Lucas Pereira Rezende. 2017. "UNASUR, Brazil, and the South American defence cooperation: A decade later". *Revista Brasileira de Política Internacional* 60 (2): 1-21. <https://doi.org/10.1590/0034-7329201700212>
- Costantino, Agostina, y Francisco Cantamutto. 2017. "Neodesarrollismo, el programa de la industria ante la crisis neoliberal". *Márgenes. Revista de Economía Política* (3): 9-26. <http://hdl.handle.net/11336/178666>
- Cox, Robert. 1969. *International Organisation: World Politics*. Londres: Macmillan.
- 1981. "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". *Millenium: Journal of International Studies* 10 (2): 126-55. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- 1996. "Take Six Eggs: theory, finance, and the real economy in the work of Susan Strange". En *Approaches to World Order*, editado por Robert Cox y Tim Sinclair, 174-190. Cambridge: Cambridge University Press.
- 2009. "The 'British School' in the Global Context". *New Political Economy* 14 (3): 315-28.
- Cueva, Agustín. 1986. "Itinerario del marxismo latinoamericano". *Nexos* (junio): 25-37. <https://www.nexos.com.mx/?p=4627>
- Dabène, Olivier. 2012. "Consistency and Resilience Through Cycles of Repoliticization". En *The Rise of Post-hegemonic Regionalism*, editado por Pía Riggirozzi y Diana Tussie, 41-64. Londres: Springer.
- De la Reza, Germán. 2003. "El regionalismo abierto en el hemisferio occidental". *Análisis Económico* XVIII (37): 297-312. https://www.researchgate.net/publication/26446583_El_regionalismo_abierto_en_el_hemisferio_occidental
- De Lombaerde, Philippe, Frederik Söderbaum, Luk Van Langenhove y Francis Baert. 2010. "The problem of comparison in comparative regionalism". *Review of International Studies* 36 (3): 731-53. <https://doi.org/10.1017/S0260210510000707>
- Deciancio, Melisa. 2016a. "International Relations from the South: A Regional Research Agenda for Global IR". *International Studies Review* 18 (1): 106-19. <https://doi.org/10.1093/isr/viv020>

- Deciancio, Melisa. 2016b. “El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales”. *Iberoamericana* 16 (63): 91-110. <http://dx.doi.org/10.18441/ibam.16.2016.63.91-110>
- 2018. “La Economía Política Internacional en el campo de las Relaciones Internacionales argentinas”. *Desafíos* 30 (2): 15-42. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6106>
- Deciancio, Melisa, y Cintia Quiliconi. 2020. “IPE Beyond Western Paradigms: China, Africa, and Latin America in Comparative Perspective”. En *The Routledge Handbook to Global Political Economy: Conversations and Inquiries*, editado por Ernesto Vivares, 457-71. Londres: Routledge.
- 2022. *Regional and International Cooperation in South America After COVID. Challenges and Opportunities Post-pandemic*. Nueva York: Routledge.
- Destler, I. M., y John Odell. 1987. *Anti-Protection: Changing Forces in United States Trade Politics*. Washington D. C.: Institute for International Economics, Policy Analysis in International Economics.
- Diniz, Eli, Renato Boschi y Flavio Gaitan. 2012. “Élites estratégicas y cambio institucional: la construcción del proyecto postneoliberal en Argentina y Brasil”. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas* 6 (2): 14-53. <https://periodicos.unb.br/index.php/repam/article/view/19513>
- Dos Santos, Theotonio. 2002. *Teoría de la dependencia: balances y perspectivas*. Ciudad de México: Plaza y Janés.
- Dussel Peters, Enrique. 2015. “The Omnipresent Role of China’s Public Sector in its Relationship with Latin America and the Caribbean”. En *Beyond Raw Materials: Who are the Actors in Latin America and the Caribbean-China Relationship?*, coordinado por Enrique Dussel Peters y Ariel Armony, 50-72. Buenos Aires: FES / Nueva Sociedad. <https://policycommons.net/artifacts/1590293/beyond-raw-materials/2280062/>
- 2022. “Capitalismo con características chinas. Conceptos y desarrollo en la tercera década del siglo XXI”. *El Trimestre Económico* 89 (354): 467-89. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i354.1500>
- Ebenau, Matthias. 2014. “Comparative capitalisms and Latin American neodevelopmentalism: A critical political economy view”. *Capital & Class* 38 (1): 102-14. <https://doi.org/10.1177/0309816813512591>

- Ebenau, Matthias, y Lucia Suau Arinci. 2018. "Variedades de capitalismo en América Latina: en torno a un debate". En *Variedades de capitalismo entre centro y periferia. Miradas críticas desde América Latina*, de Víctor Ramiro Fernández y Matthias Ebenau, 60-83. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Eichenberg, Richard, y Russell Dalton. 1993. "Europeans and the European Community: the dynamics of public support for European integration". *International Organization* 47 (4): 507-34.
<https://doi.org/10.1017/S0020818300028083>
- Estay Reyno, Jaime, y Germán Sánchez. 2005. *El ALCA y sus peligros para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100719061105/estay.pdf>
- Estenssoro, Fernando, y Cristian Lorenzo. 2022. "América Latina en la geopolítica del conocimiento: Una reflexión contra-hegemónica y decolonial". *Cadernos Cajuína* 7 (2): 1-15. <https://cadernoscajuina.pro.br/revistas/index.php/cadcajuina/article/view/574>
- Estevez-Abe, Margarita, Iversen Torben y David Soskice. 2001. "Social Protection and the Formation of Skills: A Reinterpretation of the Welfare State". En *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*, editado por Peter Hall y David Soskice, 145-183. Nueva York: Oxford University Press.
- Fairlie, Alan. 1997. "Integración y comercio intraindustrial en un contexto de apertura: el Perú en la década de los noventa". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (63): 67-89.
<https://www.jstor.org/stable/25675753>
- Falk, Richard. 2016. "On the Legacy of Robert W. Cox". *Globalizations* 13 (5): 501-505. <https://doi.org/10.1080/14747731.2016.1203050>
- Fawcett, Louise. 2005. "The Origins and Development of the Regional Idea in the Americas". En *Regionalism and Governance in the Americas*, editado por Louise Fawcett y Mónica Serrano, 27-51. Londres: Palgrave-Macmillan.
- Fearon, James. 1998. "Bargaining, Enforcement, and International Cooperation". *International Organization* 52 (2): 269-305.
<https://doi.org/10.1162/002081898753162820>

- Fernández, Víctor Ramiro, Matthias Ebenau y Alcides Bazza. 2018. “Repensando las variedades de capitalismo desde la periferia latinoamericana”. En *Variedades de capitalismo entre centro y periferia: Miradas críticas desde América Latina*, editado por Víctor Ramiro Fernández y Matthias Ebenau, 75-100. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Finch, Henry. 1988. “The Latin American Free Trade Association”. En *International economic integration*, editado por Ali M. El-Agraa, 237-256. Basingstoke-Londres: Macmillan Press.
- Finnemore, Martha. 1996. “Norms, culture, and world politics: insights from sociology’s institutionalism”. *International Organization* 50 (2): 325-47. <https://doi.org/10.1017/S0020818300028587>
- FLACSO Chile. s.f. “Historia del sistema FLACSO”. Acceso el 24 de junio de 2022. <https://f2.flacsochile.org/historia-flacso/>
- Fortin, Carlos, Jorge Heine y Carlos Ominami. 2021. *El no alineamiento activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*. Santiago: Catalonia.
- Frieden, Jeffrey, y David Lake. 1999. *International Political Economy: Perspectives on Global Power and Wealth*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Frieden, Jeffrey, y Lisa Martin. 2003. “International Political Economy: Global and Domestic Interactions”. En *Political Science: The State of the Discipline*, editado por Ira Katznelson y Helen V. Milner. Nueva York: W.W. Norton.
- Gaitan, Flavio, y Renato Boschi. 2015. “State-Business-Labour Relations and Patterns of Development in Latin America”. En *New Directions in Comparative Capitalisms Research. International Political Economy Series*, editado por Mathias Ebenau, Ian Bruff y Christian May, 172-188. Londres: Palgrave Macmillan.
- Gallagher, Kevin, y Roberto Porzecanski. 2010. *The Dragon in the Room: China and the Future of Latin American Industrialization*. Stanford: Stanford University Press.
- Gardini, Gian Luca. 2011. “Unity and Diversity in Latin American Visions of Regional Integration”. En *Latin American Foreign Policies: Between Ideology and Pragmatism*, editado por Gian Luca Gardini y Peter Lambert, 246-247. Nueva York: Palgrave Macmillan.

- Giacalone, Rita. 2018. "El regionalismo asimétrico como eje de la resistencia sudamericana a Brasil (2000-2013)". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 13 (1): 163-92. <https://doi.org/10.18359/ries.2943>
- Gilardi, Fabrizio. 2012. "Transnational diffusion: Norms, ideas, and policies". En *Handbook of International Relations*, editado por Walter Carlsnaes, Thomas Risse y Beth Simmons, 453-77. Thousand Oaks: Sage.
- Gilpin, Robert. 1975. *U.S. Power and the Multinational Corporation*. Nueva York: Basic books.
- 1981. *War and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 1987. *The Political Economy of International Relations*. Princeton: Princeton University Press.
- Goldstein, Judith, y Robert Keohane. 1993. "Ideas and Foreign Policy. An Analytical Framework". En *Ideas and Foreign Policy. Beliefs, Institutions and Political Change*, editado por Judith Goldstein y Robert Keohane, 3-30. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Gómez Mera, Laura. 2008. "How 'new' is the 'New Regionalism' in the Americas? The case of Mercosur". *Journal of International Relations and Development* 11: 279-307. <https://doi.org/10.1057/jird.2008.14>
- 2015. "International Regime Complexity and Regional Governance: Evidence from the Americas". *Global Governance* 21: 19-42. <https://www.jstor.org/stable/24526299>
- González Casanova, Pablo. 1963. "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo". *América Latina* 6 (3): 15-32.
- 1978. *La democracia en México*. Ciudad de México: Era.
- González Jáuregui, Juliana. 2021. "Latin American countries in the BRI: Challenges and potential implications for economic development". *Asian Education and Development Studies* 10 (3): 348-58. <https://doi.org/10.1108/AEDS-08-2019-0134>
- González Jáuregui, Juliana, y Diana Tussie. 2023. "La presencia económica de China en Sudamérica: implicaciones para las dinámicas de cooperación intrarregional". *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 36: 8-25. <https://doi.org/10.17141/urvio.36.2023.5936>

- Gudynas, Eduardo. 2009. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En *Extractivismo, política y sociedad*, editado por CAAP y CLAES. Quito: CAAP / CLAES.
- Gunder Frank, Andre. 1973. *América Latina: subdesarrollo y revolución*. Ciudad de México: Era.
- Haas, Ernst. 1958. *The Uniting of Europe: Political, Economic and Social Forces 1950-1957*. Stanford: Stanford University Press.
- Haggard, Stepen. 1988. "The Institutional Foundations of Hegemony: Explaining the Reciprocal Trade Agreements Act of 1934". *International Organization* 42 (1): 91-119.
<https://doi.org/10.1017/S0020818300007141>
- Hall, Peter A. 1989. *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Countries*. Princeton: Princeton University Press.
- Hall, Peter, y David Soskice. 2001. *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: Oxford University Press.
- Hay, Colin. 2004. "Ideas, interests and institutions in the comparative political economy of great transformations". *Review of International Political Economy* 11 (1): 204-26.
<https://doi.org/10.1080/0969229042000179811>
- Helleiner, Eric. 2014. *Forgotten Foundations of Bretton Woods: International Development and the Making of the Postwar Order*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Helleiner, Eric, y Antulio Rosales. 2017. "Toward Global IPE: The Overlooked Significance of the Haya-Mariátegui Debate". *International Studies Review* 19 (4): 667-91. <https://doi.org/10.1093/isr/vix034>
- Helpman, Elhanan, y Paul Krugman. 1985. *Market Structure and Foreign Trade: Increasing Returns, Imperfect Competition and the International Economy*. Cambridge: MIT.
- Hernández López, Mario. 2017. "Variedades de capitalismo, implicaciones para el desarrollo de América Latina". *Economía. Teoría y práctica* 46 (1): 195-226. <https://doi.org/10.24275/ETYP/NE/462017/HernandezLopez>

- Herrera-Vinelli, Lorena. 2021. *A la sombra del dragón. Interdependencia asimétrica de China con Ecuador y Costa Rica*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Herrero, María Belén, y Diana Tussie. 2015. “UNASUR Health: A quiet revolution in health diplomacy in South America”. *Global Social Policy* 15 (3): 261-77. <https://doi.org/10.1177/1468018115599818>
- Hettne, Bjorn, y Frederik Söderbaum. 2000. “Theorising the Rise of Regionness”. *New Political Economy* 5 (3): 457-72. <https://doi.org/10.1080/713687778>
- Hiscox, Michael. 2001. “Class versus Industry Cleavages: Inter-Industry Factor Mobility and the Politics of Trade”. *International Organization* 55 (1): 1-46. <https://doi.org/10.1162/002081801551405>
- 2002. *International Trade and Political Conflict: Commerce, Coalitions, and Mobility*. Princeton: Princeton University Press.
- 2014. “The Domestic Sources of Foreign Economic Policies”. En *Global Political Economy*, editado por John Ravenhill, 74-106. Oxford: Oxford University Press.
- Hobson, John M. 2013. “Part 1 - Revealing the Eurocentric foundations of IPE: A critical historiography of the discipline from the classical to the modern era”. *Review of International Political Economy* 20 (5): 1024-54. <https://doi.org/10.1080/09692290.2012.704519>
- Iglesias, Enrique. 1989. “Statement Mr. Iglesias”. En *Raúl Prebisch: Thinker and Builder*, editado por Naciones Unidas, 5-7. Nueva York: United Nations.
- ISA (International Studies Association). 2014. “FLACSO-ISA Buenos Aires 2014: Call for Proposals”. *ISANET*. Acceso el 7 de julio de 2022. <https://www.isanet.org/Conferences/FLACSO-Buenos-Aires-2014>
- 2018. “FLACSO Quito 2018: Call for Proposals”. *ISANET*. Acceso el 7 de julio de 2022. <https://www.isanet.org/Conferences/FLACSO-Quito-2018/Call>
- Jaguaribe, Helio. 1979. “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”. *Estudios Internacionales* 12 (46): 91-180. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1979.16458>

- Jaguaribe, Helio. (1969) 2017. "Dependencia y autonomía en América Latina". En *La dependencia político-económica de América Latina*, editado por Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer, Miguel Wionczek y Theotonio Dos Santos, 1-85. Buenos Aires: CLACSO.
- Jenkins, Rhys. 2012. "Latin America and China - a new dependency?". *Third World Quarterly* 33 (7): 1337-58.
<https://doi.org/10.1080/01436597.2012.691834>
- 2019. *How China is Reshaping the Global Economy*. Oxford: Oxford University Press.
- Jepperson, Ronald, y Alexander Wendt. 1996. "Norms, Identity and Culture in National Security". En *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, editado por Peter Katzenstein, 33-75. Nueva York: Columbia University Press.
- Jetschke, Anja, y Tobias Lenz. 2013. "Does Regionalism Diffuse? A New Research Agenda for the Study of Regional Organizations". *Journal of European Public Policy* 20 (4): 626-37.
<https://doi.org/10.1080/13501763.2012.762186>
- Jiménez-Peña, Gabriel, Ralf Leiteritz y Carolina Urrego-Sandoval. 2018. "Dossier. Estado del arte de la Economía Política Internacional en Latinoamérica". *Desafíos* 30 (2): 9-11.
<https://www.redalyc.org/journal/3596/359655844001/>
- Kacowicz, Arie. 2018. "Regional Governance and Global Governance: Links and Explanations". *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations* 24 (1): 61-79.
<https://doi.org/10.1163/19426720-02401005>
- Kaplan, Stephen. 2016. "Banking unconditionally: the political economy of Chinese finance in Latin America". *Review of International Political Economy* 23 (4): 643-76.
<https://doi.org/10.1080/09692290.2016.1216005>
- Katz, Claudio. 2006. *El rediseño de América Latina: ALCA, Mercosur y ALBA*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Katzenstein, Peter. 1978. *Between Power and Plenty: Foreign Economic Policies of Advanced Industrial States*. Madison: University of Wisconsin Press.

- Katzenstein, Peter, Robert Keohane y Stephen Krasner. 1998. "International Organization and the Study of World Politics". *International Organization* 52 (4): 645-85. <https://doi.org/10.1017/S002081830003558X>
- Katzenstein, Peter, y Nobuo Okawara. 1993. "Japan's National Security: Structures, Norms, and Policies". *International Security* 17 (4): 84-118. <https://doi.org/10.2307/2539023>
- Kay, Cristobal. 1991. "Reflections on the Latin American Contribution to Development Theory". *Development and Change* 22 (1): 31-68. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1991.tb00402.x>
- 2018. "Modernization and dependency theory". En *The Routledge Handbook of Latin American Development*, editado por Julie Cupples, Marcela Palomino-Schalscha y Manuel Prieto, 15-28. Londres: Routledge.
- 2021. "Theotonio Dos Santos (1936-2018): intelectual revolucionario y pionero de la teoría de la dependencia". *El Trimestre Económico* 88 (349): 277-320. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i349.1211>
- Keohane, Robert. 1984. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Keohane, Robert, y Joseph Nye. 1972. *Transnational Relations and World Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- 1977. *Power and Interdependence. World Politics in Transition*. Nueva York: Longmann.
- Kindleberger, Charles. 1973. *The World in Depression, 1929-39*. Berkeley: University of California Press.
- Kirshner, Jonathan. 2009. "Realist political economy. Traditional themes and contemporary challenges". En *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*, editado por Mark Blyth, 36-47. Londres y Nueva York: Routledge.
- Krasner, Stephen. 1976. "State Power and the Structure of International Trade". *World Politics* 28 (3): 317-47. <https://doi.org/10.2307/2009974>
- 1983. *International Regimes*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Kregel, Jan 2018. "Reflections on the old and new developmentalism". *Brazilian Journal of Political Economy* 38 (1): 70-75. <https://doi.org/10.1590/0101-31572018v38n01a04>

- Krueger, Ann. 1997. "Trade Policy and Economic Development: How We Learn". *American Economic Review* 87 (1): 1-22.
https://doi.org/10.1142/9789814374330_0003
- Lake, David. 2009. "Open economy politics: A critical review". *Review International Organizations* 4: 219-44.
<https://doi.org/10.1007/s11558-009-9060-y>
- Lake, David, y Robert Powell. 1999. *Strategic Choice and International Relations*. Princeton: Princeton University Press.
- Langley, Paul. 2009. "Power-knowledge estranged. From Susan Strange to poststructuralism in British IPE". En *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*, editado por Mark Blyth, 126-39. Nueva York: Routledge.
- Latindex. 2022. "Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal", acceso el 20 de abril de 2022, <https://www.latindex.org/latindex/Solr/Busqueda?idModBus=0&buscar=relaciones+internacionales&submit=Buscar>
- Legler, Thomas. 2013. "Post-hegemonic regionalism and sovereignty in Latin America: optimists, skeptics and an emerging research agenda". *Contexto Internacional* 35 (2): 325-52.
<https://doi.org/10.1590/S0102-85292013000200001>
- Legler, Thomas, Mariano Turzi y Eduardo Tzili-Apango. 2020. "Advancing Autonomy? Chinese Influence on Regional Governance in Latin America". En *China-Latin America Relations in the 21st Century: The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*, editado por Raúl Bernal-Meza y Li Xing, 27-54. Cham: Palgrave.
- Leiteritz, Ralph. 2005. "International Political Economy: the state of the art". *Colombia Internacional* (62): 50-63.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint62.2005.03>
- Levi, Michel, y Giuliana Reggiardo. 2016. "La Alianza del Pacífico en el regionalismo sudamericano actual". *Revista Mexicana de Política Exterior* 106: 187-204.
<https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/download/387/371>

- Lohmann, Susanne, y Sharyn O'Halloran. 1994. "Divided government and U.S. trade policy: Theory and evidence". *International Organization* 48 (4): 595-632. <https://doi.org/10.1017/S0020818300028320>
- Lopes, Dawisson, João Paulo Nicolini y Thales Carvalho. 2022. "200 Years of International Relations in Brazil: Issues, Theories, and Methods". *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. Acceso el 10 de octubre de 2022. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.744>
- Lorenzini, María Elena. 2012. "Pensando desde el Sur: ideas, aportes y contribuciones teórico-conceptuales de Hélio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas". En *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las relaciones internacionales*, compilado por Alejandro Simonoff, 13-33. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Lorenzini, María Elena, y María Gisela Pereyra Doval. 2013. "Revisitando los aportes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil". *Relaciones Internacionales* (22): 9-26. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5160>
- Loza, Jorgelina, y Mariana Ortega Breña. 2018. "Stavenghagen and the Nation: Ethnicity, Community, and Political Project". *Latin American Perspectives* 45 (2): 95-106. <https://doi.org/10.1177/0094582X17741280>
- Madariaga, Aldo. 2018. "Variedades de capitalismo y sus contribuciones al estudio del desarrollo en América Latina". *Política y Gobierno* XXV (2): 441-68. <http://hdl.handle.net/11651/2365>
- 2019. "El resurgimiento de la economía política en la ciencia política actual". *Revista de Economía Institucional* 21 (41): 21-50. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n41.02>
- Malamud, Andrés. 2010. "Latin American Regionalism and EU Studies". *Journal of European Integration* 32 (6): 637-57. <https://doi.org/10.1080/07036337.2010.518720>
- Malamud, Andrés, y Gian Luca Gardini. 2012. "Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons". *The International Spectator* 47 (1): 116-33. <https://doi.org/10.1080/03932729.2012.655013>

- Margulis, Matias. 2017. "Introduction". En *The Global Political Economy of Raúl Prebisch*, editado por Matias Margulis, 1-23. Londres y Nueva York: Routledge.
- Marini, Ruy Mauro. 1969. *Subdesarrollo y revolución*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- 1973. *Dialéctica de la dependencia*. Ciudad de México: Era.
- 1978. "Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra)". *Revista Mexicana de Sociología* 40: 57-106.
<https://www.jstor.org/stable/3539683>
- Martin, Lisa. 2015. "Introduction". *The Oxford Handbook of the Political Economy of International Trade*, editado por Lisa Martin, 5-10. Oxford: Oxford University Press.
- Mattli, Walter. 1999. *The Logic of Regional Integration: Europe and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press.
- May, Christopher. 1996. "Strange fruit: Susan Strange's theory of structural power in the international political economy". *Global Society* 10 (2): 167-89. <https://doi.org/10.1080/13600829608443105>
- McGillivray, Fiona. 1997. "Party Discipline as a Determinant of the Endogenous Formation of Tariffs". *American Journal of Political Science* 41 (2): 584-607. <https://doi.org/10.2307/2111778>
- Meseguer, Covadonga, y Maurizio Gilardi. 2009. "What is new in the study of policy diffusion?". *Review of International Political Economy* 16 (3): 527-43. <https://doi.org/10.1080/09692290802409236>
- Miguez, María Cecilia. 2021. "Autonomy in Foreign Policy: A Latin American Contribution to International Relations Theory". *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. Acceso el 5 de junio de 2022. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.647>
- Milner, Helen. 1998. "International Political Economy: Beyond Hegemonic Stability". *Foreign Policy* (110): 112-23.
<https://doi.org/10.2307/1149280>
- 1999. "The political economy of international trade". *Annual Review of Political Science*. 2 (1): 91-114.
<https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.91>

- Milner, Helen, y Robert Keohane. 1996. "Internationalization and Domestic Politics: An Introduction". En *Internationalization and Domestic Politics*, editado por Robert Keohane y Helen Milner, 3-24. Cambridge: Cambridge University Press.
- Montenegro Braz, Adriana. 2018. "Migration governance in South America: The bottom-up diffusion of the Residence Agreement of Mercosur". *Revista Brasileira de Administración Pública de la Fundación Getulio Vargas* 52 (2): 303-20. <https://doi.org/10.1590/0034-761220170069>
- Munck, Gerardo, y Richard Snider. 2007. "Who Publishes in Comparative Politics? Studying the World from the United States". *PS: Political Science & Politics* 40 (2): 339-46. <https://doi.org/10.1017/S1049096507070552>
- Myers, Margaret, y Carol Wise, eds. 2017. *The political economy of China-Latin America relations in the new millennium. Brave new world*. Nueva York: Routledge.
- Nahon, Cecilia, Corina Rodríguez y Martín Schorr. 2006. "El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades". En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, editado por CLACSO, 327-88. Buenos Aires: CLACSO.
- Narins, Thomas. 2020. "The lure of Chinese state capitalism in Latin America and the Caribbean". *Territory, Politics, Governance* 9 (4): 512-32. <https://doi.org/10.1080/21622671.2020.1719192>
- Nemíña, Pablo. 2019. "La relación entre el FMI y los gobiernos tomadores de crédito. El aporte de la EPI centrado en la incidencia de los intereses". *Desafíos* (31): 341-73. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6140>
- Nolte, Detlef. 2014. "Latin America's New Regional Architecture: A Cooperative or Segmented Regional Governance Complex?". Documento de Trabajo (RSCAS 2014/89). Robert Schuman Centre for Advanced Studies Research Paper.
- 2017. "Latin American Regionalism: New Approaches for Capturing a Moving Target". Trabajo presentado en el XXXV Congreso de Latin American Studies Association (LASA), Lima, 29 de abril al 1 de mayo.

- Nolte, Detlef, y Brita Weiffen, eds. 2021. *Regionalism Under Stress: Europe and Latin America in Comparative Perspective*. Nueva York: Routledge.
- Oatley, Thomas. 2003. *International Political Economy*. Nueva York: Pearson Longmann.
- O'Keefe, Thomas. 2009. *Latin American and Caribbean Trade Agreements: Keys to a Prosperous Community of the Americas*. Leiden: Martinus Nijhoff Publishers.
- Olson, Mancur. 1965. *The Logic of Collective Action. Public Goods and Theory of Groups*. Cambridge: Harvard University Press.
- Oviedo, Eduardo. 2014. "Principales variables para el estudio de las relaciones entre Brasil y China". En *La política internacional de Brasil: de la región al mundo*, editado por Raúl Bernal-Meza y Lincoln Bizzozero. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur / Universidad de la República.
- Owen, Erica. 2015. "Labor and Protectionist Sentiment". En *The Oxford Handbook of the Political Economy of International Trade*, editado por Lisa L. Martin, 119-37. Oxford: Oxford University Press.
- Oyarzún Serrano, Lorena. 2008. "Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates". *Revista de Ciencia Política* 28 (2): 95-113. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200004>
- Oyarzún Serrano, Lorena, y Claudia Fuentes-Julio. 2023. "The Study of International Relations in Chile". *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. En prensa.
- Palan, Ronen. 1999. "Susan Strange 1923-1998: a great international relations theorist". *Review of International Political Economy* 6 (2): 121-32. <https://doi.org/10.1080/096922999347254>
- Palestini, Stefano. 2022. "From Dependency Theories to Mechanisms of Dependency". En *Latin America in Global International Relations*, editado por Amitav Acharya, Melisa Deciancio y Diana Tussie, 182-201. Nueva York y Londres: Routledge.
- Palestini, Stefano, y Aldo Madariaga. 2021. "Introduction: Dependency as a Research Program: From Situations to Mechanisms of Dependency". En *Dependent Capitalisms in Contemporary Latin America and Europe*, editado por Aldo Madariaga y Stefano Palestini, 1-28. Cham: Palgrave Macmillan.

- Palma, José. 2009. "Why did the Latin American critical tradition in the social sciences become practically extinct?". En *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*, editado por Mark Blyth, 243-65. Londres y Nueva York: Routledge.
- Pareja Cucalón, Francisco. 2017. "El pensamiento de Germánico Salgado sobre integración regional". En *Integración económica y desarrollo en América Latina Vol 1*, editado por Germánico Salgado, 11-48. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Parthenay, Kevin. 2020. "El regionalismo centroamericano ante el nuevo orden mundial: entre pragmatismo y crisis". *Análisis Carolina* 6: 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7321212.pdf>
- Peixoto, Juliana. 2017. "La EPI y las Relaciones Internacionales, ¿dónde está el Derecho?". *Relaciones Internacionales* 26 (2): 181-94. <https://doi.org/10.24215/23142766e009>
- Peixoto, Juliana, y Daniela Perrotta. 2018. "El Mercosur en el nuevo escenario político regional: más allá de la coyuntura". *Desafíos* 30 (1): 91-134. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5767>
- Perrotta, Daniela. 2014. "La integración regional en América del Sur como objeto de estudio: ¿en pos de la construcción de un campo?". Conferencia pronunciada en el Congreso FLACSO-ISA, Buenos Aires, 23 de julio.
- 2018. "El campo de estudios de la integración regional y su aporte a las Relaciones Internacionales: una mirada desde América Latina". *Relaciones Internacionales* (38): 9-39. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.38.001>
- Perrotta, Daniela, y Emanuel Porcelli. 2019. "El regionalismo es lo que la academia hace de él". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 26 (1): 183-218. <https://doi.org/10.26851/rucp.28.1.7>
- Peterson, Susan, Ryan Powers y Michael J. Tierney. 2022. *Teaching, Research, and International Policy Project*. Williamsburg: Global Research Institute. <https://trip.wm.edu/>
- Phillips, Nicola. 2000. "Governance after Financial Crisis: South American Perspectives on the Reformulation of Regionalism". *New Political Economy* 5 (3): 383-98. <https://doi.org/10.1080/713687779>

- Phillips, Nicola. 2004. *The Southern Cone Model: The Political Economy of Regional Capitalist Development in Latin America*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Phillips, Nicola, y Catherine Waever. 2010. "Introduction: Debating the divide – reflections on the past, present and future of international political economy". En *International Political Economy. Debating the Past, Present and Future*, editado por Nicola Phillips y Catherine Weaver, 1-8. Nueva York: Routledge.
- Pollock, David. 1989. "Raúl Prebisch as a Theorician". En *Raúl Prebisch: Thinker and Builder*, editado por United Nations, 24-27. Nueva York: United Nations.
- Prebisch, Raúl. 1949. *El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- 1986. "Notas sobre el intercambio desde el punto de vista periférico". *Revista de la CEPAL* 28: 195-206. <https://hdl.handle.net/11362/11914>
- Prebisch, Raúl, Felipe Herrera, José Antonio Mayobre y Carlos Sanz de Santamaría. 1965. *Hacia la integración acelerada en América Latina: proposiciones a los presidentes latinoamericanos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Prieto, Germán Camilo. 2016. *Identidad colectiva e instituciones regionales en la Comunidad Andina: Un análisis constructivista*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Puig, Juan Carlos. 1984. *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- 1986. "Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX". *Integración Latinoamericana* 11 (109): 40-62.
- Quiliconi, Cintia. 2013. "Modelos competitivos de integración en el hemisferio occidental: ¿liderazgo competitivo o negación mutua?". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (102-103): 147-68. https://www.cidob.org/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/102_103/mod
- 2022. "Economía Política Global latinoamericana: un campo de estudio efervescente entre el desarrollo y el regionalismo". *Relaciones Internacionales* (50): 127-45. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.50.006>

- Quiliconi, Cintia, y Renato Rivera Rhon. 2019. "Ideology and Leadership in Regional Cooperation: The Cases of Defense and the World Against Drugs Councils in Unasur". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 28 (1): 219-48. <https://doi.org/10.26851/rucp.28.1.8>
- 2022. "The Latin American School of IPE: A Road from Development to Regionalism". En *Latin America in Global International Relations*, editado por Amitav Acharya, Melisa Deciancio y Diana Tussie, 144-62. Nueva York y Londres: Routledge.
- Quiliconi, Cintia, y Pablo Rodríguez Vasco. 2021. "Chinese Mining and Indigenous Resistance in Ecuador", acceso el 4 de enero de 2023, <https://carnegieendowment.org/2021/09/20/chinese-mining-and-indigenous-resistance-in-ecuador-pub-85382>
- Quiliconi, Cintia, y Raúl Salgado. 2017. "Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World?". *Colombia Internacional* (92): 15-41. <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.01>
- Ramos, Leonardo, y Marina Scotelaro. 2018. "O estado da arte da Economia Política Internacional no Brasil: possibilidades para se pensar (e praticar) uma EPI a partir de baixo". *Desafios* 30 (2): 127-57. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6192>
- REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal). 2022. "Relaciones Internacionales", acceso el 3 de junio de 2022, <https://www.redalyc.org/area.oa?id=25&tipo=coleccion>
- Reyna, José Luis. 2007. *Enzo Faletto (1935-2003): Recuerdos de la FLACSO*. Santiago: FLACSO Chile.
- Riggiozzi, Pía. 2012. "Region, Regionness and Regionalism in Latin America: Towards a New Synthesis". *New Political Economy* 17 (4): 421-443. <https://doi.org/10.1080/13563467.2011.603827>
- 2017. "Regional Integration and Welfare: Framing and Advocating Pro-Poor Norms through Southern Regionalisms". *New Political Economy* 22 (6): 661-75. <https://doi.org/10.1080/13563467.2017.1311847>

- Riggirozzi, Pía, y María Belén Herrero. 2022. "Regional Cooperation in Health: Challenges and Setbacks in the Pandemic". En *Regional and International Cooperation in South America After COVID. Challenges and Opportunities Post-pandemic*, editado por Melisa Deciancio y Cintia Quiliconi, 130-147. Nueva York: Routledge.
- Riggirozzi, Pía, y Diana Tussie. 2012. *The Rise of Post-hegemonic Regionalism*. Londres: Springer.
- 2015. "A global conversation: rethinking IPE in post hegemonic scenarios". *Contexto Internacional* 37 (3): 1041-68.
<https://doi.org/10.1590/S0102-85292015000300009>
- 2021. "Post-hegemonic Regionalism". *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. Acceso el 4 de julio de 2022.
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.657>
- Rivarola Puntigliano, Andrés. 2017. "Thinking big from the periphery: Raúl Prebisch and the world system". En *The Global Political Economy of Raul Prebisch*, editado por Matias Margulis, 45-60. Avingdom y Nueva York: Taylor & Francis / Routledge.
- Rivarola Puntigliano, Andrés, y José Briceño Ruiz. 2013. *Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean: Development and Autonomy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Rodrik, Dani, y Sharun Mukand. 2018. "The Political Economy of Ideas: On Ideas Versus Interests in Policymaking". Documento de trabajo 24467. NBER.
- Rogowski, Ronald. 1987. "Political Cleavages and Changing Exposure to Trade". *The American Political Science Review* 81 (4): 1121-37.
<https://doi.org/10.2307/1962581>
- 1989. *Commerce and Coalitions: How Trade Affects Domestic Political Alignments*. Princeton: Princeton University Press.
- Romero, Marco. 2007. *Los desafíos de una nueva integración andina*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rostow, Walter. 1960. *The Process of Economic Growth*. Oxford: Clarendon Press.

- Ruggie, John. 1982. "International regimes, transactions, and change: embedded liberalism in the postwar economic order". *International Organization* 36 (2): 379-415. <https://doi.org/10.1017/S0020818300018993>
- Saguier, Marcelo. 2014. "Minería para el desarrollo integral en la estrategia de UNASUR". *Revista Conjuntura Austral* 5 (21-22): 39-65. <https://doi.org/10.22456/2178-8839.42847>
- Sanahuja, José Antonio. 2009. "Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina". En *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, coordinado por Laneydi Martínez Alfonso, Lázaro Peña y Mariana Vazquez, 11-54. Managua: CRIES.
- 2012. "Cambio de ciclo en el regionalismo y la integración regional en América Latina: Enfoques diferenciados y búsqueda de marcos comunes". En *De Madrid a Santiago: Retos y oportunidades, balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe*, editado por Adrián Bonilla y María Ortiz, 143-56. San José: FLACSO Costa Rica.
- Sanahuja, José Antonio, y Camilo López Burian. 2021. "Latin American Neo-Patriot Far-Right: Between the Crisis of Globalisation and Regional Political Processes". En *Global Resurgence of the Right*, editado por Gisela Pereyra Doval y Gastón Souroujon, 98-122. Nueva York: Routledge.
- Sanborn, Cynthia, y Victoria Chonn Ching. 2017. "Chinese Investment in Peru's Mining Industry: Blessing or Curse?". En *China and Sustainable Development in Latin America. The Social and Environmental Dimension*, editado por Rebecca Ray, Kevin Gallagher, Andrés López y Cynthia Sanborn, 183-226. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez-Ancochea, Diego. 2020. *The Costs of Inequality in Latin America. Lessons and Warnings for the Rest of the World*. Londres, Nueva York: I.B. Tauris.
- Santa Cruz, Arturo. 2022. "IR in Mexico". *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. Acceso el 6 de enero de 2022. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.743>
- Santiso, Javier. 2007. *The Visible Hand of China in Latin America*. París: OECD Development Centre Studies.

- Scheve, Kenneth, y Mathew Slaughter. 1998. "What determines individual trade policy preferences?". Documento de trabajo 6531. NBER.
- Schneider, Ben Ross. 2009. "Hierarchical Market Economies and Varieties of Capitalism in Latin America". *Journal of Latin American Studies* 41 (3): 553-75. <https://doi.org/10.1017/S0022216X09990186>
- 2013. *Hierarchical Capitalism in Latin America. Business, Labour, and the Challenges of Equitable Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schondfield, Andrew, y Susan Strange. 1976. *International Economic Relations of the Western World, 1959-1971*. Oxford: Royal Institute of International Affairs / Oxford University Press.
- SCIMAGO (Scimago Journal & Country Rank). 2022. "Journal Ranking", acceso el 3 de marzo de 2022, <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?category=3320&area=3300&country=Latin%20America&year=2020>
- Seabrooke, Leonard, y Kevin Young. 2017. "The networks and niches of international political economy". *Review of International Political Economy* 24 (2): 288-331. <https://doi.org/10.1080/09692290.2016.1276949>
- Serbin, Andrés. 2022. "Latin America-China Relations: A Review of Recent Literature (2010-2020)". Documento de trabajo 32. CLALS.
- Sevares, Julio. 2007. "¿Cooperación Sur-Sur o dependencia a la vieja usanza? América Latina en el comercio internacional". *Nueva Sociedad* (207): 11-22. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3402_1.pdf
- Sikkink, Karen. 1991. *Ideas and Institutions: Developmentalism Brazil*. Ithaca: Cornell University Press.
- Simmons, Beth, Frank Dobbin y Geoffrey Garrett. 2006. "Introduction: The International Diffusion of Liberalism". *International Organization* 60 (4): 781-810. <https://doi.org/10.1017/S0020818306060267>
- Simmons, Beth, y Zachary Elkins. 2004. "The Globalization of Liberalization: Policy Diffusion in the International Political Economy". *American Political Science Review* 98 (1): 171-189. <https://doi.org/10.1017/S0003055404001078>

- Simonoff, Alejandro, y María Elena Lorenzini. 2019. "Autonomía e integración en las teorías del Sur: Desentrañando el pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig". *Iberoamericana* 48 (1): 96-106. <http://doi.org/10.16993/iberoamericana.417>
- Singer, Hans. 1949. *Post-War Price Relations in Trade Between Under-Developed and Industrialized Countries*. Naciones Unidas.
- Söderbaum, Frederik. 2005. "The International Political Economy of Regionalism". En *Globalizing International Political Economy*, editado por Nicola Phillips, 221-245. Nueva York: Palgrave.
- 2011. "Regionalism". En *International Encyclopedia of Political Science*, editado por Bertrand Badie, Dirk Berg-Schollosser y Leonardo Morlino, 1-7. California: SAGE.
- Sonntag, Heinz. 1988. *Duda/Certeza/Crisis. La evolución de las Ciencias Sociales en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad; URSHSLAC.
- Sotelsek Salem, Daniel. 2008. "El pensamiento de Raúl Prebisch: una visión alternativa". *Estudios demográficos y urbanos* 23 (3): 615-36. <https://doi.org/10.24201/edu.v23i3.1323>
- Stallings, Barbara. 2020. *Dependency in the Twenty-First Century? The Political Economy of China-Latin America Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 2021. "A Dependency Perspective on the United States, China, and Latin America". En *Dependent Capitalisms in Contemporary Latin America and Europe*, editado por Aldo Madariaga y Stefano Palestini, 29-54. Cham: Palgrave Macmillan.
- Stallings, Barbara, y Cynthia Sanborn. 2023. "Latin American Scholars Home in on Relations with China". *Global Perspectives* 4 (1): 85128. <https://doi.org/10.1525/gp.2023.85128>
- Stavenhagen, Rodolfo. 1981. *Sociología y subdesarrollo*. Ciudad de México: Nuestro Tiempo.
- Strang, David. 1991. "Global Patterns of Decolonization, 1500-1987". *International Studies Quarterly* 35 (4): 429-54. <https://doi.org/10.2307/2600949>
- Strange, Susan. 1970. "International Economics and International Relations: A Case of Mutual Neglect". *International Affairs* 46 (2): 304-15. <https://doi.org/10.2307/2613829>

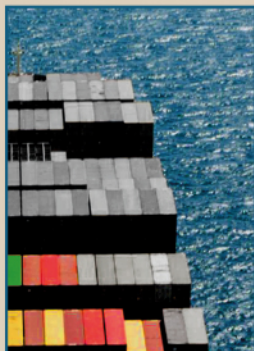
- Strange, Susan. 1987. "The Persistent Myth of Lost Hegemony". *International Organization* 41 (4): 551-74.
<https://doi.org/10.1017/S0020818300027600>
- 1991. "An eclectic approach". En *The New International Political Economy*, editado por Craig Murphy y Roger Tooze, 33-49. Boulder: Lynne Rienner.
- 1996. "A reply to Chris May". *Global Society* 10 (3): 303-05.
<https://doi.org/10.1080/13600829608443114>
- Sunkel, Osvaldo. 1958. "Un esquema general para el análisis de la inflación. El caso de Chile". *Revista de Desarrollo Económico* 1 (1): 5-25.
- 1980. "La interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente en la América Latina". En *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*, editado por Osvaldo Sunkel y Gligo Nicolo, 17-53. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Svampa, Maristella. 2011. "Néo-‘développementisme’ extractiviste, gouvernements et mouvements sociaux en Amérique latine". *Problèmes d'Amérique latine* 81 (3): 101-27.
<https://doi.org/10.3917/pal.081.0101>
- 2013. "‘Consensus de los Commodities’ y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad* 244: 30-46.
<https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Tickner, Arlene. 2003. "Hearing Latin American Voices in International Relations Studies". *International Studies Perspectives* 4 (4): 325-50.
<https://doi.org/10.1111/1528-3577.404001>
- 2008. "Latin American IR and the Primacy of *lo práctico*". *International Studies Review* 10 (4): 735-48.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2486.2008.00829.x>
- 2015. "Autonomy and Latin American International Relations Thinking". En *The Routledge Handbook of Latin America in the World*, editado por Jorge Domínguez y Ana Covarrubias, 74-84. Londres: Routledge.
- Tooze, Roger. 2000. "Susan Strange, Academic International Relations and the Study of International Political Economy". *New Political Economy* 5 (2): 280-89. <https://doi.org/10.1080/713687770>

- Torres Guillén, Jaime. 2014. “El carácter analítico y político del concepto de colonialismo interno de Pablo González Casanova”. *Desacatos* (45): 85-98. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2014000200008
- Tussie, Diana. 1988. *Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial. Un desafío al GATT*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- 2009. “Latin America: contrasting motivations for regional projects”. *Review of International Studies* (35): 169-88. <https://doi.org/10.1017/S026021050900847X>
- 2015. “Relaciones internacionales y economía política internacional: notas para el debate”. *Relaciones Internacionales* 24 (48): 155-75. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2198>
- 2020. “The tailoring of IPE in Latin America: Lost, misfit or merely misperceived?”. En *The Routledge Handbook to Global Political Economy: Conversations and Inquiries*, editado por Ernesto Vivares, 92-110. Nueva York: Routledge.
- Tussie, Diana, y Fabricio Chagas-Bastos. 2022. “Misrecognised, misfit and misperceived: why not a Latin American school of IPE?”. *Review of International Political Economy* (mayo): 1-23. <https://doi.org/10.1080/09692290.2022.2056902>
- Vadell, Javier. 2019. “China in Latin America: South-South Cooperation with Chinese Characteristics”. *Latin American Perspectives* 46 (2): 107-25. <https://doi.org/10.1177/0094582X18815511>
- Vadell, Javier, y Clarisa Giaccaglia. 2020. “El rol de Brasil en el regionalismo latinoamericano: la apuesta por una inserción internacional solitaria y unilateral”. *Foro Internacional* (3): 1041-80. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i3.2770>
- Vadell, Javier, Leonardo Ramos y Pedro Neves. 2014. “The international implications of the Chinese model of development in the Global South: Asian Consensus as a network power”. *Revista Brasileira de Política Internacional* 57: 91-107. <https://doi.org/10.1590/0034-7329201400206>

- Van Klaveren, Alberto. 1992. "Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar". *Estudios Internacionales* 25 (98): 169-216. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1992.15463>
- 2017. "Regionalism in Latin America. Navigating in the Fog". Documento de trabajo 25. World Trade Institute. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3129996>
- Veiga, Pedro da Motta. 1999. "Brazil in Mercosur: Reciprocal Influence". En *Mercosur: Regional Integration, World Markets*, editado por Riordan Roett, 25-34. Boulder: Lynne Rienner.
- Veiga, Pedro da Motta, y Sandra Rios. 2007. "O regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, inicitivas e dilemas". *CEPAL Review* (82): 5-45. <https://hdl.handle.net/11362/4428>
- Viner, Jacob. 1950. *The Customs Union Issue*. Nueva York: Carnegie Endowment.
- Vivares, Ernesto. 2014. "Toward a Political Economy of the New South American Regionalism". En *Exploring the New South American Regionalism (NSAR)*, editado por Ernesto Vivares, 9-28. Londres y Nueva York: Routledge.
- 2020. "Global Conversations and Inquiries". En *The Routledge Handbook to Global Political Economy: Conversations and Inquiries*, editado por Ernesto Vivares, 9-25. Londres y Nueva York: Routledge.
- Vivares, Ernesto, y Raúl Salgado. 2021. "From Latin American International Political Economy to Latin American Global Political Economy". *Estudos Internacionais* 2 (9): 7-33. <https://doi.org/10.5752/P.2317-773X.2021v9n2p7-33>
- Waltz, Kenneth. 1979. *Theory of International Politics*. Menlo Park: Addison-Wesley Publishing Company.
- Wise, Carol, y Cintia Quiliconi. 2007. "China's Surge in Latin American Markets: Policy Challenges and Responses". *Politics and Policy* 35 (3): 410-38. <https://doi.org/10.1111/j.1747-1346.2007.00067.x>
- Zapata, Francisco. 1990. *Ideología y política en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

- Zelicovich, Julieta. 2016. “El MERCOSUR frente al ‘Regionalismo del siglo XXI’”. Algunas claves para la comprensión del devenir del proceso de integración”. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* XXII (34): 1-27. <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3539>
- 2018. “Lo que importa es la pregunta. Aportes de la Economía Política Internacional en Latinoamérica para el debate en el contexto de crisis de la globalización”. *Relaciones Internacionales* (54): 55-68. <https://doi.org/10.24215/23142766e026>

Se terminó de imprimir
en abril de 2024
en Gráficas Paola
Quito, Ecuador



Hemos aguardado largamente este libro, una obra en que Cintia Quiliconi recorre –con agudeza y de manera accesible– cómo se ha configurado el subcampo disciplinario de la economía política internacional en América Latina.

Este es un valioso abordaje, pues enfatiza la trama analítica y conceptual que ha tenido lugar en la región. Al historizar nos permite conocernos y reconocernos. Nos coloca en el centro al poner de manifiesto la elaboración y la circulación de conocimiento, sin dejar fuera del análisis los grandes aportes del norte global en la materia.

Cabe destacar la oportunidad del volumen. Hace unos años ha surgido la necesidad de reflexionar sobre el camino recorrido y de revisar el supuesto “atraso” temporal de la periferia. Ello es notable tanto en la amplia disciplina de las relaciones internacionales como en la economía política internacional, en la cual América Latina tiene un lugar destacable antes de que apareciera siquiera la sigla EPI en Estados Unidos y Gran Bretaña. Por fortuna, esta reflexión ha ganado amplia legitimidad para desentrañar los desafíos del presente, en el cual los cambios en el poder mundial desdibujan la validez de los modelos teóricos recibidos. Esta circunstancia supone un momento de ebullición en nuestros estudios y reivindica este volumen, que no solo destaca las singularidades latinoamericanas, sino que también las universaliza.

Diana Tussie

Directora del Área de Relaciones Internacionales

FLACSO Argentina

ISBN: 978-9978-67-674-5



9 789978 676745

Editorial
 FLACSO
Ecuador


FLACSO ECUADOR
1974 - 2024